



**LIDERESAS SOCIALES SOBREVIVIENTES DEL CONFLICTO ARMADO EN
COLOMBIA. EXPERIENCIAS DESDE LA RESILIENCIA Y LA RESISTENCIA
SOCIAL EN UN ESCENARIO DE POST ACUERDO.**

ANDREA KATHERIN OSPINA NAVARRO

JUAN FRANCISCO LEONEL GUERRERO VALBUENA

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
BOGOTÁ 2020

Epígrafe

«Y, sin embargo, ¿desde qué otro lugar podemos comenzar? En tanto escribir/leer es un acto creativo es, inevitablemente, el acto de un nosotros. Comenzar en tercera persona no es un punto de partida neutral, puesto que ya presupone la supresión del nosotros, del sujeto de la escritura y la lectura. Nosotros estamos aquí como punto de partida porque no podemos comenzar con honestidad desde ningún otro lugar. No podemos comenzar desde ningún otro lugar que no sea el de nuestros propios pensamientos y nuestras propias reacciones. El hecho de que nosotros y nuestra concepción de nosotros sean el producto de toda una historia de la subjetivación del sujeto no cambia nada. Sólo podemos comenzar desde donde estamos, desde donde estamos y no queremos estar, desde donde gritamos.»

-John Holloway

*«Cuando empecé a escribir, pensé que un escritor debe definir cada cosa. Por ejemplo, decir “la luna” estaba estrictamente prohibido; había que encontrar un adjetivo, un epíteto para la luna. Pensé que había que definir cada cosa, que no debía utilizar ninguna palabra común. Jamás hubiera dicho “Fulano de tal entró y se sentó”, porque eso era demasiado sencillo, demasiado fácil. Después descubrí que esas cosas resultan generalmente molestas para el lector. Pero creo que la raíz del asunto está en el hecho de que cuando un escritor es joven siente de alguna manera que lo que va a decir es más bien estúpido o evidente o es un lugar común, y trata de ocultarlo bajo adornos barrocos, bajo palabras tomadas de escritores del siglo XVII; o si no, decide ser moderno, y hace lo contrario: está todo el tiempo inventando palabras, mencionando aviones, trenes, telégrafos y teléfonos. Luego, **con el transcurso del tiempo, uno siente que sus ideas, buenas o malas, deben ser expresadas sencillamente**, porque si uno tiene una idea uno debe procurar que esa idea, o ese sentimiento, o ese estado de ánimo, sea inteligible»*

-Jorge Luis Borges

Dedicatoria:

A todas las voces que ha silenciado el conflicto armado del país, quienes hoy no pueden contar su historia, pero cuyo legado será eterno.

A estas mujeres que son símbolo de resistencia y resiliencia, a las cuales admiramos y respetamos profundamente.

A las guerreras fénix porque siempre logran renacer de las cenizas.

Y a un país que a gritos clama por justicia, verdad y por equidad, por la verdadera paz.

Por un país sin olvido.

Agradecimientos

Agradecemos a Arenita, Mariposa y Adoquimar que hicieron posible este proyecto y quienes nos hicieron ser mejores profesionales y personas en el proceso, a ellas gracias por su disposición, tiempo y esfuerzo, por luchar incansablemente para que tengamos un mejor país; por hacer de la memoria símbolo de resistencia.

Agradecemos a la Corporación Claretiana Norman Pérez Bello por apoyarnos durante este proceso de investigación e intervención en la escuela taller.

Por otra parte, a nuestra docente asesora de tesis y seminario de grado Astrid Lizarazo y a la docente Diana Cuy, quienes siempre estuvieron para escucharnos, apoyarnos en esta investigación.

Por supuesto, a la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca que nos dio las bases y el conocimiento académico en nuestra formación como profesionales, una profesión que honramos y construimos día a día: trabajo social.

Andrea Katherin Ospina Navarro

En primer lugar quiero agradecer a la vida por haberme llevado por tantos aprendizajes y oportunidades que me construyeron e hicieron de mi la persona que soy hoy en día, quiero agradecer a mi amigo y compañero Leonel, por emprender este camino a mi lado y siempre apoyarme cuando más lo necesite, quiero agradecer a mi tío quien hizo posible este logro y quien me enseñó que en lo que me proponga seré la mejor, porque estoy hecha para grandes cosas, a mi mamá que me enseñó a levantarme siempre, a mi abuela que con los años sigue amándome como el primer día, a mi tía que ha llegado a demostrar su cariño inmensurable, y a toda familia que me ha enseñado que está es primero.

A mis amigos que a través de los años se han convertido en familia, con quienes lloramos, reímos y crecimos y a la gente maravillosa que cada proceso dejó para mí: a Andrés, Dani Carol, Teffa, Juan, Esteban, Valen, Geral, Nata, Migue, Joseph, Josué, Cami, Gaby, Andrea, Karen y Felipe ¡gracias! por acompañarme en el camino de la vida, por siempre tomarme de la mano y por cada momento único e irrepetible que siempre perdurará en mi memoria, y por supuesto, gracias, a todos esos docentes que más allá de un academia, son grandes seres humanos, que siempre estuvieron junto a mí, para no dejarme caer, quienes incondicionalmente estuvieron para escuchar y dar una palabra de aliento, hombres y mujeres increíbles que siempre tenía un “no te des por vencida Andrea”, a ustedes gracias por haberme ayudado a entender que en esta vida estamos y que cuando caemos solo es la oportunidad para levantarnos más alto, que nada es fácil porque vale la pena, a no desfallecer y a siempre estar un paso adelante en el juego, a Nidia quien siempre me recibía con una sonrisa y que llevo en mi corazón, a todos ustedes gracias .

Juan Francisco Leonel Guerrero Valbuena

A mi compañera Andrea, a quien atribuyo realmente la creación y conclusión de este proyecto, pues sin su apoyo y compañía nunca hubiera sido posible. Finalmente, quiero agradecer a mi padre por ser símbolo de admiración y sabiduría en mi vida, a mi madre por ser ejemplo de perseverancia y fortaleza, a mi hermana que sin saberlo es mi compañera y a la cual también admiro profundamente.

Glosario

Conflicto armado en Colombia: Se entiende como un periodo en curso de violencia y guerra asimétrica de carácter heterogéneo, “tanto a lo largo del tiempo como en la extensión del territorio” (Informe Basta ya, 2013, p. 111). De hecho, referirse al conflicto interno del país presupone unos causales histórico-estructurales que van más allá del enfrentamiento entre las fuerzas militares y diversos grupos armados. Al respecto, Chambers (2013) en el texto “En busca de las causas del conflicto armado colombiano y las violencias: analizando los comienzos de una tendencia científico-social”, explica las expresiones sociales, culturales y políticas del conflicto armado colombiano y la manera como se ha estudiado. El autor presenta una cultura política de violencia -sembrada en la conquista-, la injusta distribución de la tierra, una configuración disfuncional del Estado (oligárquico) y una clara interdicción ciudadana, como elementos causales -y de análisis- para un legado violento en el país, representado, entre otras cosas, en el conflicto armado social de Colombia.

Víctima: En este contexto de conflicto armado, los civiles siempre han sido los más afectados y quienes han tenido que llevar con mayor peso los rastros de la guerra. En ese sentido, las víctimas en Colombia son aquellas personas que han sufrido daños colectiva e individualmente “como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno” (ley 1448 del 10 de junio 2011, p. 1). Estas violaciones se entienden como:

daños directos tales como lesiones transitorias o permanentes que ocasionen algún tipo de discapacidad física, psíquica y/ o sensorial (visual y/o auditiva), sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo de sus derechos fundamentales. Los daños deberán ser consecuencia de acciones que hayan transgredido la legislación penal, realizadas por grupos armados organizados al margen de la ley. También se tendrá por víctima al cónyuge, compañero o compañera permanente, y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida (Ley de justicia y Paz, 2005, p.2)

Líder/lideresa social: para la Defensoría del pueblo ser líder/lideresa social es la condición aplicada a los sujetos que desarrollan “actividades relacionadas directa o indirectamente con la vocería, representación, mediación o defensa de derechos humanos” (2017, p. 6).

La condición de liderazgo social se fundamenta en dos pilares: la actividad concreta que esta persona desempeña y el reconocimiento que de esta actividad hace la comunidad en la que se encuentra inserta. De este modo, un líder o lideresa social es una persona que cuenta con reconocimiento de su comunidad por conducir, coordinar o apoyar procesos o actividades de carácter colectivo que afectan positivamente la vida de su comunidad, mejoran y dignifican sus condiciones de vida o construyen tejido social (Escuela Nacional Sindical, 2019, p. 56, haciendo referencia a la Comisión Colombiana de Juristas, et al., p. 9).

Post acuerdo: A Partir del diálogo de paz entre la guerrilla de las FARC-EP y el Estado colombiano, el cual -como su nombre lo indica- no incluyó todos los grupos armados ilegales ni las diversas bandas criminales (o BACRIM) del país, se creó un escenario de negociación entre dos actores explícitos en el conflicto armado colombiano, dando como resultado el acuerdo de paz en el 2016. Este acuerdo tiene el objetivo, por medio de 6 puntos clave, de poner fin a la violencia con esa guerrilla, la más grande en Colombia. El Acuerdo busca impedir que haya más víctimas y concentrar todos los esfuerzos en construir una paz estable y duradera” (ABC del acuerdo final, 2016, p. 7). En esa medida, los acuerdos plantean un escenario donde se comprometen, tanto la antigua guerrilla como el gobierno y la sociedad civil, a cumplir estos puntos como un mecanismo para la construcción de paz. A este respecto, es importante no confundir los acuerdos de paz con la construcción de paz, ya que, como menciona Lederach (2018), un acuerdo solo crea oportunidades de cambio, pero no termina con el conflicto. La construcción de paz la define este mismo autor como el conjunto de acciones y medidas que se toman para lograr relaciones sociales reestructuradas que entiendan el conflicto de manera contraria a la violencia, lo que fortalece la capacidad social e individual de resolver y prevenir conflictos violentos (Lederach, 2004).

En esa línea, el post acuerdo refleja el contexto de implementación del mismo, más no un estado de post o superación del conflicto en todas sus dimensiones pues, como se entiende el

conflicto interno en el país, la violencia comprende más de una arista que no pierde su carga letal hasta el día de hoy.

Resumen

Las memorias de los y las sobrevivientes del conflicto armado se desplazan por cada rincón de nuestro país: huyen de la guerra, del miedo, del olvido. Son el fantasma de una justicia ausente o, mejor dicho, de un Estado que atenta por acción u omisión contra la integridad de sus habitantes. En este caso, las experiencias que aquí se presentan son un rastro de la violencia en Colombia, un intento por reconstruir memoria a partir de las voces que ha dejado el conflicto. Estas voces, lejos de resumirse a hechos victimizantes, demuestran la tenacidad con la que se han movilizad o tres mujeres a lo largo de un camino de exigencia, de lucha y amor donde la resiliencia adquiere una connotación política al pensarse desde las diversas acciones que, colectiva e individualmente, han emprendido y forjado su liderazgo: acciones anuentes de resistencia social. Asimismo, el liderazgo social lleva implícito un componente político-ciudadano, por lo que hacer memoria del proceso por el que transita la mujer víctima del conflicto armado en su construcción como líder social, comprende la participación política ciudadana, además de la resiliencia y resistencia social, dentro de este proceso de formación. En ese sentido, el presente documento figura un acercamiento y reflexión desde trabajo social a la memoria de tres lideresas, cuyas experiencias y relatos representan simultáneamente una oportunidad para todos los interesados en conocer y aportar al cambio social en un escenario de post-acuerdo.

Palabras clave: resiliencia, resistencia social, participación política ciudadana, conflicto armado, post acuerdo, experiencias y liderazgo social.

Abstract

The memories of the survivors of the armed conflict move around every corner of our country: they flee from war, from fear, from oblivion. They are the ghost of an absent justice or, better said, of a State that attempts by action or omission against the integrity of its inhabitants. In this case, the experiences presented here are a trace of the violence in Colombia, an attempt to reconstruct memory from the voices left by the conflict. These voices, far from being summarized as victimizing facts, demonstrate the tenacity with which three women have mobilized along a path of demand, struggle and love where resilience acquires a political connotation when thought

of from the diverse actions that, collectively and individually, have undertaken and forged their leadership: willing actions of social resistance. Likewise, social leadership has an implicit political-citizen component, so remembering the process through which women who are victims of the armed conflict go through in their construction as social leaders, includes the political participation of citizens, in addition to social resilience and resistance, within this process of formation. In this sense, the present document is an approach and reflection from social work to the memory of three women leaders, whose experiences and stories represent simultaneously an opportunity for all those interested in knowing and contributing to social change in a post-agreement scenario.

Key words: resilience, social resistance, citizen political participation, armed conflict, post-agreement, experiences and social leadership

Tabla de Contenido

Introducción	1
Capítulo I. Definición de la situación a investigar.....	4
1.1 Antecedentes	4
1.2 Líderes y lideresas sociales en Colombia.....	9
1.3 Exploración de la situación problema: La mujer en un escenario de post-acuerdo	12
1.4 Problema de la investigación.....	15
1.5 Pregunta de investigación.....	16
1.6 Objetivos	17
1.6.1 Objetivo general	17
1.6.2 Objetivos específicos.....	17
1.7 Justificación.....	17
1.8 Marcos de referencia	19
1.8.1 Marco Institucional	19
MUTRAME	22
1.8.2 Marco Legal	22
1.8.3 Marco teórico conceptual	28
1.8.3.1 Reconstrucción de la memoria histórica: una forma de narrar el conflicto	29
1.8.3.2 Hacer memoria histórica desde la perspectiva de género.	31
1.8.3.3 Memoria individual y colectiva de las víctimas del conflicto armado: experiencias y relatos que constituyen subjetividades rememorantes.	32
1.8.3.4 La resiliencia y la resistencia social	35
1.8.3.5 Participación política ciudadana: una vía para la transformación social	40
Capítulo II. Diseño Metodológico	42
2.1 Tipo de investigación	42
2.2 Paradigma interpretativo comprensivo.....	42
2.3 Enfoque del pensamiento complejo	43
2.4 Población y muestra	45
Capítulo III. Trabajo de campo.....	46
3.1 Preparación del trabajo de campo	46
3.2. Recolección de datos cualitativos	47
3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de información.....	48
3.3.1 Línea e historia de vida	48

3.3.2 Entrevista semiestructurada (individual y grupal)	49
3.3.3 Polifonía	50
3.4 Organización de la información	51
3.4.1 Categorización Inductiva.....	51
Capítulo 4. Hallazgos e identificación de patrones culturales	53
4.1 Análisis e interpretación de los datos cualitativos	54
4.1.1 Más que víctimas, somos sobrevivientes de la guerra en Colombia.....	55
4.1.1.2 Hay que tener aguante, verraquera para seguir adelante	57
MUTRAME: Mujeres Transformadoras de la Memoria.....	60
Redes y apoyo institucional: Una sola golondrina no hace llover.....	63
Mi familia, son mi mayor fuerza y mi mayor debilidad.....	68
4.1.2 Resistencia social	72
4.1.2.1 Por la verdad, justicia, reparación y no repetición	73
Que se respeten los derechos, que se implementen los acuerdos	75
¡Algo gravísimo: a las víctimas no nos tienen en cuenta!	78
4.1.2.2 Por la memoria de las víctimas, de nuestros muertos	81
Exigimos, visibilizamos y de ahí resistimos.....	81
Somos su legado	84
¡Todos y todas podemos participar!	89
No es lo mismo ser una mujer líder.....	91
¿Qué es para ustedes ser una lideresa social?.....	93
En todo lado hay corrupción.....	95
Solo unidos podemos transformar la triste realidad que ha vivido por tanto tiempo nuestro país	96
4.2 Conceptualización Inductiva.....	99
4.3 Discusión final: memorias del proceso por el que transita la mujer víctima en su construcción como lideresa social.....	101
Capítulo V. Conclusiones	103
Apuntes sobre la profesión: Un trabajo social histórico que dialoga con las ciencias sociales.....	108
5.1 Recomendaciones.....	112
Trabajadores sociales.....	115
Corporación Claretiana Norman Pérez Bello	115
Logros del proceso investigativo.....	115
Referencias bibliográficas	117

Lista de apéndices

Apéndice 1. Cronograma	110
Apéndice 2. Consentimiento Informado	106
Apéndice 3. Carta de la institución de elaboración del proceso investigativo	7

Lista de figuras

Figura 1. Taxonomía Más que víctimas somos sobrevivientes	60
Figura 2. Taxonomía Resistencia social	72
Figura 3. Taxonomía La participación como respuesta a la crisis de la representación y el rol de la democracia participativa	82

Tablas

Tabla 1. Normatividad	34
Tabla 2. Normatividad nacional	35
Tabla 3. Criterios de selección de la muestra	52
Tabla 4. Cuadro de actores	53
Tabla 5. Categorías deductivas	53
Tabla 6. Categorías inductivas	54

Tabla 7. Categorías y códigos para el análisis
cualitativo.....57

Anexos

Anexo 1. Sesión 1

Anexo 2. Sesión 2

Anexo 3. Sesión 3

Anexo 4. Sesión 4

Anexo 5. Foro Hablemos de resistencia

Anexo 6. Polifonía

Anexo 7. Cartilla guerreras Fénix

Introducción

El domingo 5 de enero del año 2019 a las 3:00 de la madrugada, en una finca de la vereda San Isidro en las estribaciones de la Sierra Nevada, en área rural de Santa Marta, varios hombres armados irrumpieron en la parcela de la lideresa social Maritza Quiroz. Ella, al tanto de la amenaza, pidió a su hijo Luis Camilo esconderse bajo la cama. Segundos después, Maritza sería asesinada a escasos metros de su casa en un intento por escapar. A las 3:50 am, Luis Camilo llegó a las instalaciones de la subestación de Policía de Bonda donde denunció lo sucedido. Sin embargo, el alto riesgo en el que se encontraba Maritza, al igual que decenas de líderes sociales en el país, ya había sido advertido a la defensoría del pueblo y organismos de seguridad del Estado. No se hizo nada. Maritza fue la quinta líder acallada brutalmente durante los primeros seis días del 2019. Y el número de muertos no se detiene. Las amenazas, hostigamientos, atentados y agresiones son algunas de las situaciones que tienen que vivir diariamente las personas que, como Maritza, empiezan a generar movilizaciones colectivas encaminadas -en palabras de la ONU- a “promover y proteger los derechos civiles y políticos y en lograr la promoción, la protección y el disfrute de los derechos económicos, sociales y culturales”. No obstante, estamos conscientes que la labor de los líderes y lideresas del país no se resume a este concepto y que, como argumenta la Defensoría del pueblo, el asunto toma mayor complejidad al revisarse con detenimiento.

Siguiendo el rastro de la guerra en Colombia, la cual ha dejado millones de personas afectadas, desplazadas, torturadas y asesinadas, donde a su vez confluyen una variedad de actores sociales que a lo lejos no parecen dar cuenta de la realidad (resumiendo el conflicto colombiano a una disputa entre la guerrilla y el Estado), creemos necesario adentrarnos en una de esas heridas aún sangrantes de Colombia. Pensamos que desde el trabajo social en conjunto con la ciudadanía se pueden generar apuestas significativas al terreno político y social del país, construyendo por medio de la academia otras formas de leer la realidad colombiana buscando su transformación, especialmente en aquellos escenarios acuciantes de atención y resolución. Uno de ellos es el asesinato sistemático a líderes y lideresas sociales que se ha venido adelantando desde hace más de tres décadas y cuya práctica ya ha sido, en muchos escenarios de Colombia, naturalizada... Solo en 17 días se ha asesinado cerca de 15 líderes, dejando una cuota de un líder asesinado por día, esto en el primer mes de 2020. Según el informe Todos los nombres, todos los rostros (2019)

“702 líderes sociales y 135 excombatientes habrían sido asesinados desde firma del Acuerdo”. El riesgo es inminente y deja claro que en Colombia se ejecuta una masacre selectiva que, por desgraciada, se ha convertido en solo números que presentar, ignorando sustancialmente las realidades que esconden estos hechos. La violencia hacia los líderes sociales y defensores de los derechos humanos se ha recrudecido y, por consiguiente, aumentado su grado de vulnerabilidad drásticamente. Esto, como argumenta el informe mencionado anteriormente, debido a que “aún faltan desarrollos normativos y acciones efectivas para enfrentar la violencia sistemática en contra de comunidades, organizaciones y liderazgos” (2018, p. 2), dando cabida a una persecución por parte de organizaciones criminales que, además de torturar y acabar con la vida de líderes y lideresas sociales, hostigan y amenazan la autonomía de los territorios, siendo las comunidades étnicamente diferenciadas las más afectadas por la violencia.

Es así como el universo de la investigación se encuadra desde lo cualitativo, permitiendo hacer una aproximación hermenéutica a las voces de tres lideresas sociales, cada una proveniente de diferentes lugares del país y con procesos políticos distintos, interesadas en construir país desde diversos frentes, permitiéndonos trabajar conjuntamente para la conclusión de este proyecto. De esta manera, la investigación se plantea desde la experiencia de tres mujeres que, procurando su seguridad con el manejo de información personal, han escogido un nombre representativo con el cual serán referenciadas a lo largo del documento. Joseisa es la “combinación de los nombres de mis hijos, la razón principal por la que estoy aquí”; proveniente de Tumaco, cuya trayectoria social y política al día de hoy, además de otros procesos, se da con colectivos y asociaciones de víctimas Afro ubicadas en Bogotá. La Mariposa del Llano -abreviatura Mari- es el nombre de

una mujer llanera que se siente libre a pesar de las adversidades y de los peligros que se acarrean en esta sociedad, ella es libre como una Mariposa porque un día decidió dejar sus comodidades y salir de su capullo, enfrentar fuertes tormentas, pero aprendió a mover sus alas con más fuerza y mayor rapidez cada día. La Mariposa emprende un nuevo vuelo y con su voz anima a quienes las rodean a luchar... con fe y con resistencia está segura que sus alas jamás han de cortar, porque su Amor y su tesón cada día más valor le dan y de la mano del creador, La Mariposa feliz y libre muy alto siempre volará (Mari, 2020)

Mari es proveniente del Meta, trabaja con comunidades campesinas y organizaciones ambientales de mujeres, cuyo fuerte es -en sus palabras- “el punto 4 de los acuerdos de paz: la parte de la sustitución voluntaria de los cultivos ilícitos”.

Por último, Arenita en el Zapato -abreviatura Are- cuyo nombre hace referencia a la tenacidad con la que actúa una mujer cuando busca justicia, enfrentando lo que sea y arriesgando incluso su propia vida para obtener la verdad. Are, a diferencia de sus compañeras, manifiesta no tener problemas en decir su nombre real, puesto que su imagen y procesos de memoria (entre otros) ya tienen un eco importante en Colombia. Y así es, Cecilia Arenas, perteneciente a la MAFAPO (Madres de los Falsos Positivos), es una reconocida líder que ha realizado innumerables esfuerzos en la exigencia de derechos para las víctimas y esclarecimiento de los falsos positivos.

Ellas, al igual que muchas personas en Colombia, fueron amenazadas y obligadas a salir de sus comunidades (Are cuando apenas era una niña). Por razones de seguridad se encuentran en Bogotá. Sin embargo, a pesar de su situación, resulta sorprendente el proceso que ha emprendido cada una de ellas, su capacidad de resiliencia -a pesar de que no sea su adjetivo favorito- y las maneras como conjuntamente han creado procesos de resistencia social -como mejor se identifican-, negándose al olvido y la impunidad.

De esta manera, el documento en cuestión comprende cinco capítulos donde se detalla secuencialmente el proceso investigativo. En un primer momento se define la situación a investigar, abarcando los antecedentes y exploración del escenario que da origen y afianza la pertinencia del estudio. Esto, a partir de reconocimientos en torno a resiliencia, resistencia social y participación política ciudadana. A partir de allí, los objetivos de la investigación se orientaron sobre la pregunta por ¿Cuál es el proceso por el que transita la mujer víctima del conflicto armado en su construcción como líder social a partir de reconocimientos en torno a resiliencia, resistencia social y participación política ciudadana? Así, se justifica la relevancia de esta investigación desde trabajo social y se avanza en los marcos referenciales: institucionales, legales y teóricos que sustentan el estudio.

El segundo capítulo aborda el diseño metodológico, detallando el tipo de investigación, seguido del paradigma interpretativo comprensivo que definió los linderos teórico-metodológicos bajo el enfoque del pensamiento complejo. De este modo, el tercer capítulo explica el trabajo de campo, presentando la categorización inicial (deductiva), las etapas de la recolección de datos cualitativos y las técnicas utilizadas para este propósito, además de la organización de la información y las tablas de la categorización inductiva.

Finalmente, el cuarto y quinto capítulo evidencian los resultados del proceso a partir de las voces de las lideresas, presentando el análisis e interpretación de los datos cualitativos y las conclusiones, respectivamente. En primer lugar, partiendo de la categorización inductiva, se explican a profundidad cuatro taxonomías que responden al nivel deductivo y objetivos de la investigación, tejiendo sus narrativas a través de diecinueve subtítulos que detallan su construcción como lideresas; cerrando el cuarto capítulo con la conceptualización inductiva y discusión final. En consecuencia, el quinto capítulo retoma los puntos esenciales como resultado de la investigación, avanzando con las conclusiones, apuntes sobre la profesión, recomendaciones y logros alcanzados.

Capítulo I. Definición de la situación a investigar

1.1 Antecedentes

Los estudios referenciados a continuación permitirán un acercamiento a los enfoques, herramientas y categorías que se han usado para abordar las experiencias de resiliencia y resistencia en la construcción del liderazgo social femenino, rescatando directrices como la participación de la mujer y las implicaciones subjetivas y políticas en escenarios de conflicto armado. Para ello se realizó una exploración bibliográfica centrada en los conceptos de resiliencia y resistencia social como componentes esenciales en los procesos que emprenden las mujeres, los cuales constituyen un tipo de subjetividad y participación política-ciudadana que brinda respuestas alternativas a contextos de conflicto armado.

Antes de iniciar, es importante resaltar que el tema de mujer y género en escenarios de conflicto armado ha sido ampliamente estudiado desde diversas ramas de las ciencias sociales, avanzando en temas como políticas públicas y el rol de la mujer en la construcción de paz. En ese sentido, el Centro Nacional de Memoria Histórica en Colombia (CNMH) ha creado conceptos y herramientas para la comprensión de la memoria histórica desde la perspectiva de género, vital en nuestro proceso. Además, la revisión general apunta a un manejo separado en las investigaciones y documentos de las categorías resiliencia y resistencia, llegando incluso a enfrentarlas, por lo que no hay una indagación concreta que explore y ponga en diálogo la construcción social de lo resiliente en relación al ejercicio político de resistencia para la transformación social: tarea que orienta el liderazgo social en Colombia. En ese orden de ideas, la relación social entre la resiliencia y la resistencia permite analizar el problema de estudio como una apuesta nueva en la construcción de memoria de las lideresas.

En un primer momento, referenciamos el documento “La resiliencia como movimiento social feminista, en el marco de una experiencia política vivida por 22 mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia” de Camila Martínez Aguirre (2017), magister en intervención social en las sociedades del conocimiento. En esta Investigación Acción Participante (IAP) se estudió la resiliencia como factor de incidencia en la movilización de nuevos significantes del rol femenino, actuando como un sentido de organización para las mujeres. “El escenario analizado fue la violencia trascendiendo a la familia y a la sociedad, afectando a estas mujeres de distintas maneras” (Martínez Aguirre, 2017, p. 2), reflejando el poder de la resiliencia como una característica para la superación de eventos traumáticos como la guerra. En este proceso se aplicaron entrevistas a profundidad y grupos de discusión en el medio natural de la comunidad, utilizando como categorías teóricas conceptos como conflicto armado, resiliencia, características de la resiliencia, movimientos sociales feministas y modalidades de violencia. Por medio de esto y teniendo en cuenta el tipo de investigación, se buscó generar conocimiento a partir de la experiencia de las mujeres con el fin de generar transformación social en la comunidad, considerando “el empoderamiento de las mujeres y la promoción de capacidades de gestión desde el descubrimiento o fortalecimiento de herramientas personales que redundan en el apoyo social” (2017, p. 11).

Una de las conclusiones más destacadas de la anterior investigación es acerca de los hechos victimizantes, debido a que las mujeres en el proceso manifestaron que estos nunca se detuvieron (incluso después del desplazamiento forzado), puesto que se encontraban “sometidas al mandato de sus parejas o familiares sin una fuente segura de ingresos” (p. 13), cohibiendo constantemente su participación. Esto denota simultáneamente la marginación a la que es expuesta privada y públicamente la mujer, relegando actividades de atención o asistencia doméstica netamente a la mujer, lo que es conocido como la feminización del cuidado, una tarea invisible y continúa (Rodríguez y Bertoni, 2010). La segunda y última conclusión aborda la resiliencia “como un recurso movilizador de la lucha por la igualdad de derechos” (p.13), el cual no hubiera tenido tal uso sin la identificación de las realidades de sometimiento y razones que han legitimado esa violencia.

Como segundo referente, se trae a colación a la investigadora Esperanza Hernández Delgado, doctora en asuntos de paz, conflictos y democracia, con su documento “Resistencias para la Paz en Colombia. Experiencias indígenas, afrodescendientes y campesinas” (2009). En él se postulan elementos teóricos acerca de los significados y características de la resistencia civil, entendiendo las expresiones de esta resistencia en Colombia como resistencias para la paz. Por lo tanto, se identifican las iniciativas civiles de paz, mencionando lo siguiente:

Las resistencias para la paz de Colombia evidencian valores y posturas de culturas milenarias, capacidades insospechadas para construir paz desde la no violencia, procesos y acciones colectivas identificadas por sus protagonistas como “fuerza vital” y “ejercicio de autonomía, autodeterminación o neutralidad activa”, mecanismos pacíficos de defensa y de propuesta, y esencialmente poderes pacifistas transformadores, paces imperfectas, y realidades esperanzadoras para este país (2009, p. 118).

La doctora Hernández Delgado buscó a través de su ejercicio investigativo, el cual venía adelantando desde el 2002, evidenciar alternativas para la construcción de paz “por fuera de la violencia y distintas de los procesos de negociaciones de paz” (p.118) debido que, siguiendo el discurso del especialista en este tema Paul Lederach (1998), la paz es una continua construcción donde las relaciones entre los sujetos deben primar y ser trabajadas para llegar a un estado de

conflicto no violento (paz imperfecta). Para esto hay que apuntar a las potencialidades civiles para la paz, que son las que realmente viven y transforman los contextos. La paz no se resume en un acuerdo o negociación. En este sentido, las experiencias indígenas, afrodescendientes y campesinas toman un mayor significado debido a que pueden ser entendidas como procesos de empoderamiento pacifistas, que tienen como origen la base social. Con esto, las resistencias civiles en Colombia proponen una paz integral y perfectible que integra “aspiraciones y necesidades personales, sociales, y ecológicas; plantea la transformación de realidades relacionadas con violencias estructurales como la pobreza, la miseria, y la exclusión; y propone la generación de escenarios de convivencia pacífica y cultura de paz” (p. 131).

Por otro lado, es necesario retomar el texto “Subjetividad política y ciudadanía de la mujer en contextos de conflictos armados” (2017) de la magister en salud pública Isabella Posada y el doctor en psicología social Alberto Carmona, en el cual “se analiza cómo la subjetividad política y la ciudadanía influyen en la capacidad de las mujeres sobrevivientes para afrontar los conflictos armados” (p.69). En el texto se expone como en las crisis bélicas las mujeres son sometidas a violencias de género (particulares) que las marginan como sujetos de derechos; sin embargo, se rescata “la capacidad reflexiva y transformadora de las prácticas de las mujeres como aporte para la moderación de los conflictos. Ello, a su vez, reconstruye su posición como ciudadanas y agentes sociales comprometidos con la justicia y los derechos en sus comunidades” (p. 69). Seguido a esto se presentan importantes consideraciones conceptuales acerca de la subjetividad política y ciudadanía como una oportunidad de transformación social donde todos pueden participar y repensar las estructuras sociales y culturales que fomentan la violencia y la inequidad como manera de relacionamiento. En ese sentido, una de las conclusiones del trabajo fue que:

Las nuevas subjetividades políticas que desarrollan las mujeres luego de su supervivencia en los conflictos bélicos se afianzan para proponer nuevas democracias, formas de relacionarse justas y distribución equitativa de los recursos; movimientos que promueven la reconstrucción de los papeles de género y que cuestionan las violaciones a la dignidad de las personas y los cultos a la fuerza y a la violencia que han permanecido como dogmas sociales (p.86)

En consonancia con el texto anterior, Alvarado et. Al (2012) expone en el documento “Sujetos y subjetividades políticas: El caso del movimiento juvenil Álvaro Ulcué”, importantes comprensiones teóricas en términos de sujeto y subjetividad política, presentando experiencias alternativas de participación en escenarios de conflicto armado. Particularmente, esta investigación articula categorías indispensables como la experiencia, retomando una postura teórica arendtiana, la cual será tomada en cuenta posteriormente. Por último, los autores desarrollan, entre otras cosas, la idea de que “no hay sujeto político sin el nosotros, no puede haber un nosotros potente sin sujetos políticos” (2012, p. 867). En otras palabras, sin esta consciencia y acción colectiva el sujeto no trasciende a lo político ni es posible considerarlo una subjetividad política, debido que “la subjetividad política anuncia un doble movimiento del sujeto, dado que mientras se autoproduce, produce también la historia que comparte con otros.” (2012, p. 859). Esto, además, es sumamente importante a la hora de entender el rol político de nuestra profesión.

Es necesario comprender que el actuar del trabajador y trabajadora social se determina a través del objeto (razón) entre sujeto y realidad, donde la relación hombre-sociedad nunca desaparece y por el contrario se complementa constantemente, siendo el profesional social, desde la acción investigativa y la práctica colectiva, quien interviene y acompaña para el cambio y desarrollo social. Parafraseando a Yamamoto (1997), esto varía de acuerdo al paradigma desde el cual se realice la intervención o investigación. La mirada del profesional -o las personas en general- se da con base a un sistema de ideas y creencias que sustentan una subjetividad, representando una forma de pensar, de sentir y hacer; suponiendo la objetividad como una aspiración a la que toda ciencia desea llegar. A su vez, la percepción es un ejercicio de construcción permanente que no sólo compone al que observa sino lo observado, es decir que transforma mediante su descripción lo que ve, creándose múltiples posibilidades para entender determinada realidad. Partiendo de esto, como se ha observado hasta el momento, se asume una voz clara y en primera persona que nos ubica en el planteamiento de los conocimientos situados, fundamentando una objetividad rigurosa pero no neutral, ya que la producción de conocimiento viene dada simultáneamente por el punto de vista del investigador y los implicados en las problemáticas estudiadas (Haraway, 1991).

En ese sentido, consideramos imperativo reconocer que el quehacer de los trabajadores y trabajadoras sociales siempre está “localizado”, que el sujeto y la subjetividad están presentes en

todos nuestros procesos, reconociéndonos como una profesión ético-política en todos los aspectos. Con esto apelamos a una idea de base: no somos ajenos a lo que sucede en el país y en el mundo, directa e indirectamente se forma parte de un sistema que, dependiendo de la postura que se asuma, legítima o rechaza una manera de hacer las cosas. Así, comprendemos que no hay un único modo de entender el método científico y que una verdad no es aplicable a todas las realidades; de ahí la importancia en la especificidad de cada propuesta, abordando las particularidades que configuran los contextos sociales y sus sujetos, propiciando la participación de las personas para la transformación de la realidad. En consecuencia, el cambio se da por y para la ciudadanía, ya sea a través de la formulación de proyectos, programas o políticas públicas que entiendan la construcción democrática como una máxima irremplazable. El desarrollo de toda sociedad o territorio está determinado por los propios actores sociales, los cuales toman conciencia de sus diferencias y favorecen tanto el encuentro como el conflicto en sus formas de enriquecimiento - fortalecimiento- e integración para mejorar su situación actual.

Con ello, el trabajador social se presenta como un facilitador entre la comunidad y la institución, el cual busca posibilitar un diálogo constante y directo que favorezca la activación de mecanismos de participación para la comprensión y transformación de la realidad. En este caso, adentrados en el terreno investigativo de una de las problemáticas que mayor impacto genera en Colombia: el asesinato a líderes y lideresas sociales; es preciso abordar con mayor detalle esta situación para la generación de propuestas a futuro.

1.2 Líderes y lideresas sociales en Colombia

El escenario que prescribe esta problemática ocupa un marco social y político que se instala simultáneamente en la historia de Latinoamérica, irguiendo particularidades sinuosas donde el país resultó profundamente más lesionado por la guerra. Colombia ha sido afectada desde tiempos coloniales por la violencia y la corrupción, fenómenos que se han expandido a lo largo y ancho del territorio nacional, dejando como precedente agudas brechas sociales y económicas, además de diversos traumas causados por el conflicto armado interno. Según el índice realizado por la ONG Transparencia Internacional (2020), Colombia ocupa el primer puesto como gobierno más corrupto del mundo. Seguido de esto, también está entre los 10 países más violentos a escala global

según Amnistía Internacional (2016), refiriendo que las fuerzas de seguridad nacional, grupos guerrilleros y paramilitares perpetraron homicidios ilegítimos, desapariciones forzadas y crímenes de violencia sexual; realizaron amenazas de muerte con una impunidad casi absoluta, especialmente a líderes y lideresas sociales del territorio.

Este abuso de poder afectó y sigue afectando gran parte del país, específicamente las zonas rurales, debido a que en estos lugares hay una mayor disputa por la explotación y control de los territorios, confluyendo grupos ilegales y del Estado que generan una reanimación de la violencia en distintas escalas. Este fenómeno trae consigo la destrucción del tejido social¹, la desestabilización y precarización de las poblaciones, estableciéndose una doctrina del miedo que arguye a una idea general: el que “proteste”, exigiendo sus derechos, -como práctica política- y genere movilización social corre el riesgo de ser asesinado.

Bajo este panorama, llama la atención la tarea que desarrollan los líderes y lideresas sociales en Colombia por la cual su seguridad -incluyendo la de su familia y allegados- se pone en peligro, ubicando al país, según Naciones Unidas, en uno de los lugares más peligrosos para ejercer como líder o lideresa social. De acuerdo al XXV Informe del Defensor del Pueblo al Congreso de la República (2017) se han identificado 6 acciones que “abanderan la reivindicación de distintas temáticas en los territorios” (p. 29) y explica la razón por la cual son perseguidos y asesinados los líderes sociales en el país. Citadas textualmente son:

1. Defensa del territorio y de los recursos naturales: caracterizada por la oposición a los cambios en el uso del suelo y la defensa del medio ambiente contra la explotación de recursos naturales, en particular, la minería ilegal no artesanal.
2. Participación en la implementación del Acuerdo de paz: Uno de los factores que disparó la violencia contra los líderes sociales en años recientes tiene que ver con el activismo por la paz, a partir de la campaña por el plebiscito del 2 de octubre de 2016. Esto se convirtió en aliciente para la agresión y la victimización contra líderes sociales y defensores de derechos humanos que propugnaban por la firma e

¹ Entendiendo el tejido social como el entramado de relaciones, fruto de “un proceso histórico de configuración de vínculos sociales e institucionales que favorecen la cohesión y la reproducción de la vida social” (Mendoza Zarate, p. 1, 2016). Es decir, el tejido social se crea a partir de la relación que tienen los individuos con su territorio, brotando de allí una forma de vida desde la participación y construcción del espacio que habitan.

implementación de los acuerdos. La oposición a los acuerdos fue usada como discurso justificativo por los agresores para ejercer sus prácticas de violencia contra los líderes, aprovechando al mismo tiempo la implantación del control social de las zonas dejadas por las FARC.

En este marco, preocupa a la Defensoría del Pueblo, el alto número de líderes asesinados, que promovían procesos de sustitución de cultivos de uso ilícito en sus territorios, en los términos definidos en el Acuerdo de paz.

3. Procesos de restitución de tierras y retorno /Defensa del territorio frente a intereses privados: procesos en los que vienen participando organizaciones de víctimas que se han enfrentado a grupos armados y grupos de poder locales que se oponen a la restitución y reparación,
4. Denuncia contra el expendio de drogas y la utilización de niños, niñas y adolescentes: esta situación se presenta especialmente en sectores periféricos de centros urbanos, donde se conjuga la presencia diferenciada del Estado, con grupos armados y criminalidad organizada. A ello se suman las amenazas contra quienes se dedican al seguimiento a la implementación de la política pública de atención y reparación a víctimas.
5. Denuncias por corrupción en la inversión y gestión de recursos públicos: ocurren particularmente en los territorios donde se conjugan fenómenos de Estado débil con autoridades locales cooptadas o interferidas por mafias o grupos armados.
6. Presiones y amenazas contra la participación en el debate electoral: Fenómeno del que se dio cuenta en la Alerta Temprana 022-18 emitida por el Sistema de Alertas Tempranas (SAT) de la Defensoría del Pueblo, donde se hace relación a la situación de amenazas y persecución contra organizaciones y líderes que se inscriben en movimientos de oposición política, especialmente, la estigmatización hacia pobladores y organizaciones de territorios donde estaban presentes las FARC-EP (p. 29-30).

Esta situación demarca cómo la participación política-ciudadana, entendida como componente indisoluble de todo régimen democrático donde el ciudadano tiene la libertad política

de intervenir en los asuntos públicos o tener una expresión de intereses frente al Estado (Merino, 1997), es interpretada como una amenaza para ciertas organizaciones y órdenes políticos en los territorios del país, que posteriormente buscarán por todos los medios -como se ha señalado- silenciar las demandas de la población. La organización política de Colombia parece estar dispuesta estratégicamente para vulnerar los derechos definidos por su propia constitución política, acallando la voz de la diferencia o de quienes hagan exigencias al mismo orden, imponiéndose incluso por encima de la vida. Lo cierto es, como señala Michel Foucault (1976), que donde hay poder, hay resistencia, y en un escenario donde la guerra se ha recrudecido buscando mantener un control sobre los cuerpos y los territorios, los sujetos han tenido que crear, a partir de procesos significativos de resiliencia, nuevas formas de resistir a la guerra y reconstruir el tejido social. Lo preocupante, fuera de una concepción mística del líder social, es la criminalización del poder ciudadano donde se suprimen y eliminan determinadas expresiones o discursos encaminados a exigir -como seres enteramente políticos- la defensa de derechos para un bienestar social y colectivo.

De cara a lo anterior, se ha generado una invisibilización mediática de la que son objetivos los líderes y lideresas sociales, presentándose como bajas lamentables sin proponer y establecer medidas de fondo que garanticen el pleno ejercicio democrático, participativo y pluralista para los habitantes del territorio nacional salvaguardando sus derechos humanos. Una vez más, en consonancia con el director del CINEP (Centro de Investigación y Educación Popular), pensamos que es el poder ciudadano -real- el que describe a los líderes y lideresas sociales en Colombia.

Ahora, tratando de evitar al máximo las generalidades, se piensa que las configuraciones de los líderes y lideresas no han sido de la misma forma y que, por el contrario, revisten procesos sociales, políticos e individuales diversos, más aún, considerando que son víctimas del conflicto armado y el escenario donde surge la investigación plantea importantes diferencias entre hombres y mujeres.

1.3 Exploración de la situación problema: La mujer en un escenario de post-acuerdo

Conforme a lo anterior, la investigación tiene en cuenta la labor política y social que emprenden las lideresas, partiendo de sus experiencias y la manera como han constituido su liderazgo, explicando cómo estas apuestas pueden significar dinámicas alternativas de construcción de país en el marco del post-acuerdo en Colombia. Para ello, se estudia en los procesos colectivos e individuales la importancia de los comportamientos resilientes ante la guerra y su relación con el ejercicio político de resistencia social.

Teniendo en cuenta el actual proceso de implementación de los acuerdos de paz firmados en el 2016 con el gobierno del expresidente Juan Manuel Santos y la guerrilla de las FARC-EP, se plantea la participación de las mujeres como algo imprescindible. De acuerdo al Council on Foreign Relations, disminuye un 64% las probabilidades de que un acuerdo de paz falle cuando las mujeres participan en estos procesos; aumentando a su vez un 35% de que los acuerdos de paz permanezcan en el tiempo (Semana, 2017). Así también lo ratificó la II Cumbre de Mujeres y Paz en 2016, donde Jean Arnault, jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas, afirmó que las mujeres “han contribuido al diseño de este acuerdo, su protagonismo ha sido notable en la subcomisión de género”. Esta Subcomisión de Género es “un mecanismo que incorporó transversalmente los asuntos relativos al género en todos los puntos de la agenda, a través de medidas específicas para mejorar la vida de las mujeres en el tránsito que el país comienza hacia la paz” (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2017, p. 3). Según el Instituto Kroc para Estudios internacionales de Paz,

Colombia es hoy considerada uno de los ejemplos más desarrollados en cuanto a la inclusión del rol de las mujeres en la construcción de paz; [debido en gran parte] a los esfuerzos de las organizaciones de mujeres y los avances logrados con la Subcomisión de Género durante las negociaciones para la inclusión del enfoque de género en el texto del Acuerdo Final (2018, p.8).

No obstante, a pesar del reconocimiento que tuvo el acuerdo de paz por su enfoque de género, solo hubo un 3% de mujeres signatarias y la ejecución e implementación de éste aún continúa siendo foco de toda crítica. En un principio el escenario de post acuerdo plantea serias incertidumbres dado que, como se señaló anteriormente, “702 líderes sociales y 135

excombatientes habrían sido asesinados desde la firma del Acuerdo” (2019), poniendo en tela de juicio la manera como realmente Colombia “transita hacia la paz”.

Con todo esto, la ONU lanzó una alerta por el aumento de líderes sociales asesinados en Colombia, del cual 17% corresponde a mujeres líderes; sin embargo, en el informe “Lideresas Sociales en Colombia: el relato invisible de la crueldad” (2019), queda constatado como en la cifras que se ofrecen a la opinión pública no se evidencia que gran parte de esa violencia va dirigida a las mujeres, mediante mecanismos de amenaza individual (43%) y colectiva (25%) que se exagera y deshumaniza contra la mujer. Una violencia, por ejemplo, que no registra los cuerpos de los hombres son los de extrema violencia (sexual principalmente) y sevicia en la forma en que fueron asesinadas. Esto, como argumenta el informe, debido a que la finalidad de los grupos criminales es diferente cuando son hombres a cuando son mujeres: mientras al primero se busca eliminar, a la mujer se busca castigar, ya sea mediante el asesinato de familiares o seres queridos (que corresponde a más de la mitad de casos en comparación con los hombres), o intimidaciones que consignan sexismos y patrones que no se evidencian en hombres amenazados. En los territorios hay un rotundo rechazo al “liderazgo y la defensa de derechos humanos ejercido por mujeres”, no solo por parte de grupos armados sino por las organizaciones, recalca el informe.

Según los datos de violencia sexual suministrados por el Instituto de Medicina Legal de Colombia, hasta octubre de 2018 se presentaron 18 casos de agresión sexual en contextos de violencia sociopolítica, de los cuales el 89 por ciento de las víctimas fueron mujeres (Hurtado Paola et. al, 2019, p. 17).

De esta manera se determina que las mujeres enfrentan riesgos particulares que, como se señaló anteriormente, no buscan solo eliminar la vida de la mujer, sino borrar su figura política, señalando de esta forma una violencia estructural dentro de los territorios, cuya agresión se acentúa en escenarios de conflicto armado. El resultado de este fenómeno es la militarización de la vida civil en la que se anexa la lógica de grupos armados que se han formado militarmente bajo “la construcción de masculinidades hegemónicas” que rechazan a sangre fría el liderazgo y la defensa de derechos humanos ejercido por mujeres, considerándola incluso un botín de guerra (Marulanda Echeverri, N. J., 2018). Es así que la relación público-privada que tiene el imaginario colectivo

acerca de lo “femenino”, condena desde un inicio la participación e incidencia pública de una mujer. Con ello se devela el perfil de su doble discriminación, el cual da prioridad en el ámbito público a la voz masculina, silenciando simultáneamente a la mujer.

Esta situación encara la disparidad en los roles de género asignados por el sistema social imperante, el cual legitima un discurso donde las mujeres actúan meramente en función del cuidado familiar o privado, disponiendo de esta manera a los hombres para el ejercicio político o público. Esta construcción social basada en el género asocia “a las mujeres únicamente con la sensibilidad, la intuición, la conexión con la naturaleza (y con los demás), el hogar y la sumisión; y a los varones con el rigor lógico, la objetividad, el mercado, la esfera pública y el poder” (Esquivel, 2012, p. 26). En consecuencia, la organización de la sociedad esconde profundas inequidades que, paralelamente, limita los derechos de las mujeres y restringe la posibilidad de formular una identidad ciudadana.

En cuanto a lo político, las brechas de género producen un desgaste del liderazgo social femenino lo cual, sin ponerlo en duda, genera un impacto negativo en toda democracia, pues se deslegitima el rol de la mujer y la importancia de su participación. Esto en la medida de que no solo forma parte de los procesos de construcción de democracia, sino del fortalecimiento de la sociedad civil. Las mujeres, especialmente en escenarios como el colombiano, constituyen ejercicios y prácticas de resistencia dado que evidencian barreras y amenazas constantes en ámbitos donde su voz representa otra forma de entender y hacer política.

Con todo, la mujer tiene que desarrollar alternativas con las cuales afrontar los horrores del conflicto y de la guerra y, cercano a un proceso de resiliencia, asuma un nuevo rol frente a la vida social y política; ya sea como un agente pasivo que se resigna a las situaciones que le exceden o, por el contrario, generando nuevos procesos que desde la resiliencia reconfiguran subjetividades políticas hacia la resistencia.

1.4 Problema de la investigación

Adelantar en temas relacionados a guerra y género y superar una representación simple de historias de mujeres abusadas, combatientes victimizadas o en una resiliencia apolítica, señala uno

de los grandes retos de las investigaciones en este campo. Por este motivo, reconstruir memoria a partir de las experiencias del conflicto en Colombia desde una mirada que devuelva o resignifique la labor política de las víctimas a la luz de sus luchas y prácticas de resistencia, implica desde trabajo social un ejercicio que trasciende lo teórico para avanzar en los procesos de participación ciudadana que tienen actualmente las lideresas en un contexto de permanente tensión y amenaza. Considerando que:

(...) más allá de esta generalidad, las guerras difieren según su naturaleza, y ésta, a su vez, está inextricablemente unida a los actores de la confrontación, los intereses que promueven, sus bases sociales, las ideologías que aducen, los recursos en disputa, las alianzas que urden y sus distintas maneras de inserción en los conflictos locales, elementos todos que a su vez generan variaciones en cuanto a las estrategias y repertorios de violencia, y los dominios y regulaciones sociales que cada uno construye (Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, 2011, p. 13)

Es por esta razón que las experiencias de las lideresas representan una parte de Colombia que desentraña las luchas de los actores sociales, las formas como han sido vividas y el lugar de enunciación de estos reclamos y esperanzas que históricamente se han subalternizado o excluido de la historia oficial. En virtud de ello, la investigación pretende transformar las voces de las mujeres como una fuente testimonial que, específicamente, “se constituya en el lugar de la enunciación y tramitación de sus luchas hacia el futuro” (Sánchez, 2011, p. 14.). Todo esto considerando la relación social entre la resiliencia y la resistencia social a partir del proceso por el que transita la mujer víctima del conflicto armado en su construcción como líder social (entendido su liderazgo desde la participación política ciudadana), instituyendo dinámicas alternativas de construcción de país en el marco del post- acuerdo en Colombia.

1.5 Pregunta de investigación

¿Cuál es el proceso por el que transita la mujer víctima del conflicto armado en su construcción como lideresa social a partir de reconocimientos entorno a resiliencia, resistencia social y participación política ciudadana?

1.6 Objetivos

1.6.1 Objetivo general

Reconstruir la memoria del proceso por el que transita la mujer víctima del conflicto armado en su construcción como líder social a partir de consideraciones en torno a resiliencia, resistencia social y participación política ciudadana.

1.6.2 Objetivos específicos

- Comprender las estrategias resilientes empleadas por las lideresas en relación a su ejercicio político de resistencia social.
- Interpretar las experiencias de resistencia social de las lideresas a partir del conflicto armado en Colombia
- Proponer con base a los relatos de las lideresas acciones que, desde la participación política ciudadana, aporten alternativas de construcción de país en el post acuerdo.

1.7 Justificación

La relevancia de este trabajo investigativo radica en conocer, desde trabajo social, las voces que ha dejado el conflicto interno en Colombia, estudiando sus significados por medio de la construcción de memoria histórica del proceso por el que transita la mujer víctima del conflicto armado en su construcción como lideresa, puntualizando en la relación social entre la resiliencia, resistencia social y participación política ciudadana en este proceso. En ese marco se crea una apuesta distinta que busca entender y narrar el conflicto desde una mirada capaz de resistir y generar propuestas alternativas al mismo, comprendiendo estas últimas como una forma de construcción de país en un escenario de post-acuerdo. Entendiendo este escenario como un momento histórico de construcción y transición hacia la paz luego de la firma de los acuerdos en la Habana con la guerrilla de las FARC, permitiendo a su vez revisar la manera cómo perciben las sobrevivientes del conflicto este contexto de transición o post acuerdo.

Es fundamental, a partir de la responsabilidad ética y política de la profesión, cuestionar la manera como se han implementado los Acuerdos -o no- y los efectos que han tenido en las víctimas directas del conflicto, evaluando su alcance o las limitaciones que ha presentado, así sea, conforme a los linderos de la presente investigación, un acercamiento a este. No debe pasar desapercibido la actuación del trabajo social en el marco del post acuerdo, superando, precisamente, la mirada del “mediador de paz” como ejecutor de proyectos en atención psicosocial a víctimas -papel preestablecido a los profesionales-, proponiendo a su vez una revisión a estos programas y a las políticas encargadas de dar solución y atención a las víctimas, aunque esto sea materia para otra investigación. Por ahora, este trabajo representa una aproximación al post acuerdo desde la percepción de tres mujeres que han tenido que vivir la guerra.

Por otro lado, este estudio no solo se propone aportar a la línea de investigación Número 7, Paz y convivencia de la universidad, sino a las personas que formaron parte de este proceso (lo que incluye a la institución), resaltando la manera como la memoria se vuelve una herramienta práctica y política en la construcción de ciudadanía. Esto, como se mencionó anteriormente, buscando “la tramitación de sus luchas hacia el futuro”, lo que figura su posterior función o utilización en los procesos que estén interesados en trabajar memoria, resiliencia y resistencia en relación al liderazgo social femenino.

Además, estudiar este campo permite conjuntamente evidenciar las formas como se está constituyendo la subjetividad en ciertos sectores de la sociedad colombiana, teniendo en cuenta que este concepto remite, según Alvarado Et Al (2012), a “la construcción intersubjetiva de la pluralidad humana, expresada en las múltiples formas de ser, significar, comprender, hacer, aparecer y enunciar el mundo; como construcción humana del ser con otros en el mundo” (p. 869). En ese sentido, toma una mayor connotación de acuerdo a la carga histórica y simbólica que suponen estos relatos en Colombia, los cuales, en muchos casos, aún desconocemos. En otras palabras, se presenta como una alternativa al silencio.

En conclusión, la pertinencia de esta investigación reside en el reconocimiento de las vivencias que constituyen la(s) forma(s) como las mujeres han desarrollado procesos colectivos e individuales desde la resiliencia hacia la resistencia, incidiendo o configurando la subjetividad política de quienes fueron (y aún son) víctimas del conflicto armado, reconstruyendo los senderos

por los que caminaron estas mujeres e influyeron en su construcción como líder social. Finalmente, la investigación evidenciará la creación y consolidación de nuevos retos y apuestas que, desde trabajo social, resultan bastantes significativas, buscando, en palabras de Diana Marcela Gómez (2016), “contribuir a la coyuntura actual desde una mirada crítica y a la vez propositiva que invita a recoger el legado de los sujetos victimizados” (p. 103).

1.8 Marcos de referencia

Los marcos de referencia cumplen la tarea de señalar el contexto institucional, legal y teórico donde se desarrolla la investigación. A continuación, se exponen los diferentes marcos que asientan el proceso investigativo.

1.8.1 Marco Institucional



Dirección: Cra. 15 #10-41, Bogotá

Teléfono: (+57 – 1) 282- 2260

e-mail: corpoclaretiananpb@corporacionclaretiana.org

La investigación se desarrolló en la Corporación Claretiana Norman Pérez Bello, la cual, dentro de todos los proyectos y acciones que realizan a nivel nacional, comprende a una de las poblaciones que mayor interés despierta en el equipo investigador, considerando que apoyan los procesos de acompañamiento a víctimas del conflicto, líderes y lideresas sociales y población en situaciones de vulnerabilidad a causa de la guerra en Colombia.

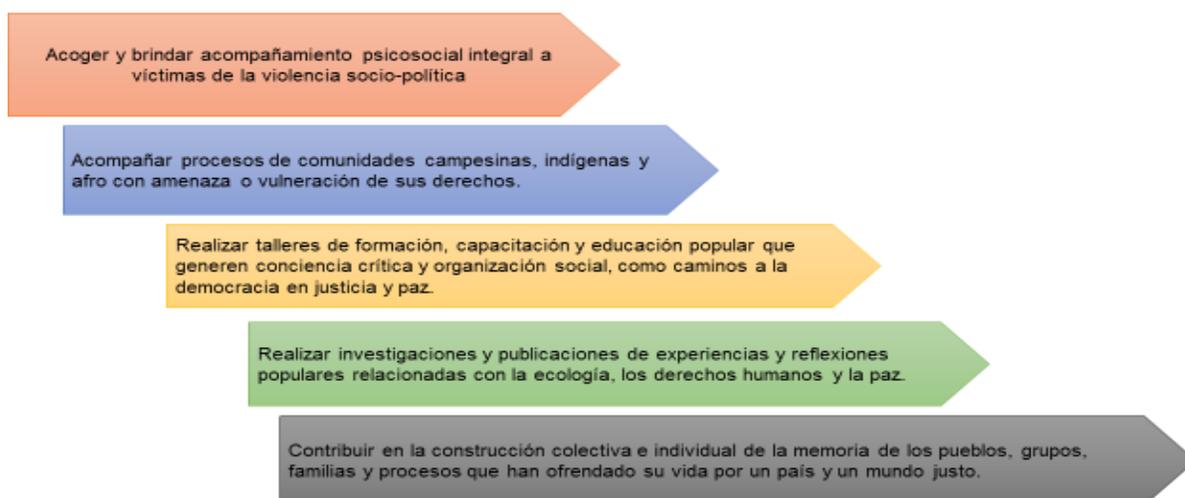
Esta tesis se realizó con el apoyo del área de Atención Psicosocial, la cual nos permitió el acceso a las mujeres y a información confidencial que, como se supondrá, respetaremos bajo la

consigna de salvaguardar su seguridad, y a la vez lograr compartir una experiencia personal y significativa con las mujeres.

En cuanto a la Corporación, esta se define -según su portal web- textualmente como:

Una Organización social integrada por voluntarios y voluntarias, laicos y laicas, religiosos y religiosas de diferentes denominaciones de fe, inspirados en la fe liberadora del Evangelio de Jesús y comprometidos en la construcción de una sociedad con justicia, paz para la integridad de la creación. Desde la perspectiva del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y los Derechos de los Pueblos. A partir de eso las opciones se dirigen hacia los y las más empobrecidas, comunidades vulnerables excluidas, pueblos indígenas, comunidades negras, campesinos, víctimas de la violencia del sistema deshumanizante. Son y hacen parte del movimiento social por la paz y la justicia: Organizaciones femeninas, indígenas, afro, jóvenes, niños y niñas, LGTB, con quienes recorren por campos y ciudades buscando la paz, abriendo trochas de memoria y re tejiendo el futuro armonioso de nuestro país y países hermanos.

Objetivos Corporación Claretiana Norman Pérez Bello



Fuente: construcción propia

Así mismo, la investigación se articula a los dos últimos objetivos de la institución, planteando un estudio que contribuya a los procesos de construcción de memoria colectiva e individual de las mujeres, reconociendo desde trabajo social, una perspectiva afín y propositiva a la misión y visión de la Corporación. Esto, en la medida en que la profesión comparte y desarrolla su actividad teórica y práctica, como se mencionó anteriormente, enfocado en el cambio y desarrollo social de las poblaciones más vulnerables, salvaguardando sus derechos y su capacidad de gestión y organización para la acción social.

Misión y Visión



Fuente: construcción propia

Estos objetivos que plantea la corporación en su misión y visión, de igual manera comparten una perspectiva con la profesión en cuanto esta, según la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS):

“promueve el cambio social, la solución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación de las personas a fin de incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías y sistemas sociales, interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de derechos humanos y justicia social son fundamentales para el Trabajo Social”. (Martin et. al, p. 1, 2006, citando FITS, 2000)

En ese sentido, el estudio y acompañamiento a las poblaciones que han tenido que vivir el flagelo de la guerra, no es ajeno a los propósitos de la profesión e institución, siendo partícipes y garantes de derechos humanos, apoyando los procesos desde la praxis y la defensa de los individuos. En este caso, como una apuesta al reconocimiento de la historia de las lideresas, lo cual aporta directamente a la institución y otros escenarios de construcción social y académica.

MUTRAME

El proceso de investigación, comprendiendo la entrada a la Corporación, comenzó a partir del voluntariado que desarrollamos a mediados de 2019 en los distintos grupos de participación e intervención de la Casa de Acogida (programa de acompañamiento de la institución), como fue el Movimiento de jóvenes, escuela taller y MUTRAME. Este último es el colectivo de mujeres de la Corporación donde se encuentran las lideresas que hacen parte del estudio. Fue constituido durante el año 2018, siendo una propuesta para la creación de actividades artísticas donde las mujeres pudieran compartir sus experiencias y simultáneamente contribuir a los procesos de sanación, organizándose como Mujeres Transformadoras de la Memoria (MUTRAME).

De igual manera el voluntariado permitió acercarnos a las dinámicas de la institución y su relación con la población, donde se generaron algunas reflexiones en torno a MUTRAME. Una de las más importantes hace referencia a la gestión interna que hacen de los talleres y lo meticulosas que suelen ser con su trabajo, mostrándose seguras y celosas con las actividades. No a cualquiera se le permite tener contacto con ellas y el proceso de aceptación es largo. Evidentemente hay un cuidado (y protocolo) entre las mujeres que no admite un acceso apresurado a la comunidad, por lo que todo este proceso fue necesario para la concreción del presente proyecto.

1.8.2 Marco Legal

Se presenta a continuación la normatividad internacional y nacional que describe el escenario legal que sustenta la pertinencia de la investigación, ubicando desde la Declaración Universal de Derechos Humanos hasta el Acuerdo de Paz. Estos lineamientos establecen las condiciones instrumentales por las que las víctimas del conflicto armado pueden exigir sus derechos y reparación.

Tabla #1: normas, leyes y decretos

Norma/ley/decreto	Descripción	Análisis
<i>Normatividad internacional</i>		
Declaración universal de derechos humanos	<p>La Declaración Universal de los Derechos Humanos es un documento que marca un hito en la historia de los derechos humanos. Elaborada por representantes de todas las regiones del mundo con diferentes antecedentes jurídicos y culturales, la Declaración fue proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, el 10 de diciembre de 1948 en su Resolución 217 A (III), como un ideal común para todos los pueblos y naciones. La Declaración establece, por primera vez, los derechos humanos fundamentales que deben protegerse en el mundo entero.</p>	<p>La declaración fue retomada por diversas escuelas de servicio social y trabajo social en el mundo, convirtiéndose en un marco normativo para la profesión en la construcción de justicia e igualdad social; entendiendo los derechos humanos como una parte inalienable de cada individuo. El trabajo social aparece como una profesión encargada de salvaguardar y restablecer estos derechos.</p> <p>Una de las instituciones delegadas de proteger y promover el respeto de los DDHH es la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH), a la cual puede recurrir la sociedad civil para pedir la protección de los mismos por medio de mecanismos que le sugieren a los Estados miembros -del cual Colombia hace parte- la adopción de medidas cautelares para el restablecimiento de derechos y reparación.</p>
Derecho internacional humanitario (DIH)	<p>El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) lo define como “el conjunto de normas cuya finalidad, en tiempo de conflicto armado es, por una parte, proteger a las personas que no participan, o han dejado de participar, en las hostilidades y por otra, limitar los métodos y medios de hacer la guerra” (2005).</p>	<p>El DIH busca garantizar la protección de los derechos y la asistencia a víctimas de conflictos armados, por lo que resulta indispensable hacer alusión a este al momento de discutir el caso colombiano: un lugar que históricamente no ha distinguido entre la población civil, desmovilizados y actores del conflicto armado. La presente investigación da cuenta de esto.</p>
<i>Normatividad nacional</i>		
Constitución de Colombia 1991	<p>Considerada la norma de normas en la cual se explica el cuerpo político del país, configurando un avance o proyecto de democratización en el cual diversos grupos sociales tendrán derecho a participar de la vida política de Colombia.</p> <p>En esta “Carta Magna” se contemplan diversos artículos que organizan y exigen al Estado colombiano garantizar el cumplimiento de principios, derechos y deberes, tal y como se señala en los siguientes artículos:</p> <p style="text-align: center;">ARTÍCULO 2. Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la</p>	<p>En el territorio nacional el Estado colombiano debe propender el cumplimiento de la Constitución Política, por lo que asegurar la convivencia pacífica de sus habitantes y una disposición justa de la ley que propicie escenarios de paz es un deber imperativo. El no cumplimiento de estos fines intrínsecos al Estado causa precisamente la pérdida de confianza en el mismo y una alteración de la figura de autoridad que organiza la nación.</p> <p>Por tal motivo las poblaciones que se han visto afectadas por el conflicto armado e intransigencia del Estado se han visto abocadas a recurrir a otras instancias Internacionales que, en lo pactado en artículo 93, tienen un rango de actuación de acuerdo a los tratados internacionales de los que Colombia sea signatario. Entre estos está la CIDH, la cual ha tenido que realizar un monitoreo constante de la situación de los Derechos Humanos en el país debido a las continuas denuncias que recibe por vulneración a los mismos. Esto sucede cuando hay un agotamiento de los recursos judiciales internos o su poco avance en los</p>

	<p>integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.</p> <p>Artículo 22: La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento.</p> <p>Los derechos y deberes consagrados en esta Carta, se interpretarán de conformidad con los tratados internacionales sobre Derechos Humanos ratificados por Colombia.</p>	<p>procesos, exigiendo a instancias internacionales una respuesta, ya sea para protección o reparación.</p> <p>Además, la constitución del 91 incorpora derechos estratégicos para las mujeres como la participación ciudadana, la libertad, igualdad frente a los hombres, derecho a conformar una familia, la protección durante el embarazo, derecho a ejercer una profesión, entre otros elementos que ignoraba la constitución de 1886.</p>
<p>LEY 434 DE 1998 (Consejo Nacional de PAZ)</p>	<p>ARTÍCULO 1°. DE LA POLÍTICA DE PAZ. Consejo Nacional de Paz con participación de la sociedad civil, como órgano Asesor y consultivo del Gobierno Nacional. Su misión será propender por el logro y mantenimiento de la paz, y facilitar la colaboración armónica de las entidades y órganos del Estado, otorgando prioridad a las alternativas políticas de negociación Del conflicto armado interno, en orden a alcanzar relaciones sociales que aseguren una paz integral permanente (Ley 434, 1998)</p>	<p>La Corporación Claretiana, como institución que acompaña y apoya diversos procesos de comunidades en estado de “amenaza o vulneración de sus derechos”, comprende esta política de manera directa e indirecta en la medida que busca el logro y mantenimiento de la paz por medio de la participación civil. De igual manera las participantes de esta investigación suelen referenciar esta ley como uno de los mecanismos por el cual exigen que su voz sea tenida en cuenta.</p>
<p>Ley 975 de 2005</p>	<p>ARTÍCULO 1°. OBJETO DE LA PRESENTE LEY. La presente ley tiene por objeto facilitar los procesos de paz y la reincorporación individual o colectiva a la vida civil de miembros de grupos armados al margen de la ley, garantizando los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación.</p>	<p>Fue a partir de esta ley que se le reconocieron los derechos que históricamente habían sido negados a los civiles dentro del conflicto y que se aseguraría en el Decreto 4760 de 2005, el cual posteriormente fue derogado por el decreto 3011 de 2013. Este último “busca facilitar la transición hacia una paz estable y duradera con garantías de no repetición, el fortalecimiento del Estado de Derecho, la reincorporación individual o colectiva a la vida civil de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, y la garantía de los derechos de las víctimas” (art. 1)</p>
<p>LEY 1257 DE 2008</p>	<p>Artículo 1°. Objeto de la ley. La presente ley tiene por objeto la adopción de normas que permitan garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional, el acceso a los procedimientos administrativos y judiciales para su protección y atención, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización.</p>	<p>Teniendo en cuenta la población con la cual se desarrolla el estudio, esta ley resulta imprescindible en el contexto colombiano, partiendo de las múltiples vulneraciones a los derechos de las mujeres, se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres. Seguido de esto, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.</p>
<p>Auto 092 de 2008. Corte Constitucional.</p>	<p>Va dirigida a la protección de los derechos fundamentales de las mujeres víctimas del desplazamiento forzado por causa del conflicto armado. Se identifican 10 riesgos de género y 18 patrones de violencia y discriminación de género que enfrentan las mujeres en situación de desplazamiento o en riesgo por la presencia de grupos armados al margen de la ley. Además, señala problemáticas específicas que enfrentan las mujeres desde la perspectiva de género. Se declaro de capital importancia</p>	<p>Los antecedentes que fundamentan esta providencia se basan en el estado de cosas inconstitucional para la mujer en situación de desplazamiento, donde urge adoptar medidas que busquen desde una perspectiva de género proteger los derechos fundamentales de las mujeres afectadas por el conflicto armado. Esto, precisamente, haciendo alusión a las declaraciones de la sentencia T0-25 de 2004, posterior de haber convocado “una sesión de</p>

	<p>en el marco de la superación del estado de cosas inconstitucional declarado en la sentencia T0-25 de 2004.</p> <p>En la síntesis de la Decisión se postulan 6 ámbitos de valoración y análisis donde, según la Sala Segunda de Revisión de la Corte Constitucional, se anota explícitamente que:</p> <p>“Se adopta medidas comprensivas para la protección de los derechos fundamentales de las mujeres desplazadas por el conflicto armado en el país y la prevención del impacto de género desproporcionado del conflicto armado y del desplazamiento forzado; tales medidas consisten, en síntesis, en (i) órdenes de creación de trece (13) programas específicos para colmar los vacíos existentes en la política pública para la atención del desplazamiento forzado desde la perspectiva de las mujeres, de manera tal que se contrarresten efectivamente los riesgos de género en el conflicto armado y las facetas de género del desplazamiento forzado, (ii) el establecimiento de dos presunciones constitucionales que amparan a las mujeres desplazadas, (iii) la adopción de órdenes individuales de protección concreta para seiscientas (600) mujeres desplazadas en el país, y (iv) la comunicación al Fiscal General de la Nación de numerosos relatos de crímenes sexuales cometidos en el marco del conflicto armado interno colombiano”</p>	<p>información técnica el día 10 de mayo de 2007 con la participación de los voceros de las mujeres desplazadas”.</p> <p>Además, es a partir de esta decisión de la Corte constitucional que en el 2015 se genera el auto 009 por medio del cual se hace seguimiento a la orden segunda y tercera del auto 092 en lo concerniente al traslado de caso de violencia sexual a la Fiscalía general de la nación y la creación e implementación de un programa de prevención del impacto de género mediante la prevención de los riesgos extraordinarios de género en el marco del conflicto armado y el programa de prevención de violencia sexual contra la mujer desplazada y de atención integral a sus víctimas.</p>
<p>Ley 1448 del 10 de junio 2011. Ley de víctimas y restitución de tierras.</p>	<p>ARTÍCULO 1º. OBJETO. La presente ley tiene por objeto establecer un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas del conflicto armado interno, dentro de un marco de justicia transicional, que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales.</p> <p>ARTÍCULO 23. DERECHO A LA VERDAD. Las víctimas, sus familiares y la sociedad en general, tienen el derecho imprescriptible e inalienable a conocer la verdad acerca de los motivos y las circunstancias en que se cometieron las violaciones de que trata el artículo 3º de la presente Ley, y en caso de fallecimiento o desaparición, acerca de la suerte que corrió la víctima, y al esclarecimiento de su paradero. La Fiscalía General de la Nación y los organismos de policía judicial deberán garantizar el derecho a la búsqueda de las víctimas mientras no sean halladas vivas o muertas.</p> <p>El Estado debe garantizar el derecho y acceso a la información por parte de la víctima, sus representantes y abogados con el objeto de posibilitar la materialización de sus derechos, en el marco de las normas que establecen</p>	<p>En esta Ley se dictan las medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del Conflicto Armado Interno, además de otras disposiciones. Llama la atención el art. 61 donde se reconocen a las víctimas sólo a partir del 1 de enero de 1985, describiéndolas como personas a las que les fueron vulnerados sus derechos humanos individual y colectivamente por parte de los diferentes actores armados del país. Entre las afectaciones está el “homicidio, desaparición forzada, desplazamiento, violaciones sexuales y otros delitos contra la integridad sexual, secuestro, despojo de tierras, minas antipersona y otros métodos de guerra ilícitos, ataques contra la población civil” (Ley de Víctimas y restitución de tierras, p. 5).</p> <p>En cuanto al desplazamiento forzado, en 1997 se creó la Ley 387 la cual buscaba prevenir este fenómeno, no obstante, fue la Ley 1448 de 2011 la que estableció la obligación del Estado de promover la reparación integral a todas las víctimas del conflicto armado, dando garantías de restitución de derechos territoriales a las víctimas.</p> <p>De igual manera, en diciembre del mismo año, se expide la Ley 4635, por medio de la “cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de tierras a las víctimas pertenecientes a</p>

	<p>reserva legal y regulan el manejo de información confidencial.</p> <p>ARTÍCULO 24. DERECHO A LA JUSTICIA. Es deber del Estado adelantar una investigación efectiva que conduzca al esclarecimiento de las violaciones contempladas en el artículo 3° de la presente Ley, la identificación de los responsables, y su respectiva sanción.</p> <p>Las víctimas tendrán acceso a las medidas de atención, asistencia y reparación contempladas en esta ley o en otros instrumentos legales sobre la materia, sin perjuicio de su ejercicio del derecho de acceso a la justicia.</p> <p>ARTÍCULO 25. DERECHO A LA REPARACIÓN INTEGRAL. Las víctimas tienen derecho a ser reparadas de manera adecuada, diferenciada, transformadora y efectiva por el daño que han sufrido como consecuencia de las violaciones de que trata el artículo 3° de la presente Ley.</p> <p>De igual manera esta ley establece una serie de decretos, de los cuales destacamos los siguientes: Decreto 4803/11, por el cual se establece la estructura del Centro de Memoria Histórica.</p> <p>Decreto 4802/11, por el cual se establece la estructura de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a Víctimas.</p> <p>Decreto 4801/11, por el cual se establece la estructura interna de la Unidad Administrativa Especial para la Gestión y Restitución de Tierras Despojadas.</p> <p>Decreto 4633/11, por medio del cual se dictan medidas de atención, asistencia, reparación integral y de restitución de derechos territoriales a las víctimas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas.</p> <p>Decreto 4155/11, transformación de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la cooperación internacional en el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS).</p> <p>Por otro lado, esta ley comprende diversas medidas que buscan responder a las necesidades de las víctimas, sus familias y la comunidad, por lo que se tiene en cuenta la perspectiva de género y las características sociales, culturales, étnicas y religiosas para la estimulación de acciones de discriminación positiva a favor de mujeres, niños y niñas, adultos mayores y personas con discapacidades. En estas medidas es fundamental el programa de atención psicosocial y salud integral.</p>	<p>comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras” (p. 1).</p> <p>A su vez, a partir de la Ley, se creó el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), una entidad pública de orden nacional encargada de “reunir y recuperar todo el material documental, testimonios orales y por cualquier otro medio, relativos a las violaciones” de derechos humanos ocurridas en el marco del conflicto armado en Colombia. Esto con el fin, según lo que textualmente plantea el CNMH en su portal web, de dar cumplimiento a los siguientes objetivos:</p> <p>-Comprensión social del conflicto armado: Contribuir al esclarecimiento de los hechos, los responsables y las condiciones que hicieron posible el conflicto armado en Colombia, e interpelar a la sociedad sobre las dinámicas institucionales, políticos y sociales que lo desencadenaron y degradaron, para contribuir a la realización del derecho a la verdad de las víctimas y la sociedad en general, y a las garantías de no repetición.</p> <p>-Esfera pública de la memoria: Consolidar el papel de la memoria como derecho en la institucionalidad y la sociedad y como patrimonio público, propiciando las garantías y condiciones para que las diversas manifestaciones de la sociedad realicen ejercicios de memoria histórica, en reconocimiento a la pluralidad de memorias del conflicto armado.</p> <p>-Condiciones para la construcción de la paz: Aportar a la dignificación de las víctimas, el esclarecimiento de los hechos de violencia ocurridos y la convivencia del país, a través de la reparación simbólica de las víctimas y la implementación de mecanismos no judiciales de contribución a la verdad de la población desmovilizada y otros actores.</p> <p>-Legado testimonial y documental. Museo Nacional de la Memoria y Archivo de Derechos Humanos y Memoria Histórica: Diseñar, construir y entregar al país el Museo de la Memoria como un espacio de dignificación de las víctimas y de promoción de una cultura respetuosa de los derechos humanos, y conformar y poner al servicio de las víctimas y la sociedad el archivo de Derechos Humanos y Memoria Histórica como herramienta de contribución al derecho a la verdad y a la no impunidad.</p> <p>En ese sentido, esta es una de las normatividades más importantes, ya que cubre los derechos que se crean para establecer las medidas de protección y restitución frente a las víctimas del conflicto. Es primordial para esta investigación en especial la manera como se reconoce la memoria histórica en el país ya que permite desde la experiencia de las mujeres y a partir de un análisis desde lo</p>
--	---	---

		transdisciplinar en trabajo social un acercamiento a la realidad.
Ley 1542 de 2012	<p>ARTÍCULO 1o. OBJETO DE LA LEY. La presente ley tiene por objeto garantizar la protección y diligencia de las autoridades en la investigación de los presuntos delitos de violencia contra la mujer y eliminar el carácter de querellables y desistibles de los delitos de violencia intrafamiliar e inasistencia alimentaria, tipificados en los artículos 229 y 233 del Código Penal</p>	<p>Esta ley reforma en artículo 74 de la ley 906 de 2004, código de procedimiento penal, acotando categorías de genero anteriormente ignoradas. En ese sentido, a partir de la fecha de expedición, se permite la denuncia de un tercero a la violencia intrafamiliar y a la inasistencia alimentaria, sin que sea necesario que la propia víctima realice la denuncia.</p>
Decreto 0334 de 2012 (Justicia Transicional)	<p>ARTÍCULO 1</p> <p>La Constitución Política tendrá un nuevo artículo transitorio que será el 66, así:</p> <p>Artículo Transitorio 66. Los instrumentos de justicia transicional serán excepcionales y tendrán como finalidad prevalente facilitar la terminación del conflicto armado interno y el logro de la paz estable y duradera, con garantías de no repetición y de seguridad para todos los colombianos. En todo caso estos instrumentos garantizarán, en el mayor nivel posible, los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación. La Ley podrá autorizar un tratamiento diferenciado para cada una de las distintas partes que hayan participado en las hostilidades.</p>	<p>Por medio de este decreto se instituye instrumentos jurídicos de justicia transicional en el marco del artículo 22 -explicado anteriormente- de la Constitución política de Colombia, dictando otras disposiciones.</p> <p>De acuerdo con el Decreto, “la Ley podrá diseñar instrumentos de justicia transicional de carácter judicial o no judicial que permitan garantizar los deberes estatales de investigación y sanción. En cualquier caso, se aplicarán mecanismos complementarios de carácter no judicial para el esclarecimiento de la verdad y la reparación de las víctimas”. En ese sentido, la justicia transicional expone la obligación del Estado en investigar y sancionar las vulneraciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario, disponiendo mediante la ley de criterios de selección y priorización “de los máximos responsables de los crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra”. Esto enfocado a su vez en el esclarecimiento de los hechos y derecho a la verdad de las víctimas del conflicto.</p>
Acuerdo de paz 24 de noviembre 2016	<p>El Gobierno de la República de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo (FARC-EP), han acordado: Suscribir el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, cuya ejecución pondrá fin de manera definitiva a un conflicto armado de más de cincuenta años. El Acuerdo Final se suscribe como Acuerdo Especial en los términos del artículo 3 común a los Convenios de Ginebra de 1949, para efectos de su vigencia internacional. El Acuerdo está compuesto de una serie de acuerdos, que sin embargo constituyen un todo indisoluble, debido a que están permeados por un mismo enfoque de derechos, para que las medidas acordadas contribuyan a la materialización de los derechos constitucionales de los colombianos y colombianas teniendo en cuenta el enfoque</p>	<p>El acuerdo de paz marca un momento histórico en el país y una coyuntura que reconoce las problemáticas y consecuencias de la violencia sociopolítica entre la guerrilla FARC-EP y el Estado, generando nuevas apuestas para la sociedad colombiana mediante el proceso de paz. El acuerdo final expone una mesa de trabajo de obligatorio cumplimiento donde el ex grupo guerrillero, el Estado y la ciudadanía se encargarán de forjar la paz mediante la implementación de los 6 puntos del documento.</p> <p>Este documento parte de la base constitucional donde explicita que la paz es un derecho y deber de obligatorio cumplimiento, por lo que la construcción de una paz estable y duradera (la terminación definitiva del conflicto armado entre las FARC-EP y el Estado</p>

	<p>territorial, diferencial y de género. El Acuerdo Final contiene los siguientes puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reforma Rural Integral. 2. Participación política: Apertura democrática para construir la paz 3. Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo y la Dejación de las Armas 4. Solución al Problema de las Drogas Ilícitas 5. Víctimas 6. Mecanismos de implementación y verificación en el que se crea el Acuerdo Final 24.11.2016. <p>Por otro lado, cabe recalcar la transversalización del Enfoque de Género en los acuerdos de paz. Hecho que fue posible gracias a la presión social y legal por parte de movimientos de mujeres desplazadas, campesinas, feministas, entre otros, que trabajaron durante más de cuatro años (tiempo donde se negociaron los acuerdos) para la incorporación de la perspectiva de género como un componente necesario para la sostenibilidad de la paz. Esto, en la medida que existen varios riesgos y vulneraciones que afectan especialmente la vida de las mujeres y el apropiado ejercicio de sus derechos en el conflicto armado, al estar sujetas a un conjunto de imaginarios y patrones culturales discriminatorios que violentan con mayor fuerza sus cuerpos y figura política.</p>	<p>colombiano) debe dar apertura a un proceso amplio e inclusivo de justicia transicional en Colombia. Este debe ir enfocado principalmente en los derechos de las víctimas del conflicto armado, por lo que el Gobierno Nacional está en la obligación de implementar los puntos del Acuerdo Final, entre otras, mediante la expedición de normas con fuerza de ley.</p> <p>Sin embargo, el acuerdo ha tenido diversas dificultades en su implementación. Algunas de estas son la no sustitución de cultivos ilícitos, la falta de garantías a los excombatientes de las FARC que se reintegran a la vida civil, no se ha creado una reforma rural integral, diversos impedimentos para el funcionamiento de la JEP, no se ha dado respuesta o atención integral a todas las víctimas del conflicto, entre otros.</p> <p>Esta situación genera bastante incertidumbre y pone en cuestión la verdadera cara del conflicto en Colombia donde, como abordaremos más adelante, las condiciones no parecen estar puestas para un escenario de postconflicto.</p>
--	---	--

Fuente: construcción propia.

En resumen, este marco presenta las disposiciones legales con las cuales las víctimas del conflicto interno en Colombia pueden presentar sus denuncias o demandas para el restablecimiento de derechos, prevención de riesgos y acceso a la justicia. De tal forma, se han creado una serie de mecanismos que, en caso de las mujeres víctimas, comprenden medidas, rutas y orientaciones especiales de acuerdo a los escenarios de violencia que se acentúan en el territorio nacional. Los instrumentos de protección para los derechos de las mujeres víctimas (o en riesgo de serlo) están contenidos en la constitución del 91, la ley 1257 y 1232 de 2008, auto 092 de 2008, ley 1448 de 2011 entre otras disposiciones.

1.8.3 Marco teórico conceptual

Siendo el pilar fundamental de toda investigación, el horizonte teórico conceptual postula la manera como se aborda el conocimiento de determinada realidad social, siguiendo una tradición científica cuya preocupación “no es el estudio de las especificidades y diferencias de lo real, sino

las abstracciones en los niveles más altos posibles, para poder sustentar los grandes sistemas teóricos generales” (Bonilla & Rodríguez, p.77, 2005). De esta manera, atendiendo al imperativo de las ciencias humanas -las cuales fueron influenciadas sistemáticamente por las ciencias naturales o exactas-, nos corresponde la concreción de un método y unos conceptos categóricos con los cuales se avance en el estudio. En ese marco, a continuación, se expone la manera como el equipo investigador adopta la memoria histórica como un relato emblemático de las víctimas del conflicto armado; seguido de las categorías teórico-conceptuales que sustentan la investigación.

1.8.3.1 Reconstrucción de la memoria histórica: una forma de narrar el conflicto

Hablar de memoria histórica en Colombia se ha convertido en una manera de contar el conflicto interno y la violencia socio-política del país, una violencia que, hasta el día de hoy, no ha cesado de generar víctimas. De este modo, la memoria histórica es vista como un espacio inestimable donde las víctimas del conflicto armado han tejido colectiva y socialmente un pasado de Colombia, uno del cual la historia oficial no ha dado cuenta de todas sus dimensiones. En ese sentido, nace la pregunta de ¿Qué es exactamente memoria histórica? Y ¿por qué constituye un elemento fundamental en el post acuerdo?

Al respecto Pierre Nora (1997), a quien se le atribuye la formulación más usada y actual de memoria histórica, comenta que no “No hay que confundir memoria con historia”, a pesar de que los conceptos se puedan apoyar el uno del otro. Si bien la memoria alude a esa capacidad de cifrar, acumular y recuperar información del pasado, también comprende la manera como se trae al presente esa información, suscitando dolores, felicidad, magnificando situaciones o anulándolas, entre otras, que hace de este proceso una actividad muy humana e interpretativa del sujeto. Por el otro lado, la historia se representa como una presunción de objetividad sobre los conocimientos y hechos del pasado, por lo que solo reconoce de manera cronológica una versión de la misma, donde se ignora que el historiador es juez y parte de esta construcción (una idea bastante positivista).

En ese sentido, la memoria histórica se convierte en un escenario que subvierte las lógicas tradicionales y objetivantes que reconstruyen el pasado, otorgándoles a los sujetos un lugar de enunciación que no los ubica como meros objetos de los procesos investigativos. De igual forma se abre espacio a la crítica y revisión constante de lo que se hace, cómo se puede constatar en los

informes y documentos publicados por el CNMH. Precisamente, en uno de sus textos refieren la memoria histórica

como un campo donde distintos gestores de narrativas hilan secuencias y sentidos sobre un pasado imaginado desde un presente vivido que marca el futuro proyectado. Bajo esta perspectiva, el pasado, más que cerrado y concluido, toma vida por la manera como nos apropiamos de él y le otorgamos unos énfasis y unos significados; por las huellas que deja esta lectura en nuestra comprensión del presente y por la forma como orienta nuestra perspectiva de futuro. (2018, p.8-9)

En otras palabras, la memoria histórica reconfiguró considerablemente el trabajo del historiador e investigador social, dado que estos fueron durante mucho tiempo depositarios de la memoria comunitaria en tanto que tenían, prácticamente, el monopolio de la interpretación de los hechos humanos que, si se revisa a fondo, fue y es un instrumento de poder (Foucault, 1974). Reconstruir la historia es simultáneamente plantear el significado de los acontecimientos, valorando y sustrayendo elementos que generan un significado del hecho histórico para el presente. Por consiguientes es imposible pensar una historia carente de un contexto cultural y social, y lo que es más relevante, de su esencia humana.

Hacer memoria ha sido parte de la construcción de la identidad individual y de los pueblos. Es un ejercicio político que implica la selección de hechos y construcción de narraciones acerca del pasado. En este sentido, es un acto político que refleja consensos y disensos sobre aquello que merece ser contado y considerado como la historia de un sujeto o un colectivo. De este modo, la memoria es una forma de darle sentido a lo acontecido y otorgarle una línea narrativa a los sucesos, para que estos sean contados (CNMH, 2018, P. 37)

Ahora, bajo esta mirada y dando respuesta a la segunda pregunta, como lo demanda el acuerdo de paz y los objetivos del CNMH -explicitados en el marco legal-, es primordial para Colombia el esclarecimiento de la verdad acerca de los hechos victimizantes ocurridos en el marco del conflicto armado, retomando las voces de quienes lo vivieron, a la luz de una postura responsable con “la construcción de una ciudadanía fundada en una mirada lúcida y comprometida con la transformación de nuestro pasado violento” (CNMH, 2018, p. 8). Esto, cómo ha de

suponerse, es un trabajo complejo que requiere un esfuerzo colectivo y no solo individual, que se construye en tejido desde diversos campos de incidencia. La participación siempre será el pilar de toda innovación democrática. Por este motivo, la memoria histórica refleja un compromiso social donde diversas partes aprenden e impugnan con imaginación las injusticias, exigiendo un reconocimiento y reparación que nace “de nuestra paridad de valor y nuestra dignidad como seres humanos y conciudadanos” (CNMH, 2018, p.8).

1.8.3.2 Hacer memoria histórica desde la perspectiva de género.

A partir del reconocimiento anterior, se plantea, simultáneamente, un acercamiento a la perspectiva de género el cual se ha venido adelantando con anterioridad respecto a temas como la feminización del cuidado y la relación público-privada en un sistema de sexo-género, donde se conjeturan las oportunidades e interrelaciones existentes entre hombres y mujeres. Estas interrelaciones se traducen a prácticas que permean elementos de la vida social-económica y cotidiana-privada, estableciendo aspectos y funciones sujetos a la percepción que la sociedad tiene de la construcción femenina y masculina (ONU-mujeres). En otras palabras, el género refiere a los rasgos que históricamente se han moldeado y amoldado a las relaciones sociales, lo que refiere a su vez un carácter temporal y situado que se entrelaza a una clase social, étnica, como también a aspectos estructurales como la política, cultura, economía, etc. Sin embargo, muchas de estas construcciones implican violencias que, a pesar de que no se reconozcan fácilmente, han encarnado agresiones estructurales donde las mujeres son las principales afectadas. De ahí también el interés por retornar a estas experiencias enmudecidas por una estructura social y política que constantemente se está repitiendo en un orden mezquino y corrupto, abriendo un campo de crítica hacia este modelo desde discursos que esbozan la posibilidad de construir otro estado de la sociedad (Gómez, 2015).

Finalmente, retomar una perspectiva de género nos permite integrar elementos de análisis con los cuales comprender las diferencias entre hombres y mujeres, identificando “las razones que la engendran y proponer alternativas para enfrentarla” (Ruiz, 1999, p. 1). En ese sentido, se trabaja en pro de “superar las representaciones de la feminidad que se divulgan a través de narrativas históricas que sólo ubican a las mujeres como víctimas o figuras pasivas frente al devenir histórico y, con ese gesto, las despojan de agencia y politicidad” (GMH, 2001, p. 45). Explorar las memorias

de las mujeres es, por tanto, avanzar en la manera como individual y colectivamente se han construido como sujetas políticas en condiciones particulares que inciden o configuran determinadas relaciones de poder. Esto es, profundizar en las luchas por la politización de la figura femenina en escenarios de discriminación y violencia contra la mujer, lo cual reviste una amalgama de patrones culturales, sociales, económicos y políticos que, inevitablemente, han tenido un fuerte impacto sobre la democracia e interpretación de la historia, tal y como se señaló en la exploración de la situación problema: la mujer en un escenario de post-acuerdo.

1.8.3.3 Memoria individual y colectiva de las víctimas del conflicto armado: experiencias y relatos que constituyen subjetividades rememorantes.

Siguiendo los pasos de la memoria y lo que representa como recuerdo vivido que reposa sobre nuestro presente, se manifiesta una mixtura dentro de lo que consideramos memoria histórica, pues esta “reconstrucción de los datos proporcionados por el presente de la vida social y proyectada sobre el pasado reinventado” (Betancourt, 2004, p. 126), está íntimamente ligado a la memoria individual y colectiva. Entendiendo que estas se constituyen en los espacios de la experiencia y en las múltiples causalidades históricas, sociales y culturales en las que se conectan sincrónicamente los sujetos. Por tanto, ningún recuerdo o conciencia es una isla solitaria o separada de los contextos sociales y la experiencia colectiva histórica: todo discurso reviste una amalgama de relaciones ligadas a determinado orden o estructura social. No obstante, como señala Retamozo (2009, p. 103) “el concepto de orden no debe hacernos pensar en un todo coherente, sistemático o funcional regido por un comportamiento legaliforme”, por el contrario -continúa el autor, “El orden social insta temporalidad a la sociedad (Castoriadis, 2007) y produce espacios (Lefebvre, 1976)”. En tal sentido, aclarando la relación -no necesariamente condicionante²- entre el orden social y la experiencia colectiva histórica donde se sitúan los hechos personales de la memoria, Betancourt (2004) retoma a Halbwachs (1968) para situar la sucesión de eventos individuales como resultado de las relaciones sociales, estableciendo así las siguientes distinciones frente a la memoria colectiva y la individual.

² En el sentido que no todas las dimensiones del orden social tienen el mismo resultado en casos histórico-concretos (Retamozo, 2009)

En primer lugar, la “memoria colectiva es la que recompone mágicamente el pasado, y cuyos recuerdos se remiten a la experiencia que una comunidad o un grupo pueden llegar a un individuo o grupos de individuos” (p. 126). En relación con eso, la memoria colectiva pretende transmitir las formas de conciencia del pasado, por medio del lenguaje, donde converge un grupo social en el presente. Esta memoria explora y apropia imaginativamente los saberes y narrativas existentes sobre un pasado compartido (CNMH, 2018). En otras palabras, “la memoria colectiva refiere al producto y al proceso de poner recuerdos en común: la sociedad (...) no se forma y mantiene ni por contrato ni por acuerdo, sino porque sus miembros hacen algo juntos: recordar³” (Delgado, 2008, p. 146).

Por otro lado, continúa Betancourt, la memoria individual va en dos direcciones “en tanto que ésta se opone (enfrenta) a la memoria colectiva, es una condición necesaria y suficiente para llamar al reconocimiento de los recuerdos. Nuestra memoria se ayuda de otras, pero no es suficiente que ellas nos aporten testimonios” (p. 126). En otras palabras, la memoria individual, nacida de la memoria colectiva, se ordena entorno a “los hitos y eventos revestidos de significancia personal que sobresalen en relación con los demás” (CNMH, 2018, P. 27).

En ese marco, la memoria colectiva e individual de las participantes se explora en diálogos grupales (recordando que hacen parte del colectivo MUTRAME) e individuales respectivamente, representando a su vez un reconocimiento como testigas directas de la guerra en Colombia o “portadoras de memoria”. Sobre este punto, como explica Garzón (2015) surge un tipo de subjetividad, la cual es el resultado de las experiencias que se cosechan tanto colectiva como individualmente, así, esta construcción se entiende “como un nudo que cruza el relato con la experiencia vivida y con la vivencia de narrar el relato. De esta forma, experiencia, narración y relato terminan siendo ejes indisociables de la subjetividad” (Garzón, 2015, p. 19). En efecto, la noción de experiencia configura un elemento fundamental en este proceso, entendiéndose que esta surge naturalmente en el ser social, convirtiéndose en aquellos conocimientos históricos, sociales y culturales con los que los individuos y grupos sociales aprehenden e interpretan la realidad del mundo. Por esta razón, Betancourt (2004) citando a Dubet (1994), explica que la experiencia “es

³ Es importante señalar que recordar como silenciar son actos voluntarios que se instalan principalmente en los discursos y “la conciencia colectiva (no material) tanto de la efectuación de su identidad en cuanto persona (sujeta al marco social), como de los productos (inevitablemente sociales, empezando por el lenguaje” (Delgado, 2008, p. 146).

una actividad cognitiva; es una manera de construir lo real y sobre todo de “verificarlo”, de “experimentarlo” (p. 128).

Acceder a las experiencias es por tanto adentrarse en las formas como el sujeto conoce y entiende el mundo en un diálogo constante con el mismo, desplegando el camino donde los recuerdos retratan acontecimientos, dotándolos de una imagen y significado. Es decir, “lo anterior se suma a una experiencia social caracterizada por la fluidez y la celebración del espacio sobre el tiempo, al retorno de las narrativas personales y a la necesidad de preguntarse nuevamente por el papel del sujeto” (Garzón, 2015, p. 120). Con ello se quiere expresar que siempre se hace presente lo recordado y, de esta manera, emerge la experiencia subjetiva, moldeada constantemente por el recuerdo, los discursos y prácticas que constituyen la subjetividad rememorante (Garzón, 2015). Este concepto entendido como:

una narración de historias personales, que se construyen en relación con los otros, en contextos particulares y a partir de la negociación del significado. Una narración táctica que le permite al sujeto ubicarse en unas relaciones de poder y construirse a sí mismo desde la exigencia de un pasado armonioso, de unos derechos humanos y de un lugar social: en general, la subjetividad rememorante como plataforma política que reclama el derecho a existir. (p. 134)

Esta narración de historias personales, representan las experiencias que, como señala la teoría Arendtiana (1959), constituyen:

La materia viva de la política y, a la vez, una manera de construir pensamiento a partir de las narrativas singulares que permiten comprender los acontecimientos como actos políticos, en tanto se parte del hecho de ser actor y espectador en la construcción misma de la historia” (Alvarado et. Al, 2012, p. 858).

Por otro lado, las relaciones de poder en las que se ubica este relato, implican entender el poder como una relación social que se expresa en actos e involucran un discurso que privilegia determinadas versiones, ciertos públicos y ciertas voces (Foucault, 1981). En otras palabras, las relaciones de poder se gestan por estar inmerso en relaciones de producción y significación que

pasan a través de todo el cuerpo social, “desde las relaciones cara a cara hasta las relaciones estructurantes (micro y macro)” (Guillen, 2004, p. 125).

Desde este punto de vista, la plataforma política que plantea la autora, se formula en virtud de las voces de las participantes de la investigación, abordándose como la expresión de acciones y sentidos que construyen los individuos a partir de sus interacciones con otros y otras en contextos socio históricos particulares. De esta manera la subjetividad rememorante entiende los valores políticos que sólo pueden valerse en el entre “nos”, debido que el reconocimiento como sujeto político (con un pensamiento y acción auténtica) sólo puede darse en relación al otro como un igual en poder de creación o acción política. Claro que, como plantea el escenario colombiano, estas relaciones están transversalizadas por unas dinámicas de poder hostiles que hacen que el estudio de los testigos del conflicto, se desplace desde los valores subjetivos (individuales y colectivos), pasando por los procesos de resiliencia y resistencia social con los que han podido sobrevivir y construir sus posturas políticas.

1.8.3.4 La resiliencia y la resistencia social

“Cuando mi sufrimiento se incrementó, pronto me di cuenta de que había dos maneras con las que podía responder a la situación: reaccionar con amargura o transformar el sufrimiento en una fuerza creativa. Elegí esta última”.

Martin Luther King

Los estudios acerca de la resiliencia y la resistencia apuntan a definirlas como categorías opuestas pero que en algún punto estuvieron conectadas. Esto debido a que son una respuesta personal y social frente a una situación de adversidad que se antepone -y algunas veces destruye- los ámbitos de cotidianidad de los sujetos. En ese sentido, la psicología ha realizado amplios estudios alrededor de la capacidad que tiene el ser humano de afrontar situaciones adversas, desarrollando toda una teoría ecológica de la resiliencia (García y Domínguez, 2013). Esta teoría analiza los factores de personalidad, fundamentos psicológicos, el ambiente y los recursos de las personas que ayudan a adaptarse y sobreponerse a las circunstancias que les preceden. De igual manera, trabajo social ha retomado la resiliencia como un campo de acción social (no clínico) que privilegia el enfoque en las fortalezas, y no tanto en el déficit o problema, involucrando “a los

individuos, familias, grupos, comunidades e instituciones a que sean parte de la solución con el conjunto de recursos internos y externos que permitan enfrentar situaciones críticas de todo tipo” (Quintero Velásquez, 2005, p 7).

Entre los elementos decisivos que se han hallado en la capacidad resiliente, se encuentran la familia, los amigos, el papel de la comunidad y la sociedad en general que actúa como promotora de recursos para el desarrollo personal y social. Estos se han manejado también como factores protectores que nutren la resiliencia del sujeto, los cuales varían “según el contexto y según las personas, su experiencia y su temperamento” (García y Domínguez, 2013, p. p. 65)

En esa línea, el reconocido neurólogo psiquiatra Boris Cyrulnik (2019) resume la resiliencia como “iniciar un nuevo desarrollo después de un trauma”, entendiendo que la persona resiliente busca superar la adversidad y alude a una adaptabilidad positiva que conjuga un proceso multifactorial donde convergen las características del individuo y su ambiente. De esta manera la resiliencia se entiende como adaptación y también como proceso, combinando una serie de factores que permiten a la persona afrontar y superar un acontecimiento estresor o traumático (García y Domínguez, 2013). Al respecto Albarracín y Torres (2017) proponen los siguientes factores (categorías) que permiten la resiliencia:

- Agenciamiento: Yo para mí. Acciones que propende y realiza la persona por sí misma, sin presión ni refuerzo de otras, sino que considera debe hacer para su propio bienestar. Entre estas se observan acciones de autoconcepto, autovaloración, hacer por otros y otras, la capacidad de perdón, el disfrute de la sexualidad y la reflexividad.
- Vinculación Afectiva: De los otros para mí. Acciones cuya procedencia está en los otros y son percibidas como de bienestar para la persona. Se relaciona con el establecimiento de sanas relaciones interpersonales, de apropiadas redes de apoyo y predisponentes en los sistemas de creencias y las prácticas culturales del contexto.
- Acciones del Estado: El Estado para mí. Acciones ordenadas por la jurisprudencia del Estado que tienen como fin dar trámite y atención a las situaciones de adversidad en el marco del conflicto armado. Para ello se

hace hincapié en la percepción de justicia y en la mirada crítica frente a las acciones estatales.

- Entorno para mí: Se define como la influencia que tiene el entorno en el desarrollo o fortalecimiento de las estrategias de resiliencia. Da cuenta de las redes de apoyo que pueden facilitar el proceso y de cómo el contexto influye directamente en el proceso resiliente (p. 27).

En resumidas cuentas, la resiliencia enfatiza en las habilidades, capacidades, conductas vitales positivas, y adaptabilidad de las y los sujetos que, comprendiendo su relación con el ambiente, despliegan estrategias que les permiten superar una situación. Es así como la resiliencia se retoma como un comportamiento clave para las sociedades que tienen que pasar por sucesos traumatizantes como catástrofes, genocidios, desplazamientos, entre otros, hallando la manera de adaptarse y recuperarse.

Por otro lado, la resistencia viene del latín *resistentia* que traduce a la cualidad de persistir reiteradamente, estableciendo una posición y asegurando un sitio en oposición a algo. Esta mirada también se ha estudiado ampliamente y ha sido fuente de toda crítica, puesto que la resistencia plantea una idea de lucha que puede ser malinterpretada y confundida dentro de una “lógica de confrontación o como mecanismo violento a manera de respuesta o retaliación” (Gonzales, et al, 2011, p. 243). Sin embargo, estudios como Memoria, resistencia y poder pacífico transformador de pueblos indígenas de las Amazonias colombiana y peruana (Delgado, 2014), Memoria y Resistencia (Gelacio, 2013), Memorias de resistencia y sobrevivencia (Granada, 2017), entre muchos otros, han demostrado que este concepto está lejos de la frivolidad que autores como Gallo Gonzales (2019) han querido darle⁴. Fuera de la idea errónea de que resistir es oponerse y soportar tozudamente alguna fuerza ejercida por un agente externo, la resistencia, y más exactamente la resistencia social, plantea un ejercicio ético como despliegue de la potencia creativa de la vida (Useche, 2008), el cual también pone en movimiento las relaciones de poder. Por este motivo, la resistencia social implica un empoderamiento político por parte de los sujetos, subvirtiendo y cuestionando las lógicas de control social imperantes a una manera de acción política no violenta, entendiendo que esta acción:

⁴ Cfr. columna “Resiliencia mejor que resistencia” de Gallo

Va encaminada a conseguir un objetivo político o a preservar, reformar o incluso a cambiar radicalmente un orden social, sin causar la destrucción de los adversarios, ni de la naturaleza. No es una renuncia al conflicto, sino una forma de actuar frente a él, de tratarlo, de conducirlo hacia una solución mediante acciones apropiadas. [Por lo tanto] es una acción propositiva, constructivamente agresiva, capaz de crear conciencia sobre situaciones de opresión e injusticia (F. Cante, 2007, p. 03- 05)

En el caso de las personas que han sido afectadas por el conflicto armado, el CNMH alude a la resistencia de las víctimas como

una respuesta a los ejercicios de dominación violenta, es decir, a aquellas relaciones que explotan, arrebatan, suplantán o usurpan la palabra, las habilidades y los recursos, materiales y simbólicos, de un grupo determinado de personas. Al interior de cualquier ordenamiento social, los sujetos pueden configurar mecanismos y prácticas que se oponen a los mandatos, a los castigos, a los aniquilamientos y a todas las acciones a través de las cuales se instala el poder dominador en la cotidianidad (2015, p. 28).

Desde este punto de vista, la resistencia social comprende unas prácticas o mecanismos de resistencia que traducen, según el CNMH (2015) a

actos organizados y calculados [...] hacia la generación de transformaciones en las condiciones de vida que el conflicto armado impone [o] [...] aquellas que emergen como márgenes de maniobra, como tácticas, acciones u oportunidades que tienen los sujetos para limitar, alterar o transformar su realidad (p. 364).

En tal sentido, la resistencia social alude a un método de lucha política colectiva que lleva consigo una resistencia ciudadana, definida por J & Vélez, J. et al (2012) como

las formas de tejer poder desde la aparentemente invisible, sutil o simbólico. Es decir, son la manera como los sujetos constituyen un poder que, si bien no es reconocido por el estado ni por amplios sectores de la sociedad, es legítimo en las comunidades en las que se gesta, y es motor de fortalecimiento como sujetos

colectivos en resistencia que reclaman la reivindicación de sus derechos, e incluso incidan en la creación de otros (p.49)

En resumen, la resistencia social se comprende como una acción política no violenta que implica la politización efectiva y consciente de la ciudadanía, constituyendo unas prácticas o mecanismos de resistencia ciudadana como una opción u alternativa que les permite repensar y transformar las condiciones materiales e ideológicas de su contexto. Por tanto, “resistir implica desplegar la fuerza, y en el mundo social esto se vive en los contactos de las interacciones sociales medidos por relaciones de poder” (Gonzales, et al, 2011, p. 243. citando a Useche, 2008, p 259).

De este modo, la resistencia social se convierte en un eje fundamental que, aparte de adoptar características que superan la idea de adaptabilidad de la resiliencia, reconoce que el poder no solo se halla en la estructura social, por el contrario, “el poder está en la cabeza de los sujetos que lo ejercen y lo materializan en la interacción. El poder no es únicamente una abstracción estructural, es materializado a través de la vivencia, la experiencia, los discursos e ideologías” (Gonzales, et al, 2011, p. 244). En ese sentido, adopta la idea foucaultiana de que el poder se ejerce y matiza en la interacción social, creando nuevas realidades y fenómenos en los diferentes momentos históricos. Esta idea saca de la pasividad a los sujetos y los vuelve agentes políticos, los cuales se entienden en colectividad donde gestan prácticas concretas donde expresan sus voluntades y defienden sus intereses (Torres, 2007, p. 81, referenciado por González, et al, 2011).

Ahora, teniendo en cuenta las características que identifican a las mujeres de la investigación, se comprende un escenario de enunciación más amplio relacionado con los hechos victimizantes del conflicto interno, donde se establecen estrategias que les permitieron configurar y superar circunstancias traumáticas; siendo la resiliencia un elemento fundamental de este proceso. Por otro lado, sus experiencias trascienden su capacidad de sobreponerse a la adversidad y reconstruir el tejido social, se enmarcan en un contexto de exigibilidad y denuncia (ciudadana) que tiene su lectura desde la resistencia social.

Estas experiencias, por tanto, se convierten en una posibilidad de acción en la medida que busca comprender las estrategias resilientes usadas por las lideresas en relación a su ejercicio político de resistencia social y memoria, de lo cual pueden salir diversos trabajos de

acompañamiento a víctimas que generen un impacto en términos de bienestar y prime, simultáneamente, su ejercicio político-ciudadano.

1.8.3.5 Participación política ciudadana: una vía para la transformación social

Entender la sociedad civil⁵ como actor estratégico en la promoción del desarrollo de las naciones, y más precisamente, como el eje regulador del Estado y el Mercado permite plantearnos las responsabilidades, control y, por supuesto, el poder efectivo que encarna la figura ciudadana. De tal modo “que la ciudadanía representa esa identidad, una específica de tipo político: algo a construir a partir de la participación y que articula nuestra pertenencia a distintas comunidades, a través del consenso y del disenso, como miembros de una comunidad democrática” (Moreno y Nieves, 2017, p. 13, referenciando a Mouffe, 1999). En ese sentido, participar es condición para ser y hacerse ciudadano⁶, lo que le implica un compromiso individual y societario con la intención de ejercer los derechos que el ser ciudadano concede. En ese sentido, “la ciudadanía no es sólo un estatus que nos identifica como portadores de derechos; sino un instrumento que se tiene para hacer algo, que nos va a ayudar a construir los ámbitos de pertenencia y de acción” (Moreno y Nieves, 2017, p. 113, referenciando Rodríguez, 2005).

Con ello, la participación política ciudadana implica el involucramiento por parte de los ciudadanos en los asuntos relacionados con la administración y funcionamiento del Estado, convirtiéndose en una herramienta de gestión “que por excelencia permite abiertamente proponer y controlar el poder político, manteniendo una observancia puntual y eficaz de las acciones de gobierno” (López Serrano, J., & López Serrano, J., 2009, p. 24-25). Es decir, este tipo de participación se refiere

en primer lugar, a una actividad que realizan algunos miembros de la sociedad en relación con el Estado o con las condiciones que éste sustenta; en segundo lugar, a una actividad que se puede realizar de manera individual o

⁵ La sociedad civil vista como el conglomerado diverso y continuamente divergente de actores y sujetos sociales que actuando en el espacio público buscan el bien común, tendiendo a “promover el principio de control social sobre el Estado y el mercado y a defender el estado de derecho (elementos mínimos que le permiten sobrevivir y desarrollarse)” (Monroy, SF, p. 44).

⁶ Otra dimensión que implica el concepto de ciudadano es el de la identidad y pertenencia donde, independientemente de la postura del sujeto, se es ciudadano por nacionalidad y mayoría de edad, condiciones que otorgan una serie de derechos y obligaciones.

colectiva, pero que persigue siempre fines colectivos; en tercer lugar, a una serie de acciones que se llevan a cabo dentro de o con respecto al ámbito público, entendiendo por éste los asuntos de interés general y usualmente regulados por el Estado; por último, se trata de una actividad con repercusiones sociales que acusa características precisas: intencionalidad, grado de conciencia, capacidad de transformación (López Serrano, J., & López Serrano, J., 2009, p. 20, referenciando a Álvarez, 1997).

En ese sentido, la participación política ciudadana es una actividad individual y colectiva de carácter político, “estrictamente ubicada como una herramienta de gestión” (López Serrano, J., 2009, p. 19, referenciando a Cunill, 1991), cuya acción se da en el terreno de lo público en vista de tener repercusiones sociales.

Desde este punto de vista, se entiende que el liderazgo social se vincula estrictamente con la participación política ciudadana que desempeñan algunos sujetos en el espacio público, fundamentando su quehacer en los siguientes pilares:

la actividad concreta que esta persona desempeña y el reconocimiento que de esta actividad hace la comunidad en la que se encuentra inserta. De este modo, un líder o lideresa social es una persona que cuenta con reconocimiento de su comunidad por conducir, coordinar o apoyar procesos o actividades de carácter colectivo que afectan positivamente la vida de su comunidad, mejoran y dignifican sus condiciones de vida o construyen tejido social (Escuela Nacional Sindical, 2019, p. 56, haciendo referencia a la Comisión Colombiana de Juristas, et al., p. 9).

Por lo tanto, la lectura de la participación política ciudadana de las mujeres se liga directamente a su liderazgo social como un proceso, el cual según Delgado (2004), retoma los siguientes elementos:

la trayectoria vital, incluyendo los rasgos personales, el entorno y la situación para el ejercicio del liderazgo político; el pensamiento, el proyecto y la agenda política del líder; la presencia y el papel de los seguidores y, por último, la acción política como espacio para la legitimación del liderazgo (p.7)

Con ello, nos proponemos junto con las lideresas, develar alternativas de construcción de país en el marco del post-acuerdo en Colombia a partir de las luchas que estas mujeres representan y encarar, entre otras cosas, a través de su participación política ciudadana. Pues, como expone Useche (2008, p. 274) citado por Higuera et al (2011, p. 245) “si la autonomía no es deseada, fraguada y gestionada, las fuerzas de la guerra [avasallarán] la voluntad de los individuos desapasionados, sumisos y derrotados de antemano”.

Capítulo II. Diseño Metodológico

A continuación, se describen las características de la metodología en el desarrollo de la investigación, así como las técnicas e instrumentos aplicados a las mujeres, dando continuidad a la segunda etapa como “un punto de referencia que indica que se va a explorar, cómo debe procederse y qué técnicas se van a utilizar” (Bonilla & Rodríguez, 2005, p.77).

2.1 Tipo de investigación

Esta investigación es de tipo cualitativo la cual procura explorar, describir y comprender los fenómenos sociales de manera inductiva, retomando los conocimientos de los sujetos involucrados, “esto supone que los miembros interactúan con los otros miembros de su contexto social compartiendo el significado y el conocimiento de sí mismos y de su realidad” (Bonilla, Castro, 1989, p. 119). Por consiguiente, apuntando a una coherencia investigativa, se emplea el paradigma interpretativo comprensivo, definido a continuación.

2.2 Paradigma interpretativo comprensivo

Teniendo en cuenta los compromisos paradigmáticos que adopta una investigación respecto a un cuerpo teórico-metodológico que enuncia un esquema dentro del paradigma, sujetando el estudio a un sistema de entendimiento científico (Popkewitz, 1988), la realidad se subleva a los límites del paradigma. Es decir, el paradigma se entiende como los principios de ordenación de los sistemas de pensamiento, los cuales comprenden “diversos planteamientos ontológicos, epistemológicos y metodológicos que trascienden los espacios de actuación profesional y de esta forma determinan o condicionan las opciones que deberían trascender la dimensión ética y política del profesional” (Nova y Ramírez, 2013, p.44). En el caso del interpretativo-comprensivo, este concibe la realidad a partir de las interacciones simbólicas que

sostienen los individuos, elaborando y manteniendo unas normas que rigen la vida social, la cual puede ser definida desde la significación de los sujetos sociales.

Lo anterior implica la comprensión y entendimiento de la subjetividad, la cual a su vez valida que no existe una verdad absoluta, sino que surge como una configuración de los diversos significados que las personas le dan a las situaciones de la realidad; una realidad construida con base en los marcos de referencia de los actores, consolidando determinado orden social en relación a elementos políticos, económicos, etc. Por tanto, “todo orden social se sostiene sobre el enaltecimiento de unas memorias particulares que consagran un cierto tipo de versión de la historia” (Camacho et al, 2009, p. 33). Esto es importante en la medida que explica cómo los relatos y narrativas constituyen una impronta de poder, donde el conocimiento de la realidad social por parte de los sujetos, como se ha visto históricamente, es avasallado por un relato hegemónico, glorificando ciertas personas, ciertos sectores de clase, sexualidades, etc.,

Desde este punto de vista, es prioritario preguntarse el porqué de determinada realidad, resaltando que dicho paradigma permite dotar de significado las acciones humanas y las prácticas sociales a través de la negación de las nociones científicas de predicción y control (González, 2004). Esto permite, además, que la relación del investigador con el grupo social investigado se dé a través de una participación democrática y comunicativa.

En ese orden de ideas, reconociendo la relevancia de las experiencias y significados que posee cada lideresa desde su ejercicio de memoria, se adopta el enfoque del pensamiento complejo el cual, como se explicará próximamente, arguye a una forma de entender la realidad social en conexidad con otros elementos de análisis.

2.3 Enfoque del pensamiento complejo

De acuerdo a lo adelantado hasta el momento, el pensamiento complejo se desarrolla como un sentido crítico que refleja una postura política y perspectiva de análisis por parte de los investigadores. Si bien la investigación se plantea en el terreno de la memoria histórica desde la experiencia de tres mujeres que vivieron -y viven- la guerra en Colombia, comprendiendo, además, los contextos de discriminación o estrategias de dominio por los que se mueve y constituye el

liderazgo social femenino, también reconoce una estructura u orden social donde se encuentran y articulan las subjetividades.

Bajo esta mirada, el enfoque del pensamiento complejo expone que para una ciencia crítica es injustificable llevar un proceso ausente de valores, propia de un modelo tecnológico que se abandera del mito de la racionalidad/objetividad (Porta y Silva, 2003). “La crítica es, pues, una actitud general del pensamiento que busca problematizar los límites de nuestros modos de conocer y de actuar” (Zoya, 2017, p. 3). En consecuencia, este enfoque se propone “desentrañar las pautas de conocimiento y las condiciones sociales que contribuyen a la conformación de una determinada forma de pensar la realidad” (Porta y Silva, p.5 2003). Simultáneamente, se aspira no solo a la revisión de las percepciones -hallándose también la de los investigadores-, sino a una mejor comprensión de la realidad social para su posterior transformación. Es por esta razón que se le apuesta a una ciencia crítica, la cual autores como Carr y Kemmis (1983), refieren como una

ciencia humana, social y política. Es humana en el sentido de que envuelve conocimiento activo (auténtico conocimiento) por aquellos que están inmersos en la vida corriente, y es social en el sentido de que influye en la práctica a través de un proceso dinámico de comunicación e interpretación de la misma. Inevitablemente, entonces es política: lo que se hace (y cómo se hace) depende del modo del proceso social del conocer y controlado por una situación particular (p. 56)

Por otra parte, al retomar al hombre, nos dice Morín (2003), se debe considerar que es un ser biológico y al mismo tiempo cultural, histórico, político y social. El sujeto se desarrolla desde un lenguaje y unos significados que se manifiestan en su experiencia, una experiencia inmersa en un contexto. Es aquí donde identificamos tanto la simplificación que precede al ser, como la complejidad que lo compone. La ciencia adquiere un cuerpo con una estructura, pero con una construcción social, subjetiva y única.

Es a partir de esto que el entramado de relaciones y emociones que atraviesan y componen al sujeto, necesitan ponerse en un diálogo constante con otras formas de percibir la realidad. Esto teniendo en cuenta el ciclo hermenéutico que propende el enfoque del pensamiento complejo se

da como un ejercicio de reciprocidad donde las partes componen el todo y el todo compone las partes (Morín, 2003).

El pensamiento complejo busca, por tanto, un conocimiento de tipo multidimensional, buscando integrar en sí todo aquello que pone orden, pero también atención a la diversidad de saberes y fenómenos, haciendo una relación entre lo lógico y lo empírico, pero aclarando que el conocimiento no es completo o finalizado. En consecuencia, este enfoque propende a ser muy ecléctico dependiendo del investigador y el escenario en el que se encuentre, ampliando el abanico de posibilidades a través de los cuales se pueda erigir un estudio, sin dejar de lado la autorreflexión y autocorrección en sus procesos (Morín, 2003).

En conclusión, desde esta perspectiva el saber debe volverse práctico, como argumenta Colás Bravo (1994) “para comprender y clarificar las condiciones para la comunicación y el diálogo significativo. Genera, por lo tanto, un conocimiento interpretativo capaz de informar y guiar el juicio práctico” (p. 51). Por esta razón, entendiendo la importancia de las experiencias de las lideresas se debe sumar un análisis que tenga en cuenta el contexto macro donde se gestan (económico, político, social). Retomando a Habermas (1984), se considera que para comprender e interpretar el objeto, se debe emplear la hermenéutica y la explicación de las limitantes reales (sociales y económicas) que actúan sobre la realidad.

2.4 Población y muestra

Se llevó a cabo un muestreo intencional donde se definieron con anticipación las tres mujeres que harían parte de la investigación ya que, como afirma Quinn (1988) la potencia en el muestreo intencional está en seleccionar casos ricos en información o, en otras palabras, “las personas que deben ser partícipes del proceso en su grado de representatividad” (Bonilla y Rodríguez, 2005).

Tabla #2: Criterios de selección de la muestra

Unidad de Análisis	Criterios de selección
--------------------	------------------------

Mujeres lideresas víctimas del conflicto armado	<ul style="list-style-type: none"> • Mujeres víctimas del conflicto interno colombiano que vivan en la ciudad de Bogotá. • Haber participado de procesos colectivos en ejercicios de memoria y reivindicación de derechos. • Ser reconocidas colectivamente como lideresas.
---	--

Fuente: Elaboración propia 2020

Capítulo III. Trabajo de campo

3.1 Preparación del trabajo de campo

De acuerdo con Bonilla y Rodríguez (2005), el proceso de preparación del trabajo de campo hace referencia a las salidas necesarias para la recolección de datos, teniendo en cuenta el tiempo y los recursos disponibles (evidenciados en los anexos). Con ello, esta fase lleva explícita la categorización teórico-conceptual con la que se orienta y organiza los datos para su análisis. De esta manera la categorización inicial retoma las unidades de estudio o categorías deductivas con las que el equipo investigador determinó las técnicas e instrumentos para la recolección de información y su posterior análisis en la población.

Tabla # 3: Categorías deductivas

Línea general	Categorías	Subcategorías
Reconstruir memoria del proceso colectivo e individual por el que transita la mujer víctima del conflicto armado en su construcción como líder social	Resiliencia	Agenciamiento
		Vinculación afectiva
		Acciones del Estado
		Influencia del entorno
	Resistencia Social	Prácticas o mecanismos de resistencia
		Acción política no violenta
		Resistencia ciudadana.
	Participación política ciudadana	Herramienta de gestión política en relación con el Estado
		Liderazgo social
		Repercusiones sociales.

Fuente: Elaboración propia 2020.

3.2. Recolección de datos cualitativos

Siguiendo los postulados del CNMH para el trabajo de las memorias personales y colectivas en su caja de herramientas, se adoptaron elementos para la recopilación de las narrativas las cuales, en su lectura, como comenta Bonilla y Rodríguez (2005), “expresan sus conocimientos, actitudes, prácticas sociales” (p.146-147).

Ahora, teniendo en cuenta la contingencia sanitaria causada por la pandemia de la covid-19, fue necesario replantear la manera como se llevaría a cabo el proceso de recolección de datos, esta vez de manera virtual. Por consiguiente, la planeación de actividades que se expone a continuación se desarrolló virtualmente a excepción del acercamiento a la población y territorio, el cual veníamos adelantando mucho antes de la emergencia sanitaria.

Tabla #4: Etapas del estudio y recolección de datos cualitativos

Etapas	Técnica/Instrumentos	Descripción
Acercamiento a la población y territorio e identificación de las participantes de la investigación.	Observación participante	<p>Como se explicó en párrafos anteriores, el ejercicio de reconocimiento empezó a mediados de 2019 con un voluntariado en la Corporación. En esta etapa obtuvimos un acercamiento al escenario donde se encontraban y trabajaban las mujeres en la institución. De este modo, también, logramos el reconocimiento por parte de ellas y así tener una mayor cercanía para el desarrollo del trabajo.</p> <p>Luego de ser decretada cuarentena total y las medidas de seguridad fueran modificadas para varias de las mujeres de la Corporación, el área de atención psicosocial organizó unos criterios de selección -comprendiendo los de la investigación- que tuvieron en cuenta el interés por participar en el proyecto investigativo, la disposición en términos de tiempo, conectividad y grado de seguridad para formar parte del estudio. De esta manera fueron seleccionadas las tres mujeres. (Anexo 1)</p>
Introducción al estudio y aplicación de instrumentos	Presentación de grupo con cadena de nombres, línea	Esta etapa se desarrolló por medio virtual. En la primera sesión se dio la presentación del grupo con una técnica rompe hielo, se explicó

y técnicas de recolección de información.	(y relatos) de vida, entrevista semiestructurada (individual y grupal), palabras e imágenes, polifonías.	en términos generales el objetivo de la investigación y las metodologías a utilizar, acordando de esta manera los consentimientos informados (Revisar apéndice 1). En la segunda sesión se llevó a cabo la técnica de línea de vida (Apéndice 2). La siguiente tuvo como objetivo el desarrollo de la entrevista semiestructurada (apéndice 3). En la cuarta se aplicó la técnica de polifonías (apéndice 4). Grupo focal y última entrevista semiestructurada.
---	--	---

Fuente: Elaboración propia 2020.

(Este cuadro presenta de manera resumida dos momentos durante la recolección de información.)

3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de información

En relación a la tercera etapa, la investigación propuso un proceso flexible y dinámico donde, luego la presentación del grupo y acuerdos de trabajo, se llevaron a cabo las siguientes técnicas e instrumentos de recolección de información, derivando de estos ejercicios las categorías inductivas para la identificación de los patrones culturales (Bonilla y Rodríguez, 2005).

3.3.1 Línea e historia de vida

La línea de vida permite retomar la importancia del recuerdo y el reconocimiento de los momentos más importantes o aquellos que revisten un especial significado para las mujeres. De acuerdo con el CNMH (2015), este ejercicio permite identificar y reflexionar sobre los acontecimientos y decisiones (propias y de otros) que tuvieron incidencia sobre la vida de la persona. Por tanto, el objetivo fue identificar cronológicamente las experiencias más relevantes en la vida de las mujeres, aquellas que han configurado una forma de ser y hacer en el mundo: construyéndose a partir de los mecanismos de autopercepción que tienen de sí mismas y su pasado, inscribiéndose en el lenguaje, en el modo de narrarse y de narrar su entorno. De esta manera, la subjetividad rememorante comenzó a tejerse en la manera cómo vivieron estos acontecimientos (retomando algunos elementos de resiliencia), las decisiones tomadas e influencia que ha tenido en su postura política (arguyendo a elementos de resistencia social y participación política ciudadana). Según Villegas (2013), esta técnica posibilita trazar los momentos históricos dentro

de un esquema autobiográfico a partir de unas preguntas orientadoras e identificando en qué espacio temporal se van a ubicar (pasado, presente o futuro), en donde principalmente se debe tener en cuenta tres momentos:

1. Acontecimientos vitales: nacimiento, muerte de personas queridas, matrimonio, entre otros.
2. Acontecimientos significativos: hitos importantes, aunque no vitales (cambios de vivienda, viaje, estudio)
3. Momentos de corte: se trata de puntos de inflexión que suponen un fuerte contraste entre el antes y el después se produce una percepción de ruptura de difícil elaboración (accidente, catástrofes, experiencia traumática).

En ese sentido, la historia de vida se traza con base a las experiencias de cada lideresa, donde “se destacan y acentúan los rasgos sociales y personales que son significativos en ese discurrir personal del protagonista” (Martín, 1995, p.2). Por este motivo, cada lideresa organizó un relato de manera libre donde contó (escrita y verbalmente) una historia que recorriera el proceso por el que ellas consideraban se forjó o construyó su liderazgo, trayendo a colación eventos o sucesos vitales desde su infancia hasta el día de hoy. (Anexo 2). Esta historia, en conclusión, busco reflejar a través de sus narrativas “matices, detalles, ironías, dudas y certezas, dimensiones, etc., sobre el modo como un sujeto interpreta, construye y reconstruye su ambiente sociocultural, su contexto vivencial, la realidad objetiva y subjetiva que le rodea” (Martín, 1995, p.12).

3.3.2 Entrevista semiestructurada (individual y grupal)

Según Bonilla y Rodríguez (2005) la entrevista cualitativa semiestructurada es un medio de recolección de información donde el investigador ha escogido una serie de tópicos para abordar con el entrevistado, planteando unas preguntas guía de acuerdo a las categorías deductivas que responden a los objetivos de la investigación. De esta manera, la entrevista se realiza como un diálogo entre el equipo investigador y las participantes, aplicando esta técnica en dos niveles. El primero fue el individual, donde se organizaron tres sesiones dirigiendo las preguntas al caso particular de cada mujer, recuperando así las experiencias de vida o memorias individuales de las lideresas. El segundo nivel se organizó en grupo y tuvo como objeto reconstruir y recopilar colectivamente estas memorias, organizándose un espacio de discusión respecto a unas preguntas

orientadoras donde cada mujer compartía su opinión y experiencia, haciendo una referencia constante a MUTRAME (colectivo de las mujeres) para el reconocimiento de las prácticas o mecanismo de resistencia, entre otras temáticas.

Así, esta técnica contó con un guion que orientó las entrevistas individuales y grupales, surgiendo de allí otra serie de preguntas para complementar la información, haciendo necesaria, como refuerzo, la concreción de grupos de discusión como diálogos que complementaron el proceso investigativo (revisar Anexo 3).

3.3.3 Polifonía

Finalmente, para la construcción de memoria histórica, la perspectiva artística constituye un eje fundamental donde las actrices pueden expresar de manera creativa sus pensamientos, emociones y experiencias, conjugando “sus artes y su saber propio, en un esfuerzo de comprensión y explicación de lo sucedido, y de conversación y debate democráticos” CNMH, 2015, p. 10). En ese sentido, la polifonía permitirá hilar las narrativas de las lideresas bajo una misma textura musical, entendiendo que esta técnica se nutre de los diferentes diálogos y discursos que comparten y diferencian a los actores.

En este proceso las voces de los participantes se constituyen formando con los demás un todo armónico, es decir, combinando su multiplicidad expresiva dentro del sentido global de la canción. Estas voces, asimismo, enuncian diversos aspectos de la vida social, cultural y política de los actores que vehiculan la polifonía discursiva y musical (M García, B Hall, M Marín, 2005). Por este motivo, entendiendo que todo lenguaje es social (Ducrot y Bajtín, 1986), las relaciones dialógicas permiten comprender todo texto cultural como una red de valoraciones y significaciones a través de las expresiones artísticas.

En ese sentido, la implementación de esta técnica-herramienta permitirá realizar un cierre de la investigación donde las voces de las lideresas quedarán, además, impresas en una canción como un símbolo de resistencia social. (Anexo 6).

3.4 Organización de la información

Llegados a este punto, se realiza la conversión de toda la información recolectada a través de los diversos instrumentos y técnicas, explicitando la lógica presente en los datos y organizándose como material escrito para su análisis. De esta manera se inicia la codificación y categorización inductiva, generando estrategias para complementar y así garantizar su validez, representando un proceso de focalización permanente (Bonilla y Rodríguez, 2005)

3.4.1 Categorización Inductiva

En esta etapa el equipo investigador estudia con detenimiento la información recolectada, buscando en las voces de los actores patrones y recurrencias presentes en sus respuestas. Esto en la medida que “la categorización inductiva no tiene como fin reflejar la teoría, sino el marco de referencia cultural del grupo estudiado” (Bonilla y Rodríguez, 2005, p.253). Con este fin se crea una matriz que ordena de manera precisa sus respuestas a manera de núcleos semánticos en relación a las categorías deductivas señaladas anteriormente, agrupándolas por temas e identificándose con códigos específicos.

Tabla # 6: Categorías y códigos para el análisis cualitativo.

Subcategorías deductivas	Agrupación por temas	Categorización inductiva	Codificación
Resiliencia	Hechos victimizantes	Más que víctimas, somos sobrevivientes de la guerra en Colombia.	MV.SGC
	Estrategias resilientes		
	Escenarios de violencia		
	Rutas de atención y apoyo		
Resistencia social	Rol político de las víctimas	Por la verdad, justicia, reparación y no repetición	XVJRR
	Post acuerdo		
	Denuncias y reclamos de justicia		
	Derechos de las víctimas		
	Estrategias de transformación para la paz	Por la memoria de las víctimas, de nuestros muertos	XMV

Participación política ciudadana	Control del poder político del país	La participación como respuesta a la crisis de la representación y el rol de la democracia participativa.	PRRDP
	Liderazgos		
	Repercusiones sociales		

Fuente: elaboración propia

De esta manera, la tabla anterior señala las unidades de análisis agrupadas en cuatro categorías inductivas: (I) más que víctimas, somos sobrevivientes de la guerra en Colombia; (II) por la verdad, justicia, reparación y no repetición; (III) por la memoria de las víctimas, de nuestros muertos y (IV) la participación como respuesta a la crisis de la representación: el rol de la democracia participativa.

Por otra parte, estas nuevas categorías que surgen de los discursos de las participantes, se ordenan como respuesta a las categorías deductivas que orientaron en un principio los parámetros de su introducción, tal y como se explica en la siguiente tabla.

Tabla # 7: Categorías inductivas

Línea general	Subcategoría deductiva	Categorías inductivas	Subcategorías inductivas
Reconstruir la memoria del proceso por el que transita la mujer víctima del conflicto armado en su construcción como líder social a partir de consideraciones entorno a resiliencia, resistencia social y participación política ciudadana.	Resiliencia	Más que víctimas, somos sobrevivientes de la guerra en Colombia.	Hay que tener aguante, verraquera para seguir adelante
			Redes y apoyo institucional: Una sola golondrina no hace llover
			Mi familia, son mi mayor fuerza y mi mayor debilidad
			MUTRAME: Mujeres Transformadoras de la Memoria
	Resistencia social	Por la verdad, justicia, reparación y no repetición	Que se respeten los derechos, que se implementen los acuerdos
			¡Algo gravísimo: a las víctimas no nos tienen en cuenta!
		Por la memoria de las víctimas, de nuestros muertos	Exigimos, visibilizamos y de ahí resistimos
			Somos su legado
	Participación política ciudadana	La participación como respuesta a la crisis de la representación y el rol de la democracia participativa.	¡Todos y todas podemos participar!
			No es lo mismo ser una mujer líder
			¿Qué es para ustedes ser una lideresa social?
			En todo lado hay corrupción
		Solo unidos podemos transformar la triste realidad que ha vivido por tanto tiempo nuestro país	

Fuente: Elaboración propia 2020

Capítulo 4. Hallazgos e identificación de patrones culturales

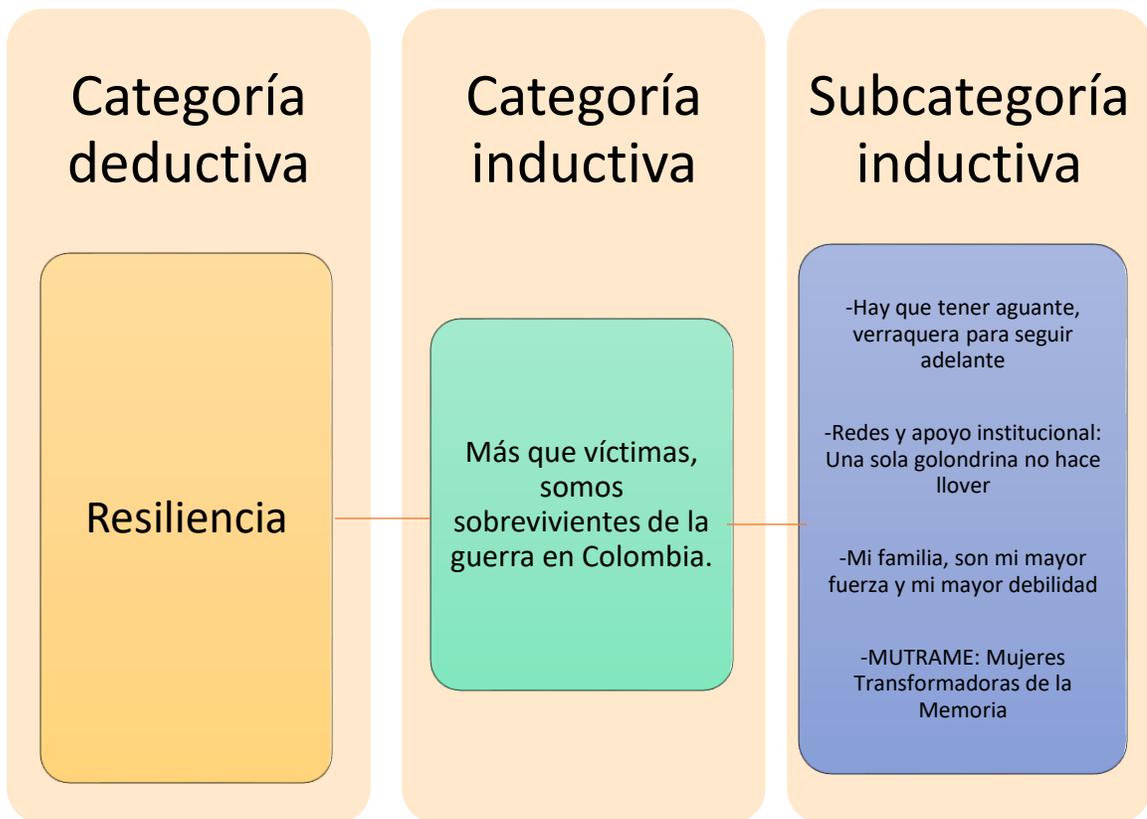
Este capítulo se divide en dos momentos para la elaboración del análisis. El primero consiste en el análisis descriptivo e interpretación de los datos cualitativos, que se realiza a partir de las categorías inductivas emergentes que surgen de la aplicación de los instrumentos, representando “los datos categorizados en una nueva red de relaciones entre sus partes constituyentes para explicar el porqué de los datos obtenidos” (Bonilla y Rodríguez, 2005, p.269).

Posteriormente, el segundo momento aborda la conceptualización inductiva, la cual se fundamenta en la “identificación de los sistemas sociales y culturales que organizan la interacción de los sujetos en una situación dada” (Bonilla y Rodríguez, 1997, p.80), esto es, los relatos que de manera constante refieran valores culturales y sociales presentes en el fenómeno investigado.

4.1 Análisis e interpretación de los datos cualitativos

Para empezar, en cada sección de análisis se detalla por medio de una taxonomía la explicación gráfica del ejercicio inductivo por categorías, obteniendo cuatro incisos que responden a las voces de las mujeres en relación al nivel deductivo del estudio.

4.1.1 Resiliencia



Taxonomía # 1: Elaboración propia.

4.1.1 Más que víctimas, somos sobrevivientes de la guerra en Colombia

Las historias de Are, Joseisa y Mari retratan personalidades que integran la relación con la formación de una persona que resiste y se moviliza ante la adversidad, conjugando valores resilientes con posturas políticas de transformación para la paz, una paz que comprende la justicia social como una máxima para su realización. De este modo, la manera en que cada una resolvió su historia no se limita a cómo han sobrevivido a los escenarios de violencia -que vinculan más que solo el conflicto armado-, sino sus esfuerzos por transformarlos. En consecuencia, sus historias y discursos convergen en una mirada particular sobre ellas mismas, una que pone a debate el propio concepto de víctima, pues nos recuerda que los hechos de victimización no pueden borrar su identidad, recortando su voz y accionar político. Por el contrario, su consigna común es *“somos sobrevivientes, hemos sido afectadas de alguna u otra forma por el conflicto (...), pero las víctimas en sí son las que ya no están con nosotros”* (Mari, 2020). De igual manera, complementando esta mirada, Are comenta *“a mí no me gusta decir “yo soy víctima” porque la gente lo mira a uno como con ojos de tristeza y eso no me gusta. Uno tiene que quitarse la mentalidad de víctima y empezar actuar para quitar ese estigma de la víctima”*. Concluyendo Joseisa: *“somos más que víctimas, nosotras somos más que solo hechos victimizantes”*.

A este respecto, reconstruir memoria a partir de los hechos de victimización puede no solo ser inadecuado, sino también reduccionista respecto a la vida que tuvieron antes de los hechos, como si el ser víctima fuera un sello de identificación donde parte todo lo demás. Por este motivo, el proceso que abarca la construcción como líder social tampoco debe empezar por esta reducción, tal y como lo aclaró Mari en el primer encuentro.

“Yo creo que víctimas podemos ser todos en este país, sí, yo digo que en especial la mayoría de las personas vulnerables (...), los estratos más bajos, (...) las personas que queremos, que amamos y que defendemos a nuestro país. (...) Digamos, yo crecí en un lugar donde la violencia se veía fuera de la casa, donde veías como amenazaban a los vecinos y de alguna forma eso también te afecta, indirectamente... pero los hechos de victimización hacia mi familia, hacia mí, fueron mucho después cuando era presidenta de la junta de acción comunal y estaba trabajando con varias organizaciones” (Mari, 2020)

En ese orden de ideas, surge una valiosa consideración que, a diferencia de Joseisa y Are, señala cómo la condición de víctima se impuso luego de haber adelantado procesos sociales y políticos en los que ya era reconocible su liderazgo en la comunidad, y a raíz de esto, como se explicará más adelante, comienzan las amenazas y persecución por su labor como lideresa.

Por otro lado, Joseisa y Are comparten en su historia un proceso inverso en su construcción como lideresas, debido a que, a pesar de que los entornos en que crecieron también revestían una especial y cruda violencia, fue luego de pasar por varios episodios de victimización donde también se vieron involucrados sus seres queridos que comienza su construcción como lideresas. *“Cuando uno es víctima y no quiere que las cosas se queden en la impunidad, uno lucha por querer justicia y eso lo va convirtiendo a uno en líder. Todos los hechos victimizantes son los que construyen ese liderazgo (Joseisa, 2020).* En ese sentido, como también menciona Are

“fue por el dolor, por la rabia y por la impotencia que sentí al principio de no saber en realidad lo que había pasado y de que nadie me diera bases para saber dónde buscar, sino que hayamos sido nosotras las que tuvimos que hacerlo por cuenta de nosotras mismas” (Are, 2020)

En otras palabras, el liderazgo de Are y Joseisa se comienza a forjar en la búsqueda de justicia y verdad a raíz de los hechos sufridos en los que, por otro lado, fueron víctimas mortales familiares y amigos. Al respecto el Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, menciona que

muchas mujeres inician una trayectoria dolorosa de reclamación ante las instituciones que las transforma en líderes, y en la que van adquiriendo la experticia para negociar, cabildear, protestar, cuestionar, insistir. En ese recorrido, también se encuentran con otras mujeres, y con ellas tejen agendas propias y lugares de encuentro que se convierten en escuelas políticas. De allí que, en medio de procesos de justicia transicional, en algunos países, y en Colombia, sin lugar a dudas, las mujeres hayan adquirido liderazgo y visibilidad en la agenda pública (2011, p. 56).

Ahora, teniendo en cuenta lo anterior, las historias de sus liderazgos comparten algunas valoraciones como distinciones en los hechos que tejieron cada discurso. De igual manera, es

posible identificar los puntos de confluencia respecto a su capacidad para sobreponerse y adaptarse luego de un hecho doloroso o traumático. En sus palabras: *sacar de todo lo malo lo bueno (...), aprender de los errores, pero en este caso no es aprender de los errores sino aprender del dolor (...), como una transformación, (...) una transformación frente al dolor (Mari, 2020)*. Lo cual ayudará a *“resistir la pérdida de un ser querido o haber pasado una circunstancia bastante dolorosa” (Joseisa, 2020)*. Finalmente, como nos recuerda Are, a pesar de los momentos dolorosos, *“hay que tener aguante, verraquera para seguir adelante”*

4.1.1.2 Hay que tener aguante, verraquera para seguir adelante

Comprender las características de la persona que halla la manera de canalizar emociones y pensamientos para su transformación y adaptación es, en gran medida, lo que la teoría de la resiliencia estudia para explicar por qué ciertos individuos logran recuperarse luego de un suceso traumático y otros no (o con mayor dificultad). Por este motivo, el agenciamiento que las personas hacen de sí mismas en tiempos de crisis es uno de los elementos que, con una clara intención, se busca resaltar por encima de otros factores: responsabilizando exclusivamente al individuo en la manera en que afronta una situación complicada y cuida de su bienestar. De este modo, se desarticula la influencia que tiene el entorno sobre la persona, restando importancia a las acciones que, por ejemplo, debe prestar el Estado, la familia o la comunidad.

Asimismo, este fenómeno crece como una tendencia global que argumenta la individualidad por encima de todo, como única guía y apoyo en el mundo, hallándose -por ejemplo- en temas de autoayuda, pensamiento positivo y el más conocido y corporativo coaching (entrenador de vida). Claramente, estos procesos de individualización corresponden a un programa político, social y económico que propenden un tipo de persona que se vale por y para sí misma sin necesidad de ayuda externa, desmarcada de lo colectivo y articulándose progresivamente a la estructura ideológica neoliberal. Esta estructura, por ende, publicita el individualismo autosuficiente (y masificado) como recurso central en la construcción de la identidad del sujeto, hecho que en evidencia favorece la competitividad extrema (no agremiación), división política y convulsión social desamparada de atención, servicios o asistencia necesaria. Sus consecuencias se reflejan en desigualdades sociales, políticas y económicas extremas bajo la consigna “¡sálvese

quien pueda!” (Oppenheimer, 2018) en todos los aspectos de la vida humana, arremetiéndolo, como veremos más adelante, a la realización de una verdadera democracia.

Por otro lado, esta postura ha demostrado agudizar la indiferencia frente al dolor ajeno, lo cual resulta en gran medida destructivo a nuestra condición humana (colaborativa), eclipsando toda ética de cuidado por el otro. Y en efecto, esta mirada egoísta catapultó mezquinamente injusticias a nuestro alrededor, permaneciendo impávidos frente a contextos de violencia que inevitablemente irán empeorando. Por ello, resistir ante estas lógicas es sin duda necesario para la vida, o en palabras de Jorge Semprún: “vivir es resistir”. Pensarnos y sentirnos como tejido entre un sistema que busca individualizar, significa hoy en día un acto de rebeldía, de resistencia (Walsh, 2013).

En ese sentido, es importante reconocer que desde la subjetividad de cada lideresa se ha logrado transformar el dolor en una fuerza movilizadora para el cambio social, lo que implica un compromiso particular en su proceso de recuperación y superación: *“evitar que otras personas vivan lo mismo” (Joseisa)* y así *“construir de la mano con los otros” (Mari)*. Dicho en otras palabras, para ellas no basta con crear un nuevo desarrollo después del trauma -iniciando, como se dice popularmente, otra vida-, porque esto, no asegura que el contexto donde se produjeron los hechos de victimización cambie, por el contrario, sienten que sus denuncias y trabajos son imperativos para que este escenario se transforme.

“Si, y es que mal sería si la víctima no exige justicia. Para eso somos las víctimas: para exigir justicia, y de ahí viene la verdad, las garantías de no repetición y de pronto una reparación, aunque eso es muy difícil” (Are, 2020)

De ahí que sus testimonios como sobrevivientes de la guerra en Colombia se vayan tejiendo en sinónimo de protesta y rechazo a escenarios que han vulnerado sus derechos y el de otras personas, escenarios como los que describen Joseisa y Mari.

Tumaco, a pesar de que tenemos muchas riquezas en cuanto a lo cultural, pues... también es un pueblo muy pobre y por esta razón muchos jóvenes se ven forzados a ingresar a las filas de las disidencias, bien de las FARC o de los paramilitares o de los grupos delincuenciales comunes, porque les ofrecen dinero o porque les

ofrecen protección, porque ahí ya han sido víctimas de algún otro grupo. Pues Tumaco es un pueblo muy pobre azotado por la violencia, el narcotráfico, que, porque tiene buenas rutas, salidas en el mar, entonces por eso es que lo pelean los grupos delincuenciales y por eso es que genera tanta violencia en nuestro pueblo, tanta muerte. Y pues los jóvenes que no quieren ingresar en las filas los asesinan, y los que ingresan también son asesinados por otros grupos. Como un círculo vicioso (Joseisa, 2020).

Y este círculo vicioso, el cual Mari describe “*como un escenario de violencia donde no hay libertad de expresión, donde hay violación a los Derechos humanos, secuestro y asesinatos, intento de feminicidio, violencia sexual, un escenario oscuro, un escenario de dolor y de tristeza*”, se repite incluso luego de la firma de los acuerdos de paz. De hecho, las tres lideresas compartieron esta idea, agregando “*que sigue igual o quizás peor ahora*”, pues “*asesinatos, torturas, desplazamientos sigue habiendo. A mis compañeros los siguen amenazando (...), también a las personas que le apostamos a esto, que de alguna u otra manera hemos tenido que salir a defender los territorios*” (Mari). Incluso, como comenta Joseisa, “*recibimos amenazas aun estando en Bogotá, mi esposo pertenece a la mesa local de víctimas de Suba y allá le han llegado panfletos amenazando*”. La persecución nunca se ha detenido, por el contrario, la sensación de riesgo está presente constantemente en sus vidas, incidiendo directamente en la calidad de las mismas. Sin embargo, como se mencionó anteriormente, resulta sorprendente su capacidad de resiliencia frente a estas situaciones que, como también lo confirma el “Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas sobre la situación de Derechos Humanos en Colombia durante el año 2019”, reflejan la violencia sistemática de la que han sido víctimas lideresas y líderes sociales, defensoras de Derechos Humanos, además de ex guerrilleros de las FARC-EP en proceso de reincorporación y sus familiares. Seguido de esto, en el país se han reportado más de 55 masacres en lo corrido de 2020 con una cuota de 230 personas asesinadas (Indepaz, 15 de septiembre).

En ese sentido, las lideresas comentan que hay que tener *fortaleza* en estos tiempos, “a



pesar de que una se decepciona un poquito, pero igual ahí estamos, seguimos para lante, no vamos a de desfallecer.”

(Joseisa, 2020). A su vez, mencionan que aprender del dolor

será necesario, “*no como rabia ni para odiar a alguien, (...)*

sino de compartir pues nuestro propio dolor y darnos cuenta

que todas queremos lo mismo: paz, justicia” *(Are, 2020).* Por

lo tanto, como comenta Mari, es fundamental “*apoyarnos entre*

todos, no dejar sola a la persona que está sufriendo y necesita

ayuda, no ser indiferentes ante el dolor de las víctimas”. De ahí

también la relevancia de compartir sus historias y sentires en

escenarios que presten una especial atención a sus voces,

brindando la oportunidad de resignificar ese dolor y no se convierta, como ellas han recalado

frente a las instituciones, en un acto *revictimizante*. Al respecto, MUTRAME se ha construido

como el espacio donde ellas han logrado canalizar mediante diversos trabajos (como “Las cabezas

de la memoria”, “Tejiendo su historia”, entre otros) los sentimientos y testimonios como

sobrevivientes de la guerra en Colombia.

MUTRAME: Mujeres Transformadoras de la Memoria

MUTRAME es sin duda uno de sus mayores orgullos y logros como organización de

mujeres, además de ser un escenario donde han fortalecido su resiliencia. Así lo cuenta Are con

alegría y entusiasmo al reconocerse como una de sus fundadoras:

“Es que MUTRAME es algo grande, y MUTRAME va a seguir creciendo y vamos a seguir haciendo memoria y yo quiero ver MUTRAME con mucha, mucha gente, que no importa las que se vayan, sé que van a recordar siempre a MUTRAME, las que lleguen van a llegar con los brazos abiertos a encontrar ese rinconcito. (...) A mí me fortalece mucho, me ha fortalecido muchísimo todos los trabajos que yo tenga que hacer con memoria en cualquier escenario, para mí, donde yo pueda interactuar, donde yo pueda hablar mi memoria, donde pueda divulgar. De eso se trata de no callar, de hablar.” *(Are, 2020)*

A través de este colectivo han logrado una transformación de ellas mismas y del otro (personas con las que comparten sus trabajos), transformando sus sentimientos y pensamientos para ver la realidad de otra manera, una donde la verdad forma parte integral de la vida. En consecuencia, sus prácticas van dirigidas a recordar y escribir su historia, visibilizando de esa manera su memoria, pintando, sembrando y tejiendo para darse apoyo y amor. De este modo, Mari comenta que MUTRAME:

“me ha ayudado bastante a construirme también como mujer y bueno como a sanar en gran medida digamos como esas situaciones tan difíciles por las que hemos tenido que atravesar. (...) una de las maneras es como por medio de la palabra, de la escucha, de la confianza, de contarnos de pronto pues como entre nosotras mismas, de escucharnos de acompañarnos y cómo lo decíamos ya, (...) pues queremos como llevar siempre a esos escenarios como esa memoria viva de los compañeros que ya no están.” (Mari,2020)

En ese sentido, complementando las palabras de sus compañeras, Joseisa describe a MUTRAME como el medio para

“contar nuestras historias y lo más importante que siempre nos hemos apoyado y nos hemos interesado pues por lo que le pasa la una a la otra, siempre ha habido una unión y pues también como dice Mary, no solamente es hablar de nosotros, o sea nosotros somos las voces de las personas que ya no están y que han caído en esta lucha que nosotros continuamos día a día” (Joseisa, 2020).

En relación a lo anterior, podemos evidenciar un tipo de colectivización y politización de sus sentires y afectos, lo cual, asimismo, catapultó su capacidad resiliente y enhebra un sentido común de resistencia al olvido. Esta resistencia parte, como se expondrá más adelante, de brindarle un lugar central a las memorias de las mujeres, las cuales tienen una forma particular de recordar y socializar sus historias. Por ejemplo, si bien ellas comprenden dentro de sus historias la fuerza y valentía con la que han sobrevivido al conflicto, no temen mencionar también su fragilidad y dolor, algo que, a diferencia de los hombres, es reservado por ser una muestra de debilidad dentro de una cultura que ha imputado una construcción heroica del hombre.

Muchos hombres sienten que han fallado ante ese papel porque no han sido capaces de proteger a sus familias y comunidades; y hablan con abatimiento de su ‘impotencia’, una palabra que justamente alberga significados que la asocian con masculinidades que han perdido su capacidad reproductiva. Difícilmente hablan de lo ocurrido y no tienen a la mano espacios de encuentro donde se sientan con ‘el permiso’ para hacerlo. Por contraste, en algunos escenarios, las mujeres encuentran el aval cultural para reunirse, compartir el sufrimiento y llorar. (GMH, 2011, p. 56).

Así pues, se habla de que cada género asume el dolor desde imperativos diferenciados (fruto de una cultura) y en consecuencia sus resignificaciones también cambian. Por un lado, como señala el GMH (2011), los hombres que sobreviven a eventos traumáticos quedan “en lugares de silencio donde les toma tiempo sobreponerse al sentimiento de impotencia que los embarga” (p. 56). Por otro lado, las trayectorias de politización de las mujeres comparten abiertamente sentimientos como la tristeza e impotencia como un elemento que hace parte de su lucha, que moviliza su acción social. Al respecto, Gómez (2016) se refiere a esto como la politización de los lazos afectivos que tejen los sujetos victimizados, “así como las transformaciones subjetivas que esa identidad genera” (p. 104). De esta manera, las emociones adquieren un rol importante dentro de la acción social colectiva de las personas afectadas por el conflicto armado, siendo también el amor una cara de su trabajo. *“El dolor y el amor, ya que, si bien entendemos que todas aquí hemos sufrido, tenemos la fuerza y la berraquera para salir adelante, por nuestra familia, por todas las víctimas”* (Joseisa, 2020).

Adicionalmente, el trabajo de las lideresas se ha dado con otras organizaciones, colectivos e instituciones que han apoyado su proceso, lo cual en sus palabras fue *valiosísimo* para poder continuar, respaldando y, en unos casos, dándoles más visibilidad a sus situaciones. De este modo, Are, Mari y Joseisa señalan respectivamente estas organizaciones:

pues yo he participado en varios lugares, como la Organización MAFAPO que es mi colectivo de base, los Claretianos, Cairos por Colombia, Comisión de la verdad Macro Soacha- Bogotá Y organización internacional ODHACO. Además, he trabajado con todo lo relacionado con proyectos de paz, en La Católica, la Javeriana, el Minuto de Dios, la pedagógica, la Cundinamarca, la Gran Colombia,

la Santo Tomas, UCMC y los Andes. Todo en trabajo de memoria histórica, también dure un tiempo en el Centro de memoria Paz y Reconciliación, en el costurero de la memoria y de ahí pasamos para el costurero con las madres de Soacha (Are, 2020)

Espacios que me hayan fortalecido como persona y como lideresa, son varios o sea comenzando desde se me permitió la oportunidad de reiniciar desde una junta de acción comunal en el territorio hasta la posibilidad de hoy día pues ocupar espacio en organizaciones de tercer nivel (...). Estoy con COCAN, con DHOC, (...) Fensuagro y Mutrame que es el colectivo que construimos las mujeres aquí en Bogotá (Mari, 2020)

Para mí fue valiosísimo contar con la ayuda de la Corporación Claretiana, además, cuento con el apoyo de AFRODES, Amnistía Internacional. Trabajo con la secretaría de integración social, OANA, MUTRAME (Joseisa).

Redes y apoyo institucional: Una sola golondrina no hace llover

Por otra parte, y haciendo referencia al carácter multifactorial que hace posible el desarrollo de la resiliencia, las lideresas comentaron la importancia que tienen las organizaciones en este proceso, además de la responsabilidad del Estado. Un punto central en el cual aterrizaron las lideresas al momento de relacionar los elementos que hacen posible la resiliencia, o más exactamente, continuar *sobreviviendo en el país*, son las redes y el apoyo por parte de instituciones, resaltando en ese sentido la ineficiencia por parte de los órganos estatales en proteger la vida y los derechos humanos de la población civil.

En primer lugar, haciendo una reconstrucción de las rutas de atención por las que tuvieron que pasar cada una de las lideresas, se logró evidenciar las expectativas y necesidades que atravesaron al momento en el que sucedieron los hechos de victimización. En el caso de Are -a pesar de que no haya sido su primer hecho victimizante-, cuando asesinan a su hermano en el 2008 (en el caso de los falsos positivos: aun sin “destapar”), ella desconocía casi por completo quién la podía ayudar, mencionando que la ruta por la que pasó fue un *caos*.

fue un caos porque empezando no le ponen cuidado a uno, cuando uno va y cuenta que tiene un ser desaparecido los funcionarios se ríen de uno, entonces pues es triste porque nadie nos hizo caso. Nosotros simplemente cuando encontramos el cuerpo de mi hermano fue porque nos hicieron una llamada y en ese tiempo no sabíamos quién había hecho esa llamada ni porque la habían hecho. La ruta que encontré al final para que me pusieran cuidado fue la Personería de Bogotá, allí encontré una doctora muy linda que fue la que me empezó ayudar y de ahí a la Defensoría, luego pase a buscar abogado y pasar el caso a la Alcaldía de Bogotá (Are, 2020).

Sin embargo, su proceso no terminó ahí, por el contrario, ella y otras mujeres que exigían la verdad de los hechos en los cuales mataron a sus seres queridos, empezaron a ser amenazadas y perseguidas. *Hubo muchas amenazas, nos decían que nos calláramos, que dejáramos ese caso quieto (Are, 2020).* Por este motivo, “ante la magnitud de su pérdida y el altísimo riesgo de impunidad, algunas de las madres y hermanas de las víctimas deciden organizarse para que su voz, ahora colectiva, fuera escuchada, y así nace la organización MAFAPO” (Centro de Memoria Paz y Reconciliación, 2019, p. 1). Esta organización sigue al día de hoy (doce años después) reclamando justicia *por quién dio la orden* de las ejecuciones extrajudiciales.

Are al igual que sus compañeras tuvieron que empezar un proceso largo y engorroso en el que fueron revictimizadas en más de una ocasión, teniendo que contar hechos dolorosos “*como para llenar un formato*” (Are, 2020), siendo indiferentes a su sufrimiento. Y, no obstante, viendo la *pasividad* con la que operaban las entidades encargadas de investigar, Are y muchas de sus compañeras se encargaron por sus propios medios de encontrar la verdad.

Porque es que mire, si yo no me pongo a buscar justicia por mis propios medios y me quedo esperando que dice el fiscal, no habría encontrado verdad. Entonces yo me puse por todo lado a buscar nombres de militares y toda la información, para poder tener fuerza y reclamarle al fiscal. Yo sigo luchando porque es que yo necesito la cabeza mayor, por qué y quién me mandó a matar a Alex, por eso es mi lucha, lo que pasa es que a esa cabeza le da miedo hablar porque tiene que mencionar otras cabezas (Are, 2020)

En otras palabras, como también lo reafirma el caso de Joseisa, fueron y son las víctimas las que tuvieron y tienen el papel de *buscar la justicia*, viéndose en la necesidad, no sólo de insistir a las entidades investigativas y judiciales, sino de seguir exponiendo su integridad para facilitar nombres y pistas que aceleren la resolución de sus casos. Frente a esto, Joseisa refiere que “*ni aun así es suficiente porque, por ejemplo, por la muerte de mi suegro no se hizo justicia porque el asesino salió en libertad hace poco*”.

En relación a lo anterior, el informe IGI-COL 2019 (Índice Global de Impunidad Colombia) ha señalado que los índices de impunidad en Colombia se encuentran en niveles alarmantes, donde el 57% de departamentos se clasifica en un nivel alto o muy alto de impunidad y sólo el 9% se encuentra en un nivel bajo.

Y aunque es innegable la responsabilidad de las instituciones estatales en la perpetuación del fenómeno, también es cierto que –dada la magnitud y frecuencia de los delitos– la configuración actual de los sistemas penales de justicia ordinaria (orales, inquisitivos y mixtos) parecen estar fracasando en la reducción de los niveles de impunidad, no sólo en el sentido del castigo de los responsables, sino también en el esclarecimiento de los crímenes (derecho a la verdad), la reparación y las garantías de no repetición para las víctimas, que, contrario a lo que se cree, no sólo son estándares de la justicia transicional sino de todos los sistemas de justicia (IGI-COL, 2019, p. 13)

Por otro lado, Joseisa resaltó la importancia de tener redes y contactos que puedan activar con mayor rapidez los mecanismos de atención. *Como hacíamos parte de AFRODES la vicepresidenta (...) cuadró con amnistía internacional y luego con la corporación. Ahí nos trajeron y nos ubicaron (Joseisa, 2020)*. Este proceso no demoró mucho, sin embargo, destaca que fue en gran parte por el apoyo de AFRODES y el acompañamiento de la Corporación Claretiana. “*Nos ayudaron con los pasajes, servicios médicos y nos tuvieron en una casa de acogida, luego la amnistía nos ayudó a comprar todas las cosas materiales y nos dio un dinero para un proyecto productivo*”. De esta manera, comenta que ha podido continuar ella y su familia en Bogotá, contando con el acompañamiento y apoyo de diversas asociaciones y colectivos de víctimas que han jugado un papel fundamental en su proceso, a pesar de que las garantías de seguridad y justicia

por parte del Estado sean mínimas, interpretándose como: *para que las víctimas se cansen y no hagan nada* (Joseisa, 2020). Al respecto, Mari comenta que

pues en realidad ha sido una pelea dura con la fiscalía porque pues no han ayudado mucho y digamos nosotros hemos ayudado a identificarlos, dar los nombres de quienes nos amenazaron porque de verdad que la negligencia de la institución, la falta de responsabilidad, muchas cosas no permiten pues que el trabajo que ellos realicen avance de la manera que debería. Entonces, pues ha sido una lucha grande, no, sin embargo, pues como yo les contaba hoy, he escrito siempre como con contactos con la defensoría del pueblo, de la procuraduría. Ha habido dos mujeres, digo yo que me han ayudado bastante (Mari, 2020)

Aun así, en consonancia con la historia de Joseisa, Mari comenta que las rutas de atención se activaron rápidamente, *“digo yo y gracias a las organizaciones que han estado ahí, como la Corporación Claretiana, ha estado Reiniciar, COCAN, DHOC, Fensuagro..., porque desafortunadamente una sola golondrina no hace llover, entonces pues siempre con el apoyo de las organizaciones”* (Mari, 2020). En suma, reafirmando la importancia que tienen las redes y apoyo por parte de diversas organizaciones, Mari menciona que de no haber contado con esto no habría tenido *la suerte* que tuvo, debido que -en sus palabras- *“uno se pone a revisar la situación de pronto de muchos de mis compañeros y no... Nosotros hemos tenido suerte y hemos sido bendecidos en estas cuestiones”*. Tanto fue así que, luego de haber reportado las amenazas, el proceso fue

digo yo, automático, como a las 3 o 4 horas de eso estábamos rodeados de policías, tuve hasta problemas con esa gente porque esos días que estuve con mi mamá en el hospital se mantenían detrás mío por todo lado. La policía, la fiscalía y ya vienen de una vez las organizaciones, DHOC, y ya bueno la personería, defensoría. No puedo decir que me dejaron por allá, la primera ruta inmediata fueron el personero y el fiscal del municipio y ellos empezaron activar las demás rutas. Ahí ya vine con la corporación y la unidad de víctimas a poner las denuncias, fue de una vez el estudio de seguridad, la unidad de protección también a los 5 días nos dio apoyo para arriendo y comida (Mari, 2020).

De esta manera, se entiende que en un contexto donde las acciones del Estado para defender los derechos de la población civil no están teniendo el impacto deseado, es necesaria la concreción de redes de apoyo, como organismos departamentales, nacionales e internacionales, que faciliten la activación de mecanismos de atención, lo que a su vez influye en el proceso resiliente de la persona. Are, a diferencia de sus compañeras, tuvo que hacerse con estas redes en el camino, a la par que exigía y buscaba justicia, siendo aún más complicado teniendo en cuenta la poca o nula información con la que comenzó. De hecho, como sostiene Acosta Rubio (2018) respecto a los factores que pueden afectar la creación y/o fortalecimiento de la resiliencia

resulta llamativa la ausencia de la atención psicojurídica, siendo una de las falencias identificadas por las víctimas, ya que no cuentan con ninguna herramienta que les permita hacer frente [al] aparato judicial, desconocen los derechos reconocidos jurídicamente como los planteados en la ley 1448 de 2011 y como pueden exigirlos, situaciones que generan desesperanza y desconfianza hacia los operadores de justicia (p. 6).

Claro está, además, que esta ley no había sido expedida al momento en el que ocurrieron los falsos positivos, sin embargo, señala en gran medida lo que fue la situación de Are, quien - como ella misma lo cuenta- pensaba que no tenía derechos. Fue durante el transcurso de 2008, mientras se conformaba MAFAPO, que ella participó de diferentes cursos y programas como El Costurero de la Memoria donde logró reconocer sus derechos. *“Entonces empecé a estudiar y a poner cuidado, empecé a saber qué derechos tengo yo, cuales podría hacer valer (...) por cuales yo podía pelear”* (Are, 2020). O en el caso de Joseisa, *“empezando por la Corporación y luego las personas le van aclarando las cosas a uno”*. Finalmente, fue por medio de las asesorías psicojurídicas que brindaron las organizaciones que hubo un reconocimiento de sus derechos y cómo exigirlos. En esa medida, cabe preguntarse por las personas que fueron o son víctimas del conflicto armado y que, a diferencia de las lideresas al día de hoy, no cuentan con ninguna red de apoyo u organización, ¿qué tipo de resiliencia podrían desarrollar?

Ahora, respecto a las acciones ordenadas por la jurisprudencia del Estado, las tres lideresas recalcan que sus demandas no han sido cumplidas, habiendo hecho uso del conducto regular que se ofrece a las víctimas, por lo que fue necesario dar a conocer sus casos a órganos internacionales

como Amnistía internacional y Naciones Unidas. En otras palabras, su percepción frente a la justicia colombiana, como también se abordará más adelante, refleja la inconformidad respecto a las acciones tomadas por el gobierno para proteger la vida de los líderes y las personas en general. Respecto a las medidas del gobierno, Joseisa señala: *“todo son pañitos de agua tibia. Me refiero a que mientras no cambien las condiciones que ha desplazado y asesinado a miles de personas, el Estado seguirá solo atendiendo víctimas”*. Concluyendo Are que

“las víctimas no deben limitarse a que como ya me pagaron entonces me quedo quieta, porque eso mismo es lo que quiere el Estado: que hagamos como si no pasara nada y cada quien pa su casa. No. Una tiene que seguir insistiendo para que esas cosas no vuelvan a suceder” (foro “Hablemos de resistencia”, 2020)

Mi familia, son mi mayor fuerza y mi mayor debilidad

Finalmente, dentro del proceso que comprende la construcción de nuevos proyectos luego de un suceso traumático como la guerra, el rol de la familia y su representación tiene significados diferentes para las lideresas. Si bien dentro de la teoría y práctica un elemento fundamental para el desarrollo de la resiliencia es contar con el apoyo emocional de la familia, las lideresas interpretan este vínculo afectivo de dos maneras. En primera instancia, su familia es sin lugar a dudas *el soporte* y motivación central en sus vidas, *mi motor para continuar (Joseisa)*, donde se fortalece su capacidad resiliente, proporcionando los recursos afectivos que contribuyen a su bienestar. Sin embargo, la segunda mirada sobre su familia se desplaza sobre el temor constante sobre su seguridad, un temor que, a diferencia de otras personas, es producto de amenazas que buscan silenciar a las lideresas, recibiendo diversas intimidaciones donde involucran a familiares y amigos.

Bueno cuando trabajo yo no involucro a mi familia, principalmente a mis hijos nunca los nombró y muchas veces ni siquiera les digo que me acompañen. Ellos son como mi mayor fuerza, pero también como mi mayor debilidad ¿si me entienden? Son muy pocas veces las que me han acompañado a un evento, pero no me gusta que se involucren, porque para mí son como una tacita de plata que no quiero que nadie me los mire y les hable (Are, 2020).

Al respecto, el informe “Todos los nombres, todos los rostros” (2018) expone a grandes rasgos la violencia de la que también son víctimas los familiares y allegados de los líderes y lideresas sociales, entendiéndose como una modalidad de los grupos delincuenciales para amedrentar, censurar o detener las denuncias o procesos que llevan a cabo estos ciudadanos y ciudadanas. En otras palabras, el escenario colombiano entrevé una violencia sociopolítica contra aquellos cuya labor política y social *incomode* ciertos sectores o grupos de poder en el país, los cuales despliegan una serie de estrategias de guerra donde los familiares de líderes y lideresas se vuelven también un objetivo militar. De esta manera, como se evidencia en las historias de Are, Mari y Joseisa, la presión por la labor que realizan aumenta, causando problemas por estrés y ansiedad tanto en ellas como sus familiares.

“Yo empecé a subir de hipertensión, a sufrir de diabetes, sobrepeso, de todo, casi me muero, incluso hasta ahorita estoy en tratamiento por lo mismo (...), menos mal pues de parte de la unidad nacional de protección durante 6 meses recibimos un apoyo con un esquema de seguridad colectivo para mi familia” (Mari, 2020).

“Porque claro, a una también le da miedo que le hagan algo a su familia y pues le van a echar la culpa a uno, ¿no? Que, por no haberse quedado callada, que mejor se hubiera quedado quieta. Eso es difícil” (Joseisa, 2020).

En consecuencia, las relaciones familiares de las lideresas se ven afectadas considerablemente, provocando, como en el caso Are, una fragmentación en su familia, la cual tuvo una reacción negativa o de rechazo frente al proceso que emprendió junto con otras madres de los falsos positivos.

A mí eso me dolió, me dio muy duro, y no hice caso, seguí adelante haciendo las cosas a mi manera y echándome de enemiga a la familia, mis hermanos, mis tíos y primos porque como le digo tengo mucha familia en el ejército y decían que era que yo les iba a dañar la carrera, y aun pensando en eso seguí adelante (Are, 2020).

Inclusive, nos cuenta Are, una parte de su familia la citó para hablar con ella y decirle que desistiera de reclamar justicia.

yo tengo militares en la familia y cuándo sucedieron estos hechos ellos me sentaron para hablar. La charla de esa tarde fue única y exclusivamente para decirme “Cecilia por favor quédese quieta, no hable nada, esto no es cuestión de ahorita, esto es desde hace muchos años atrás incluso yo tuve que practicar algo de eso cuando estuve en el ejército”⁷.

Por otro lado, Joseisa señala que la precaución se ha vuelto un componente indispensable para seguir protegiendo la vida de su familia, *“porque acá le dieron a mi esposo solo un chaleco y un teléfono, y somos 4 en la familia. Entonces ya tratamos de no salir, solo a lo necesario, vida social ya no tenemos (Joseisa). Y es de entender, teniendo en cuenta que en su pasado ya han cumplido varias de las amenazas.*

En primer lugar, nuestro proceso fue muy fuerte y desgastante, llegando a ser insoportable para mi familia el hecho de seguir recibiendo nuevas amenazas para que nos quedáramos callados. Nos decían que nos fuéramos del barrio, nos tiraban piedra y partían los vidrios de la casa. A las personas del barrio les daba miedo hablarnos por temor a represalias. Sin embargo, supimos sortear toda esta situación hasta aquel día (...), asesinaron a mi suegro. Cumplieron con una de sus amenazas... (Joseisa, fragmento del relato “La perla del Pacífico, 2020)

Mari, en concordancia con sus compañeras, manifestó que la persecución de la que son víctimas los y las líderes sociales siempre se traslada a la familia y a los seres queridos, siendo más fuerte *“cuando hay intereses políticos y de grupos armados de por medio, porque esos siempre van de la mano” (Mari, 2020).* Así mismo, agrega que esa situación obliga en un punto a tener que salir de los territorios.

Pues ya digamos que un poco la actividad en territorio, eso me causó vivir fuera mi región, hubo varios asesinatos que causaron zozobra, miedo, y como al año más o menos cuando ocurrieron los hechos violentos en contra de mi familia. De ahí pues secuestro, tortura. Y bueno una de las personas que sobrevivió, que es mi

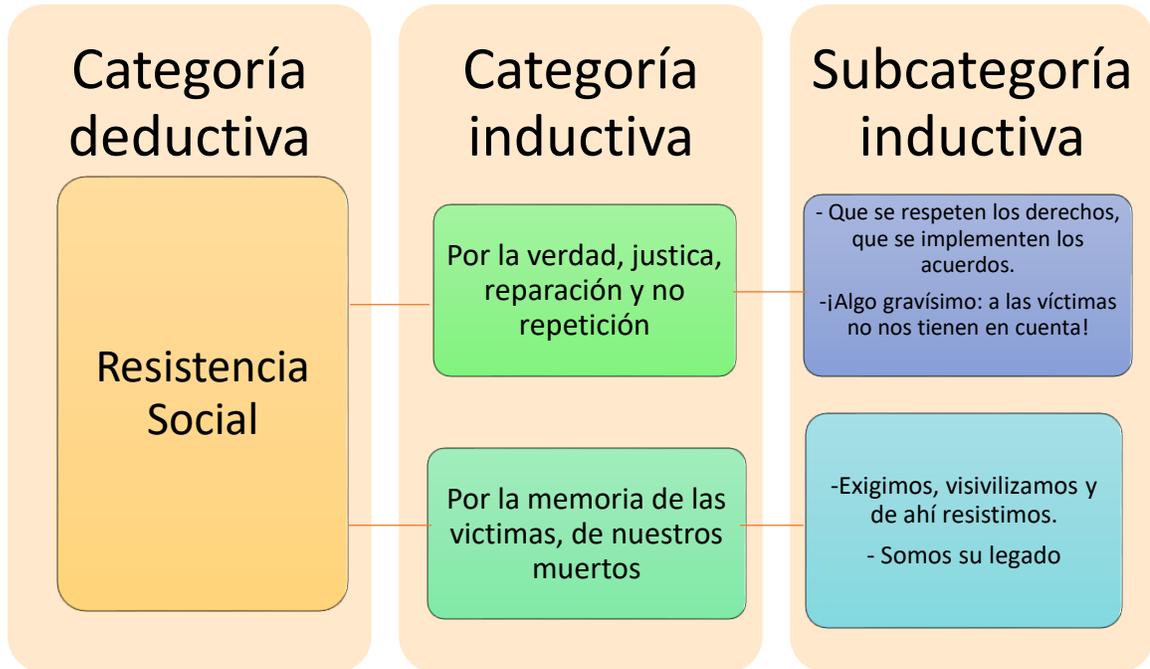
⁷ Respecto a este comentario, en documentos como “Los falsos positivos: una larga y perversa historia en Colombia” (2019), “Colombia: ¿Convirtiendo la desaparición forzada y los 'falsos positivos' en política de Estado? El actual (y no tan actual) estado de la cuestión” (2015), entre otros, se da cuenta de cómo este fenómeno se ha venido adelantando desde los 90.

mamá, que quedó con problemas de salud y ya con esas amenazas. Pues, así como a ellos les había pasado lo que lo que les pasó y ahora pues iría en contra de nosotros y el resto de la familia, entonces pues, inclusive cuando llegué aquí a Bogotá, no porque lo hubiera planeado sino porque mi mamá necesita un hospital de cuarto nivel, pues por eso llegué acá a Bogotá, contaba casi con lo que tenía puesto y con mi mamá muriéndose (Mari, 2020)

En ese marco, a pesar de que el tema de las redes familiares de los líderes y lideresas sociales no se haya estudiado a profundidad (siendo sin duda necesario), es posible evidenciar a grandes rasgos las consecuencias de las amenazas en las familias de los líderes sociales, familias que, según organizaciones de derechos humanos (Indepaz, 2019), solo el 20% recibe una defensa jurídica, “defendiéndolos” cuando ya el líder social fue asesinado. En pocas palabras, con base a los relatos de las lideresas, las relaciones familiares se modifican buscando cuidar su integridad (de lideresas y familiares), llegando a fortalecer o fragmentar la relación (caso de Are con una parte de su familia). Por ende, este grupo primario también se transforma obedeciendo a las precauciones de seguridad, expresando que lejos de estar solo ellas amenazadas, amenazan a toda una familia, incidiendo en sus dinámicas internas y externas que, como se señaló anteriormente, vale la pena estudiar a detalle.

Yo digo que esas cosas son de nunca acabar, yo no sé si algún día mi familia o la de mi compañero tendremos tranquilidad de andar por ahí o retornar al territorio, de una u otra forma a pesar de ser libres uno tiene limitaciones, no se puede traer a nadie a la casa porque no se quien quiera ubicarme. Este tipo de situaciones son una intranquilidad de por vida, uno vive con esos enemigos para siempre y uno les sale a deber porque son bravos porque los capturaron. (Mari, 2020).

4.1.2 Resistencia social



Taxonomía # 2, Elaboración propia 2020

Para mí la resistencia es aguantar, digo yo, es perseverar, es (...) defender nuestros derechos, cuando exigimos garantías, cuando exigimos pues el respeto por nuestras culturas, cuando defendemos nuestros territorios, defendemos creo yo firmemente y de pie nuestros principios, nuestros ideales. (...) más que todo defender, pero defender, pero con amor, con pasión y también con criterio, para mí eso es resistencia (Mari, 2020)

Para las lideresas el hablar de resistencia acoge en gran medida el significado que le dan a sus acciones, repasando sobre dos ejes centrales que justifican el valor de su resistencia. El primero hace referencia a *luchar* “por la verdad, justicia, reparación y no repetición” de los hechos por los que fueron victimizadas y, posteriormente, revictimizadas por las instituciones encargadas de dar trámite a sus denuncias. Sobre este eje, mencionaron que las víctimas no son tomadas en cuenta, *dándoles la espalda* frente a temas indispensables para la construcción de paz, denotando un desinterés (o rechazo) por parte de algunos sectores políticos en que se haga justicia y se conozca la verdad, censurando las voces de víctimas y líderes de todo el país. Además, las lideresas hicieron especial énfasis en el protagonismo de las víctimas en el post acuerdo, donde su labor principal

sea la de exigir justicia, articulando diversos sectores de la sociedad para este propósito. No desistir en el camino: y para ello debe contar con el apoyo de colectivos y organizaciones que, además, fomenten su resiliencia para resistir ante las injusticias y se demande una verdadera solución al problema. Solo así, como en el caso de Mari y Joseisa, algún día las víctimas, líderes y lideresas podrán retornar a su territorio con la tranquilidad de que no se seguirán vulnerando sus derechos, con las garantías necesarias para comenzar de nuevo.

En relación a lo anterior, el segundo eje alude a la importancia de resistir al olvido, de retomar las memorias de quienes han padecido el conflicto armado en Colombia para construir sentidos sociales y políticos que busquen la transformación de dicho contexto: “por la memoria de las víctimas, de nuestros muertos”. A este respecto, las lideresas mencionaron la importancia de reconstruir memoria como un medio para exigir la verdad y poner en conocimiento a las personas que no han vivido la guerra para que, de esta manera, puedan ser garantes de la no repetición. MUTRAME es de nuevo el espacio donde convergen las lideresas para contar y exponer sus historias, comentando que en esta reconstrucción de memoria individual y colectiva encuentran un refugio donde se sienten acompañadas, en el cual pueden narrar el legado de quienes ya no están, buscando en cada exposición que su memoria perdure y no sea manchada o censurada por los relatos dominantes. En palabras de Mari *Construir y transformar memoria con actividades que salen de nuestro corazón y se plasman con nuestras manos, levantando nuestra voz y siendo la voz de aquellos compañeros y compañeras que ya no están.*

Así, el presente apartado se divide de acuerdo a los ejes de reflexión mencionados, interpretando sus experiencias de resistencia social a raíz del conflicto armado en Colombia

4.1.2.1 Por la verdad, justicia, reparación y no repetición

Como se señaló anteriormente, los proyectos de cada lideresa confluyen en la transformación del contexto que dio origen a los hechos victimizantes, lo cual implica hacer modificaciones de fondo que no pueden resumirse, como explicaba Are, a indemnizar a las víctimas y *cada quien pa su casa*, mientras que la estructura política y social que mantiene la vulneración sistemática de los derechos humanos siga funcionando. En ese sentido, como se ha venido adelantando, las lideresas relataron cómo la búsqueda de verdad, justicia, reparación y no repetición la entienden como una forma de resistencia. No obstante, estas exigencias ya cuentan

con todo un Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición (SIVJRNR)⁸, el cual fue incorporado en la Constitución Política de Colombia mediante el acto legislativo 01 de 2017. Este sistema se entiende como “el conjunto de mecanismos para garantizar los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición estipulados en el Acuerdo para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera” (SIVJRNR, 2019, p. 2). Asimismo, el sistema considera víctimas del conflicto armado a las personas que hayan sido afectadas en su integridad física y moral por guerrillas, grupos paramilitares, agentes del Estado y otros grupos armados ilegales. El SIVJRNR asume por tanto la responsabilidad de

- Satisfacer los derechos de las víctimas del conflicto armado colombiano.
- Asegurar el esclarecimiento de la verdad y la rendición de cuentas por lo ocurrido.
- Buscar el reconocimiento de responsabilidades de quienes participaron en el conflicto armado interno de manera directa o indirecta.
- Garantizar justicia frente a graves violaciones de los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario.
- Brindar seguridad jurídica a los actores participantes en el Sistema.
- Incentivar la colaboración de quienes tuvieron una participación directa o indirecta en el conflicto armado y cometieron delitos en el contexto y en razón de este.
- Contribuir a la promoción de la convivencia pacífica, la reconciliación y la no repetición. (SIVJRNR, 2019, p. 4)

Aun así, como se ha visto y se abordará a continuación, los avances en esta materia son pocos desde la perspectiva de las lideresas, manifestando que

en mi opinión los derechos de las víctimas del conflicto armado son muy bonitos, se leen muy bien, así como están escritos uno dice wow hablan de verdad, justicia, reparación de la reparación integral y yo digo dónde está todo esto si existen víctimas en este país que llevan años con el dolor de ni siquiera saber dónde está el cuerpo de los seres que les arrebataron porque nadie dice la Verdad, ¿justicia? hay cantidad de asesinos, de abusadores, esas personas que han cometido los hechos victimizantes libres o algunos en mansión por cárcel como diría yo... Bueno

⁸ Este sistema está compuesto por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV), la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el Contexto y en Razón del Conflicto Armado (UBPD).

el tema de la reparación yo creo que las personas que hemos o que han sufrido hechos aberrantes que nada repara tal daño, bueno por el otro lado ya el tema de ayudas humanitarias este tipo de cosas que ofrecen pues también como derechos a las víctimas creo que es algo muy mínimo a comparación con lo que muchos tenemos que dejar en los territorios, hablando de terrenos, hablando de animales de aquello que tanto le cuesta trabajo construir y conseguir a un campesino. En mi caso, muchas veces dicen que hay el derecho a la restitución de tierras. ¡Pero existen cantidad de campesinos aún en la ciudad que a pesar de los años no les han regresado ni siquiera un centímetro de tierra... entonces pues concluyó diciendo nuevamente que estos derechos solamente existen en realidad porque los escriben en el papel porque no se están implementando como debe ser! (Mari, 2020)

Que se respeten los derechos, que se implementen los acuerdos

Llama la atención que en un país como Colombia donde se estigmatiza líderes, activistas, estudiantes, defensores de derechos humanos e incluso trabajo social⁹, comparándolos con ser vándalos o incitadores del terrorismo para, de esta forma, convertirlos en blanco de una campaña de terror que deja 462 muertos desde 2016 al 2019 según la Defensoría del Pueblo, no se les tenga en cuenta sus principales exigencias. Para las lideresas parece ser algo sencillo, pues no se está exigiendo una constituyente, ni cambio de modelo de producción, ni nada por el estilo, simplemente que se cumpla la ley. Joseisa, respondiendo a la pregunta de ¿Cómo es la labor de líder en el territorio?, comentó esta situación.

Allá es más compleja, yo me involucre más en barranquilla y Cali. Eso consiste más en pelear por los derechos de las víctimas, la restitución de tierras, ayudar con el estudio y todo lo que necesitan las personas. Parece ser algo sencillo, pero es difícil que se respeten los derechos, que se implementen Los Acuerdos, pero no

⁹ Cfr. Columna de El Tiempo: Trabajadores sociales rechazan estigmatización (2020)

debería ser así, porque hasta en la constitución está dicho, una lucha más para que se cumpla lo que ya está escrito (Joseisa, 2020).

En ese sentido, yendo contra todas las lógicas que buscan criminalizar su labor, el proyecto social y político de las lideresas puede incluso resumirse en que se cumpla la constitución del 91. Así lo refiere Mari cuando explica cómo asegurar que los derechos de las víctimas se respeten:

pues por lo menos que se cumpla lo que está en la constitución, porque es que vea, en Colombia no se respeta ni eso, no hay que ir muy lejos para darse cuenta. Entonces pienso que, una de las cosas que pueden asegurar que los derechos de las víctimas se respeten sería que hubiese voluntad política por parte de los gobernantes y de los funcionarios que hacen parte este tipo de estancias dependencias como la unidad de víctimas, como la jurisdicción especial para la paz, de los legisladores, etc. Bueno, que se tomen medidas realmente drásticas en contra de los victimarios porque yo creo que en este país lo que se hace es premiar al victimario y condenar a la víctima (Mari, 2020).

Bajo este escenario, donde la resistencia parece estar orientada por la propia constitución, cabe preguntarse por la legitimidad en el ejercicio del poder político del Estado colombiano. Para ello, es imprescindible entender que Colombia se rige por un Estado social de derecho, lo que involucra un enfoque social por parte del quehacer de la administración pública (Delgado, 2013). Esto traduce a la obligación por parte del Estado a la satisfacción de los derechos y principios consagrados en la parte dogmática del documento constitucional para que, en consecuencia, lo social no se convierta en una “simple muletilla retórica que proporciona un elegante toque de filantropía a la idea tradicional del derecho y del Estado” (Sentencia T-406 de 1992, p. 4). De ahí que la disposición de los organismos y autoridades que conforman la parte orgánica de la constitución deben contar con la legitimidad en el ejercicio del poder político, tanto desde el punto de vista formal (cumplimiento de requisitos externos y procedimentales), como, y especialmente, de forma material, en la medida de que haya una relación consecucional entre los medios y fines indicados en la constitución. En otras palabras, quienes conformen, de acuerdo a un proceso democrático, los organismos del Estado, deberán “orientar su labor, su actividad administrativa, hacia el cumplimiento de los fines esenciales definidos por la teleología constitucional, lo que

implica una relación inescindible entre la función administrativa y los postulados del Estado Social de Derecho” (Delgado, 2013, p. 87).

A tal efecto, la carta constitucional plantea desde el plano deontológico un *deber ser*, el cual incorpora una constante búsqueda en el Estado Social de Derecho. Ahora bien, como se ha podido corroborar hasta el momento, esta constante no solo se irrumpe sino desaparece ante la imposición de intereses particulares por sobre el interés general, lo que en último busca evitar el Estado. Por este motivo,

si bien los procedimientos se cumplen, las elecciones se ganan y formalmente se reivindica la legitimidad política a partir de una satisfacción aparente del principio democrático, en la práctica, esa democracia aparece como capturada por grupos de poder que anteponen sus propios intereses a los del conglomerado, generando, de esta manera, bien una captura, o bien una reconfiguración cooptada del Estado colombiano, lo cual afecta directamente la legitimidad política, ya no desde un punto de vista formal, sino material, en tanto que se desnaturaliza el Estado Social de Derecho, dado que, las instituciones que lo componen no van a aparecer con el sentido de satisfacer los principios y derechos consagrados en la parte dogmática de la Constitución, sino que se van a servir del Estado para los propios intereses de quienes han efectuado la captura de las instituciones. Esta captura se ha dado a través de diversas prácticas, siendo el clientelismo una de las más comunes, práctica que se reproduce simbióticamente con la corrupción (Delgado, 2013, p. 87-88).

Apelando sobre lo anterior, las lideresas manifiestan que no hay *voluntad política* por parte de los gobernantes para que se respeten los derechos y se implementen los acuerdos de paz, porque, por el contrario, “*las víctimas siempre hemos sido las más interesadas en que se acabara la guerra*” (Mari, 2020). Desafortunadamente, diversos sectores políticos y económicos involucrados con el narcotráfico, paramilitarismo y otras estructuras ilegales, han torpedeado el avance en la implementación del acuerdo de paz, fortaleciendo los grupos al margen de la ley¹⁰, reflejando, entre otras cosas, “el temor de que estos grupos efectivamente se desactivaran y

¹⁰ Cfr. Valencia, L. (2007). *Parapolítica: la ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos*. Intermedio Editores.

pudieran aportar la verdad sobre quienes han sido sus financiadores, promotores y beneficiarios de sus acciones” (Böll, F. H., 2018, p 10).

Así, cabe preguntarse si es legítimo o no el Estado colombiano cuando hay evidencias claras de cómo las prácticas políticas por parte de sus organismos y representantes van en contravía de la carta constitucional, siendo la resistencia social -en el caso de las lideresas-, de manera incluso irónica, la que busca defender los derechos consignados en la constitución y se respeten e implementen los Acuerdos. Algo que en efecto tiene que ser reflejado en hechos e involucra a toda la sociedad colombiana, por lo que, lejos de crear nuevas leyes, artículos y discursos de paz, hay que materializar en acciones lo que ya está escrito en el papel. Are, refiriéndose a esta cuestión, comenta que uno de los grandes problemas de Colombia es la distancia que hay frente a lo que dicen los políticos respecto a lo que se hace, agregando que

los políticos no tienen en cuenta las víctimas. Son personas tan corruptas que lo que hacen es aprovecharse del dolor de las víctimas, jugar con las víctimas y entonces uno se pone a creerle a esa persona y resulta que cuando ellos ya cogen el mandato se les olvidan las víctimas. Empiezan a trabajar para el beneficio de ellos mismos (...). Apoyo a las víctimas que se lanzan, porque uno sabe el dolor que pasó esa persona (Are, 2020)

¡Algo gravísimo: a las víctimas no nos tienen en cuenta!

Pareciera como si nosotros no existiéramos. Con estas palabras Joseisa describe la situación de las víctimas en el país, agregando que “*no tenemos rol político, no nos dejan incluirnos en la vida política. Nosotros tenemos por derecho 16 curules en el senado y en vez de eso se lo dieron a los guerrilleros*”. Según lo pactado en los puntos 2.3.6 y 6.1.10 del Acuerdo Final de Paz, a las víctimas les corresponde 16 curules en la cámara de representantes, donde estarían los líderes legítimos de las comunidades que velarían la participación política y la apertura democrática para la construcción de paz. Sin embargo, 4 años después de la firma de los Acuerdos, esta ha sido otra de las promesas incumplidas. Al respecto, el instituto Kroc revela en su cuarto y más reciente informe sobre el estado de implementación de los acuerdos de paz que, entre diciembre de 2018 y noviembre de 2019, el avance fue de “6%, lo cual es menor que en años anteriores. Además, agrega que el proceso de implementación

está entrando en una nueva fase territorial en la que se debe construir sobre los logros anteriores y transformar las zonas más afectadas por la violencia; un gran reto necesario para la construcción de una paz estable y duradera. Las prioridades hacia el futuro incluyen reducir las brechas socioeconómicas entre el campo y la ciudad, asegurar la reincorporación a largo plazo de los y las excombatientes, garantizar los derechos de las víctimas y avanzar en las medidas transversales de los enfoques étnico y de género. (Kroc, 2020, p. 12).

Por otro lado, el informe manifiesta la falta de garantías de seguridad y el poco avance en la materialización del punto 2 (Participación Política), pudiéndose haber cumplido teniendo en cuenta que su realización implica bajo presupuesto¹¹.

Garantizar la seguridad continúa siendo la mayor amenaza a la implementación. Hoy son ya 200 los firmantes de paz asesinados tras la firma, mientras, según ONU, 2019 fue el año más mortal para los excombatientes con 77 asesinatos. La tasa de homicidios para firmantes de paz es casi 23 veces mayor que la nacional (CINEP, 2020, p. 7).

Bajo este marco, como ya se había mencionado anteriormente, las lideresas manifiestan que la *voluntad política* es poca o nula, haciendo de la exigencia de derechos un trámite *tedioso* y *revictimizante* que tiene como fin, según las lideresas, hacer que las víctimas desistan en el proceso. Sobre esto, las lideresas manifestaron que una gran mayoría exige justicia pero que muy pocas lo consiguen, explicando las siguientes razones

Porque se cansan, porque definitivamente el gobierno, las organizaciones no lo apoyan a uno para decir “sigamos en la lucha” sino que si ven una víctima que está cansada, la dejan desistir. Entonces ahí estamos nosotras, para recordarle a la víctima que no tiene derecho a cansarse porque eso es lo que quiere el gobierno y la fiscalía. Se trata de que la víctima no se dé el lujo de decir “no más”. Estamos pidiendo justicia que tarde o temprano tiene que llegar, pero básicamente es por eso, cansancio, estrés o falta de compañía (Are, 2020)

¹¹ Cfr. Informe completo donde se detalla el estado de implementación punto por punto.

Porque se cansan o les da miedo, es un trámite tedioso (Joseisa, 2020).

Yo creo que en su mayoría las víctimas exigimos justicia, el problema es que no tenemos muchas veces garantías para pedirlo y exigir, porque cuando uno está ahí tiene miedo a denunciar a que lo vean, incluso a presionar las instituciones. Que se haga justicia es muy complicado, yo la verdad no conozco en el tiempo que llevo trabajando con comunidades que digan que realmente se hizo justicia, al contrario, en mi caso personal no ha habido justicia aun, pero bueno capturaron a alguien igual, uno no sabe en cuánto tiempo lo dejan ir a casa a que siga haciendo daño. En nuestro caso se movieron rápido porque nosotras aumentamos el riesgo, pero por ejemplo a mi mamá que sobrevivió la pusieron a reconocer al agresor, o sea, ser doblemente revictimizada en un tribunal y el arrodillado diciendo que lo perdonen. Yo por ejemplo esa vez salí casi para urgencias con un dolor de cabeza horrible y mi mamá que fue víctima directa quedo con un trauma, no dormía, no comía, entonces es cómo en vez de hacer justicia someten a las víctimas a más injusticia, yo no sé de las personas que organizan eso como ponen al victimario ahí a un metro de distancia porque ¿eso es justicia y el perdón para las víctimas? (Mari, 2020).

Asimismo, las lideresas mencionaron que se han hecho uso, no de todas, pero sí de la gran mayoría de acciones legales disponibles para exigir sus derechos, “fuimos al Gaula, la fiscalía, luego salimos del territorio y pues cuando llegamos acá pues también hicimos lo mismo, llegamos a los Claretianos, personería, todas las ia” (Joseisa), y, no obstante, la lentitud de sus procesos refleja la negligencia o desinterés por parte de las instituciones. Las consecuencias son el desaliento y pérdida de credibilidad frente a las mismas, *porque de verdad que la negligencia de la institución, la falta de responsabilidad, muchas cosas no permiten pues que el trabajo que ellos realicen avance de la manera que debería (Mari)*. Por este motivo recalcaron la importancia de organizar a las víctimas para generar una presión colectiva sobre las instituciones, convocando, además, organismos internacionales que visibilicen la incapacidad del Estado colombiano de proteger a sus ciudadanos (el cual también se ha convertido en victimario activo, como pudo evidenciarse en la masacre del 9s en Bogotá).

En conclusión, desde la perspectiva de las lideresas no se descartan las acciones legales, por el contrario, promueven el uso de las mismas, pero insisten en la importancia de hacer un seguimiento y presión a las instituciones para que se haga justicia, involucrando en el proceso a organismos internacionales que las apoye. Seguido de esto, las víctimas no deben conformarse con la resolución de su caso, sino también buscar la transformación del contexto que vulneró y continúa vulnerando sus derechos, resistiéndose a las lógicas y estructuras que mantienen en vigencia estos hechos. Además, recalcan el valor de organizarse como víctimas del conflicto armado, politizando -en palabras de Gómez Correal- “los lazos familiares, de pertenencia y cuidado, llevando a cabo un tránsito a la esfera “pública”, a la “política”, en un proceso en el que no solo la razón sino también las emociones [cumplen] un papel importante (2015, p. 109). Finalmente, en ese proceso, como se expondrá a continuación, divulgar lo que les pasó y lo que está pasando, también configura una forma de resistencia desde la memoria de las víctimas.

4.1.2.2 Por la memoria de las víctimas, de nuestros muertos

Si nosotros no hacemos memoria todo se olvida y no podemos dejar olvidar, porque un país sin memoria es un país sin historia (...) entonces nosotros somos las voces de esas personas, como ese legado. Si no contamos su historia, el mundo se olvidará de todos ellos, como si nunca hubieran existido (Are y Joseisa, 2020)

Volver sobre la memoria siempre será un ejercicio político que, más allá de reconstruir el pasado, reclama por lo pendiente, esto es, por aquello que fue arrebatado, por las vidas que fueron silenciadas, en otras palabras, por justicia. Por ello, contar lo que vivieron los y las sobrevivientes de la guerra se convierte en un eje fundamental en la construcción de verdad para la paz en cuanto dan sentido a un hecho (Gómez, 2011). En este proceso, la memoria y la historia se negocian y se construyen de manera intersubjetiva, creando espacios de organización y concertación para hablar del pasado, pasado que, como se mencionó anteriormente, se está repitiendo en un orden mezquino y corrupto que no ha cesado de generar víctimas hasta el día de hoy.

Exigimos, visibilizamos y de ahí resistimos

Rememorar un pasado violento que ha vulnerado la dignidad humana jamás será una tarea sencilla, más aún cuando los hechos amenazan con repetirse y el escenario político y social aún no

está dispuesto a escuchar las voces que ha dejado el conflicto. Se parte entonces de una idea que ya fue trabajada por Alemania luego de la segunda guerra mundial, la cual argumenta que “para poder hablar del pasado, es necesario que exista un clima general propicio y una sociedad dispuesta a escuchar (...). En Alemania, no se habló de lo ocurrido durante los 15 años posteriores al fin de la Segunda Guerra Mundial. (Louis, T., 2016, p. 46). En otras palabras, confrontar un pasado difícil (reciente y presente), no suele ser por lo general un acto voluntario, debido a que puede ser demasiado doloroso, hay asuntos acuciantes por resolver, o simplemente no se entiende que hay que superar algo. Comúnmente este proceso se da por presiones -internas o externas- que involucran voluntades políticas y sociales interesadas en enfrentar el pasado. En el caso alemán, la etapa inicial para enfrentar su pasado no fue voluntaria. Esto ocasionó una discusión que hasta el día de hoy no ha parado, una discusión que, a pesar de las controversias, ha logrado sensibilizar a una sociedad entera de tal forma que el Holocausto sigue anclado en la memoria colectiva de los alemanes como uno de los mitos fundacionales negativos de la nación¹².



Fuente: elaboración propia

El modo como en Colombia se han enfrentado y concluido los conflictos internos ha sido, por mucho tiempo, también el silencio en forma de amnistía. Pero la amnistía ha implicado, a la vez, la amnesia, un olvido estatal que se ha dado con el fin de mantener la paz social, la cual no solo autoriza olvidar los crímenes y a los culpables, sino también silencia a las víctimas. Para las víctimas, esta es, por su parte, una situación de la cual, individual, difícilmente se puede salir. Así, las víctimas no tienen el espacio para organizarse como colectivo de memoria y desarrollar formas intergeneracionales de memoria, y además dependen altamente del reconocimiento de la sociedad, debido a que no poseen autoridad discursiva (Louis, T., 2016, p. 46).

Frente a lo anterior, no se hace referencia a que las víctimas no se organicen en Colombia. Por el contrario, se reconocen diversas iniciativas por parte de grupos de víctimas que se

¹² Cfr. Documental: ¿Where to invade next? De Michael Moore (2016).

encuentran y reclaman sus derechos. No obstante, estos grupos se constituyen a partir de intereses y necesidades que se ligan bastante al oficio del trabajo social, como es el apoyo jurídico, psicológico o incluso material, y no tanto por un esfuerzo por construir un pasado común. El generar o preservar la memoria no suele incluirse dentro de los objetivos principales, sino, por lo general, es un subproducto de sus procesos (Louis, T., 2016).

A este respecto, el colectivo de MUTRAME se reconoce como una agrupación de mujeres que trabaja

Por la verdad y la justicia, “exigimos y visibilizamos” y de ahí resistimos. No nos olvidamos de las personas que han luchado y tampoco nos olvidamos de nosotras mismas. Por eso no callamos, y le revelamos al país que los campesinos también cuentan y sufren. Trabajando de esta manera transformamos el dolor y tenemos una apuesta política y de vida, porque somos mujeres luchadoras y emprendedoras (MUTRAME, 2020)

Las lideresas, como se ha evidenciado en capítulos anteriores, entienden su colectivo como una parte fundamental de su trabajo, promocionando su resiliencia a través de *la escucha y la palabra*, como también, siendo ahora el tema a profundizar, ofreciendo un espacio para exigir y visibilizar.

En ese orden de ideas, Are opina que las víctimas deben abrirse paso en diferentes espacios de la sociedad, no quedarse solamente en la queja con las instituciones, sino compartir sus memorias, divulgar. *Todos los trabajos que yo tenga que hacer con memoria, cualquier escenario (...) donde yo pueda interactuar, donde yo pueda hablar mi memoria, donde pueda divulgar, pues de eso se trata: de no callar, de hablar (Are, 2020)*

Ahora, recordando el hecho de que en Colombia las víctimas aún no cuentan con autoridad discursiva, es decir -entendiendo que los discursos son lugares desde donde se ejerce poder de manera simbólica y se materializa en las acciones de los grupos-, sus narrativas no han cobrado vital relevancia dentro de los espacios institucionales. Por este motivo, el reconocimiento social figura como uno de sus grandes retos en cada una de sus exposiciones de memoria; recordando

que en estos procesos de denuncia es fundamental el respaldo y presión que genera la ciudadanía. Continuando Are:

Si para mí ha sido muy valioso todos los sitios, todos los rinconcitos por más chiquitos que sean para poder hacer memoria para poder divulgar, para no dejar ningún caso escondido y que todos podamos divulgar ha sido muy valioso. Conocer a estas mujeres tan grandes [hablando de sus compañeras], tan valerosas con ese dolor tan grande que tienen, (...) porque yo sé cómo es ese dolor que ellas también sienten (Are, 2020)

A su vez, Joseisa añade que, si bien ese dolor es muy grande, también se tiene una voz y no debe perderse: *demostrar que tenemos una palabra, que nosotros hacemos transformación de dolor a memoria (Joseisa, 2020)*. Concluyendo Mari *yo creo que bueno, no es silenciar nuestra voz, no quedarnos calladas, (...) yo creo que la palabra clave es la voz.*

Así, las lideresas conciben sus memorias como un instrumento en el cual pueden tramitar sus denuncias llevándolas al escenario público, el cual a su vez brinda la oportunidad de exponer, en palabras de Are *El valor que uno tiene. Y todos estos espacios lo han ayudado a uno darse el valor que merece, a hablar, a contar nuestra versión de los hechos, que nuestra voz si tiene valor.* De esta manera, se busca también ganar el apoyo de la sociedad civil: *principalmente, concientizando sobre la situación que tenemos en el país y pues no dejando solas a las víctimas, es decir, no darles la espalda y hacer como si no existieran, que todos podemos ayudar y es importante organizarse, votar bien” (Joseisa, 2020)*. En pocas palabras: ganar el reconocimiento social que el Estado les ha negado, generando un tipo de presión que busque darle prioridad a las víctimas del conflicto que, además, son el legado de quienes ya no están aquí.

Somos su legado

Gran parte del discurso de las lideresas se enfoca en la memoria de sus seres queridos, a quienes les arrebataron su vida violentamente y pasaron a la historia de Colombia como un muerto más del conflicto armado. Cada uno de ellos (en su mayoría hombres) vive en la memoria de las lideresas y así lo manifiestan: *construir y transformar memoria con actividades que salen de nuestro corazón y se plasman con nuestras manos, levantando nuestra voz y siendo la voz de*

aquellos compañeros y compañeras que ya no están (Mari, 2020). Reiteran, además, que la pérdida de sus seres queridos es un daño irreparable para sus vidas, por lo que sienten que preservar sus memorias es ahora la única forma de redimirlos: contando su historia.

me di a la tarea de investigar el caso de mi hermano y demostrarle al mundo que no era simplemente como ellos decían, “que se murió y ya y uno tenía que quedarse callado”, era mostrarle al mundo que había unas madres que se atrevieron a denunciar, pero que antes de denunciar les dolía mucho el corazón de pensar que tristemente habían matado un muchacho inocente (Are, 2020).

Are, durante sus más de 12 años de lucha, ha trabajado para reivindicar la memoria de su hermano¹³, no obstante, comenta que no ha sido la única muerte violenta e injusta en su familia.

Pues lo que pasa es que yo tengo tantos hechos de violencia en mi vida, tantos males, por ejemplo, la muerte de mi papá quedó quieta al igual que la de mi hijo, mi sobrino y mi primo. Las únicas muertes que puede estar acompañando fue la de mi mamá y la de mi esposo, de resto todos han sido muy como una cadena, le pido a Dios que ya se haya acabado esa cadena, yo creo que con la muerte de mi mamá y de mi esposo se acabaron esas cadenas porque todas las muertes han sido muy violentas, han sido muy violentas, tengo primos que mataron de una forma muy violenta (Are, 2020).

Todos estos hechos se han inscrito en su memoria como una sombra que ha sabido apreciar y aprender de ella, compartiendo estos eventos trágicos de su vida con la idea de que no se repitan. *Por la memoria, si nosotros no hacemos memoria todo se olvida y no podemos dejar olvidar, porque un país sin memoria es un país sin historia (Are, 2020).*

En ese sentido, Joseisa agrega que de no hacerse memoria de sus vidas no quedará un legado de su existencia. *Entonces nosotros somos las voces de esas personas, como ese legado. Si no contamos su historia, el mundo se olvidará de todos ellos, como si nunca hubieran existido (Joseisa, 2020).* De ahí que gran parte de su liderazgo lo atribuya a las enseñanzas y vivencias que tuvo con familiares, compañeros y amigos que asesinaron, mencionado que sus memorias “son

¹³ Cfr. “Cecilia Arenas relata la historia de su hermano víctima de falsos positivo”

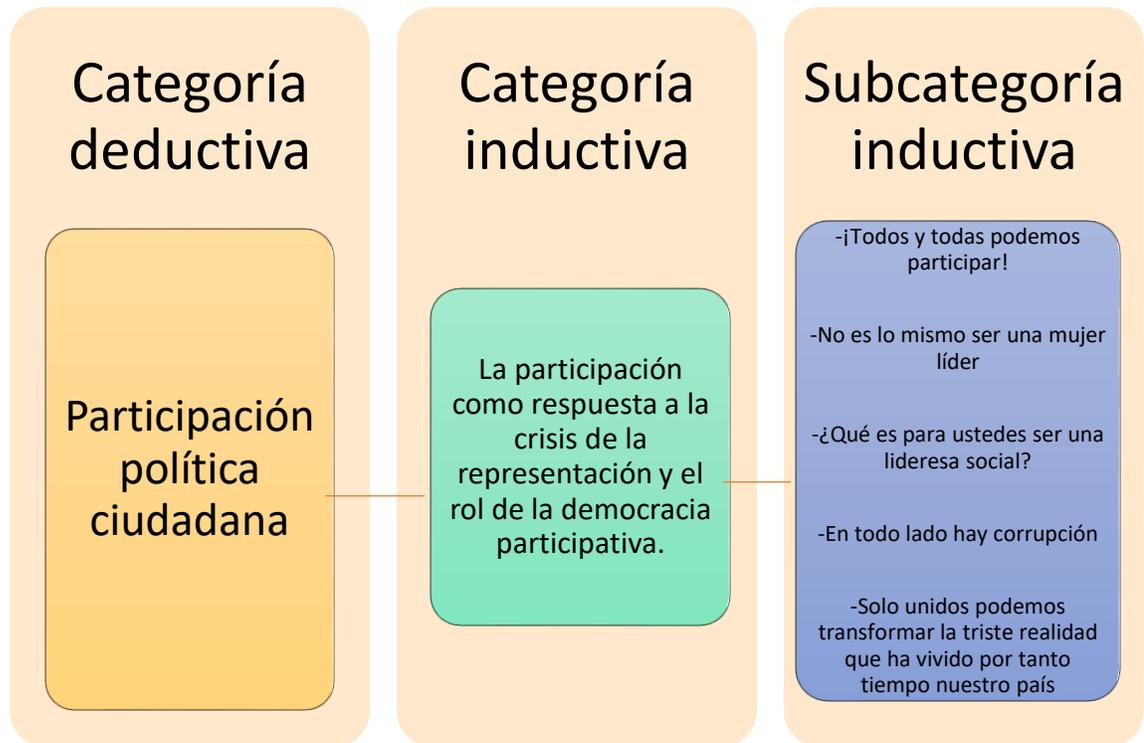
una de las cosas que a mí más me fortalece y como más me reafirma que yo siga en la lucha, que estoy haciendo las cosas bien, lo correcto” (Joseisa, 2020)

Por otro lado, Mari comenta que la lucha o razón por la que murieron sus compañeros también la alienta a seguir exigiendo justicia, a pesar de que el daño emocional sea irreversible. *Sí perdí un gran amigo, compañero, era mi padrastro, pero puedo decir que era más mi amigo, eso ya es una pérdida irremediable, irreparable, han pasado dos años y es algo que sigue doliendo de la misma manera (Mari, 2020)*. No obstante, Mari siguió trabajando incluso en los momentos más crueles y difíciles, aumentando lo siguiente.

porque yo digo que nada de lo que se perdió fue gratis, yo digo que nada nos va a devolver a nuestro compañero, pero sé que es lo mismo que él hubiera hecho si eso me hubiera pasado a mí, el hecho de saber que por lo menos va haber cárcel para esas personas, uno no puedo decir que queda tranquilo, pero continúa un poco con menos angustia sabiendo que están encerrados y no por ahí haciendo las mismas cosas (Mari, 2020)

Finalmente, como recalca Are: *“por nuestros muertos ni un minuto de silencio”*. Ser el legado de las víctimas del conflicto armado representa las experiencias que han sembrado en sus cuerpos y memorias una razón más para seguir reclamando justicia, movilizándolo sus luchas, atravesando sus memorias, para configurar política y socialmente su labor como lideresas.

4.1.3 La participación como respuesta a la crisis de la representación y el rol de la democracia participativa.



Taxonomía # 3 Elaboración propia 2020.

Llegados a este punto, se ha podido evidenciar como el escenario colombiano plantea serias problemáticas que, lejos de estar separadas, componen un sistema interconectado el cual se ha alimentado, entre otras cosas, de una clara interdicción o fragilidad democrática. Esto, como se pudo demostrar a través del proyecto, se ve reflejado en la crisis de la representación política del país, donde las exigencias, por ejemplo, de más de 8 millones de víctimas que ha dejado el conflicto armado, no son tenidas en cuenta. Frente a ello, la postura de las lideresas es clara: debe haber un compromiso de todos y de cada uno en intervenir en los asuntos políticos del país, participando activamente en las decisiones y acciones que se tomen, llevando a cabo un tipo supervisión o veeduría que asegure una transformación social verdadera para Colombia.

Así las cosas, es importante añadir que la crisis de la representación es un fenómeno político que se ha dado desde los tiempos de la república de Platón, por lo que también ha sido un

tema ampliamente estudiado y analizado. Se entiende en términos generales como una disfunción del esquema representativo en la que los intereses particulares de los representantes priman por sobre la sociedad civil que están representando, deshaciendo así la relación entre representante y representado para crear una dicotomía práctica en el seno de la democracia representativa. Por tanto, este quiebre genera vicios en el sistema representativo que se refleja en la politización de los organismos estatales (especialmente de la Justicia), pérdida de centralidad del parlamento y su monopolización por los partidos políticos (Nárdiz, A. R., 2014).

Esta situación crea una serie de incertidumbres e inconformidades por parte de la sociedad civil, entre los vacíos de legitimidad política que esa crisis provoca y que terminan generando, en palabras de VEGA, P. (1998), “una crisis aún más alarmante y de mayor envergadura como es la crisis del mismo concepto de Estado” (p. 25). En pocas palabras, se pone en cuestión al propio orden que da forma a una sociedad.

Por otro lado, este cuestionamiento toma mayor fuerza en el proceso de reconversión capitalista a finales del siglo xx, debido que hay una pérdida de la soberanía estatal mediante los tratados o acuerdos supranacionales donde, por ejemplo, diversas organizaciones internacionales adquieren atribuciones de gobierno (teniendo control de la constitucionalidad) o, por otro lado, se generan dinámicas entre entidades privadas no reguladas por el Estado. Además, este proceso de globalización integra diversos efectos y tendencias. En cuanto a lo político se refleja en el debilitamiento de la democracia, pérdida de poder de los Estados, mercantilización de derechos y servicios (educación, salud...), políticas restrictivas (como leyes de extranjería, reformas laborales, etc.). Económicamente en la mundialización de la economía, financiarización de la economía (la figura de la deuda en los países), incidencia de las multinacionales, precarización del empleo, entre otros. Socialmente se esboza una erosión mercantil de las relaciones sociales, una mayor vulnerabilidad en determinados colectivos, acceso desigual a la riqueza... Y, como se hizo referencia anteriormente, incidiendo en el ámbito cultural, cuyo indicio central es el individualismo (satisfacción personal, competitividad, comodidad...), auge de los valores materialistas (búsqueda de la seguridad económica, acumulación de bienes, consumismo), primacía de lo privado frente a lo público, etc. (Chonchol, J.,1998). Esta situación pervierte la noción de ciudadanía, para sustituirla por sociedad de consumidores y consumidoras.

Finalmente, las configuraciones que se dan dentro de un Estado y su territorio están mediadas, constante y paradójicamente, por una premisa democrática que prevalece la figura del pueblo por encima del poder constituido, es decir, “la legitimidad del Estado puede aumentarse mediante desafíos a su autoridad, y la delegación de la misma, hasta el punto que arreglos sociales alternativos se conviertan en una fuerza para reformas progresivas, observancia de normas, y la reconstitución de la relación sociedad-Estado” (Agnew y Oslender, 2010, p. 209, citando a Mason, 2005, p. 50). En ese sentido, de cara a plantear el rol de la democracia participativa, las lideresas compartieron valiosas reflexiones que orientan una vía de transformación social en el post acuerdo.

¡Todos y todas podemos participar!

La diferencia central entre una dictadura y una democracia es que en la primera se concentran las decisiones y poder político en cabeza de unos pocos, los cuales ejercerán su autoridad por medio de la fuerza, reprimiendo todo tipo de protesta social u oposición, censurando o incluso asesinando a quien no comparta su proyecto político¹⁴. La democracia por otro lado es el sistema de gobierno donde la sociedad civil participa y toma las decisiones en igualdad de condiciones ante la ley, en resumen, sin participación no hay democracia. Ahora bien, esta participación política puede hacerse de diversas formas de acuerdo a los mecanismos que ofrece la ley, siendo el voto la manera más básica y atenuante de la democracia en la que individualmente se expresa el apoyo a un candidato, propuesta o moción. No obstante, la democracia no se limita al sistema representativo y, por lo contrario, adquiere mayor fuerza cuando se da de manera directa, esto es, cuando la sociedad civil participa activamente de las decisiones y acciones dentro del Estado, es decir, no limitándose a elegir quienes tomarán las decisiones por ellos.

De esta manera, contrastando la idea de la dictadura, en una verdadera democracia las personas tienen derecho a construir una postura política que opine, critique e incluso se oponga a la forma de gobierno existente sin que por ello sea señalado, enjuiciado o asesinado. En una democracia, la sociedad civil tiene derecho a estar informada respecto a las decisiones que toma el gobierno y hacer una veeduría del mismo, manifestando su inconformidad o cambiando la forma como se están tomando y adelantando las acciones. Esto, en una democracia que entienda la

¹⁴ De igual forma es importante confrontar otras características que diferencian las dictaduras de la democracia, como las maneras en que se toma el poder, el respeto a la constitucionalidad, centralización de poderes, entre otras.

participación como una máxima irremplazable para su realización, tal y como expone la constitución política del 91:

Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general (art 1.)

En otras palabras, en una democracia participativa como es la colombiana, las personas tienen por derecho el poder de no limitarse a elegir un gobierno cada cuatro años, teniendo que aceptar o incluso aguantar lo que el gobernante de turno y su gabinete quiera hacer. Al respecto, las lideresas parecen dar un claro ejemplo de ciudadanía activa, una cuya participación se ve reflejada más allá de la acción de sufragio. De hecho, su participación política ciudadana se liga a un sentido de pertenencia que convoca una idea central: *“Yo entiendo que, como colombianos, como ciudadanos, todos podemos hablar, aportar, ayudar y darnos la mano sin importar el color, el estrato social”* (Are, 2020). De este modo, complementando la mirada de su compañera, Joseisa recalca que *“Nosotros somos los ciudadanos que tenemos que participar en las decisiones para no quedarnos por fuera de los proyectos”*. Y es que, a pesar de que las trayectorias y experiencias sean distintas para cada lideresa, la manera como describen los pilares de su liderazgo se basa en un principio básico de la constitución colombiana, o en palabras de Mari: *“la cosa es que la gente entienda que todos podemos participar, que tenemos unos derechos y los debemos hacer respetar”*. En ese orden de ideas, Mari, a partir de los procesos en los que ha compartido y construido con la comunidad campesina y otros escenarios, comprende la participación

Como la posibilidad de nosotros los civiles, de opinar y dar a conocer nuestras situaciones reales, dar una opinión para buscar soluciones o propuestas que se puedan convertir en la creación de una política pública, o soluciones para otras personas que desconocen los espacios de participación (Mari, 2020).

En suma, las lideresas hacen uso de un derecho constitucional que, comprendiendo el contexto en el que cada una desarrolla su labor, se inserta a unas dinámicas donde las formas de hacerse escuchar y participar toma diversas connotaciones y significados.

No es lo mismo ser una mujer líder

Siempre las mujeres tenemos varios limitantes en la sociedad machista que aún tenemos. La mayoría de mis compañeros eran hombres y a mí me tocaba a veces ponerme los pantalones y entrar hablarle a la gente duro. O a veces tocaba hasta pelear. Las esposas se sorprendían porque decían que me respetaban y en la casa [a los maridos] no se les podía decir nada. Era curioso, muchas de mis compañeras tenían problemas porque tenían pareja, en mi caso cuando me metí en estos procesos me separé y eso me favoreció (Mari, 2020).

En primer lugar, como se ha explicado anteriormente, en Colombia -como en gran parte de América latina- las brechas y violencias de género se han enquistado cultural, social y políticamente, siendo las mujeres y las comunidades no heteronormativas las más afectadas por este fenómeno, lo cual se agrava en escenarios de conflicto armado. Ahora, con todo y lo que ello conlleva, las lideresas, respondiendo a la pregunta “¿a qué tipo de violencias consideran que están expuestas a diferencia de los hombres?”, comentaron lo siguiente.

Al maltrato físico, violación, difamación, son muchas, a veces también es difícil para que la escuchen a uno, nos tratan de viejas locas y así. (Are, 2020). Complementando esto, Are comenta en su historia de vida que

Fue una mujer abusada por su padre. Ella le contaba a la mamá, pero la mamá jamás le creía, aunque la niña sabía en el fondo que sí, porque ella aún recuerda las palabras que decía su mamá, decía: “por eso es su papá” (Fragmento del relato “Arenita en el Zapato, Are, 2020).

Lo que dice doña Ceci es cierto, una como mujer está mucho más expuesta que los hombres y la ven a una muchas veces como objeto. (Joseisa, 2020)

pues las violencias si son varias y entran en todo lo que tiene que ver con violencia de género, donde por ser mujer puedes sufrir acoso, violación, que no esta tan presente en los hombres, ¿no? En cambio, las mujeres tenemos que convivir con esto día a día, o sea que no es solo cosa que una haya vivido en un momento de su vida y se acabó. No. A una le toca hacerse respetar todo el tiempo, como lideresa, como madre, como mujer (Mari, 2020).

Por otro lado, buscando no redundar sobre un tema ya estudiado, las lideresas comentaron una situación que ameritaría un estudio con mayor profundidad: la implementación del enfoque de género en escenarios de participación donde se esté adoptando o incluso sea una obligación. En otras palabras, ¿Cómo se implementa el enfoque de género en escenarios de participación concretos que promulgan esta perspectiva en el país? Esto, en relación al siguiente comentario.

digamos que tenemos a veces como que cambiar un poco eso, o sea es un trabajo grandísimo, pero sería bueno como hacer énfasis. O sea, es que en la mayoría de los lugares y todo eso, utilizan mucho el enfoque de género es como por llenar espacios, o sea a uno le dicen ustedes mujer hágase acá porque necesitamos que participen uno, dos, tres mujeres, pero no realmente porque si quieren respetar nuestro trabajo y nuestras opiniones. ¿Sí? entonces la sugerencia de hacer énfasis en eso (Mari, 2020).

Así pues, cabe una gran posibilidad de que el enfoque de género esté siendo usado para cumplir con unos requerimientos que en la práctica no contemplan una verdadera participación por parte de las mujeres. Un claro ejemplo fueron las mesas de trabajo en la construcción del acuerdo de paz que, como se mencionó anteriormente, solo tuvo un 3% de mujeres signatarias.

Lo cierto es, como comentaban las lideresas, que los espacios de participación han sido una lucha constante por hacerse escuchar y resignificar el rol político que históricamente las ha excluido del escenario público, comprendiendo su participación como una práctica de resistencia ante las lógicas que buscan censurar sus voces. De esta forma, las lideresas comentaron que tuvieron que pasar por un proceso de empoderamiento porque desde la niñez a la mujer no se le anima a participar ni a reconocer sus derechos. Así lo corrobora Are mencionando su infancia: *“solamente les daban estudio a los hombres, y las mujeres que solo aprendieran a leer (leer y firmar), porque las mujeres no eran sino solamente para aprender a cocinar, atender al marido, tener hijos...” (Fragmento del relato “Arenita en el Zapato, Are, 2020).*

No es lo mismo ser una mujer líder, quiero decir que para nosotras ha sido como más difícil ganarnos estos espacios. A la mujer la suelen subestimar mucho, entonces por lo general no tienen en cuenta su opinión, ni lo que piensa, y muchas veces ni lo que siente. Para un hombre es como más normal participar y cuando

una mujer lo hace y ven que tiene como esa fuerza para hablar la miran raro, porque claro, la gente no está acostumbrada (Mari, 2020)

En ese marco, las lideresas hacen un reconocimiento de sus derechos, comprendiendo la legitimidad de su participación y transformando los escenarios donde se ha constituido una forma única de organización, participación y representación (hechos especialmente por hombres), resignificando su rol como líder bajo los postulados de una democracia directa que se entienda y actúe como colectivo.

¿Qué es para ustedes ser una lideresa social?

El proyecto no prescindió de esta pregunta, por el contrario, fue un interrogante que se trabajó desde el primer encuentro con las mujeres, buscando problematizar este concepto con base a las representaciones de cada lideresa (fruto de su experiencia) y la teoría adelantada. De este modo, se creó el siguiente diálogo donde cada lideresa compartió su punto de vista frente al liderazgo social.

Mari: Bueno pues para mí un líder, pues es aquella persona que abandera de pronto una lucha o un proyecto pero que no solamente da orientaciones, sino que, precisamente, es como el que asume los roles y le enseña a los demás. Es el que da como el primer paso, digo yo, el que pone el primer ladrillo, el que da el primer paso. Y si me pregunta si me considero una líder sí, en efecto, porque pues cuando estuve o he estado trabajando en campo, en territorio con mis comunidades, o sea no soy decir hagan y vayan y no sé qué, si no hagamos o yo empiezo para que los demás me sigan.

Joseisa: Para mí un líder es como una guía, sí, es como un ejemplo para las personas que están detrás de él, o al lado, si, mejor, y pues sí me considero una lideresa social.

Are: Un líder para mi es aquella persona que estudia, aprende para enseñar, pero principalmente para escuchar, es aquella persona que tiene una relación bonita con aquellas personas que quiere ayudar, es una persona que abre su corazón para poder escuchar y poder entrar al corazón de aquellas otras personas. Claro que sí me considero una líder.

Joseisa: Una palabra que se me olvidaba: es alguien que no impone.

Are: Exactamente

Mari: Que piensa siempre de manera colectiva, aunque dicen por ahí que un líder nace cada 100 años ¿no?, pero pues a una le tocó esta vez (risas)

Posteriormente a la pregunta, esta cuestión se trabajó a lo largo del proyecto, por lo que esta mirada inicial se complementó y puso en discusión respecto a dos puntos que se fueron tejiendo en el proceso. El primero vigoriza, a partir de sus experiencias y trabajos, en la idea del líder social como una persona que trabaja, aprende y construye colectivamente, el cual erige su liderazgo en relación al apoyo y supervisión del colectivo: constituyéndose como un mediador -y no tanto como un representante- entre la comunidad y la institucionalidad. Además, bajo esta mirada, el líder social trabaja por y para la defensa de los derechos humanos y el territorio, por tanto, tiene conocimientos en materia legal con los cuales orienta y en ocasiones organiza a su comunidad para la exigencia de derechos. Este líder, por otra parte, no busca el reconocimiento de su comunidad, sino que trabaja para el servicio de la misma y es retroalimentado constantemente en su labor. *“Hago la gestión para ayudar a las personas que no tienen pues esa fuerza o conocimientos acerca de los mecanismos para hacer valer sus derechos. Lo hago simplemente por eso, no por reconocimiento” (Joseisa, 2020)*. En resumidas cuentas, este líder se debe a su comunidad, es hijo de la misma y, por tanto, buscará siempre su bienestar. No por nada, favoreciendo esta mirada, Diana Sánchez (2018), directora de la Asociación MINGA y Coordinadora del Programa Somos Defensores, considera que

Los líderes y lideresas sociales son el alma de los territorios, son el faro de sus comunidades, son fuente de democracia, son germen de saber ancestral, hacen parte del cordón umbilical con la tierra... son la esperanza de paz en la coyuntura histórica que vive Colombia. (Informe Más allá de las cifras, segunda parte, 2018, p. 3)

Por otro lado, contrastando o poniendo en riesgo esta construcción de los líderes sociales, la segunda mirada problematiza de manera incluso paradójica la razón de ser de los mismos. Esto, como se explicará a continuación, en tanto que en la práctica guardan una estrecha relación con las democracias representativas que en un principio constituyeron el problema central que les dio origen, al menos en el caso de las lideresas al no sentirse representadas.

En todo lado hay corrupción

Esta mirada no tiene por objeto contradecir o restar valor a la anterior, por el contrario, busca plantar un debate respecto a las implicaciones que puede tener el modelo representativo cuando este no es intercedido por una ciudadanía activa que le corrija y acompañe en todas las decisiones. Además, es de aclarar que la crisis de la representación involucra tanto escenarios nacionales, como locales y regionales, por lo que sería un error acuñar toda la responsabilidad a los líderes y lideresas sociales, por el contrario, este fenómeno se reproduce en todas las escalas y sectores de la sociedad y, en esa medida, comprende desde la figura del presidente de la república hasta quien asume la vocería o representación de una comunidad.

Entre los mismos líderes se produce rivalidad porque en todas partes hay corrupción. (...) Pues sí, es que digamos también en los territorios se utiliza mucho la imagen de ser líder social o como ese reconocimiento para tener contratos con el gobierno o proyectos para después ellos usar a la comunidad, tomarse fotos, sacarles firmas y quedarse con la plata. Eso también sucede. (Joseisa, 2020)

Al respecto, Mary comenta que, si bien en todo lado hay *manzanas podridas*, estos casos son mínimos y representan todo lo contrario a un verdadero líder social, pues copia las características perniciosas de un político corrupto. Agregando que un líder social debe ser una persona transparente quien debe rendir siempre cuentas a su comunidad, por lo que una persona que incurra en este tipo de prácticas no tiene derecho de llamarse líder. *“El deber ser de un líder social es trabajar por su comunidad, nunca es remunerada esa labor” (Mary, 2020)*, más no descarta que este tipo de situaciones sucedan.

En ese marco, volvemos al punto de partida inicial, donde los intereses colectivos pueden ser eclipsados, de nuevo, por los intereses de particulares que los representan, reflejando, por un lado, que en los espacios donde no haya una intervención abierta y directa por parte de la población civil crea fácilmente focos que reproducen problemáticas como la corrupción a pequeña y gran escala. Por otro lado, siembra una vez más la importancia de hacer de la democracia participativa el eje indispensable de la organización social y política, donde haya un seguimiento puntual y detallado de las acciones y decisiones que competen a todos como ciudadanos.

Solo de esta manera, participando, se seguirá nutriendo la primera mirada sobre el liderazgo social, una que se legitima y retroalimenta colectivamente, descartando la posibilidad de caer en la paradoja que le dio origen. Por consiguiente, como se explica a continuación, las lideresas compartieron lo que para ellas crea diversas posibilidades de fortalecer la democracia, contribuyendo consecuentemente a un escenario de post acuerdo.

Solo unidos podemos transformar la triste realidad que ha vivido por tanto tiempo nuestro país

Las y los líderes sociales son producto de un escenario histórico que exhorta a la construcción de sujetos políticos que resisten a la guerra y al olvido, formándose como ciudadanas que reconocen y exigen sus derechos, construyendo de manera colectiva en sus territorios o escenarios de incidencia, posibilitando un ambiente participativo y crítico frente a las dinámicas que constituyen su realidad. No obstante, como ellas recalcan, para la transformación de estas realidades no basta solo con sus esfuerzos: es necesario fundamentalmente la politización tanto de víctimas como de la población que no ha vivido el conflicto para la creación de un escenario de transformación para la paz con justicia social.

Entonces es cuando yo le hago caso a todos los que me decían C vamos hacer un curso de tal cosa, pues yo siempre he sido una persona a la que le gusta estudiar y poner cuidado, tras todo lo sucedido pues fue más, entonces empecé a estudiar y a poner cuidado, empecé a saber qué derechos tengo yo, cuales podrá hacer valer y por eso ahora trabajo con víctimas y conocer muchas cosas que no sabía: a coser, hacer artesanías, talleres de memoria, aprender a hablar, a soltar el miedo para poder hablar con ellos aprendimos todo eso. Aprendimos a valorar otras personas a nosotras mismas y aprendimos lo más importante a darnos cuenta de que nosotras no éramos las únicas víctimas, que había muchísimas otras víctimas, Nos enseñaron a la integración y la unión familiar, la unión entre víctimas (Are, 2020).

Solo así, reconociendo que *todos podemos participar, que tenemos derechos y debemos exigirlos* se da el primer paso para el cambio, que en palabras de las lideresas *refiere a concientizar a las personas* sobre la situación del país y la importancia de su participación o intervención para cambiar el contexto en que se produjeron los hechos de violencia. En otras palabras, por medio de

una educación ciudadana participativa y gubernamental inclusiva y diversa, se crea la posibilidad de que todos puedan formar parte del cambio.

Bueno, principalmente, concientizando sobre la situación que tenemos en el país y pues no dejando solas a las víctimas, es decir, no darles la espalda y hacer como si no existieran. (...) concientizar a las personas para que no sigan cometiendo los mismos errores de, por ejemplo, vender nuestros votos. Así se puede de alguna forma sacar a esos políticos corruptos y proponer políticos buenos que quieran transformar y trabajar por las comunidades y que no roben. O sea, una persona honesta... En cuanto a mecanismos hay muchos, derecho de petición, seguimiento ciudadano, pero lo más importante es preguntar, no tener como ese miedo de ir a ver qué es lo que están haciendo (Joseisa, 2020).

De este modo, según Joseisa, la gente empieza a involucrarse más con la agenda política del país o de su territorio, a participar y proponer buscando un interés común, por lo que es importante organizarse para la creación de objetivos colectivos donde prime la democracia y no la voz de unos pocos. Además, complementa Are

la sociedad civil puede aportar a esta transformación divulgando, previniendo, dejando a un lado el personalismo, siendo más solidario, solidarios en todo el sentido de la palabra, siendo muy solidario, dejando la indiferencia, mostrando que todos somos iguales, blancos y negros, somos iguales, ricos y pobres, somos iguales, la sangre es roja, de todo el mundo la sangre es roja: todos somos iguales (Are, 2020).

Es a partir del reconocimiento del otro como también, según Are, se construye la democracia: luchando para que la voz de los demás sea escuchada y siendo solidarios con los que históricamente les han arrebatado la voz. Compartiendo sus historias, divulgando las injusticias a las que han sido expuestas millones de personas en el país, no dejándolos en el olvido, es también otra forma de participar en el proceso, de resistir.

trabajar por la defensa de las personas que están en igualdad de condiciones con nosotros, a que no opaquemos o le metamos como se dice zancadilla a los

compañeros al vecino del lado al del frente y yo creo que estamos o debemos decidarnos a jalar todos para el mismo lado, creo que a nuestra sociedad desafortunadamente la ha bañado ese viejo adagio que dice "divide y reinarás": nosotros permanecemos divididos, cada quién le importa su vida y sálvese quien pueda y pienso que así será difícil, casi imposible ejercer realmente un control al poder político y lograr un verdadero cambio si como sociedad continuamos divididos (Mari, 2020).

Por otro lado, no basta con concientizar a las personas de sus derechos y reconocer que las leyes están planteadas, pero al final no se cumplen, es necesario exigir un compromiso por parte del gobierno a través de mecanismos institucionales y extrainstitucionales que garantice el cumplimiento de estos derechos.

Yo pienso que mecanismos existen, contamos con acciones populares, los cabildos, las consultas, este tipo de mecanismos que a nosotros como sociedad civil nos pueden servir para exigir, rechazar y ejercer pues como un control al poder político en el país pero desafortunadamente nosotros por desconocimiento muchas veces o simplemente por alejarnos del bien común del bien colectivo le damos más valor a lo individual y no agotamos este tipo de posibilidades que ya existen, también contamos con algo que se llaman los consejos territoriales de planeación en donde la sociedad civil puede hacer controles y pueda ser veedurías puede estar pendiente realmente del trabajo que realiza los políticos los administradores en los diferentes territorios (Mari, 2020)

Finalmente, como se trabajó a lo largo del capítulo, las disposiciones dentro de un Estado y su territorio, donde converge y recae la soberanía sobre el pueblo, comprende la intervención por parte de la sociedad civil como la premisa democrática que prevalece su figura por encima del poder constituido o gobierno que rompe con este contrato social. En tal medida, la ciudadanía está en todo derecho de intervenir, supervisar y exigir el cumplimiento de la ley, de los acuerdos de paz que, como mencionaba Mari, necesitan ser leídos: “que la gente al menos los leyera, porque es que a veces ni eso, pero si quieren acabarlos”. Solo de esta manera, viendo la evidente crisis de representación en el país, el rol de la democracia participativa debe resurgir con más fuerza y

decisión ante la inminente vulneración de derechos humanos a lo largo y ancho del territorio nacional. Por tanto, se hace necesario que tal participación se haga en colectivo, “*respaldado por otros compañeros y organizaciones. No es recomendable actuar solos. Pero sobre todo debemos de tener muchísimo cuidado porque tristemente en este país nos condenamos a pena de Muerte cuando denunciemos*” (Mari, 2020). Sin embargo, como ya se señaló, se reclama condiciones dignas de existencia en coherencia con las leyes del país, por “*una Colombia mejor, una Colombia sin corrupción, una Colombia sin guerra, una Colombia con igualdad, con equidad...* (Joseisa, 2020)

4.2 Conceptualización Inductiva

Como segundo apartado de este capítulo, se presentan las características o patrones culturales más significativos en las narrativas de las lideresas en relación al fenómeno social estudiado. Es decir, se identifican factores sociales representativos, teniendo en cuenta que estas cualidades pueden variar dependiendo los contextos o, en palabras de Bonilla y Rodríguez (2005) “en situaciones sociales organizadas en torno a patrones institucionales similares a los observados en la realidad estudiada, [por consiguiente] es altamente posible que sus miembros se comporten de manera análoga” (p. 144). En ese sentido, a partir de las consideraciones respecto a resiliencia, resistencia social y participación política ciudadana, se describen los elementos que intervinieron en la reconstrucción de memoria de las lideresas.

- Las lideresas se consideran a sí mismas sobrevivientes de la guerra en Colombia, resignificando la idea de víctimas a aquellas personas a las que el conflicto armado silenció sus vidas para siempre. No se reconocen dentro de los términos pasivos que confiere el ser víctima, por el contrario, se enuncian como sujetas de orgullo y dignidad cuyo pasado no recortará su voz y accionar político.
- Las relaciones familiares de las lideresas se vieron afectadas por su labor, teniendo en cuenta que sus parientes más cercanos y amigos recibieron amenazas a manera de chantaje. Esto con el objetivo de detener sus acciones legales en la investigación de crímenes. Por demás, las lideresas al día de hoy siguen recibiendo amenazas, lo cual en un punto afecta su calidad de vida y estado emocional.

- La búsqueda de justicia y verdad, a partir de los hechos victimizantes donde fueron víctimas mortales familiares y amigos forjaron y fortalecieron sus liderazgos, cuyo punto de confluencia radica en la denuncia y capacidad para sobreponerse y adaptarse luego del asesinato de sus seres queridos.
- Las redes y tejidos que se forman en el transcurso del ciclo vital, aportan frente al desarrollo de la resiliencia, constituyendo un eje fundamental -en sus palabras- para seguir sobreviviendo en un escenario de conflicto armado, pues confiesan que las acciones y actitudes individuales en ningún sentido aportan a este proceso. El apoyo por parte de instituciones, grupos o colectivos como MUTRAME generan un sentido vinculante y significativo.
- Las lideresas comprenden su participación política ciudadana en relación a la crisis de representación que tienen las víctimas en Colombia, considerando que sin sus acciones (involucrándose a cuestiones públicas) no habría un desarrollo real en sus territorios (caso Mari), ni se haría justicia o seguimiento a sus casos. Se sienten ignoradas como sobrevivientes del conflicto, señalando que hay un desinterés (o rechazo) por parte de algunos sectores políticos para que se haga justicia, censurando las voces de víctimas y líderes de todo el país. Es aquí donde también generan procesos no institucionalizados autónomos para gestionar sus espacios de exigencias para el cumplimiento de sus derechos propios y colectivos.
- Las y los líderes sociales son producto de un escenario histórico que exhorta a la construcción de sujetos políticos que resisten a la guerra y al olvido, formándose como ciudadanas que reconocen y exigen sus derechos, construyendo de manera colectiva en sus territorios o escenarios de incidencia, posibilitando un ambiente participativo y crítico frente a las dinámicas que constituyen su realidad. No obstante, como ellas recalcan, para la transformación de estas realidades no basta solo con sus esfuerzos: es necesario fundamentalmente la politización tanto de víctimas como de la población que no ha vivido el conflicto para la creación de un escenario de transformación para la paz con justicia social.
- El ser lideresa dentro de una sociedad patriarcal postula a su vez una discriminación que trasciende desde el género y que cubrió particularmente dos líneas específicas en esta investigación. La primera en torno a la participación de la mujer como una retribución sólo

por serlo, más no porque su opinión o decisiones cuenten, donde el llamado enfoque de género se convierte en un requerimiento de mínima cuantía en los territorios (Caso Mari). La segunda línea es la construcción de la mujer como objeto de violencia, reconociendo en sus relatos la influencia de patrones culturales machistas arraigados, donde se induce a la mujer en pro del servicio y el cuidado, y en algunos obligando a naturalizar la violencia (todas las lideresas). Finalmente, las lideresas han resignificado y retomado sus vivencias como materia prima de su resistencia, reconociendo su participación y rol político en sus territorios y comunidades; además sus experiencias se tramitan desde la memoria para que se conviertan en nuevas estructuras que permitan sanar y reparar el daño causado.

4.3 Discusión final: memorias del proceso por el que transita la mujer víctima en su construcción como lideresa social.

Articular en este proceso de construcción de memoria conceptos como resiliencia, resistencia social y participación política ciudadana para representarlos y discutirlos en las experiencias de las lideresas, implicó un análisis más extenso, pero a la vez más enriquecedor donde la subjetividad rememorante de las participantes pudo explorarse con mayor libertad en relación a diversos puntos de comprensión. El primero de ellos da cuenta de cómo la resiliencia deja de convertirse en un fenómeno de facultades sociales e individuales (una postura personal ante la vida), para convertirse en un asunto político donde intervienen diversos sectores de la sociedad, siendo los gobiernos parte integral dentro de esta dinámica. En otras palabras, se da un pasaje del sujeto individual al sujeto político, el cual está inmerso en procesos de socialización e interacción constantes donde la adversidad por ende nunca se enfrenta sola, sino con otros y desde otros, dejando de lado una mirada heroica de la persona resiliente, hacia una mirada social, histórica y política de los sujetos que logran superar sucesos traumáticos. Trabajo social en ese sentido se plantea un reto en áreas investigativas e interventoras donde logre avanzar también en términos institucionales, no quedándose o centrando su atención en el componente individual y familiar, lo que a su vez implica una profunda modificación de las lógicas de acción. Con ello nos referimos a que buena parte de los problemas identificados en la acción por parte de organismos del estado radica en no prestar una atención eficiente e integral a las personas que han sufrido hechos victimizantes. Esto produce un desfase en una sociedad tan compleja, diversa, dinámica y exigente como la colombiana, respecto a un aparato público aún centralizado, uniforme y lento

que trabaja con pocos y estandarizados recursos. De esta manera la profesión puede abrirse paso a otros campos de incidencia como un desafío a la innovación pública.

Por otro lado, compartiendo la anterior apreciación, se logra divisar como los procesos colectivos e individuales por los que han transitado las lideresas superan una perspectiva resiliente respecto al conflicto en Colombia, para transformarse en una acción política de resistencia que tiene su lectura sobre dos ejes que se complementan mutuamente. Por un lado, se encuentra la acción jurisprudencial que compete al Estado frente a la verdad, justicia, reparación y no repetición de los hechos provocados en el marco del conflicto armado, adelantando diversas acciones legales para la resolución de sus casos y transformación de los contextos de violencia. Por otra parte, las lideresas se mueven o trabajan desde un campo simbólico, también de exigencia, que busca reivindicar las memorias de las personas que ha silenciado la guerra, llevando al escenario público los casos y hechos que para ellas reclaman atención urgente, puesto que no ha habido un cambio sino un empeoramiento de las situaciones que los produjeron. En esa línea, como mencionaba la escritora francesa Ninon de Lenclos (1695), las historias de las lideresas nos recuerdan que “la resistencia de una mujer no es siempre prueba de su virtud, sino más frecuentemente de su experiencia”. Es decir, como las lideresas comentaron, es a raíz de diversos hechos de violencia e injusticia (directa e indirecta) que se empezó a forjar su liderazgo en sinónimo de resistencia. Resistencia la cual se guía por la misma carta constitucional del país: no hay un cumplimiento de la ley, incluso por parte de los organismos de gobierno que deben asegurarla, reflejando cómo se ha cooptado el poder del Estado colombiano, poniendo en riesgo su propia legitimidad.

Asimismo, las lideresas comentaron que su participación política ciudadana se gestó o reforzó en la medida de que no se sentían representadas ante el Estado, involucrándose en procesos colectivos para la exigencia de derechos y trabajo comunitario, empezando de esta manera a tener reconocimiento social por sus labores. Además, en cuanto a la crisis de la representación y el rol de las democracias participativas, se crea una discusión respecto a dos posturas del liderazgo social que encaran disparidad la una a la otra. Por un lado, señalan que el líder social puede caer en una paradoja donde, al dejar de lado los intereses del colectivo para primar sus intereses, repite el fenómeno político que en un principio le dio origen. Por otro lado, de cara a esta situación, las lideresas comentaron que la razón de ser del líder social es el trabajo por y para la comunidad, siendo esta un aparte esencial de la cual el líder jamás podrá prescindir: la comunidad legítima la

labor del líder, por lo que su participación debe primar por sobre cualquier decisión. A este respecto, la profesión tiene mucho que aportar desde una perspectiva que le permita contribuir a crear y construir ciudadanía social, sobre la base de la promoción de los derechos humanos y promoviendo la participación de todos los implicados. Esta perspectiva a su vez requiere nuevas maneras de pensar que, si bien nunca serán originales del todo, planteen una búsqueda de alternativas significativas respecto de las miradas dominantes o convencionales de *conocer y vivir* en el mundo de hoy (Cebotarev, 2003). Y es precisamente esta creencia la que impulsa, tanto en investigadores como en la comunidad, la necesidad de construir proyectos alternativos encaminados a la protección de la dignidad humana (DDHH) y la justicia social. Por este motivo, se entiende que el profesional social necesita de un compromiso ético-político donde su labor no es solo la tarea del que la hace, sino que constituye un beneficio para la comunidad misma, por lo que se busca producir discernimientos correctivos del mundo para el cambio social.

Así, interpretando la subjetividad rememorante a partir de la experiencia de las mujeres, se comprendió tanto las formas como han sobrevivido a la guerra en Colombia, como las luchas sociales o ciudadanas donde se reconocen como lideresas sociales, teniendo en cuenta unos riesgos particulares creados por su condición de género, formando ciertas tensiones sociales referente a su figura política. En ese sentido, la violencia que sopesa la mujer al limitar su ejercicio de participación política dentro un sistema patriarcal entra a contrastar de manera interesante sus mecanismos de transformación y participación ciudadana en un escenario de permanente tensión y amenaza de guerra. Por este motivo, la resiliencia y la resistencia social estudia a su vez la funcionalidad de sus liderazgos en unas relaciones de poder e influencia social que las cohíben, evidenciando el proceso en el que las lideresas logran abrirse paso para avanzar hacia objetivos individuales y colectivos.

Capítulo V. Conclusiones

- Las estrategias resilientes en un contexto de conflicto armado, donde los sujetos se ven obligados a salir de sus territorios para proteger su integridad y la de sus familias, o donde es necesario pedir medidas de protección y seguridad para seguir reclamando justicia, pasan a entenderse más como estrategias de sobrevivencia. Es decir, si bien dentro de la teoría ecológica de la resiliencia se comprende que la integridad de los sujetos es amenazada y de ahí brota la capacidad de adaptarse y sobreponerse a las circunstancias, en un escenario como el

colombiano esta lectura podría quedarse corta teniendo en cuenta que la vida de quien asuma una postura política de resistencia se ve constantemente comprometida. Las lideresas al igual que miles de ciudadanos y ciudadanas en el territorio nacional, más allá de asumir una nueva postura frente a la vida, han tenido que sobrevivir a la violencia sociopolítica del país, teniendo incluso que pedir ayuda y rescate a organismos internacionales. En ese sentido, las estrategias resilientes o de sobrevivencia son un elemento indispensable a desarrollar cuando se realiza un ejercicio político de resistencia social en Colombia. Estas estrategias constituyen la otra cara en la vida de líderes y lideresas sociales, quienes, como en el caso de las mujeres del proyecto, sus prácticas de resistencia social implican asumir un riesgo por su labor, el cual inevitablemente afecta su calidad de vida y relaciones con su entorno. A raíz de esto, las lideresas tuvieron que adoptar una serie de precauciones para proteger su vida y la de sus familias, comentando, además, la importancia de organizarse y contar con redes de apoyo para el desarrollo de la resiliencia en la exigencia de derechos.

- Desde la subjetividad de cada lideresa no basta con crear un nuevo desarrollo después de un suceso traumático, debido a que esto no asegura un cambio en el contexto donde se produjo el suceso, por lo que sienten que sus denuncias y trabajos son imperativos para que este escenario se transforme. En otras palabras, el dolor se convierte en una fuerza movilizadora para el cambio social, lo que implica un compromiso particular en su proceso de recuperación y superación.
- Las experiencias de resistencia social de las lideresas tienen lectura desde diversos campos sociales, políticos y culturales, donde el conflicto armado representa una de las tantas violencias que han tenido que sopesar a lo largo de su vida, incluso desde su infancia. Juntas comparten un pasado donde la violencia ha formado parte directa o indirecta de su cotidianidad, por lo que su resistencia constituye una respuesta política a las lógicas de control violenta que se manifiestan, entre otras cosas, en el conflicto armado del país. Por tanto, se han configurado diversas resistencias que se movilizan desde el escenario público y privado en el que se encuentran, reconociendo en ese tránsito sus derechos y las maneras como pueden exigirlos y visibilizar su vulneración. Sobre este último punto, sus acciones comprenden la exposición de los escenarios de violencia e injusticia a través de la construcción de memoria histórica.

- Construir memoria del proceso por el que transita el liderazgo social femenino en Colombia reviste una serie de implicaciones que ponen en tensión el escenario público y privado por el que se constituye. En ese sentido, las brechas y violencias basadas en el género son una piedra angular donde en ambos escenarios las mujeres tienen la tarea de subvertir las dinámicas sociales, culturales, políticas y económicas que han construido una mirada cerrada (sesgada) de lo femenino. Así, los cambios no solo se dan en el escenario público, sino que involucran necesariamente una transformación del entorno familiar o cercano de las lideresas, en tanto que este último reviste un conjunto de violencias justificadas por un sistema de organización patriarcal.
- Si bien no existe una reparación integral frente al daño que ha causado la guerra en Colombia, es a partir de los procesos que autogestionan las víctimas por medio del hecho, de la palabra, que se construyen lazos nuevos y se transforman realidades, mitigando el daño causado. Se comienza a proyectar por medio de la memoria una herramienta de su propia fortaleza que, como se mencionó anteriormente, constituye una de sus resistencias, de no olvido. En otras palabras, la investigación logró reconocer que la construcción de memoria de los hechos ocurridos en el marco del conflicto armado, logran ser resignificados como actividades de denuncia, de pedagogía social que abre las puertas a que más gente las apoye o se interese en la construcción de estructuras sociales inclusivas y respetuosas por la humanidad.
- Para las lideresas el hablar de resistencia acoge en gran medida el significado que le dan a sus acciones, en donde justifican el valor de su resistencia por el derecho a la verdad, justicia, reparación y no repetición de los hechos por los que fueron victimizadas; asimismo, reflejan su resistencia a través de la reconstrucción de memoria para reivindicar a las víctimas letales que ha dejado el conflicto. Sobre este último punto, se recalca que, más allá de reconstruir el pasado, se reclama por lo pendiente, esto es, por aquello que fue arrebatado, por las vidas que fueron silenciadas, en otras palabras, por justicia.
- Muchas veces la reivindicación de memoria y de justicia se ven entorpecidos por quienes son los perpetradores de las violencias, las redes de narcotráfico u organización ligadas con el poder como, por ejemplo, el paramilitarismo en Colombia o los retadores de un orden como las guerrillas colombianas. Todos estos actores estatales y no estatales, son los menos interesados en rendir cuentas y asumir sus responsabilidades de manera voluntaria.

- Para las lideresas, a falta de voluntad política por parte de los gobernantes e instituciones del Estado para la implementación de los acuerdos de paz y la sujeción a la constitución política del país, es fundamental la presión que puede generar la ciudadanía mediante su participación y veeduría en un escenario de post acuerdo. Para ello, comentan la importancia de estar informado respecto al contenido del acuerdo de paz como de la constitución, asimismo, recalcan mecanismos como acciones populares, cabildos y consultas para la intervención por parte de la sociedad civil (no debe limitarse al sufragio). En ese sentido, se recupera y enaltece el rol de la democracia participativa como respuesta a la crisis de la representación, donde, ante esta anunciada problemática, la ciudadanía debe hacer un control permanente de su gobierno y administración, recomendando de esta manera informarse e involucrarse en los consejos territoriales de planeación. Así, la participación se entiende como una acción contundente, veedora y garante del cumplimiento de las mínimas garantías para una vida digna y de calidad, haciéndola una herramienta de transformación que aporta a la construcción de paz, y que, como ejercicio ciudadano, contribuye a diversos escenarios donde, por ejemplo, pueden crearse fácilmente focos de corrupción.
- De igual manera, la sociedad civil tiene un compromiso para con las víctimas, teniendo la oportunidad en un escenario de post acuerdo de involucrarse y conocer la historia de los sobrevivientes, solidarizándose con quienes vivieron y viven la guerra para exigir la no repetición de los hechos. En ese sentido, concientizar respecto a esta situación es uno de los mayores aportes que, según las lideresas, puede hacer la sociedad civil: divulgando un pasado y presente violento que silencia al día de hoy las voces que reclaman justicia
- En relación a lo anterior, el involucramiento por parte de la sociedad civil es la mejor forma de asegurar que la impunidad no se siga enquistando en Colombia, para que se gesten las garantías de la no repetición y exista un cumplimiento de las obligaciones estatales. En otras palabras, la participación como un contrapoder en Colombia donde, en relación a su ejercicio de resistencia social, se lee u orienta por los derechos consignados en la constitución y los acuerdos de paz, hecho que pone en debate la legitimidad del Estado colombiano el cual hace caso omiso a su propia constitución.
- En cuanto a la profesión, trabajo social pensado desde una postura crítica Latinoamérica, retoma la memoria histórica como un puente donde las personas pueden narrar su propia historia en contextos de conflicto traumático, rescatando la voz de los subalternos que en otras

formas de investigación han sido históricamente relegadas a una historia oficial: silenciando sus formas de representación. En este campo, las personas tienen la posibilidad de contar su historia de diferentes formas y no remitirse a un modelo de investigación extractivista que se resume muchas veces a entrevistas que coartan las formas como los sujetos se describen, aún más en escenarios de conflicto armado. La memoria histórica permite tejer las memorias de los implicados y de esta forma ser reconocidos socialmente haciendo visible las memorias del conflicto. Estas memorias se caracterizan por investigar lo íntimo de un pasado latente que repercute en los actores en forma de síntomas que se reflejan en su cuerpo, de ahí la necesidad de una gestión del duelo que determina la vida en el presente.

- Por otro lado, trabajo social cumple un rol fundamental en la construcción de paz y el post acuerdo, debido que, comprendiendo su quehacer desde y más allá de su atención psicosocial, busca reconocer las voces de los diferentes actores a través de las narrativas que ellos hacen de sí mismos y su territorio. Esta recuperación de la memoria es un mecanismo para contribuir a la reparación de comunidades a través de memorias de violencia con las que se pueda generar la reclamación de justicia: señalando a los responsables por el derecho a la verdad y transparencia en pro de una sociedad democrática. Las narraciones permiten establecer las condiciones en las que se produjo el conflicto, poner en evidencia las lógicas que se manejan en un territorio, los imaginarios y las acciones que se plantean en este, lo cual también es una forma de trabajo para la no repetición de estos hechos de violencia. No solo hay víctimas si no victimarios y estos también deben hacer parte de este proceso como lo son los afectados, grupos militares-paramilitares, bandas criminales y todo agente participante, en aras de su reconocimiento como sujetos políticos.
- Finalmente, reconociendo la dimensión ético-política del trabajo social, es decir, que participa de un proyecto societario, continúa siendo de capital importancia el análisis constante de la profesión desde una perspectiva crítica que, en consonancia con la reconceptualización, entienda las condiciones materiales, políticas, históricas, económicas y dialécticas de nuestro tiempo para su transformación. En ese sentido, como se detalla seguidamente, la construcción de conocimiento debe cimentarse junto a los más profundos valores humanos, estimando el saber de las ciencias sociales y humanas, nutriéndose y contribuyendo al cultivo de dichos

saberes, combatiendo simultáneamente cualquier ensayo de dominación ideológica o burocrática que limite la construcción de un trabajo social más humano.

Apuntes sobre la profesión: Un trabajo social histórico que dialoga con las ciencias sociales

Las reflexiones a continuación parten de un fenómeno común que convoca en algún punto de la carrera a todos los estudiantes de trabajo social, y es la cuestión epistemológica por la razón de ser la profesión y si ésta es o no una disciplina a la luz de las ciencias sociales. En tal medida, consideramos pertinente compartir con todas las personas que tengan acceso a este documento, en especial estudiantes, lo que para nosotros significa esta diatriba al finalizar este ciclo académico.

Primero, nuestro punto de análisis cuestiona la relación del trabajo social con las ciencias sociales y explica por qué nuestra profesión no puede prescindir de esta relación, la cual se liga directamente a un proceso histórico donde ambos, ciencias sociales y trabajo social, respondieron a un interés político común. Al respecto, autores como Weber (1910), Foucault (1979), Robert Castel (1980) o Freidson (1978) se han cuestionado la relación entre los saberes y la institucionalidad (académica), resaltando como “en las sociedades liberal-capitalistas el desarrollo científico adopta la imagen de un proceso de institucionalización de las profesiones, que suele ir paralelo al desarrollo económico e industrial” (Comelles, 1988, p. 16). Por lo tanto, como se abordará próximamente, el trabajo social surge ligado al proyecto global de las Ciencias Sociales en un contexto histórico, social y político que acapara la formación de profesionales con base a un interés institucional o a la instauración del Estado liberal capitalista. Según Comelles (1988)

“Los historiadores sociales han analizado la aparición de la figura del profesional a lo largo del siglo XVIII como fruto de la necesidad, por parte del Estado, de expertos capaces de ofrecer soluciones a problemas de gestión social, económica, política o jurídica (Foucault y otros, 1979). Profesiones que, en la medida en que el Estado iba creciendo, disponían de campos cada vez más amplios y diversificados de actuación (Castel y otros, 1980): en una primera etapa el experto ofrecía soluciones basadas en sus conocimientos; en la segunda, adquiría el monopolio sobre un espacio institucional que le permitía el desarrollo de su papel, la formación de nuevos expertos y aumentar los conocimientos sobre esa parcela de actividad; en una última etapa, los profesionales se organizaban en movimientos corporativos para defender sus intereses” (P.16).

Estos análisis, que originalmente remiten a la necesidad que tuvieron los Estados-nación de estudiar a la población social como un objeto, se bifurcan y construyen -luego de extensas contribuciones y debates donde se hallan los clásicos Karl Marx, Emile Durkheim y Max Weber- a través de diferentes teorías, paradigmas, herramientas y enfoques para desentrañar una realidad social, llegando incluso a rebatir la relación que esta tiene con la ciencia. Básicamente por la ambigüedad que planteó las ciencias sociales y humanas al tomar al hombre -o la noción que fabrica Occidente del hombre- como su objeto de estudio e intervención simultáneamente a su consolidación como disciplina de estudio de este mismo. Al respecto Foucault (1982) explica que

“El hombre se convirtió en aquello a partir de lo cual todo conocimiento podía constituirse en su evidencia inmediata y no problemática; *a fortiori*, se convirtió en aquello que autoriza el poner en duda todo el conocimiento del hombre. De allí esa doble e inevitable disputa: la que forma el perpetuo debate entre las ciencias del hombre y las ciencias sin más, teniendo las primeras la pretensión invencible de fundamentar a las segundas que, sin cesar, se ven obligadas a buscar su propio fundamento, la justificación de su método y la purificación de su historia, contra el "psicologismo", contra el "sociologismo", contra el "historicismo"; y aquella que forma el perpetuo debate entre la filosofía que objeta a las ciencias humanas la ingenuidad con la que intentan fundamentarse a sí mismas” (p. 336)

En cuanto al trabajo social, este nace como profesión fruto de las contradicciones del capitalismo en el siglo XIX, comenzando en Norteamérica e Inglaterra, donde se desarrollaron diversas respuestas para atender a las poblaciones más empobrecidas luego del rotundo éxito de la Revolución Industrial para el modelo de producción. Estas poblaciones eran en su mayoría migrantes de zonas rurales quienes llegaban a la ciudad en búsqueda de oportunidades de subsistencia, oportunidades que prometía este proceso de transformación tecnológica, social y económica. No obstante, el éxodo rural trajo consigo problemas sociales como la pobreza en los focos industriales de las grandes ciudades, provocando la movilización de diferentes sectores marginados a la exigencia de garantías de subsistencia dignas, lo cual era interpretado “como una amenaza directa al orden social” (M. Garcés, p. 1, 2011). Por lo tanto, los Estados formaron y organizaron sistemas de ayuda para atenderlos y así paliar temporalmente con las necesidades de la población. Un ejemplo de ello fue la Ley del Pobre expedida en Inglaterra para ese periodo.

Estos sistemas de ayuda institucional dieron origen al asistente social o, como sería reconocido mucho después, trabajador social.

Ahora, al hacer una reconstrucción de la historia del trabajo social en Latinoamérica, encontramos que su quehacer profesional siempre ha estado transversalizado por unas dinámicas de poder que permean toda su actividad político-social. Castro y Yamamoto (1997) se refieren a esto como las relaciones de clase que dieron como resultado a la profesión y que, independientemente de la intencionalidad que tenga, condicionaron –y condicionan- su práctica profesional. Esto se puede evidenciar en la manera como la institución católica, influenciada por los grupos de poder del momento, tomó la iniciativa de crear escuelas de formación orientadas a la ayuda (1925)–relacionada a la caridad institucionalizada- de las comunidades “más necesitadas”, asistiendo en las necesidades más básicas (alimentación y techo) e impartiendo de paso la conciencia religiosa; afianzando de tal manera el adoctrinamiento y control ideológico de las comunidades populares para con las entidades católicas (Yamamoto y Carvalho, 1984).

A partir de allí, se hace evidente como la actuación del trabajo social -y en general de las profesiones- desde sus inicios ha estado orientada por una lógica de poder que, aunque reniegue de ello, reproduce sistemáticamente un proyecto societario que perpetra el Statu Quo. En otras palabras, el trabajo social no nace como un movimiento crítico que buscó reivindicar a las comunidades rezagadas, por el contrario, fue concebido inicialmente como una herramienta institucional de la cual se valían distintas organizaciones para “la reproducción de las condiciones materiales” que soportaban la idea hegemónica de que unas clases sociales deben estar –por orden natural- sobre otras, donde los principios de exclusión e inclusión benefician a una clase que cumple con ciertos requisitos mientras se expulsa a otra que no los cumple.

Claramente esta situación se presentó de distintas formas y pasó por diferentes etapas, como la asistencia social, el servicio social y por último el trabajo social, comprendiendo también la re conceptualización y una serie de reformulaciones prácticas y teóricas a la profesión, de lo cual retomó elementos de las ciencias sociales y sus estatutos de cientificidad, como se abordará más adelante. Sin embargo, a pesar de todo el trayecto histórico que ha tenido, el resultado de esta serie de fases sigue guardando estrecha relación con la contradicción que, paradójicamente, le dio

vida a la profesión. Es de entenderse, pues el trabajo social no ha dejado de ser un empleado - ¿qué profesión no? - y, además, la formación que recibe va encaminada a tales fines. La academia sigue teniendo un papel fundamental en este proceso.

De hecho, una de las grandes críticas al trabajo social es la preparación orientada a una perspectiva metodologista de intervención, a manera de “cientificismo aséptico vinculado al ideario desarrollista (...) en esa lógica “evolutiva”, cargada de positivismo y sustentada en la lógica formal abstracta” (Repetti, 2011, citando a Cf. Kruse, p. 26, 1971). Esto ha relacionado históricamente al trabajo social a una profesión meramente operativa y sin especificidad -uno de sus grandes debates-: carente de reflexión, causando, entre otras cosas, el rechazo por parte de las Ciencias Sociales, la cual niega esta profesión como disciplina¹⁵.

No obstante, se ha demostrado que esta postura no resulta del todo cierta y deja de lado los importantes avances que ha tenido “como profesión y como disciplina en diferentes contextos nacionales” (Miranda, p. 32, 2003). Se han generado distintas apuestas y aportes desde el trabajo social que propenden la consolidación de perspectivas disciplinares y profesionales, como lo explica ampliamente Barahona M.J. en su texto “El Trabajo Social: Una Disciplina y Profesión a la Luz de la Historia” (2017). De igual modo, en el documento “De trabajo social y ciencias sociales: de la reconceptualización al método crítico. Un viaje de vida”, se plantea esta cuestión y busca explicar

(...) las principales líneas argumentativas respecto a lo que se ha denominado el objeto de esta disciplina, con el fin de defender la cercana relación que une al Trabajo Social con las demás Ciencias Sociales. Imprimiendo una diferenciación entre análisis social e intervención señalando el estrecho vínculo de este término con la concepción positivista de lo social. El Trabajo Social no puede definirse en función de la intervención y no debe encontrarse animado a la búsqueda de un conocimiento exclusivo, de una teoría propia sino a la producción de conocimiento científico de las Ciencias Sociales Críticas (Del Valle y Ramella, 2010, P. 1).

¹⁵ A pesar de que los conceptos de profesión y disciplina sean otro campo de discusión en las Ciencias Sociales, refiriendo la primera a una categoría más cercana a un saber hacer práctico y a la segunda a un desarrollo de conocimiento que ahonda en el sustento teórico de la práctica, Comelles (1988) define disciplina como “*corpus* sistemático de conocimientos sobre un campo determinado” y profesión como “*praxis* reconocida socialmente que es susceptible de monopolizar legalmente (...) y que cuenta con un aparato institucional que le permite la reproducción intelectual y la reproducción de profesionales” (p. 15)

En ese sentido, como también se puede corroborar en una extensa literatura al respecto (de la cual recomendamos a Esperanza Gómez Hernández), re pensarse trabajo social bajo diferentes miradas es lo que ha fortalecido realmente la perspectiva crítica de la profesión y su construcción disciplinar, superando una visión endógena que, parafraseando a Carlos Montaña (1998), sólo refuerza la deteriorada idea de la “especificidad prometida”. Es por ello que, reconociendo “los acontecimientos y comprensiones de lo social que histórica, epistemológica, ontológica, ética y políticamente le han situado en su origen [al trabajo social] dentro del capitalismo y la acción del Estado (Gómez Hernández, p. 1, 2015), además del saber teórico adoptado de las Ciencias sociales, planteamos al trabajo social en un diálogo constante con otras maneras de construir conocimiento, concepciones y existencialidades libertarias y críticas.

5.1 Recomendaciones

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

La investigación no debe ser una camisa de fuerza, particularmente en nuestra universidad, se necesita de una nueva forma de escritura que sea un proceso y que permita tanto al investigador como el sujeto de investigación un ejercicio reflexivo crítico y transformador. El debate paradigmático se enfoca en las nuevas perspectivas específicamente desde trabajo social y de las estructuras de investigación clásicas que obligan de cierta manera a tener un paradigma para la investigación, que, si bien genera un tipo de rigurosidad en los textos, también genera un obstáculo para poder hablar con las libertades que amerita un contexto y una realidad social en constante transformación que necesita de unas apuestas epistémicas innovadoras y críticas.

Facultad de trabajo social:

Durante nuestro tiempo en la universidad en diferentes colectivos, como estudiantes y mediante esta investigación, nos encontramos con dos falencias que consideramos tienen cabida desde la facultad de ciencias sociales y trabajo social:

1. Preparación emocional: Para enfrentar un campo de intervención o investigación es necesario contar con las herramientas emocionales, para lograr hacer un trabajo óptimo, eficiente y eficaz, este ejercicio se da en toda la carrera, el acercamiento a las distintas poblaciones y territorios es constante, sin embargo muchas veces se llega al campo de

acción, sin saber cómo solventar ciertas situaciones, que si bien se dan con un acompañamiento docente, se convierte en un proceso complejo de sobrellevar en un proceso que nunca se había enfrentado directamente.

2. Fortalecimiento en áreas específicas de la malla curricular: Nuestro pensum cuenta con las características y componentes que contribuyen a la formación ético política necesaria para un trabajador o trabajadora social óptimos, sin embargo, existen ausencias de componentes que también son pertinentes y necesarios dentro de la misma (Entendiendo que las modificaciones pueden ser una tarea tediosa en cuestiones de tiempos, metodologías y aprobación).

Es a partir de los dos anteriores apartados que buscamos una estrategia complementaria que pudiese aportar y dar una posible solución.

La propuesta se constituye en generar talleres alternativos de fortalecimiento académico y emocional, en donde semestralmente se toquen temáticas específicas que aporten a la construcción de trabajadores sociales críticos e innovadores, un grupo experimental que no sea un semillero, sino una construcción colectiva de los diversos estamentos universitarios y que cumpla con el objetivo de integrar, como universidad a las diferentes facultades (turismo, administración, derecho, etc.)

Se busca una red de cooperación académica (RCA) en donde los y las estudiantes de la mano de los y las docentes, generen este grupo, este colectivo, con un ejercicio de relevo generacional, un espacio en donde se puedan realizar foros, paneles, seminarios, entre otros que aporten a fortalecer las áreas que necesitan de un refuerzo.

Es decir, la propuesta se constituye en que, desde las diferentes facultades y los semestres más cercanos a graduarse, se genere un acompañamiento a los semestres que están iniciando para contribuir a un apoyo general y garantizar los relevos generacionales, si bien reconocemos que existen iniciativas como -par amigo-, esta propuesta se basa en el sentido de colectividad e integración.

A continuación, se encontrarán algunas propuestas de los contenidos que deberían involucrarse en la RCA, a partir de nuestras experiencias, sin embargo, será este grupo constituido

en un primer lugar por los docentes de trabajo social voluntarios, y los y las estudiantes quienes decidirán cuáles deben ser las temáticas para desarrollar este colectivo, recordando que el objetivo es la participación de las distintas facultades:

1-Habilidades sociales: Comunicarse con los demás de una forma asertiva, respetuosa y equitativa, no se constituye solo por el ingreso a la academia, sino por la ética y como se quiere representar lo que se busca decir, esta área busca fortalecer el componente temático que está en la malla curricular, pero como un espacio extracurricular de integración.

2-Antropología.

3-Primeros auxilios emocionales: En los diferentes contextos, pueden surgir momentos de alto impacto emocional, una catástrofe o una pérdida momentánea puede generar un shock en los sujetos o comunidades, es necesario contar con el conocimiento básico para poder atender de una manera pertinente y respetuosa dichas situaciones sin involucrar nuestras emociones y haciéndolo de la manera más profesional y ética posible.

4-Primeros auxilios médicos: En esta coyuntura mundial de pandemia, se ha logrado evidenciar que existen aspectos que se salen de las probabilidades, situaciones que son inesperadas pero que deben ser igualmente atendidas, este contenido busca que los integrantes puedan atender lesiones o situaciones médicas leves que se pueden dar en cualquier situación.

5-Autocuidado: “Amarse a uno mismo es una historia de amor eterna” es necesario entender que, si yo me encuentro bien, mis acciones hacia los demás serán reflejadas como tal y serán retribuidas de acuerdo a cómo se aborde, se busca que se reconozca la importancia de la autoestima y del amor propio, que se fortalezcan las debilidades que se pueden considerar, como el temor a hablar en público, técnicas de voz y dicción, entre otras estrategias que aporten a ese autocuidado.

6-Feminismo y Género.

7-Cuidado ambiental y cultivos hidropónicos.

8-Estadística: Para una gran mayoría de estudiantes la cuestión matemática necesita de mayor atención, esfuerzo y en ocasiones se dificulta bastante. Este apartado busca mitigar las

pérdidas de los componentes que contienen este contenido numérico desde un apoyo y acompañamiento a fortalecer las inquietudes y cuestiones que no se logren entender a cabalidad en el aula.

9: Reconocimiento e importancia de grupos poblacionales : Comunidad LGBTIQ, Room, Afro, campesinos e indígenas: A pesar de ser una universidad pública, se logra evidenciar que inmerso en el contexto aún existe una discriminación a grupos específicos o a sujetos con características particulares , este componente busca romper la ignorancia de patrones equívocos, falsas creencias e imaginarios sobre dichos grupos y generar un proceso de integración en donde se reconozcan, aprendan y se convoque al aprendizaje y reconocimiento cultural de las mismas.

10: Diseño y multimedia.

Trabajadores sociales

Es necesario que las experiencias del trabajador social en formación o profesional, produzcan conocimientos nuevos y estos generen instrumentos críticos para la construcción de ciudadanía, que es en últimas el único arco de cambio para la transformación de los contextos actuales. En ese sentido, como se expone en los apuntes sobre la profesión, se hace una invitación a ser creativos y apostarles a nuevas perspectivas en un diálogo constante con otras profesiones y disciplinas, sin olvidar la praxis que caracteriza al trabajo social.

Corporación Claretiana Norman Pérez Bello

A partir del tiempo que llevamos realizando esta investigación y a su vez siendo voluntarios de la corporación hemos logrado evidenciar la ausencia de programas para los hombres víctimas o sobrevivientes del conflicto armado, si bien entendemos que las dinámicas son particulares y diversas, es necesario retomar un enfoque de igualdad de género y abrir escenarios participativos e integradores en donde como hombres sean escuchados y comprendidos como sujetos individuales pero también dentro de sus dinámicas familiares y a su vez generar procesos de transformación .

Logros del proceso investigativo

- Ganadores del concurso *Historia de vida* de la Federación Colombiana de trabajadores sociales (FECTS) con la muestra de la cartilla Guerreras fénix.
- La construcción, desarrollo y participación en el foro “Hablemos de Resistencia”.

A partir de esta investigación, surge la necesidad de convocar un evento que hablara de uno de los temas centrales de la misma, la resistencia. Teniendo en cuenta la contingencia histórica provocada por la pandemia del covid-19, se creó un evento virtual con el apoyo de la Red Nacional de Estudiantes de Trabajo Social, cuyo objetivo central era que se reconocieran a través de las experiencias y luchas, la resignificación del concepto de resistencia en un país como Colombia, que a gritos aclama por una verdad, pero que busca también un escenario de paz, de no discriminación y de comprensión, este foro se da el 18 de septiembre también en conmemoración de todas las masacres sistemáticas que se habían dado durante este periodo de tiempo.

El foro se llevó a cabo en tres mesas de trabajo:

1. Mesa Mateo López (llamada así en conmemoración al líder TRANS de la comunidad LGBTIQ asesinado el 6 de julio del año 2020) en donde se contó con la participación de dos activistas importantes dentro de la comunidad Trans, Gabriela Espinosa y Organza Histeria.

2. Mesa justicia para todos (llamada así en reconocimiento de las y los ponentes que acompañaron la mesa) en donde en busca de darle un escenario de voz al grupo de investigación se invitó a nuestras lideresas y además contó con la participación de: Adriana Cely (hermana de Rosa Elvira Cely, Migdonia Rueda docente de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Cecilia Arenas, Magaly Godoy, Mery Junco, Daniela Junco, Karen Godoy y Ana Quiñones representando a MUTRAME mujeres transformadoras de la memoria.

3. Mesa experiencias (en donde los oradores serán estudiantes de diferentes unidades académicas del país e internacional, que contarán sobre sus procesos de resistencia de las diferentes comunidades y territorios y cómo se están asumiendo el rol desde trabajo social) esta mesa contó con la participación de: María Fernanda López de la

universidad de la Salle, Josué Granda de Perú, Joseph Castillo de la universidad industrial de Santander y con Andrea Ospina y Leonel Guerrero participantes y organizadores de este foro. (Anexo el video del foro, evaluación de los y las participantes)

- Aceptación para la publicación de la cartilla “Guerreras fénix”, producto del proyecto de investigación donde se recopilan y trabajan 3 relatos de las lideresas. Esta cartilla se publicará bajo el sello de la Corporación Claretiana Norman Pérez Bello.
- Creación y publicación de la canción “Resistiremos”, fruto de las polifonías trabajadas en la investigación.

Referencias bibliográficas

- Camila Martínez Aguirre (2017), “La resiliencia como movimiento social feminista, en el marco de una experiencia política vivida por 22 mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia”. Extraído de:
https://www.easyplanners.net/alias2017/opc/tl/8391_jeimmy_camila_martinez_aguirre.pdf
- KROC. (2018). *Informe Especial del Instituto Kroc y el acompañamiento internacional, ONU Mujeres, FDIM y Suecia*. Obtenido de
https://kroc.nd.edu/assets/294960/181030_informe_ge_nero_esp_final_2_.pdf
- El Espectador. (23 de mayo de 2019). *702 líderes sociales y 135 excombatientes habrían sido asesinados desde firma del Acuerdo*. Obtenido de
<https://www.elespectador.com/noticias/judicial/702-lideres-sociales-y-135-excombatientes-habrian-sido-asesinados-desde-firma-del-acuerdo-articulo-862367>
- Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (junio de 2017). *Equidad de Género y derechos de las mujeres*. Obtenido de
https://www.humanas.org.co/alfa/dat_particular/ar/ar_7354_q_Equidad-Genero-Mujeres-Acuerdo-final-1-1.pdf
- Paola Hurtado, J. G. (2019). *Lideresas Sociales en Colombia: el relato invisible de la crueldad*. CODHES.

<https://codhes.files.wordpress.com/2019/03/informe-lideresas-sociales-codhes-marzo-2019.pdf>

- SEMANA. (30 de noviembre de 2017). *¿Por qué la mujer es indispensable en el posconflicto?* Obtenido de <https://www.semana.com/nacion/articulo/por-que-la-mujer-es-indispensable-en-el-posconflicto/549096>
- Unidad de víctimas, 2017 En Colombia, 4.2 millones de víctimas del conflicto armado son mujeres: Alan Jara <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/enfoques-diferenciales/en-colombia-42-millones-de-victimas-del-conflicto-armado-son-mujeres-alan>
- Bonilla Elsy (1995), Más allá del dilema de los métodos. Obtenido de <https://laboratoriociudadut.files.wordpress.com/2018/05/mas-alla-del-dilema-de-los-metodos.pdf>
- Alvarado, S. V., Patiño, J. A. & Loaiza, J. A. (2012). Sujetos y subjetividades políticas: El caso del movimiento juvenil Álvaro Ulcué. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 1 (10), pp. 855-869. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4023571.pdf>
- Delgado, E. H. (2009). Resistencias para la paz en Colombia. Experiencias indígenas, afrodescendientes y campesinas. *Revista de paz y conflictos*, (2), 117-136. Obtenido de https://www.ugr.es/~revpaz/tesinas/rpc_n2_2009_dea2.pdf
- Velez, Sierra, coordinador, Plan Área de Memoria Histórica, febrero de 2016. ISSN 0718-9273 La memoria histórica en los procesos de acompañamiento pastoral a personas en situación de desplazamiento.
- Correal, D. M. G. De amor, vientre y sangre: Politización de lazos íntimos de pertenencia y cuidado en Colombia (2016). Extraído de https://www.researchgate.net/publication/320548432_Gomez_Correal_Diana_Marcela_2016_De_amor_vientre_y_sangre
- Corporación Jurídica Yira Castro (2016). La aplicación de la Ley 1448 de Víctimas y Restitución de Tierras. Entre la reparación integral y el desarrollo económico. Bogotá: Corporación Jurídica Yira Castro. Extraído de <http://cyjiracastro.org.co/wp-content/uploads/2017/02/informe-restitucion-Laia.pdf>

- Merino, M. (1997). *La participación ciudadana en la democracia*. México: Instituto Federal Electoral. ISBN: 968-658-68-5 Retomado de:
https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/DECEYEC/DECEYEC-CuadernosDivulgacion/2015/cuad_4.pdf
- Esquivel, V. (2016). La economía feminista en América Latina. *Nueva Sociedad*, (265), 103-116. Extraído de
https://nuso.org/media/articles/downloads/6._TC_Esquivel_265.pdf
- Guillén, N. E. M. (2010). El vínculo entre las ciencias sociales y el trabajo social: algunos elementos para la discusión. *Revista Reflexiones*, 89(1). ISSN-e 1021-1209, Vol. 89, Nº. 1, 2010
- Foucault, M. (1982). *Las palabras y las cosas: una arqueología de las ciencias humanas*. Siglo xxi. Capitulo 5. Extraído de
https://monoskop.org/images/1/18/Foucault_Michel_Las_palabras_y_las_cosas.pdf
- Gómez Hernández, E. (2015). Trabajo Social Decolonial. *XXI Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social, La formación profesional en Trabajo Social: Avances y tensiones en el contexto de América latina y el Caribe*. Pág 50. Extraído de
[http://www.fts.uner.edu.ar/secretarias/academica/catedras_en_linea/tfoi/2017/Trabajo%20Social%20decolonial%20Esperanza%20Gomez-Hernandez%20%20octubre%202015%20\(1\).pdf](http://www.fts.uner.edu.ar/secretarias/academica/catedras_en_linea/tfoi/2017/Trabajo%20Social%20decolonial%20Esperanza%20Gomez-Hernandez%20%20octubre%202015%20(1).pdf)
- Comelles, J. M., Greenwood, D. J., & Bergalli, R. (1988). *La razón y la sinrazón: asistencia psiquiátrica y desarrollo del estado en la España contemporánea*. PPU.
- César M. Garcés, (2011) Historia Cronológica de Trabajo Social en los Estados Unidos. Extraído de: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/meri/md-00016.pdf>
- Iamamoto, M. M. (1979). Hacia el estudio de la historia del Trabajo Social en América Latina. *Revista Acción Crítica*, 1-24.
- Repetti, G. J. (2011). Algunas reflexiones sobre el movimiento de reconceptualización del trabajo social argentino, en el contexto latino-americano. *Revista de Trabajo Social – FCH – UNCPBA*, 162-195. Retomado de
<https://revistaplazapublica.files.wordpress.com/2014/06/repetti.pdf>
- Del Valle, A. H., & Ramella, M. S. (2009). De Trabajo Social y Ciencias Sociales: de la Reconceptualización al método crítico. Un viaje de vida. *Revista Trabajo Social*, (9).

- Martín, M. I. F., Esteban, J. E. P., & Ramos, N. C. (2006). Trabajo social y derechos humanos: razones para una convergencia. *Acciones e investigaciones sociales*, (1), 228. FITS Retomado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2002316.pdf>
- Iamamoto, Marilda.; Carvalho, Roberto. de (1984): “Relaciones Sociales y Trabajo Social. Esbozo de una Interpretación histórico-metodológica.” Editorial CELATS. Perú. 1984. Extraído de https://www.academia.edu/37072978/Pensar_el_Trabajo_social
- Porta, L., & Silva, M. (2003). La investigación cualitativa: El Análisis de Contenido en la investigación educativa. *Anuario Digital de Investigación Educativa*, (14). ISSN-e 2618-3862, Nº. 14, 2003
- Corradini, L. (2006). No hay que confundir memoria con historia, dijo Pierre Nora. La Nación [en línea]. Buenos Aires, miércoles, 15. Extraído de <https://www.lanacion.com.ar/cultura/no-hay-que-confundir-memoria-con-historia-dijo-pierre-nora-nid788817/>
- Nora, P., & Erll, A. (1997). *Les lieux de mémoire* (Vol. 3, pp. 1984-92). Paris: Gallimard. ISSN: 1405-0927
- Rodríguez, D. E. G., & González, N. C. (2013). *Restitución de tierras y enfoque de género*. Centro de Estudios de Derecho Justicia y Sociedad, De justicia. ISBN: 978-958-58228-6-3
- Zoya, L. G. R., Roggero, P., & Zoya, P. G. R. (2017). Pensamiento complejo y ciencias de la complejidad. *Argumentos: Estudios Críticos de la Sociedad*, 187-206.
- Betancourt, D. (2004). Memoria individual, memoria colectiva y memoria histórica: lo secreto y lo escondido en la narración y el recuerdo. *La práctica investigativa en ciencias sociales*, 123-134. <https://www.redalyc.org/pdf/595/59541545016.pdf>
- López Serrano, J., & López Serrano, J. (2009). La participación política ciudadana; sus límites y controles institucionales en el caso mexicano. *Estudios políticos (México)*, (16), 9-45.
- Morin, Edgar (2003), *Introducción al pensamiento complejo*, Barcelona, Gedisa.

Extraído de

http://cursoenlineasincostoedgarmorin.org/images/descargables/Morin_Introduccion_al_pensamiento_complejo.pdf

- Uribe Sánchez, José Luis Eduardo. El pensamiento complejo de Edgar Morin, una posible solución a nuestro acontecer político, social y económico Espacios Públicos, vol. 12, núm. 26, diciembre, 2009, pp. 229-242 Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México
- Ángeles, R. y Morales, J. (1995). Resiliencia y desarrollo humano aportes para una discusión. Solum Donas Burak. San José, Costa Rica. OMS, OPS. Extraído de www.binasss.sa.cr/adolescencia/RESILENCIA.htm. Recuperado el 9 de octubre de 2005.
- Mendoza, G. (2008). La configuración del tejido social. *Centro de Investigación y Acción Social*. Retomado de <https://www.ciasporlapaz.com/app/download/7631636756/El%20Tejido%20Social-DEFINICION.pdf?t=1520870161>
Link auxiliar: <https://www.redalyc.org/pdf/159/15953522008.pdf>
- Costales García, Diana VOZ Y POLIFONÍA EN PASTO VERDE DE PARMÉNIDES GARCÍA SALDAÑA Revista Káñina, vol. XXXIX, núm. 2, julio-diciembre, 2015, pp. 25-40 Universidad de Costa Rica San José, Costa Rica <https://www.redalyc.org/pdf/442/44247253002.pdf>
- Cante, F. (2007). *Acción política no violenta, una opción constructiva para enfrentar el conflicto*. Editorial Universidad del Rosario. Retomado de <https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/1217/BI%2024CP.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Guillen, N. P. (2004). Relaciones de poder: leyendo a Foucault desde la perspectiva de género. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, 4(106), 123-141.
- Cebotarev, E. A. Cebotarev, Eleanora A.. El enfoque crítico: Una revisión de su historia, naturaleza y algunas aplicaciones. En publicación: *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, Vol. 1, Nro. 1. Enero-Junio 2003. Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano-CINDE-Universidad de Manizales, Colombia. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/colombia/cinde/revis1/02.pdf>.

- Nárdiz, A. R. (2014). La participación como respuesta a la crisis de la representación: el rol de la democracia participativa. *Revista de derecho político*, 1(90), 177-210. Extraído de <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:DerechoPolitico-2014-90-6025&dsID=Documento.pdf>
- Louis, T. (2016). La memoria histórica en Colombia y la perspectiva alemana. *Memoria y sociedad*, 20(40). ISSN 0122-5197.
- CINEP (2020). Instituto Kroc presenta nuevo informe sobre la implementación del Acuerdo
- Böll, F. H. (2018). Informe especial de Derechos Humanos Situación de lideresas y líderes sociales, de defensoras y defensores de derechos humanos y de excombatientes de las Farc-EP y sus familiares. *Ideas Verdes, Análisis Político*, (8).
- La Paz, A. C. (2016). Acuerdo Final de Paz. Bogotá. Recuperado de <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Paginas/Texto-completo-del-Acuerdo-Final-para-la-Terminacion-del-conflicto.aspx>.
- Rúa Delgado, C. (2013). La legitimidad en el ejercicio del poder político en el Estado social de derecho: una revisión desde el caso colombiano. *Ius et Praxis*, 19 (2), 85-122.
- INDEPAZ, C. A. C. É., & Popular, C. S. Política Marcha Patriótica e Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz 2020, 'Informe parcial', 26 Julio 2019. Extraído de <http://www.indepaz.org.co/category/informes/>
- IGI-COL (2019). La impunidad subnacional en Colombia y sus dimensiones. Extraído de: <https://pares.com.co/wp-content/uploads/2019/10/IGI-Colombia-2019-191015.pdf>
- Acosta, I. (2018). La resiliencia, una mirada hacia las víctimas del conflicto armado colombiano. *Especialización en psicología jurídica y forense*. Universidad Santo Tomas, Bogotá, Colombia. *Caracas. Revista Universitaria de Investigación*, 2, 187-202.
- Walsh, C. E. (Ed.). (2013). *Pedagogías decoloniales: prácticas insurgentes de resistir, (re) existir y (re) vivir*. Abya Yala.
- Nova, Y. O., & Ramírez, U. F. (2013). Reflexiones en torno al aporte de los fundamentos epistemológicos de las ciencias sociales al trabajo social: contribuciones a los procesos críticos y propositivos en la praxis profesional. *Revista Tendencias & Retos*, 18(2), 41-59.

- Higuera, S. G. (2011). La resistencia social: una resistencia para la paz. *Hallazgos*, 8(15).
- Escuela Nacional Sindical (2019, p. 56, haciendo referencia a la Comisión Colombiana de Juristas
- Holloway, J. (2002). *Cambiar el mundo sin tomar el poder: el significado de la revolución hoy*. Universidad Autónoma de Puebla. ISBN: 980-212396-X, Capitulo 2-5. Extraído de https://ilusionismosocial.org/pluginfile.php/601/mod_resource/content/3/cambiar-el-mundo-el-poder-1275850.pdf

Apéndices:

Apéndice No 1-Cronograma general.

Año 2019												
Año 2020	abr	may	jun	jul	ago	sept	oct	nov	dic			
Inmersión a la institución												
Construcción de la ficha SISGEG												
Revisión bibliográfica												
Construcción de antecedentes												
Definición de situación a investigar												

Planteamiento de objetivos											
Justificación de la investigación											
Marcos de referencia											
Construcción diseño metodológico											
Elaboración de instrumentos											
Implementación de Metodología											
Análisis e interpretación de datos											
Conclusiones y recomendaciones											
Entrega del informe											
Correcciones											
Sustentación del trabajo de investigación											

Cronograma de sesiones:

	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
Primer encuentro con las mujeres/entrevista	Jueves 26			
Segundo encuentro foto biografía (Línea de vida)		Sábado 11-18		
Tercera sesión individual entrevista		Viernes 24		
Cuarta sesión cancelada por fallecimiento de una de las mujeres del grupo MUTRAME			Viernes 14	
Cuarta sesión cierre de preguntas, inicio de polifonía y diseño cartilla			viernes 21	

Quinta sesión cancelada por representación de una de las lideresas con la secretaría de integración social			viernes 28	
Quinta sesión cantemos con el alma				Jueves 3
Las sesiones que se encuentran sin color se deben a que no se llevaron a cabo.				

Apéndice No 2-Consentimientos informados:

Bogotá D.C

02 de mayo de 2020

Consentimiento informado

El presente documento expone el consentimiento informado para el desarrollo de la investigación titulada "líderesas sociales víctimas del conflicto armado en Colombia. Experiencias desde la resiliencia y la resistencia social en un escenario de post acuerdo".

Yo,  una vez informada sobre los propósitos, objetivos, procedimientos de intervención y evaluación que se llevarán a cabo en esta investigación, autorizo a los estudiantes de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca¹, para realizar los siguientes procedimientos:

1. Recolectar información acerca de las experiencias que he tenido como líderesa y víctima del conflicto armado, todo acorde a los objetivos y metodologías de la investigación.
2. Exponer de manera pública los hallazgos, pero tratando confidencialmente mi información personal, recalcando que el estudio se realiza con fines académicos buscando aportar a la línea investigativa de la universidad, el área psicosocial de la Corporación Claretiana y todas las personas interesadas en conocer las voces de las mujeres que han tenido que vivir (y sobrevivir) la guerra en Colombia

Hago constar que el presente documento ha sido leído y entendido por mí en su integridad de manera libre y espontánea.

FIRMA: 
CC: 

¹ Andrea Katherin Ospina con CC 10113660912 y Juan Francisco Leonel Guerrero con CC 1026303390

Hugott D.C

02 de mayo de 2020

Consentimiento informado

El presente documento expone el consentimiento informado para el desarrollo de la investigación titulada "líderesas sociales víctimas del conflicto armado en Colombia. Experiencias desde la resiliencia y la resistencia social en un escenario de post acuerdo".

Yo  una vez informada sobre los propósitos, objetivos, procedimientos de intervención y evaluación que se llevarán a cabo en esta investigación, autorizo a los estudiantes de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca¹, para realizar los siguientes procedimientos:

1. Recolectar información acerca de las experiencias que he tenido como líderesa y víctima del conflicto armado, todo acorde a los objetivos y metodologías de la investigación.
2. Exponer de manera pública los hallazgos, pero tratando confidencialmente mi información personal, recalcando que el estudio se realiza con fines académicos buscando aportar a la línea investigativa de la universidad, el área psicosocial de la Corporación Claretiana y todas las personas interesadas en conocer las voces de las mujeres que han tenido que vivir (y sobrevivir) la guerra en Colombia

Hago constar que el presente documento ha sido leído y entendido por mí en su integridad de manera libre y espontánea.

FIRMA:

CC: 

¹ Andrea Katherin Ospina con CC: 10113660912 y Juan Francisco Leonel Guerrero con CC: 1026303390

Bogotá D.C

02 de mayo de 2020

Consentimiento informado

El presente documento expone el consentimiento informado para el desarrollo de la investigación titulada "líderesas sociales víctimas del conflicto armado en Colombia. Experiencias de liderazgo y participación social en un escenario de post acuerdo".

Yo, _____ una vez informada sobre los propósitos, objetivos, procedimientos de intervención y evaluación que se llevarán a cabo en esta investigación, autorizo a los estudiantes de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca¹, para realizar los siguientes procedimientos:

1. Recolectar información acerca de las experiencias que he tenido como líderesa y víctima del conflicto armado, todo acorde a los objetivos y metodologías de la investigación.
2. Exponer de manera pública los hallazgos, pero tratando confidencialmente mi identidad, considerando que el estudio se realiza con fines académicos dentro de la universidad, el área psicosocial de la universidad y personas interesadas en conocer las voces de las víctimas (re)construyendo (re) vivir) la guerra en Colombia

Hago constar que el presente documento ha sido leído y entendido por mí en su integridad de manera libre y espontánea.

FIRMA

CC

¹ Andrea Katherin Ospina con CC 10113660912 y Juan Francisco Leonel Guerrero con CC 1026303390

Anexos

Anexo No 1- Sesión 1



Acta de sesión para investigación de tesis **LIDERESAS SOCIALES**

VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA. EXPERIENCIAS DESDE LA RESILIENCIA Y LA RESISTENCIA SOCIAL EN UN ESCENARIO DE POST ACUERDO.

Investigadores: Andrea Katherin Ospina Navarro- Juan Francisco Leonel Guerrero Valbuena

	Acta #1-Sesion 1
Acta elaborada por: Andrea Katherin Ospina Navarro	Fecha:26 de junio de 2020
Asistentes: Lideresa 1 Lideresa 2 Lideresa 3 Juan Francisco Leonel Guerrero Daniela Rojas Garnica Andrea Katherin Ospina Navarro	

Se da inicio a las 8 am por medio de la aplicación de zoom con la totalidad de las mujeres, la representante de la Corporación Claretiana, Daniela Rojas quien quiso acompañar la primera sesión y los dos investigadores Andrea Ospina y Leonel Guerrero también voluntarios de la Corporación.

Cabe aclarar que las lideresas serán denominadas bajo las siglas M, A y C entendiendo que nuestra prioridad es su seguridad y privacidad, y que al inicio de la sesión se solicita formalmente el permiso para grabar con la condición de que el video por seguridad sería únicamente utilizado por los investigadores ,procedemos a que Andrea de la bienvenida y la técnica rompe hielo que se basa en la importancia de la subjetividad, luego se da paso a que Leonel explique la intención de la tesis planteando que se busca un proceso de investigación orientado de forma en la cual ellas mismas se proyecten como protagonistas centrales, retratando la subjetividad y valorando los procesos de memoria histórica que cada una ha logrado desde sus procesos teniendo la claridad de que este proyecto se postula no solo como una entrega a la universidad sino a la corporación y particularmente frente a ellas mismas.

Se hace la aclaración de que es una investigación en donde se recojan las experiencias como un ejercicio para ustedes y las demás lideresas, se explican las metodologías brevemente entendiendo que esta primera sesión es de reconocimiento, la segunda de fotografía, la tercera un diario como un proceso sanador y las peores experiencias, y que se debía hacer una entrevista más a profundidad que consultaríamos, si querían que fuera grupal o individual y finalmente la apuesta de polifonías, como fragmentos de una canción o un escrito desde las experiencias que ellas quieran dejar en el transcurso y construcción de su liderazgo; finalmente se aclara que se pretende elaborar una cartilla en donde primara su anonimato pero que perita entender los procesos de liderazgo y que caracteriza que ellas lo sean ,finalmente se aclara nuevamente que será un proceso de constante construcción.

Luego de esto se da paso a que cada uno se presente, y a las preguntas orientadoras que fueron:

¿Qué es para usted un líder y se considera uno?

¿Qué piensa usted respecto al acuerdo de paz, teniendo en cuenta que pos acuerdo es diferente a posconflicto?

¿Cuál es su canción favorita, defínase con tres palabras positivas y coméntenos un defecto que considere tenga?

Finalmente, luego de dar repuesta se generan los compromisos:

Compromisos:

Estar atentos al grupo de WhatsApp para la siguiente sesión.

Anexos: Imágenes probatorias de la sesión.



Transcripción de la sesión, textual:

Sesión # 1- 26 de junio de 2020

Se da inicio a las 8 am por medio de la aplicación de zoom con la totalidad de las mujeres, la representante de la Corporación Claretiana, Daniela Rojas quien quiso acompañar la primera sesión y los dos investigadores Andrea Ospina y Leonel Guerrero también voluntarios de la Corporación.

Cabe aclarar que las lideresas serán denominadas bajo las siglas M, A y C entendiendo que nuestra prioridad es su seguridad y privacidad, y que al inicio de la sesión se solicita formalmente el permiso para grabar con la condición de que el video por seguridad seria únicamente utilizado por los investigadores, procedemos a que Andrea de la bienvenida y la técnica rompe hielo que se basa en la importancia de la subjetividad, luego se da paso a que Leonel explique la intención de la tesis planteando que se busca un proceso de investigación orientado de forma en la cual ellas mismas se proyecten como protagonistas centrales, retratando la subjetividad y valorando los procesos de memoria histórica que cada una ha logrado desde sus procesos teniendo la claridad de que este proyecto se postula no solo como una entrega a la universidad sino a la corporación y particularmente frente a ellas mismas.

Sistematización sesión del 26 de junio de 2020 (textual)

L: En cuanto a los temas estamos explorando básicamente todo lo que tiene que ver con resistencia y resiliencia social, la manera en que ustedes se han constituido como ciudadanas y como en Colombia no hay una ciudadanía y cuando pasa son perseguidas, es una hipótesis del proyecto y en donde ustedes toman más relevancia y lo van a ir notando. Entonces tenemos tres conceptos memoria histórica que es un concepto que ustedes manejan muy bien, resiliencia y resistencia social que será un proceso que iremos manejando con el tiempo.

A: Se hace la aclaración de que es una investigación en donde se recojan las experiencias como un ejercicio para ustedes y las demás lideresas, se explican las metodologías brevemente entendiendo que esta primera sesión es de reconocimiento, la segunda de fotografía, la tercera un diario como un proceso sanador y las peores experiencias, y que se debía hacer una entrevista más a profundidad que consultaríamos, si querían que fuera grupal o individual y finalmente la apuesta de polifonías, como fragmentos de una canción o un escrito desde las experiencias que ellas quieran dejar en el transcurso y construcción de su liderazgo; finalmente se aclara que se

pretende elaborar una cartilla en donde primara su anonimato pero que perita entender los procesos de liderazgo y que caracteriza que ellas lo sean ,finalmente se aclara nuevamente que será un proceso de constante construcción.

Se da paso a reconocernos y conocernos de una forma abierta y participativa.

Transcripción textual:

M:Les cuento de mi ,31 años, 1 hijo, vivo con mi madre estoy desde hace ya casi 2 años acá en Bogotá, lideresa social de departamento del Meta, trabajo principalmente pues con comunidades campesinas cultivadores y cultivadoras de hoja de coca, que más les cuento, también de una organización de mujeres una organización ambiental, con fines también agropecuarios, trabajo también un poco con jóvenes, que más les cuento pues digamos a si a grandes rasgos yo creo que pues mi fuerte ha sido como en la parte de la sustitución voluntaria de los cultivos ilícitos, punto 4 de los acuerdos de paz y pues nada estoy aquí en Bogotá, pues a raíz digo yo no del conflicto armado sino el mal llamado posconflicto y pues nada también hago parte del grupo MUTRAME pues ya hace como un año, yo creo o un poquito más, que desde que inició pues desde que llegué estoy como con el acompañamiento de la corporación y pues debo decir que pues mucho que agradecerle a la corporación, actualmente pues por ahí apoyo un poco desde los lados cómo se diría a organizaciones del Tercer nivel a las de las cuales, pues a las cuales hacía aportes a organizaciones de base en el departamento del Meta, Confensuagro , he estado apoyando pues un proyecto en derechos humanos y con la coordinadora de cultivadores de Coca Amapola y marihuana COCAN, pues ahí no puedo decir que estoy metida de lleno pero pues por ahí participó a veces en algunos espacios y también con la asociación Nacional de zonas de reserva campesina entonces pero así, no no puedo decir que estoy de lleno pero pues a veces participó en algunos espacios reuniones digamos que hago pues como el puente entre mis organizaciones de base, esas organizaciones de Tercer nivel creo que digamos por ahí.

C: Bueno mi nombre es C, soy una de las madres de los mal llamados falsos positivos de Soacha tengo una lucha de 13 años ya en la cual gracias a Dios he logrado buscar, he encontrado verdad de la justicia, muy poco pero logré encontrar la verdad de la muerte de mi hermano, trabajó con diferentes organizaciones, la organización principal de nosotros es el colectivo MAFAPO, madres de los falsos positivos, trabajó con las universidades, con colegios dando charlas sobre conciliación, reconciliación, limpieza de corazón, garantías a la no repetición temprana y fui titulada como pedagoga de la memoria, fui que fui la mujer la mujer memoria por Soacha y tengo un recorrido en el cual he trabajado con indepaz oidaco a nivel Internacional y es un poco querer aprender más lo que ustedes nos vayan enseñar, aprender todo lo que ustedes, nosotras para nosotros va a ser muy

bienvenido para MUTRAME va ser muy grande y va hacer un fortalecimiento todo lo que nosotras hagamos en el día a día en nuestra.

(se estaba entrecortando demasiado la conexión)

A: Bueno mi nombre A vengo de la perla del Pacífico, de Tumaco Nariño, llegue como decía L voy para tres años aquí en la ciudad de Bogotá ,soy defensora de derechos humanos, más me inclino por los niños, me gusta trabajar más con los niños tengo un colectivo estamos formando también nuestro Organización que está en colectivo se llama ADEVINAR que es asociación de víctimas afro en Bogotá ,actualmente trabajo con secretaria integración social de Bogotá ,soy la sabedora afro de aquí de la localidad trabajo con jardines infantiles también hago aparte de la realización de d OANA Y pues también en MUTRAME.

Luego de esto se plantea que se tenían predeterminadas unas preguntas orientadoras que nos permitieran reconocer generalidades y guía para el trabajo para que el día de mañana toda la comunidad sin excepción pueda identificar la labor tan importante que están desarrollando y como se construye país. Entonces se da paso a las preguntas que da inicio por(en el momento se manifiesta que una de las integrantes debe retirarse por lo cual se le da celeridad a las preguntas) :

¿Qué es para usted un líder y se considera uno?

M:Bueno pues para mí un líder, pues es aquella persona que abandera de pronto una lucha o un proyecto pero que no solamente da orientaciones, si no que precisamente es como el que asume los roles y le enseña los demás, es el que como el primer palazo, digo yo el que pone el primer ladrillo el que da el primer paso y si me pregunta que si me considerado un líder sí en efecto, porque pues cuando estuve o he estado trabajando en campo, en territorio con mis comunidades, osea no soy decir hagan y vayan y no sé qué, si no hagamos o ya empiezo para que los demás me sigan.

A: Para mí un líder es como una guía sí, es como un ejemplo para las personas que están detrás de él y pues sí me considero una lideresa social.

C: Un líder para mi es aquella persona que estudia, aprende para enseñar, pero principalmente para escuchar, es aquella persona que tiene una relación bonita con aquellas personas que se quiere ayudar, es una persona que abre su corazón para poder escuchar y poder entrar al corazón de aquellas otras personas, claro que sí me considero una líder.

A: Una palabra que se me olvidaba alguien que no impone.

C: Exactamente

M: Que piensa siempre de manera colectiva, aunque dicen por ahí que un líder nace cada 100 años no, pero (risas)

Se realiza una intervención donde se aclara que esto será atravesado durante la investigación ya que el concepto de líder está bajo el de defensor de derechos humanos pero que nuestro objetivo es que construyamos uno a través del proceso.

2: ¿Qué piensa usted respecto al acuerdo de paz, teniendo en cuenta que pos acuerdo es diferente a posconflicto?

M: Hay Dios mío yo sí, hay en la yugular, le trabaje incansablemente a los acuerdos de paz desde luego, pues principalmente al punto 4 y al punto uno, aunque pues todos son transversales yo creo que divino bonito óigame, uno lee esa vaina y uno se enamora y dice esto es lo añorado, pero pues la realidad es otra y sigo a mi punto 4 y el punto uno de la Reforma rural integral y realmente en este momento los campesinos están vueltos mierda y me perdonan la expresión pero tenemos en varios territorios del país a los campesinos recibiendo garrotazos, corchasos del ESMAD, bueno en fin, mejor dicho es triste, es duro ver desde acá como los compañeros nos envían videos con las manos amputadas, chorreando sangre por todas partes o sea es una vaina tenas y yo creo que uno en estos momentos mirando como los toros desde la barrera ,no es muy duro y realmente el pos acuerdo está hecho trizas ahora sin dejar de un lado los asesinatos que han venido sucediendo de manera consecutiva de los compañeros firmantes del acuerdo del partido FARC si, entonces bueno y ya también por otro lado como bueno el tema pero abandonadas también en cierto modo que se tiene las víctimas y bueno hasta yo creo que realmente del acuerdo de paz, no hay no hay nada y es triste para uno que creyó firmemente en ese acuerdo y que inclusive de pronto después del desmonte de las FARC, para eso tuvimos que salir más bien pero corriendo de los territorios porque no hay garantías de seguridad, yo creo que por ahí para no extenderme.

A: He haber seré breve, no pienso nada bueno, para mí es una farsa es un circo porque como dice M, mi suegro era un líder incansable por la lucha los de las de los derechos de las víctimas, y qué fue lo que hicieron, lo asesinaron vilmente en la ciudad de Malambo Atlántico y hoy después de ya casi tres años, los asesinos andan libremente por vencimiento de término, entonces no opino mucho de eso para mí es una farsa.

C: Bueno yo estoy de acuerdo con mis compañeras, los acuerdos como dijo la compañera el 4 y el 1 no solamente el, todos los acuerdos, todo esto ha sido una farsa, todo esto ha sido una sacadera de plata para llenar los bolsillos de quienes ya sabemos y es triste es triste ver cómo siguen siendo tan vulnerables nuestros campesinos, vemos día a día como están matando a todos aquellos reinsertados, como nuestros líderes sociales no los matan y todo va quedando callado eso no se habla de eso se queda callado ¿el porqué ,para qué? dejamos esas preguntas y no para nada yo nunca he estado de acuerdo con estos, con todo esto que han sucedido ,hago talleres

si obvio porque eso de eso se trata, que nosotros como líderes tenemos que aprender mucho de todos los acuerdos, desacuerdos, pero no para mí igual que mis compañeras, no, no estoy de acuerdo porque acá han sido una manera de vulnerar los Derechos desde los más pequeños hasta los más grandes, todos nos pordebajean, las víctimas para Nada, víctimas no existimos, no existen y no existirán, según las palabras de los grandes, no entonces no, tampoco estoy de acuerdo con ellos.

Se hace una pausa para agradecer y nuevamente se aclara que todas sus intervenciones son fructíferas y son aportes supremamente importantes, se decide por cuestiones de tiempo resumir las tres preguntas en una última intervención.

¿Cuál es su canción favorita, defínase con tres palabras positivas y coméntenos un defecto que considere tenga?

M: Bueno pues mis canciones favoritas muchas, vallenato y música llanera principalmente, vallenato “Mi novia y mi pueblo” llanera “La Diosa y el pecador “bueno he la otra, la segunda era tres palabras con las que me siento identificada pues yo diría que uno amor, resistencia y fe y un defecto de tantos(risas)pues yo creo que bueno mi mamadera de gallo, yo me tomo folklóricamente todo y muchas veces me burlo de las personas y las hago sentir mal sin querer, ese es uno de datos, cada vez soy solo risas, hago sentir mal las personas pues sin querer no, yo me burlo de todo el mundo digamos así rápidamente no porque me pongo a escudriñar terrible.

A: A usted le gusta hacer bullyng(risas)

M: Si a mi familia a mis amigos a todo el mundo, yo me burlo hasta de mi misma.

A: Haber mi canción favorita que ha desbancado a todas, por el momento es coca por coco de herencia de timbiqui he, las tres palabras resistencia, amor y paz y mi defecto la impaciencia, no soy para nada paciente me gusta que las cosas se hagan así.

M: Yo si soy lenta conmigo no va(risas)

C: Yo soy Boyacense a morir, mi música natal pues la carranga, pero yo me muero, yo digo que tuve que nacer por allá en otra vida, yo tuve que haber nacido por allá en Valledupar, porque para mí el vallenato mejor dicho, yo puedo estar triste, lo más triste que pueda y coloco mis vallenatos y ya me alenté con mis vallenatos.

M: Totalmente de acuerdo

C: Mi canción preferida que me ha marcado siempre, siempre los caminos de la vida

M: No son como yo pensaba

C: Si toda la vida ha sido conmigo tremendo hay Dios mio , tres palabras soy impaciente, haber soy una mujer que peleo mucho peleo por las cosas injustas no me gusta cuando alguien me está hablando algo de las organizaciones que yo este representando y no me gusta, he en alguna ocasión alguien trato de insinuar algo de MUTRAME y rápido se me subió el calor a la cabeza se me subió el apellido--- a la cabeza entonces tengo como, peleo mucho por eso no me gusta como ver como se trata, como se ignora a las víctimas, eso no me gusta yo peleo con eso muy peleona muy peleona, ese es mi defecto si escríbanlo así , mis tres palabras si resistencia ,memoria, paz y conciliación.

M: Doña C nos podemos tomar unos guaros con el vallenato.

A: La canción que me pongan yo la bailo.

A: Pues que dice doña C que las personas hablan mucho de las victimas que no las quieres pero que podemos también pensar si desde la cabeza el presidente no nos quiere, entonces que podemos pensar, realmente él no quiere saber nada de las víctimas, no quiere tener que ver nada con las víctimas.

Cierre que piensan de las metodologías que les enseñamos, que piensan del camino que vamos a emprender y también si tienen alguna propuesta nos gustaría y saber con mucha honestidad que esto será un ejercicio de todas las sesiones que piensan de nosotros, de la sesión si se sienten cómodas.

M: Bueno pues en cuanto a la metodología digo yo lo poco que recuerdo, yo soy así que a mí me toca anotar todo pero no apunte pero me imagino que a medida que vamos pasando se van, pero por lo que entendí en el momento, no vi algo que dijera no, no, no entonces pues yo creo entonces que me parece bien, en el tema de pronto de no revelar nuestra identidad también es oportuno, aunque como ya les decía yo ya me he quemado (risas) y pues nada creo que si es una forma bonita y sobre todo por lo que entendí pues va orientado a los niños , creo que a todo tipo de edad pero especialmente, pues me parece bien interesante y de hecho pues agradecerles que nos hallan tenido como en cuenta para el trabajo de ustedes y que chévere que hay como un poco de cada una de nosotras y del trabajo , la lucha, la resistencia que se ha venido liderando pues digamos en mi caso más o menos en 5 o 6 años y que quede como que plasmado hay no? dicen que las palabras se van pero lo que está escrito pues como que permanece, como que prevalece como se dice como que atreves de los años, del tiempo entonces pues no genial súper chévere.

A: ¿Bueno pues de la metodología para mi está muy bien, en cuanto a la entrevista que, si la escogemos a usted o a Leo, puedo decir Leo? No sueno confianzuda(risas)me parece que los 2 no se para mí no se y la entrevista

individual los 2 y el nombre de la cartilla e sugiero un nombre PRINCESAS GUERRERAS no sé qué piensan las demás.

M: Puede ser o guerreras de Dios también no se la palabra guerreras me gusta, eso lo podríamos andar discutiendo.

A: Que sea la princesa Fiona no sé pero que soy una princesa si soy.

C: Si bueno yo estoy de acuerdo con si, si señora esa es la palabra nosotras las personas que queremos justicia somos guerreras, nosotras somos unas guerreras verracas MUTRAME, yo no sé uno de mis sueños más grandes, que yo quiero es ver a MUTRAME, bien fuerte bien empoderado con unas mujeres verracas que podamos hablar de lo nuestro.

A: Así va a ser.

C: Si hay momentos en que tenemos que ocultar nuestra identidad, no tanto por nosotras si no por nuestra familia y que dijo princesas guerreras, bueno si nosotras somos princesas y ustedes no lo pueden negar, por que nosotras somos unas princesas y somos unas guerreras , tenemos que buscar otro nombre que ir con guerreras eso me gusta me gusta y en cuanto a la cartilla si pa la palabra guerreras va muy bien y en cuanto a la cartilla la cartilla me gusta mucho porque va a ir dirigida a los niños y es lo que nosotros debemos enfocarnos bien si, para que no haya una repetición con nuestros niños para mantenerlos alerta entonces estoy de acuerdo está bien así y guerreras siempre guerreras.

A: A medida del proceso van saliendo las recomendaciones

C: Que ustedes se lleven también claro el respeto que tenemos en MUTRAME, nosotras somos viejas cansonas reunidas con jóvenes maginense el respeto va por encima de todo para nosotras todos somos iguales, entonces eso hace una diferencia en MUTRAME el respeto, el cariño y la unión, gracias.

Agradecimientos.

A: A ustedes gracias por tenernos en cuenta.

C: Si muchísimas gracias por hacernos ese llamado y por tenernos en cuenta muchas gracias.

M: Muchas gracias por el gesto al iniciar que dios los bendiga.



LIDERESAS SOCIALES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA. EXPERIENCIAS DESDE LA RESILIENCIA Y LA RESISTENCIA SOCIAL EN UN ESCENARIO DE POST ACUERDO.

ANDREA OSPINA Y LEONEL GUERRERO

♥ Si es por zoom debemos descargar la aplicación y por medio del grupo de watshapp esperar el link para entrar a la reunion.

★ Si es por meet despues de descargar la aplicacion, debemos dar nuevamente click en el link que sera enviado para el ingreso a la reunion

Te esperamos!
Por,de y para ustedes.



LIDERESAS SOCIALES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA. EXPERIENCIAS DESDE LA RESILIENCIA Y LA RESISTENCIA SOCIAL EN UN ESCENARIO DE POST ACUERDO.

ANDREA OSPINA Y LEONEL GUERRERO

Queremos darles la bienvenida a este proceso por medio de este primer encuentro cuyo objetivo es reconocernos y escuchar sus aportes y opiniones, es así que con gusto nos alegramos y agradecemos contar con ustedes!a continuacion encontraran las indicaciones :

📍 La reunión se llevara a cabo el día viernes 26 de junio a las 8:00 am

♥ Les solicitamos tengan a la mano papel y esfero!

★ El principal objetivo es escuchar sus voces.

🎓 Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y Corporación Claretiana Norman Pérez Bello

Te esperamos!
Por,de y para ustedes.

Anexo No 2- Sesión 2



Acta de sesión para investigación de tesis **LIDERESAS SOCIALES**

VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA. EXPERIENCIAS DESDE LA RESILIENCIA Y LA RESISTENCIA SOCIAL EN UN ESCENARIO DE POST ACUERDO.

Investigadores: Andrea Katherin Ospina Navarro- Juan Francisco Leonel Guerrero Valbuena

	Acta #2-Sesion 2
Acta elaborada por: Andrea Katherin Ospina Navarro	Fecha: 11 y 18 de Julio de 2020
Asistentes: Lideresa 1 Lideresa 2 Lideresa 3 Juan Francisco Leonel Guerrero Andrea Katherin Ospina Navarro	

Se da inicio a las 10 am por medio de la aplicación de zoom y apoyo de meet (plataforma virtual) con dos de las lideresas y los dos investigadores Andrea Ospina y Leonel Guerrero también voluntarios de la Corporación, se aclara que se adjunta también la sesión reprogramada con la lideresa #3.

Sistematización sesión # 2

Se da inicio con un saludo a las dos mujeres A y C ya que M no pudo asistir a esta sesión, procede a dar inicio con la revisión de los compromisos que se les había enviado por WhatsApp aclarando que el día anterior los investigadores se habían comunicado con ellas para recordar la hora de las sesión

Para dicha sesión debían traer fotografías de su vida y compartir el nombre que crearon con el que les gustaría ser identificadas dentro del proyecto que fuera significativo en sus vidas , sin embargo cabe aclarar que ellas no lo revisaron, motivo por el cual el compromiso queda para la próxima semana y los investigadores se comprometen a llamar con anterioridad para recordar las tareas.

Se da paso a la construcción de línea de vida, la cual no solo busca que ellas elaboren, si no que comprendan la metodología para que la puedan usar en sus diferentes poblaciones y comunidades, Nuevamente se solicitan los materiales (una hoja blanca, esferos, colores) y a continuación se dio paso a las indicaciones en las cuales se postula que no solamente serán acontecimientos vitales si no un ejercicio de memoria.

(Imágenes de línea de vida ANEXO)

Indicaciones:

Para dar inicio se debe trazar una línea horizontal a través de la hoja, se da la claridad que los recuerdos que se grafiquen con una flecha hacia arriba serán positivos y hacia abajo serán negativos, en caso de ser bueno y malo se elaborara la flecha hacia arriba y abajo.

Ya que se busca que sea u ejercicio de recuerdo se plantea que se coloque el año y la descripción, bien sea con un dibujo o con la narrativa del momento, en caso de manifestar que no se tiene respuesta a determinado momento se señalara con una x.

Las preguntas orientadoras se basaron en el reconocimiento de las trayectorias de las víctimas del conflicto.

1. ¿La fecha de nacimiento?
2. ¿cuál ha sido el momento más significativo en mi vida?
3. ¿cuál es el momento que no podemos olvidar?
4. ¿cuál él es momento que más daño nos hizo o que más nos lastimo?
5. Frase que llevan en sus vidas

6. Símbolo representativo
7. Viaje más importante que haya tenido durante mi vida
8. Persona o familiar que venga a nuestra mente como el más importante
9. Persona o familiar que venga a nuestra mente como recuerdo negativo
10. ¿cuál ha sido el momento más relevante que no puedo olvidar que haya vivido con mi hijo?
11. Elegir un recuerdo cualquiera bueno o malo
12. Fecha de matrimonio

A: Bueno mi fecha de nacimiento es 1982, el acontecimiento más importante de mi vida fue el nacimiento de mis dos hijos de José y de Isa por eso es JOSEISA, la fecha o acontecimiento más triste fue, han sido tres o dos que una es el 7 de junio del 2017 y el 19 de marzo del 2018 ,una de la fecha más triste de mi vida fue el intento de violación, quisieron hacerme, un vecino de al lado de mi casa, una fecha o sea como tristes como las como la llamarías, tendría también una x aquí, pero recordé que o sea que o sea no importa todo lo que usted sufra todo lo que usted venga cargando el peso del dolor que traiga usted, por decir los voy a contar mi historia, no sé, digamos nosotros llegamos aquí a Bogotá, claro encontramos persona muy buena muy amable pero desde que nos mudamos aquí entonces como que los vecinos no han sido muy bueno, primero nos discriminan por nuestro color de piel y no contentos con eso como nosotros tenemos una iniciativa de un restaurante en mi casa vendíamos comida los fines de semana, Daniela vino como en tres ocasiones con la familia y así han venido mucho de la corporación y de otras partes, llaman al dueño de la casa a decir que nosotros vendemos drogas aquí en la casa entonces pues es muy triste.

Qué más tengo aquí no le puse el nombre, bueno uno de las cosas que no puedo olvidar que hizo mi hijo y fue a hacer el almuerzo completamente, hizo arroz, jugo hizo todo el almuerzo él solito y pues un acontecimiento malo que pues no tampoco puedo olvidarla exactamente es la violación el intento de violación y pues las muertes de las personas que yo quiero quería mucho o quiero y pues mi fecha de matrimonio fue en el 2005 Y pues la puse la flecha hacia arriba y hacia abajo porque como no habido cosas muy buenas también es de pana video cosas malas.

Sucede y acontece que cuando una vez tuvimos el primer hecho victimizante de Tumaco Cali y en Cali pues mi esposo tuvo que irse porque había como amenaza y nos quedamos nosotros solos allá con los niños en Cali y pues el momento más feliz de mi vida pues hasta ahora fue ese reencuentro familiar, cuando nosotros podemos alcanzarlo a él allá en Barranquilla donde estaba y alguna frase persistir, insistir y nunca desistir.

C: Ahora si ¿me están escuchando?, bueno entonces empezamos la frase, empezándola para empezar mi línea, es una que siempre me ha marcado mucho tiempo es: Arenita la piedra en el zapato, bueno bueno fecha de nacimiento 1963, bueno sigue bueno algo positivo pues bueno la niñez junto al lado de mi abuelita, de ahí para acá vienen ya muchas cosas malas que son como muertes, negativismo, muerte otra vez muerte, símbolo usted me dijo un símbolo cierto, bueno un símbolo o una frase que yo creo que esa la tenemos todos los Arenas es JA para bueno para malo JA, luego viene otra muerte que me marca mucho, otra muerte muy dura que viene, viene viene, la muerte de mi hijo es algo que me marcó terriblemente y son cosas muy duras muy tremendo, después viene algo negativo un viaje, un viaje tengo dos viajes uno negativo y uno positivo el negativo fue el primer viaje completamente sola hacia Bucaramanga y recuperar el cuerpo de mi hermano completamente sola que esos cosas que yo no se la deseo a nadie, porque es no tener, es no tener con quién darle la mano y darle el apretón de ese miedo que siente uno, que yo creo que no solamente he sentido yo sola, ese miedo sino muchas muchas de mis compañeras han sentido eso, pero que yo lo he tenido que sentir completamente sola sola entonces es algo negativo y algo feo también.

Pero veo cosa buena también, trae ese viaje fue haber podido rescatar el cuerpo de mi hermano y habérmelo podido traer, entonces por eso le digo que lo veo como negativo pero también lo veo como positivo, sí porque pude rescatar el cuerpo de mi hermano aunque me tocó sola como les he comentado, romper la tumba y yo sola traerme cuerpo de mi hermano y todo pero lo hice lo rescate, entonces lo veo también como como positivo luego luego sigue cuál perdón el de los familiares.

Los más importantes positivo, pero que yo digo positivo, mi esposo mi compañero de 37 años cómo lo dijo el padre hasta que la muerte los se pare y hasta que la muerte nos separó, fue un compañero como como ya no los hay digo yo, pues en mi modo de ver no porque hoy en día los matrimonios no alcanzan a llegar ni a los 10 años y ya entonces fue un matrimonio que sin duda fue de 37 años, son 37 años después viene algo familiar así marcado marcado, después cuando ya viene la muerte de mi hermano que me marca mucho, tremendo porque es donde me enseña donde me enseña lo bueno y lo malo de la vida.

Bueno después viene viene que más, después de eso viene la otra fecha fechas grande de un acontecimiento grande que me deja marcada y me deja es donde me enseña dar pasos agigantados en mi vida personal, es ver la verraquera y el amor, la ternura de mi hijo, cuando cuando el mismo saca los restos del hermano, los lava lava huesito por huesito, los vuelve a enterrar en la tumba para poder meter al papa con él, es

algo que para mí eso fue muy lindo es coraje coraje coraje, ese amor ese amor es algo que yo siempre lo cuento, cuento con orgullo porque para mí me dejó bastante marcado eso y eso eso de todo eso me ayudó a mí a hacer grandes cambios en mi vida eso mujeres.

M: SE EJECUTA LA SESION EN UNA FECHA DIFERENTE :Bueno pues momentos importantes uff miles pero pues como empecé haciéndolo pensando cronológicamente puse, bueno nací en 1989, señale 1995 que fue el año donde empecé a estudiar y pues como esa vida diferente para mí donde ya iba a la escuela, me daba miedo, pero pero bueno, pues igual porque eran un sector rural, yo me críe en el campo entonces bueno eso, ya como me dijiste que pues puede hacer otras cosas entonces uno de los viajes más bonitos, que pues entre varios que he tenido, pues recordé ahí de momento un viaje que hice el año pasado a Boyacá, ya casi un año por esta época fue con una persona a la que quiero mucho, fue muy chévere, lo recuerdo con mucho cariño, digamos que entre los recuerdos pues más tristes que tengo pues y de los más recientes fue la muerte de mi ami de alguien que era mi padrastro pero pues era más mi hermano mi amigo, mi compañero, mi camarada, entonces pues yo creo que ese ha sido de los momentos pues como más tristes de mi vida.

Yo creo que pues yo siempre digo que no hay mal que por bien no venga, en esas me la paso sacudiendo y diciendo eso, porque siempre que la vida como que me sacó de un poquito me caigo, pues siempre yo yo yo trato de extraerlo, bueno a toda hora de cualquier momento y cualquier situación yo siempre veo lo positivo y pues me ha dicho que pronto una canción siempre recuerdo a mi novia y mi pueblo, me parece muy linda.

Soy bastante creyente entonces pues me hice una cruz como símbolo, pues cuando me hablaste de la familia pues pensé mediatamente en mi hijo, bueno, aunque obviamente pues mi papá y mis hermanos, con mis hermanos pues más que mis hermanos son mis amigos.

Yo creo que los viajes más malucos y fastidiosos que hecho un viaje que hice Villavicencio, en marzo del año pasado no me acuerdo, nada bien.

No tengo(matrimonio) Bueno digo yo mi aniversario salgo con él no soy casada ni mucho 4 de octubre del 2018, un momento especial con mi hijo, es que es que yo creo que uno como mamá tal vez si algún día lo llegas a hacer, vas a saber que yo creo que el nacimiento del hijo de un hijo pues es mi único hijo y no pienso tener más tampoco, es como el recuerdo más bonito yo creo que voy a tener, aparte de que pues un hijo y más aún en la que está el mío siempre me llena de regalos, osea me hace cartas, osea una cosa y otra pero yo creo que el momento que ellos nacen es un momento único e imborrable, pues en mi caso yo lo planeo, anhelaba tenerlo entonces eso y pues bueno desde hace más o menos 3 años, hay algo en lo que pienso todos los días, como el hecho algo bien particular que me paso y es que el hecho hace 3 años precisamente por esta época pase

un momento terrible, poco me gusta recordar de los peores momentos de mi vida, pero también en esa misma fecha conocí una persona muy especial y se ha convertido, pues en alguien muy especial, una de las personas que yo puedo decir que recuerdo cada día, es el yo creo que no pasa un solo día que yo no lo recuerde.

Segundo ejercicio de la sesión palabras y respuestas:

Palabra	A	C	M
Fruta	Manzana	Fresa	
Colores	Azul	Verde	Azul
Hogar	Familia	Apartament o	Paz
Flores	Rosas	Lirios	
Canciones	Salsa	Vallenato	
Presidente	Ladrones	Ninguno	Porki
Colombia	Futuro	Chiquinquir á	
Lideres	Fuerza	Valentía	Triunfo
Niños	Amor	Inocencia	Feliz
Resistencia	Conciliació n	Amor	
Ensalada de frutas	Banano	Papaya	
Comida favorita	Camarones	Frijoles	
Persona que más admiro	Mi papa	Mi esposo	
A	Alegría	Sabor	
C	Persistencia	Resistencia	
Leo	Lucha	Cariñoso	
Andrea	Espontanea	Libre	

A continuación, se da paso al punto tres de la sesión, que consiste en compartir algo con el grupo:

A: Herencia de Timbiqui – canción te invito

C: Los caminos de la vida

Leonel: Juanes –Nach-pasaran

Andrea: sin miedo –canción

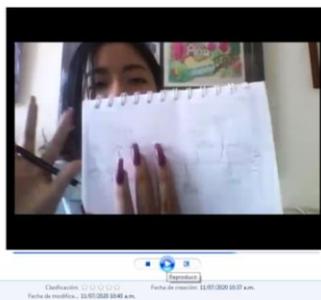
Tenemos el ejercicio de autocuidado y finalizamos con los compromisos:

Para la siguiente sesión tener el nombre o alias con el que les gustaría se reconocieran en los textos.

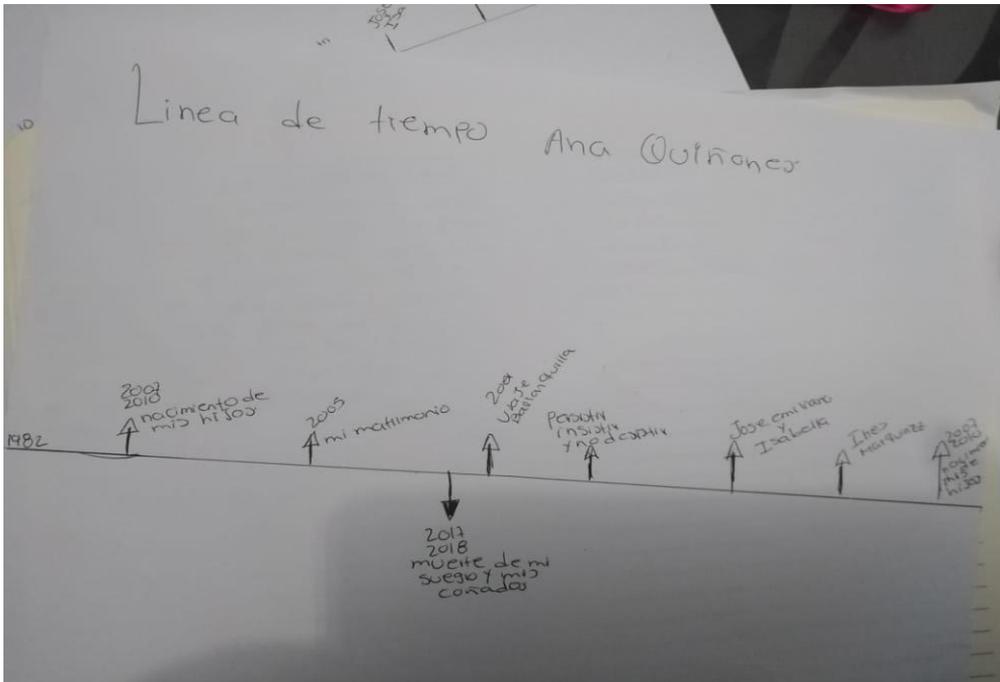
Realizar por medio de la creatividad un historia, cuento, historieta o relato sobre cómo se volvieron líderes.

Llamar a recordarles la sesión.

Anexos:

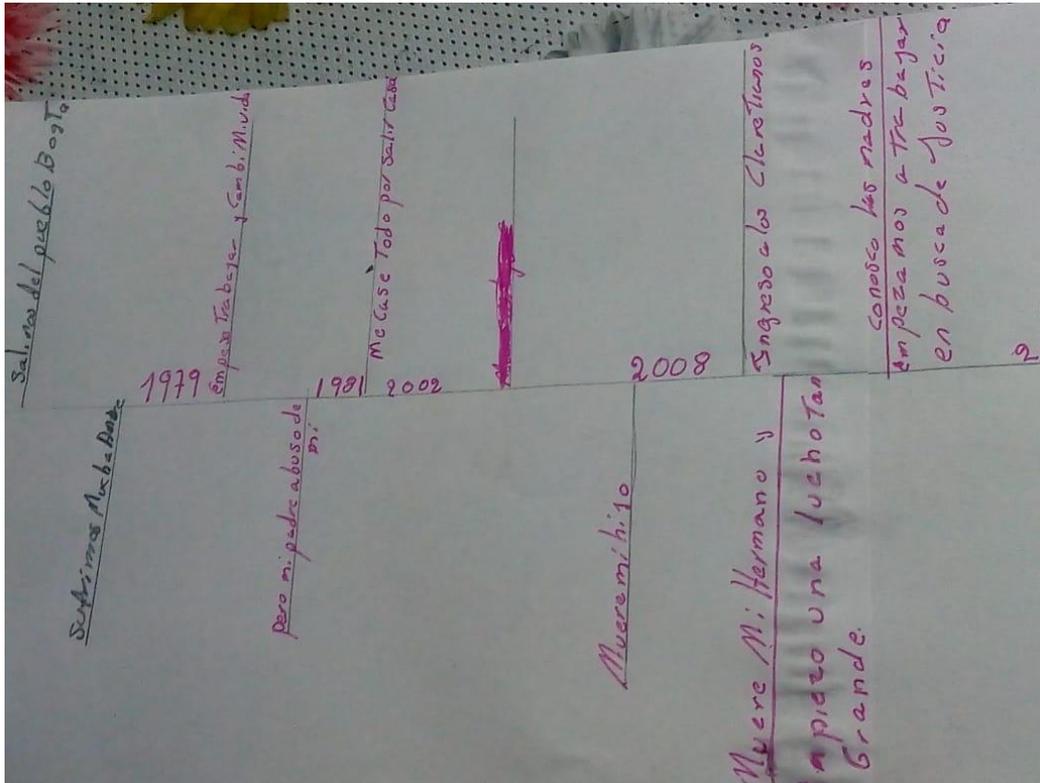
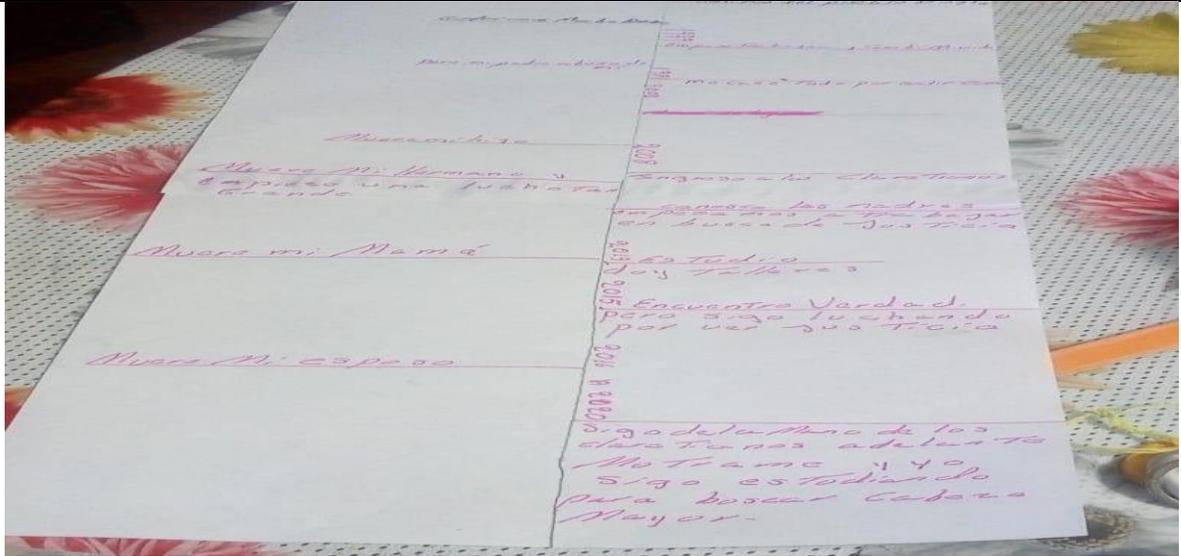


Línea de vida de Joseisa:



Línea de vida y mensaje de Arenita:

Pasado pisado
pero no Borrado
Precente de frente
FUTURO Incierto



Línea de vida Mariposa:



Anexo No 3- Sesión 3



Sesiones para investigación de tesis **LIDERESAS SOCIALES**

VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA. EXPERIENCIAS DESDE LA RESILIENCIA Y LA RESISTENCIA SOCIAL EN UN ESCENARIO DE POST ACUERDO.

Investigadores: Andrea Katherin Ospina Navarro- Juan Francisco Leonel Guerrero Valbuena

El objetivo de esta sesión es resolver las preguntas del instrumento, cabe aclarar que por petición de las mujeres se elaboró de forma individual dando inicio a las 8:50 am.

	Acta #3-Sesión 3
Acta elaborada por: Juan Francisco Leonel Guerrero Valbuena	Fecha:24 de julio de 2020
Asistentes: Lideresa 1 Lideresa 2 Lideresa 3 Juan Francisco Leonel Guerrero Andrea Katherin Ospina Navarro	

Transcripción parte 1- ARE

Datos generales:

1. **¿Cuál es su lugar de origen?:** Chiquinquirá.
2. **¿Cuál es su nivel educativo?:** Hasta 3 de bachillerato.
3. **¿Cuál es su ocupación?:** Pedagoga de la memoria.
4. **¿Con qué organización trabaja?:** Organización MAFAPO, los Claretianos, Cairos por Colombia, Comisión de la verdad Macro Soacha- Bogotá Y organización internacional ODHACO.
5. **¿Hace cuánto se encuentra en Bogotá?:** llegué a la edad de 9 años.
6. **¿Qué razones te trajeron a la capital?:** el desplazamiento, mi papá nos trajo para tener una mejor vida, para que tuviéramos una mejor calidad de vida y más oportunidades de trabajar o estudiar.
7. **¿Cómo fue el proceso de adaptación a este nuevo contexto?:** pues como éramos tan niños era más la expectativa de conocer la capital y estudiar. pero era siempre duro porque era despegarse de los amigos, las raíces que ha tenido uno, si fue en realidad un poco duro.
8. **¿En qué investigaciones o proyectos con universidades has trabajado?:** todo lo relacionado con proyectos de paz, en la Católica, la Javeriana, el Minuto de Dios, la pedagógica, la CUN, la Cundinamarca, la Gran Colombia, la Santo Tomas, UCMC y los Andes. Todo en trabajo de memoria histórica, también

dure un tiempo en el Centro de memoria Paz y Reconciliación, en el costurero de la memoria y de ahí pasamos para el costurero con las madres de Soacha.

Preguntas:

9. **¿Cómo describiría usted el escenario donde se generaron los hechos de victimización?:** Era un paraje muy bonito, porque imagínese, fue en una vereda y para mí, todas las veredas son bonitas, y la vereda donde sucedió el hecho de mi hermano era una vereda muy bonita, se llama la vereda Los Erechanes; y **fue testiga de un vil asesinato**. Eso puedo hablar así no más.

10. **¿Cuándo comenzaron los hechos de violencia que la convirtieron en víctima del conflicto?:** En el 2008 cuando me mataron a mi hermano y empiezo yo a darme cuenta de que yo **tenía derechos por los cuales yo podía pelear**, porque 4 años antes mataron a mi hijo mayor, pero yo no sabía que tenía derecho a pelear por la muerte de mi hijo. A mí la misma ley me decía que cuando un joven sale de la casa y tiene su esposa, la mama no vale, sino que únicamente vale la esposa y como yo no sabía, no tenía ni idea de eso pues a mí me toco quedarme callada. Hasta que sucedieron los hechos de mi hermano y es cuando me empiezo a enterar de que yo si hubiera podido investigar la muerte de mi hijo, porque yo tenía derechos, pero ya desafortunadamente era muy tarde porque mi nuera fue y cerró el caso porque la persona que me había matado a mi hijo había sido una prima de ella, entonces ella por salvar a la familia cerró el caso de mi hijo, yo no tenía plata para un abogado entonces nadie me dijo que hacer y lo cerraron. **Pero me di a la tarea de investigar el caso de mi hermano y demostrarle al mundo que no era simplemente como ellos decían, que se murió y ya uno tenía que quedarse callado, era mostrarle al mundo que había unas madres que se atrevieron a denunciar, pero que antes de denunciar les dolía mucho el corazón de pensar que tristemente había matado un muchacho inocente**. Entonces es cuando yo le hago caso a todos los que me decían Ceci vamos hacer un curso de tal cosa, pues yo siempre he sido una persona a la que le gusta estudiar y poner cuidado, tras todo lo sucedido pues fue más, entonces empecé a estudiar y a poner cuidado, empecé a saber qué derechos tengo yo, cuales podrá hacer valer y por eso ahora trabajo con víctimas y conocer muchas cosas que no sabía.

11. **¿Qué daños o pérdidas siente usted que le causó, en términos materiales, culturales, emocionales, espirituales estos hechos de violencia?:** Pues lo que pasa es que yo tengo tantos hechos de **violencia en mi vida, tantos males, por ejemplo, la muerte de mi papá quedó quieta al igual que la de mi hijo, mi sobrino y mi primo**. Las únicas muertes que puede estar acompañando fue la de mi mamá y la de mi esposo, de resto todos han sido muy como una cadena, le pido a Dios que ya se haya acabado esa cadena, yo creo que con la muerte de mi mamá y de mi esposo se acabaron esas cadenas porque **todas las muertes han sido muy violentas, han sido muy violentas, tengo primos que mataron de una forma muy violenta**.

12. **¿Por qué consideras que sucedieron estos hechos?:** Bueno yo creo que todos estos **hechos sucedieron por unos mandatos que no son claros, que no sabemos de quién, pero por unos mandatos que no han sido buenos, que fueron los que dañaron el país**. El trabajar limpia honradamente y que creyeron que esto nunca

se iba a saber, yo personalmente lo hablo con causa justa y propiedad porque yo tengo militares en la familia y cuándo sucedieron estos hechos ellos me sentaron para hablar, la charla de esa tarde fue única y exclusivamente para decirme “Cecilia por favor quédese quieta, no hable nada, esto no es cuestión de ahorita, esto es desde hace muchos años atrás incluso yo tuve que practicar algo de eso cuando estuve en el ejército”. **A mí eso me dolió, me dio muy duro, y no hice caso, seguí adelante haciendo las cosas a mi manera y echándome de enemiga a la familia, mis hermanos, mis tíos y primos porque como le digo tengo mucha familia en el ejército y decían que era que yo les iba a dañar la carrera, y aun pensando en eso seguí adelante.** Entonces yo creo que por todas esas políticas de estado ocurre todo esto, simplemente por callar, por el miedo.

13. **¿Considera que el contexto donde se dieron los hechos ha cambiado en algo?:** Yo no creo que haya cambiado, porque supuestamente ya tenían que haber pasado los falsos positivos, pero nos damos cuenta que siguen sucediendo muchos falsos positivos, que nos pasan por falsos positivos y todo eso es trabajo debajo de cuerda. Y aun el mismo ejército niega las cosas viendo que estamos gritando y diciendo.
14. **¿Qué acciones decidiste realizar para cuidar de tu bienestar y el de tus seres queridos?:** Bueno cuando trabajo **yo no involucro a mi familia,** principalmente a mis hijos **nunca los nombró y muchas veces ni siquiera les digo que me acompañen.** Son muy pocas veces las que me han acompañado a un evento, pero **no me gusta que se involucren,** porque para mí son como una tacita de plata que no quiero que nadie me los mire y les hable.
15. **¿Qué personas han sido un apoyo para ti en este proceso?:** sin duda **mi esposo fue mi compañero, mi amigo y mi bastón de apoyo, mi realidad, mi vida, mi verdad.** Aunque yo tengo el apoyo de mis hijos también, hoy en día cuento con el apoyo de mis dos hijos.
16. **¿Cuál fue la ruta o línea de atención que seguiste una vez sucedieron los hechos victimizantes?:** Esa ruta es **un caos,** fue un caos porque empezando no le ponen cuidado a uno, cuando uno va y cuenta que tiene un ser desaparecido los funcionarios se ríen de uno, entonces pues es triste porque **nadie nos hizo caso.** Nosotros simplemente cuando encontramos el cuerpo de mi hermano fue porque nos hicieron una llamada y en ese tiempo no sabíamos quién había hecho esa llamada ni porque la habían hecho. La ruta que encontré al final para que me pusiera cuidado fue la Personería de Bogotá, allí encontré una doctora muy linda que fue la que me empezó a ayudar y de ahí a la Defensoría, luego pase a buscar abogado y pasar a la Alcaldía de Bogotá. Y pues ya al poco tiempo de haber traído el cuerpo de mi hermano conocí a los Claretianos, que han sido una ayuda supremamente grande tanto material como espiritual.
17. **¿Cómo llegaste a la corporación y qué servicios de atención te brindaron?:** A mí me presentaron a Jaime León y él nos ofreció la ayuda psicosocial, nosotros en ese momento necesitábamos hablar con alguien así que le hicimos caso y fuimos. Desde el primer día hasta ahora nos quedamos con él, además nos enseñaron a coser, hacer artesanías, **talleres de memoria, aprender a hablar, a soltar el miedo para poder hablar con ellos aprendimos todo eso.** Aprendimos a valorar otras personas a nosotras mismas y

aprendimos lo más importante a darnos cuenta de que nosotros no éramos las únicas víctimas, que había muchísimas otras víctimas nos enseñaron a la integración y la unión familiar la unión entre víctimas.

18. **¿Tú crees que en algún momento intentaron silenciar tus denuncias o exigencias?:** Sí, hubo muchas **amenazas** nos decían que nos calláramos, pero cuando uno tiene un propósito en la cabeza sigue adelante y no se calla nada. Es cómo mostrarle al mundo, bueno usted me pisó el pie derecho no me importa camino con el pie izquierdo.
19. **¿De qué manera lograste reconocer tus derechos siendo víctima del conflicto?:** Yo aprendí a reconocer mis derechos en un primer taller que hicimos con una organización que se llama Andas, allí también estaba Jaimito, y fuimos a dar un taller entonces nos dimos cuenta de que nosotras teníamos derecho hablar que no podíamos callarnos y quisieron derecho que podíamos usar. Entonces ahí empezamos a reconocer que esos valores y todos esos derechos también eran para nosotras que no eran de unos poquitos sino la de mucha gente y que nosotras tenemos que aprender que **eso era para nosotros**.
20. **¿Qué rol político consideras que cumplen las víctimas del conflicto en Colombia?:** El rol político realmente no está, porque **los políticos no tienen en cuenta las víctimas**. Son personas tan corruptas que lo que hacen es **aprovecharse del dolor de las víctimas, jugar con las víctimas** y entonces uno se pone a creerle a esa persona y resulta que cuando ellos ya cogen el mandato se les olvidan las víctimas. Empiezan a trabajar para el beneficio de ellos mismos, precisamente por eso es que acaban con los líderes sociales y con las lideresas. Entonces yo por ejemplo si me llama a un político le digo que estoy ocupada, que no puedo atenderlo, no me gustan los políticos. **Apoyo a las víctimas que se lanzan, porque uno sabe el dolor que pasó esa persona**
21. **¿Tú crees que todas las víctimas exigen justicia o reclaman sus derechos?:** Si y es que **mal sería si la víctima no exige justicia, para eso somos las víctimas para exigir justicia, ahí viene la verdad, las garantías de no repetición y de pronto una reparación, aunque eso es muy difícil**.
22. **¿Tu porque crees que no todas las víctimas continúan exigiendo justicia?:** Porque **se cansan**, porque definitivamente el gobierno, las organizaciones no lo apoyan a uno para decir “sigamos en la lucha” sino que si ven una víctima que está cansada, la dejan desistir. Entonces **ahí estamos nosotras**, para recordarle a la víctima que no tiene derecho a cansarse porque eso es lo que quiere el gobierno y la fiscalía. Se trata de que la víctima no se dé el lujo de decir “no más” **estamos pidiendo justicia que tarde o temprano tiene que llegar, pero básicamente es por eso, cansancio, estrés o falta de compañía**.
23. **¿Por qué decidió continuar exigiendo justicia? ¿Cuál es su principal motivación para continuar?:** Porque es que mire, si yo no me pongo a buscar justicia por mis propios medios y me quedo esperando que dice el fiscal, no habría encontrado verdad. Entonces yo me puse por todo lado a buscar nombres de militares y toda la información, para poder tener fuerza y reclamarle al fiscal. **Yo sigo luchando porque es**

que yo necesito la cabeza mayor, por qué y quien me mandó a matar a Alex, por eso es mi lucha, lo que pasa es que a esa cabeza le da miedo hablar porque tiene que mencionar otras cabezas.

24. **¿Qué entiende por participación ciudadana?:** Yo entiendo que, como colombianos, como ciudadanos, todos podemos hablar, aportar, ayudar y darnos la mano sin importar el color, el estrato social.
25. **¿Es usted una ciudadana activa?:** Si
26. **¿Cómo considera que se forjó este liderazgo siendo también una víctima del conflicto?:** Por el dolor, por la rabia y por la impotencia que sentí al principio de no saber en realidad lo que había pasado y de que nadie me diera bases para saber dónde buscar, sino que hayamos sido nosotras las que tuvimos que hacerlo por cuenta de nosotras mismas
27. **¿Cómo describirías tu proceso de ser víctima del conflicto a ser reconocida como lideresa?:** Pues es que nuestros casos no entran en el conflicto armado, los quieren hacer pasar por eso, pero no es así. Entonces yo pienso que a raíz de eso y de cómo uno aprende de las otras víctimas eso lo lleva a uno de la mano para creerse líder. Porque a mí no me gusta decir, yo soy víctima, la gente lo mira a uno con ojos de tristeza y eso no me gusta. Uno tiene que quitarse la mentalidad de víctima y empezar actuar para quitar ese estigma de la víctima. Yo empecé a construir mi liderazgo cuando empecé andar con mi mamá, cuando me di cuenta de que miraban a mi mamá como pobrecita por ser mayor, entonces dije “a bueno me van a escuchar a mi entonces, porque donde está mi mamá estoy yo”.
28. **¿Consideras que el ser mujer en una sociedad como esta limita o afecta tu labor como lideresa?:** No porque no me dejó afectar, pero si he encontrado a algunos líderes que tienden a achicopalar a algunas mujeres, creen que llevan la batuta, pero no me dejó. Por eso la importancia para MAFAPO de que nos diga antes de llegar, de que se va hablar, nosotros hablamos entre nosotras y estudiamos el tema del que se va hablar. Para que no puedan callarnos y sepan que es importante lo que decimos.
29. **Dentro de todo lo que acoge su liderazgo ¿cuál considera que es su fuerza como lideresa para el cambio social?:** Yo creo que mi fuerza es el aguante y la paciencia, porque esto no es fácil, hay que saber escuchar sin alborotarse, se puede aprender de lo que se escucha.
30. **¿Por qué es importante no sucumbir o desfallecer al olvido?:** Por la memoria, si nosotros no hacemos memoria todo se olvida y no podemos dejar olvidar, porque un país sin memoria es un país sin historia. Por eso cuando hicimos MUTRAME me gustó mucho ver a unas compañeras achicopaladas que no querían hablar y que estaban pasando por un momento duro, pero al escucharnos fue muy bonito.
31. **¿qué acciones llevaron a cabo para denunciar los hechos de victimización y reclamar sus derechos?:** Han sido demasiados, de hecho, creo que les queda más sencillo revisarse los procesos que hemos adelantado como MAFAPO, aquí me puedo demorar todo el día contándoles, imagínense todo lo

que nosotras hemos hecho. Es que, hablar en todos los escenarios, contar la historia en toda parte donde vamos, hacer memoria, hacer plantones en todas las calles, en los parques, en los colegios en las universidades...

32. **¿Qué transformaciones quieren ver reflejadas a través de las acciones que desempeñan como líderes?:** Pues las transformaciones que nosotras queremos ver es cambiar el dolor, calmar un poco el dolor, porque el dolor... es aprender a vivir con el dolor. Cuando nosotras ya hayamos aprendido a vivir con el dolor, el modo de la transformación pues es demostrar divulgándole a las otras víctimas, dándoles un apoyo, un abrazo, un apoyo moral, ¿no? Porque una no puede dar el apoyo monetario porque no tiene la plata, no tiene medios para hacer eso, pero si un apoyo moral para que esa persona se pueda expresar.
33. **¿Cómo la sociedad civil podría aportar?:** la sociedad civil puede aportar a esta transformación divulgando, previniendo, dejando a un lado el personalismo, siendo más solidario, solidarios en todo el sentido de la palabra, siendo muy solidario, dejando la indiferencia, mostrando que todos somos iguales, blancos y negros, somos iguales, ricos y pobres, somos iguales, la sangre es roja, de todo el mundo la sangre es roja: todos somos iguales.
34. **¿Qué opinión tienen de los derechos de las víctimas del conflicto armado?** Que no se tienen en cuenta, y no solo de las víctimas, de todos nosotros, porque como les había comentado, a mí no me mataron a mis familiares la guerrilla ni nada de esos, fueron los del ejército.
35. **¿cómo asegurar que los derechos de las víctimas se respeten?:** en cuanto a cómo asegurar que los derechos de las víctimas se respeten. Pues mire, es que nadie puede asegurar que los derechos se respeten, porque nosotros podemos decir hoy si “me van a respetar los derechos”. Y mentiras, cuando salgan de puertas para afuera eso es mentira, no los respetan. Entonces nosotros no podemos asegurar eso. Nosotros lo que si podemos hacer es enseñarles a las personas, enseñarle a todo el mundo cuáles son sus derechos para que ellos mismos se los hagan respetar, porque nosotros no podemos asegurar de que a ellos si las van a respetar sus derechos y más con este mundo como está de corrupto. Entonces no podemos asegurar eso.
36. **¿Qué entornos o espacios consideras que te han fortalecido como persona, como lideresa?:** pues yo he participado en varios lugares, como la Organización MAFAPO que es mi colectivo de base, los Claretianos, Cairos por Colombia, Comisión de la verdad Macro Soacha- Bogotá Y organización internacional ODHACO. Además, he trabajado con todo lo relacionado con proyectos de paz, en la católica, la Javeriana, el Minuto de Dios, la pedagógica, la Cundinamarca, la Gran Colombia, la Santo Tomas, UCMC y los Andes. Todo en trabajo de memoria histórica, también dure un tiempo en el Centro de memoria Paz y Reconciliación, en el costurero de la memoria y de ahí pasamos para el costurero con las madres de Soacha.

- 37. ¿Cómo te han fortalecido o a través de qué prácticas o actividades?:** pues principalmente en el reconocimiento de mis derechos porque, como le dijera, cuando paso todo lo que paso, una está como con muchas cosas y no sabe qué hacer, además una tiene como la idea que no importa, ¿sí? El valor que uno tiene. Y todos estos espacios lo han ayudado a uno darse el valor que merece, a hablar, a contar nuestra versión de los hechos, que nuestra voz si tiene valor.
- 38. ¿Qué estrategias desarrollaron para transformar o alterar la realidad que este contexto imponía?:** ya, este, no sé si hablar de estrategia y si responda bien, pero organizando a las otras mujeres que también les mataron a sus familiares, reuniéndonos, organizándonos para pedir justicia, ¿sí? Porque una sabe que sola que queda muy difícil y encontrar a mas personas que vivieron algo parecido a uno, que ha sentido ese dolor de perder un amigo, un familiar, un hermano, que uno no está solo, que hay más personas como uno.
39. Como Mujeres Transformadoras de la Memoria, ¿de qué manera han articulado las luchas que cada una de ustedes representa en un objetivo común por medio del colectivo?
40. ¿Cuál consideran es su poder de cambio como testigas del conflicto armado y lideresas?
41. ¿cuáles son las actividades concretas que desarrollan como lideresas que generan un reconocimiento y apoyo por parte de su comunidad?
42. Entendiendo al líder social como un puente para la expresión de intereses por parte de una comunidad al Estado, ¿Qué mecanismos sugieren para proponer y controlar el poder político del país?
43. ¿Qué recomendaciones darían a las personas que quieran desarrollar una observación puntual y eficaz de las acciones del gobierno?

Transcripción parte 2- Joseisa

Datos generales:

1. **¿Cuál es su lugar de origen?:** Tumaco
2. **¿Cuál es su nivel educativo?:** Bachillerato
3. **¿Cuál es su ocupación?:** Ama de casa, servicios varios, trabaja con la secretaría de integración social.
4. **¿Con qué organización trabaja?:** secretaria de integración social, AFRODES y OANA.
5. **¿Hace cuánto se encuentra en Bogotá?:** Desde el 2018

6. **¿Qué razones te trajeron a la capital?:** Desplazamiento forzado desde Tumaco.
7. **¿Cómo fue el proceso de adaptación a este nuevo contexto?:** Bastante duro, el clima frío es complicado y las personas son muy frías, despiadadas.
8. **¿En qué investigaciones o proyectos con universidades has trabajado?:** escuela Se quien soy en Cali, tenemos un semillero en Tumaco y aparte trabajaba con la CURIA la diócesis de Tumaco.

Preguntas:

9. **¿Cuándo comenzaron los hechos de violencia que la convirtieron en víctima del conflicto?:** El primer hecho victimizante que tuvimos fue en el 2012 mi hija tenía 2 años, nosotros veníamos regresando de Ecuador. Llegamos y con el dinero de la liquidación yo puse un puesto de comida y mi esposo compró una moto para empezar hacer mototaxi entonces nos estaban **pidiendo vacuna**, pero yo no quise pagarlo porque yo salía de mi casa a las 6:00 am todos los días para trabajar. No entendía porque otras personas jóvenes no podían hacer lo mismo, entonces a mi esposo se lo llevaron de la casa y casi lo matan. Por eso decidimos volver a la casa empacar y volar, antes de irnos pusimos la denuncia, nos fuimos para Cali. Ese fue el primer hecho victimizante luego de Cali nos fuimos para barranquilla y luego retornamos a Tumaco porque supuestamente las personas que nos hicieron salir del territorio ya no estaban y como siempre estuvimos por labor social, asesinaron a mi suegro un líder social conocido, **a mis 2 cuñados los mataron** porque no quisieron ingresar a las filas de las FARC.
10. **¿Qué daños o pérdidas siente usted que le causó, en términos materiales, culturales, emocionales, espirituales estos hechos de violencia?:** Materiales no, porque uno vuelve a comprar lo material. Pero **el daño psicológico** no lo repara nadie, yo precisamente ahora tengo problemas por eso en mi casa, mi esposo no ha podido superar nada y eso lo pone agresivo.
11. **¿Cómo sopesar las cargas familiares con su papel de líder?:** Porque eso lo ayuda a uno a salir de la monotonía, **lo llena a uno un poco más**.
12. **¿Por qué consideras que sucedieron estos hechos?:** Básicamente porque no quisimos pagar vacuna, a mi suegro ya le habían dado protección chaleco y teléfono, pero **3 días antes del asesinato le quitaron la protección por hablar de unas denuncias**. A mis cuñados no se si por ser hijos de él y porque no se quisieron enlistar en las filas de las FARC.
13. **¿Considera que el contexto donde se dieron los hechos ha cambiado en algo?:** No, porque **igual recibimos amenazas aun estando en Bogotá**, mi esposo pertenece a la mesa local de víctimas de Suba y allá le han llegado panfletos amenazando. Incluso entre las mesas locales, entre los mismos líderes se produce rivalidad porque en todas partes hay corrupción.

14. **¿Podrías explicar un poco más este punto?:** Pues si es que digamos también en los territorios se utiliza mucho la imagen de ser líder social o como ese reconocimiento para tener contratos con el gobiernos o proyectos para después ellos usar a la comunidad, tomarse fotos, sacarles firmas y quedarse con la plata.
15. **¿Cómo es la labor de líder en el territorio?:** Allá es más compleja, yo me involucre más en barranquilla y Cali. Eso consiste más en **pelear por los derechos de las víctimas**, la reconstrucción de tierras, ayudar con el estudio y todo lo que necesitan las personas. Parece ser algo sencillo, pero es difícil que se respeten los derechos, que se implementen Los Acuerdos, pero no debería ser así, porque hasta en la constitución esta dicho, una lucha más para que se cumpla lo que ya está escrito.
- 16.
17. **¿Qué acciones decidiste realizar para cuidar de tu bienestar y el de tus seres queridos?:** **La precaución**, porque acá le dieron a mi esposo solo un chaleco y un teléfono, y somos 4 en la familia. Entonces ya tratamos de no salir, solo a lo necesario, vida social ya no tenemos.
18. **¿Qué personas han sido un apoyo para ti en este proceso?:** Mi familia que es mi motor para continuar y acá cuando llegamos encontramos la corporación Claretiana.
19. **¿Cuál fue la ruta o línea de atención que seguiste una vez sucedieron los hechos victimizantes?:** Como hacíamos parte de AFRODES la vicepresidenta que es tía de mi esposo nos hizo todo, cuadro con amnistía internacional y luego con la corporación. Ahí nos trajeron y nos ubicaron.
20. **¿Cómo llegaste a la corporación y qué servicios de atención te brindaron?:** Por medio de AFRODES. Nos ayudaron con los pasajes, servicios médicos y nos tuvieron en una casa de acogida, luego la amnistía nos ayudó a comprar todas las cosas materiales y nos dio un dinero para un proyecto productivo.
21. **¿A qué instituciones has acudido para exponer tus exigencias o denuncias?:** Amnistía internacional, fiscalía, procuraduría, personería, todos los entes de control, pero ese apoyo no lo hemos tenido. No me he sentido escuchada, por la muerte de mi suegro no se hizo justicia porque el asesino salió en libertad hace poco.
22. **¿Tú crees que en algún momento intentaron silenciar tus denuncias o exigencias?:** Si. Eso a toda la familia se la amenazan y eso es muy feo, Porque claro, a una también le da miedo que le hagan algo a su familia y pues le van a echar la culpa a uno, ¿no? Que, por no haberse quedado callada, que mejor se hubiera quedado quieta. Eso es difícil.
23. **¿Qué acciones del Estado han ayudado al trámite o atención de estas denuncias?:** Nada, todo son pañitos de agua tibia. Me refiero a que mientras no cambien las condiciones que ha desplazado y asesinado a miles de personas, el estado seguirá solo ateniendo víctimas.

24. **¿De qué manera lograste reconocer tus derechos siendo víctima del conflicto?:** Empezando por la corporación y luego las personas le van aclarando las cosas a uno. Igual eso es complicado porque a veces las cosas solo se quedan en el papel.
25. **¿Cómo hicieron que se cumplieran estos derechos?:** Toca recurrir a los amigos, a los contactos.
26. **¿Qué acciones has ejercido para hacer defender tus derechos?:** Acciones legales claro, yo si no hago divulgaciones como lo hace doña Ceci.
27. **¿Tú crees que todas las víctimas exigen justicia o reclaman sus derechos?:** Si, pero no todas exigen justicia.
28. **¿Tu porque crees que no todas las víctimas continúan exigiendo justicia?:** Porque se cansan o les da miedo, es un trámite tedioso.
29. **¿Por qué decidió continuar exigiendo justicia? ¿Cuál es su principal motivación para continuar?:** Porque no vale la pena callar, alguien tiene que parar a los asesinos. Nosotras tenemos que evitar que otras personas vivan lo mismo
30. **¿Cuál consideras que es el rol político de las víctimas?:** Pareciera como si nosotros no existiéramos. No tenemos rol político, no nos dejan incluirnos en la vida política. Nosotros tenemos por derecho 16 curules en el senado y en vez de eso se lo dieron a los guerrilleros. La única acción que tomamos son las legales, porque es difícil ganarle a algo tan grande.
31. **¿Qué entiende por participación ciudadana?:** Nosotros somos los ciudadanos que tenemos que participar en las decisiones para no quedarnos por fuera de los proyectos.
32. **¿Es usted una ciudadana activa?:** Si
33. **¿Cómo considera que se forjó este liderazgo siendo también una víctima del conflicto?:** Me lo inculcó mi suegro.
34. **¿Cómo describirías tu proceso de ser víctima del conflicto a ser reconocida como lideresa?:** Cuando uno es víctima y no quiere que las cosas se queden en la impunidad, uno lucha por querer justicia y eso lo va convirtiendo a uno en líder. Todos los hechos victimizantes son los que construyen ese liderazgo. Además, es pensar que nosotras somos más que víctimas, somos más que solo hechos victimizantes.

35. **¿Consideras que el ser mujer en una sociedad como esta limita o afecta tu labor como lideresa?:** No, cualquiera puede luchar y ser mujer no limita.
36. **¿Por qué es importante no sucumbir o desfallecer al olvido?:** Porque la lucha de las personas que cayeron en batalla quedaría impune, entonces nosotros somos las voces de esas personas como ese legado.
37. **Teniendo en cuenta el escenario político y social ¿Cómo describiría usted el escenario donde se generaron los hechos de victimización?:** Tumaco, a pesar de que tenemos muchas riquezas en cuanto a lo cultural, pues... también es un pueblo muy pobre y por esta razón muchos jóvenes se ven forzados a ingresar a las filas de las disidencias, bien de las FARC o de los paramilitares o de los grupos delincuenciales comunes porque les ofrecen dinero o porque les ofrecen protección porque ahí ya han sido víctimas algún otro grupo. Pues Tumaco es un pueblo muy pobre azotado por la violencia, el narcotráfico, que, porque tiene buenas rutas, salidas en el mar, entonces por eso es que lo pelean los grupos delincuenciales y por eso es que genera tanta violencia en nuestro pueblo, tanta muerte. Y pues los jóvenes que no quieren ingresar en las filas los asesinan, y los que ingresan también son asesinados por otros grupos. Como un círculo vicioso.
38. **¿Qué estrategias desarrollaron para transformar o alterar la realidad que este contexto imponía?:** pues la estrategia fue la llamada paz que supuestamente se firmó, pero hasta el momento no sé qué paz se firmó en nuestro territorio porque veo que se genera más violencia cada día más, allá nunca han dejado de caer jóvenes y personas inocentes por esta guerra absurda, que no tiene ningún sentido
39. **¿qué acciones llevaron a cabo para denunciar los hechos de victimización y reclamar sus derechos?:** pues el conducto regular, nosotros primero fuimos al Gaula, la fiscalía, luego salimos del territorio y pues cuando llegamos acá pues también hicimos lo mismo, llegamos a los Clar, personería, todas las IA. Seguimos el conducto regular.
40. **¿Qué opinión tienen de los derechos de las víctimas del conflicto armado?:** pues según por ley nosotros tenemos unos derechos, pero desafortunadamente el gobierno no respeta eso y nos quiere valer esos derechos. O sea que esos son una farsa y solamente esta pues en papel, o sea que no, es una payasada eso. No creo que nosotros antes el gobierno, ante el presidente tengamos derechos porque para ellos no somos nada ni nadie, a pesar que nosotros ponemos los muertos y que hemos sido desterrados, desplazados de nuestros territorios.
41. **¿cómo asegurar que los derechos de las víctimas se respeten?:** siguiendo en la lucha, peleando, a pesar de que el mismo gobierno, a pesar de que el mismo gobierno trata directa e indirectamente de asesinar o callar a los líderes sociales.

42. **¿cuáles son las actividades concretas que desarrollan como lideresas que generan un reconocimiento y apoyo por parte de su comunidad?:** Bueno, en mi caso, yo no hago la gestión para tener reconocimiento, sin embargo, hago la gestión para ayudar a las personas que no tienen pues esa fuerza o conocimientos acerca de los mecanismos para hacer valer sus derechos. Lo hago simplemente por eso, no por reconocimiento
43. **Entendiendo al líder social como un puente para la expresión de intereses por parte de una comunidad al Estado, ¿Qué mecanismos sugieren para proponer y controlar el poder político del país?:** Pues primero concientizar a las personas para que no sigan cometiendo los mismos errores de, por ejemplo, vender nuestros votos. Así se puede de alguna forma sacar a esos políticos corruptos y proponer políticos buenos que quieran transformar y trabajar por las comunidades y que no roben. O sea, una persona honesta... En cuanto a mecanismos hay muchos, derecho de petición, seguimiento ciudadano, pero lo más importante es preguntar, no tener como ese miedo de ir a ver qué es lo que están haciendo.
44. **¿Qué recomendaciones darían a las personas que quieran desarrollar una observación puntual y eficaz de las acciones del gobierno?:** pues que sigamos en la lucha, insistiendo, peleando con inteligencia para ver si algún día este país cambia y tratar de mentalizar a las personas de que no vendan un voto, que, por una lechona, un tamal, que se yo... Durante cuatro años vamos a comer prácticamente miércoles... entonces que les diría a estas personas: sigamos en la lucha, en apoyo, unidos por una causa justa.
45. **¿Qué transformaciones quieren ver reflejadas a través de las acciones que desempeñan como lideresas?:** Pues lo que te venía diciendo, una Colombia mejor, una Colombia sin corrupción, una Colombia sin guerra, una Colombia con igualdad, con equidad...
46. **¿Cómo la sociedad civil podría aportar?:** Bueno, principalmente, concientizando sobre la situación que tenemos en el país y pues no dejando solas a las víctimas, es decir, no darles la espalda y hacer como si no existieran, que todos podemos ayudar y es importante organizarse, votar bien...
47. **¿Cuál consideran es su poder de cambio como testigas del conflicto armado y lideresas?**

¿Qué entornos o espacios consideras que te han fortalecido como persona, como lideresa? ¿Cómo te han fortalecido o a través de qué prácticas o actividades?

Transcripción parte 3- Mery

Datos generales:

1. **¿Cuál es su lugar de origen?:** Departamento del Meta, San Martín de los Llanos.

2. **¿Cuál es su nivel educativo?:** Graduada en tecnología, estoy intentando hacer un pregrado, pero no he podido.
3. **¿Cuál es su ocupación?:** Desempleada.
4. **¿Con qué organización trabaja?:** Bueno pues actualmente estoy en COCAN. Bueno digo siempre todo por los laditos porque en realidad no es que esté así mucho de lleno por toda la situación y por todo, ¿no? por seguridad. Estoy con COCAN, con DHOC, no sé si la has escuchado hablar, con dhoc, que es la Organización de Derechos Humanos del oriente colombiano, Fensuagro y Mutrame que es el colectivo que construimos las mujeres aquí en Bogotá.
5. **¿Hace cuánto se encuentra en Bogotá?:** Ya estoy a un mes de cumplir 2 años en Bogotá. Llegué el 23 de agosto aquí a Bogotá del 2018.
6. **¿Qué razones te trajeron a la capital?:** La razón es el conflicto armado, la violencia, amenazas.
7. **¿Cómo fue el proceso de adaptación a este nuevo contexto?:** Dedicada exclusivamente a mi trabajo como lideresa en mi comunidad. Hacía parte de más o menos cinco o seis organizaciones, por si se me escapa alguna, entonces pues trabajaba de tiempo completo.
8. **¿Cuál era tu labor en las comunidades?:** Pues el más básico era presidente de la junta de acción comunal en una vereda donde había más o menos alrededor de 300 afiliados. Era vicepresidente de una asociación de mujeres que se llama Asociación de Mujeres Trabajadoras por la Paz, bueno, de la cual sigo siendo vicepresidente; Defensora de derechos humanos con Dhoc y a la vez pues de la organización Agrocafe; Fiscal de la asociación de juntas del municipio y hacía parte de digamos COCAN, pero entonces como delegada al consejo asesor territorial y a la comisión municipal de planeación participativa en el marco del plan nacional integral de sustitución voluntaria, que es el punto cuatro de los acuerdos de paz. Entonces digamos pues que tenía bastantes funciones entonces pues me dedicaba exclusivamente a eso.
9. **Y luego de venir de tu territorio ¿Cómo ha sido o cómo fue el proceso de adaptación a este nuevo contexto?:** realmente bien difícil, oye, yo siempre he sido muy del campo, yo salía a la ciudad como para hacer diligencias, reuniones, o bueno, para mi formación académica, pero realmente yo soy del campo, me considero 100% campesina y llegar a una ciudad como Bogotá fue un cambio muy muy brusco. Yo llego aquí pensando para dónde cojo, qué hago, no conozco, yo no me sé mover, le tengo miedo a la ciudad realmente, hasta pasar una calle, tanta inseguridad, aparte pues del miedo que traía por los hechos acontecidos en el territorio, por los cuales uno también se vio obligado a venir para acá. Entonces sí fue pues bien duro, bien brusco el cambio, realmente, para serte sincera, aún no me acostumbro.

10. ¿Nos quieres hablar un poco de cómo funciona esto del punto 4?: Bueno, pues inicialmente tuve la oportunidad de participar en un seminario del tema o pues conocer Los acuerdos, ya viene pues el tema de la pedagogía por la paz, donde realmente no es muy fuerte del lugar donde provengo, o por lo menos donde yo estaba empezamos a trabajar como líderes y lideresas con muy poco. Le apostamos a esto. Se inició con unos acuerdos colectivos en dos municipios donde firmamos, obviamente apoyados y en representación de la comunidad junto al alcalde del municipio. Posterior a eso se avanzó con el tema de los acuerdos individuales donde nosotros como líderes hacíamos reuniones; estábamos pues con las comunidades, les decíamos cuáles serían como los beneficios, lo que iban a obtener si nos vinculamos a ese acuerdo de paz. Bueno, digamos que fue satisfactorio hasta cierto punto, se logró incluir bastante gente, estamos hablando de más de 1000 familias del municipio, de familias cultivadoras y no cultivadores de coca. Con esas familias posterior al acuerdo colectivo, se realiza un acuerdo individual de sustituir, erradicar nosotros mismos pues con el tema de la coca y bueno recibir desde luego las garantías que nos ofrecía el gobierno nacional. En ese entonces, y lo que fue en su momento las fuerzas armadas revolucionarias de Colombia que también estaban incluidas en ese trabajo porque eran firmantes de los acuerdos, también pues estaba como garantes de esto y en esos acuerdos de sustitución individual, además estaba como garante de las Naciones Unidas. Bueno, para ese momento se estaba hablando de un monto de 36 millones de pesos por cada familia que se iba a convertir en beneficiaria del plan nacional integral de sustitución voluntaria de cultivos ilícitos y solución al problema de las drogas. Entonces, bueno, eran 32 millones de pesos donde se dividían 12 millones de pesos en efectivo que se entregarían a los campesinos durante un año cada dos meses o sea 6 pagos, y se suponía que después del primer pago a los tres meses llegaría un proyecto de seguridad alimentaria de \$1.800000 y a los 6 meses les llegaría un proyecto a mediano, corto, o mayor plazo por \$9.000.000 al año, no recuerdo bien. Entonces ya se suponía que como el campesino tenía un ingreso, estamos hablando de \$1000000 con los que contaban para hacer mercados con lo de seguridad alimentaria productos para huertas caseras y este tipo de cosas, pues tendría como la alimentación básica al campesino. Y si hablaba de tres millones y medio en asistencias técnicas por un monto de 36 millones de pesos. Si, entonces pues yo en este momento puedo decir que lamentablemente no, no se ha cumplido eso, yo creo que sólo la mitad de las familias o sea estoy hablando de alrededor de 500 familias. No creo que alcanzan a ser ni la mitad que creyeron en estos acuerdos y hayan recibido los 12 millones de pesos, tal vez unas 300 familias con el primer proyecto de seguridad alimentaria. Entonces, pues, es triste decirlo, pero pues los campesinos cumplimos, debo decirlo, cumplimos, muchos alcanzamos a erradicar, erradicamos muchos cultivos, y tratamos de trabajar a pesar de no tener las condiciones para hacerlo, es muy difícil eso. Y tenemos para desarrollar nuestra labor además de aportar a este proceso de paz. Entonces lamentablemente de esos acuerdos yo creo que se ha cumplido un 30%, desafortunadamente, no pudieron erradicar por otras razones por las cuales, se dejó en manos de la fuerza Pública para que hiciera pues esta erradicación y ellos realmente no erradicaron o simplemente no lo hacían. No sé cuáles serían sus razones, la verdad del campesino fue que en algún momento no podía cumplir por amenazas, por problemas de orden público, pues porque hay unos intereses más grandes de los actores armados que yo diría que no les conviene pues que los cultivos ilícitos desaparezcan, ¿no? O sea, yo digo que esos son focos de parasitismo que promueve la violencia, entonces pues realmente, cuando les dijeron que hicieran la labor de erradicación a la fuerza pública para que se viera pues el trabajo de los campesinos que habían sido desplazados para que Naciones

Unidas que era la que verifica, miraran que el campesino había cumplido con lo pactado. No lo erradicaron cuando fue Naciones Unidas entonces suspendieron cantidad de familias, muchas personas en el municipio. Qué más te puedo decir... En cuanto a eso actualmente tenemos otros problemas también grandes, por lo menos en el caso mío y de muchas familias, que el post acuerdo tiene consigo el mismo conflicto armado, si, las familias que tuvimos que abandonar los territorios si después de la firma de los acuerdos de paz. Realmente yo me atrevo a decir que el programa casi que nos dio la espalda, o sea yo puedo decir que a pesar de que erradique,, cumplí con mi parte, fui parte o víctima de este conflicto que se ha generado incluso raíz del mismo Post acuerdo, o sea, a mí me tienen fuera de ese acuerdo, ya he mandado cartas diciendo todo lo que me pasó, todo lo que aporté a la vinculación una cantidad de familias por apoyar este tipo de procesos, por creer pues en la paz, en el cambio para las personas campesinas pero..., mira el pago que realmente nos está dando el Estado en cuanto al cumplimiento de estos acuerdos: es la ingratitud.

Preguntas:

- 11. ¿Cuándo comenzaron los hechos de violencia que la convirtieron en víctima del conflicto?:** Bueno pues mira, después de la firma de los acuerdos de paz unos meses después, empezaron a circular panfletos o volantes, donde decía que se convertirían objetivo militar toda persona que adelantara este tipo de procesos de erradicación como de trabajo que afectará el proceso o el avance de la producción de coca o de uso ilícito. Pues ya digamos que un poco la actividad en territorio, eso me causó vivir fuera mi región, hubo varios asesinatos que causaron zozobra, miedo, y como al año más o menos cuando ocurrieron los hechos violentos en contra de mi familia. De ahí pues secuestro, tortura. Y bueno una de las personas que sobrevivió, que es mi mamá, ya con esas amenazas. Pues así como a ellos les había pasado los que lo que les pasó y ahora pues iría en contra de nosotros y el resto de la familia, entonces pues, inclusive cuando llegué aquí a Bogotá, no porque lo hubiera planeado sino porque mi mamá necesita un hospital de cuarto nivel, pues por eso llegué acá a Bogotá, contaba casi con lo que tenía puesto y con mi mamá muriéndose, entonces de una u otra forma ya la vida me ha cogido aquí, conocí personas que me ayudaron a orientar un poco la verdad porque yo no sabía dónde ir.

- 12. ¿Qué daños o pérdidas siente usted que le causó, en términos materiales, culturales, emocionales, espirituales estos hechos de violencia?:** Pues en términos materiales, digamos que ya tenía ciertos proyectos fijados allá, en mi pedacito de tierra que trabaje para tenerlo. Entonces estaba como surgiendo nuevamente otra vez, luego de una situación muy dura, estaba saliendo de mi capullo cuando sucede todo esto y si, pérdidas materiales hubo, y lo que te comentaba hasta ahora de los proyectos. En cuanto lo emocional sí perdí un gran amigo, compañero, era mi padrastro, pero puedo decir que era más mi amigo, eso ya es una pérdida irremediable, irreparable, han pasado dos años y es algo que sigue doliendo de la misma manera. Yo creo que espiritualmente no, antes, al contrario, sabes, o sea, estos hechos o todo este tipo de situaciones me han hecho como manejar de una mejor manera mi espiritualidad, mi relación con Dios, y ya trabajando los procesos, dedicándome a mí, mi parte espiritual, a mi familia, cómo a conocerme un poco más, fortalecer un poco más esas bases que yo traía, entonces pues más o menos creo que es eso.

- 13. ¿Consideras que este contexto en el que sucedieron los hechos ha cambiado?:** Yo diría que no ha cambiado para nada, asesinatos, torturas, desplazamientos sigue habiendo, a mis compañeros lo siguen amenazando, puedo hablar del caso puntual de otra compañera y pues de otros compañeros, también de las personas que le apostamos a esto, que de alguna u otra manera hemos tenido que salir a defender los territorios. O sea, tal vez han hecho parecer esto desde los desplazados como crímenes pasionales y vainas así o por problemas personales, pero cuando uno va mirar qué personas han tenido que irse del territorio ha sido por violencia. O sea, se trata de disfrazar, pero cuando se estudia uno se da cuenta que las personas que han sido desplazadas de su territorio han sido personas que se han dedicado al trabajo con las comunidades, a la defensa de los derechos humanos, de la vida del territorio. Entonces yo creo que sigue igual o quizás peor ahora.
- 14. ¿Qué acciones decidiste realizar para cuidar de tu bienestar y el de tus seres queridos?:** Bueno pues en primer lugar pues que no quedará ninguno tan cerca de ese territorio, sí, o sea hablo de mi hijo, de mis papás, mis hermanos y hermanas, que no quedaron allá en peligro.
- 15. ¿Qué personas han sido un apoyo para ti en este proceso?:** Bueno pues mi mamá porque nos hemos apoyado la una a la otra, yo creo que Daniela de la Corporación, de alguien que pues no quiero decir el nombre pero es una persona que me ayudado, le ha aportado bastante a la lucha de este país y que representa una cantidad grande de víctimas en este país, y pues ella también ha sido un apoyo gigante en cuanto materia moral y económica especialmente, y desde luego Dios que me ha llevado, fortalecido, me ha guiado en las buenas y en las malas. A mí sí me han preguntado de pronto como me ha ido con la institucionalidad, y yo he pasado derechos de petición con la procuraduría, la defensoría, hemos tenido pues protección. Entonces digamos, pues, bueno en ese sentido también hemos tenido no todo el apoyo como debería ser, porque el hecho de ser víctima uno debería te debería dar unas mejores condiciones, pero uno se pone a revisar la situación de pronto de muchas de mis compañeros y no... Nosotros hemos tenido suerte y hemos sido bendecidos en estas cuestiones.
- 16. ¿Qué acciones del Estado te han ayudado a dar trámite o solucionar estas cosas en el marco del conflicto armado?:** Bueno pues en realidad ha sido una pelea dura con la fiscalía porque pues no han ayudado mucho y digamos nosotros hemos ayudado a identificarlos dar los nombres de quienes nos amenazaron porque de verdad que la negligencia de la institución, la falta de responsabilidad, muchas cosas no permiten pues que el trabajo que ellos realicen avance de la manera que debería. Entonces, pues ha sido una lucha grande, no, sin embargo, pues como yo les contaba hoy, he escrito siempre como con contactos con la defensoría del pueblo, de la procuraduría. Ha habido dos mujeres, digo yo que me han ayudado apoyado bastante en hacer esta presión a la fiscalía y estar ahí como siguiendo esto, y bueno hablando del tema de la unidad de víctimas con lo de la ayuda humanitaria y estas cosas, menos mal pues de parte de la unidad nacional de protección durante 6 meses recibimos un apoyo con un esquema de seguridad colectivo para mi familia. Pues más o menos como eso, el tema de salud pues ahí a trancas y a mochas como funciona esto es todo el sistema de salud en Colombia, pero bueno, de una u otra forma hemos podido recibir algo porque sí está difícil con esta situación. Yo empecé a subir de hipertensión, a sufrir de diabetes, sobrepeso,

de todo, casi me muero, incluso hasta ahorita estoy en tratamiento por lo mismo. Ah bueno y el tema de educación sí, a los niños gracias a Dios los tenemos ahí en el colegio que es relativamente cerca donde vivimos.

- 17. ¿Consideras que si fuiste escuchada en su momento o has sido escuchada?:** sí, digo yo y gracias a las organizaciones que han estado ahí, como la Corporación Claretiana, ha estado Reiniciar, cocan, DHOC, Fensuagro... porque desafortunadamente una sola golondrina no hace llover, entonces pues siempre con el apoyo de las organizaciones he sido escuchada y especialmente por la Corporación Claretiana.
- 18. La corporación ha jugado un papel importante en este proceso, podrías contarnos ¿Cómo llegaste a la corporación y qué servicios de atención te brindaron o te brindan?:** digo que la corporación fue como un antes y después de mi vida, o sea ha sido como este punto que ha marcado la diferencia, desde el día de mi llegada a Bogotá. Conocí la corporación sin saber dónde iba a vivir, que iba a desayunar, o sea yo llegué a través de las organizaciones que venían apoyándome desde territorio, cuando un padre que trabajaba conmigo y pues ahí llegué a la Corporación Claretiana. Bueno, de alguna u otra forma contactaron a Reiniciar y yo llegué a la Corporación. Yo recuerdo que estaban Daniela, Michel y Ana. Ellas estaban afuera del hospital y obviamente cuando yo salí, que había acabado de llegar a las 6 de la mañana, ellas estaban como a las 8 tal vez ya ahí muy pendientes de mí. Y no, pues en esos momentos uno no quiere comer, no quiere saber de nada, sin dormir, porque los hechos fueron el 21 agosto, demasiado reciente. Yo duré en el hospital unos días. Entonces ellas se presentaron, yo con mucha desconfianza con mucho miedo y pues ya posterior a eso me ayudaron a ubicar con Reiniciar, o sea, yo la verdad cuando me encontré con ellas yo no sabía dónde dormir ese día sea, tenía mucho miedo, yo no conocía, no sabía, yo cuando llegué miraba gente, los familiares de los pacientes en el hospital botados por ahí en rincones o en sillas con cobijas y yo dije señor que me va a esperar a mí. Y de ahí en adelante se viene pues este proceso por dos años.
- 19. ¿Tú crees que en algún momento intentaron silenciar tus denuncias o exigencias?:** Si, como te digo lo de la fiscalía ha sido un proceso y hablo directamente de ellos. Ha tocado con procuraduría y defensoría estar ahí todo el tiempo para poder ver medianamente que el proceso penal avance, porque hay todavía personas por capturar y muchas cosas que no sabemos, cómo ese derecho a la verdad. Y ya pues en lo otro eso ha sido de silenciarme en el proceso, con el hecho de tenerme por fuera del programa.
- 20. ¿De qué manera lograste reconocer tus derechos siendo víctima del conflicto?:** Pues digo yo que, haciendo denuncias, no quedándome callada, apoyándome en las organizaciones dando a conocer el caso, porque esto se dio a conocer en Naciones Unidas de pronto no fue muy fuerte en los medios de comunicación porque la verdad por seguridad decidí negar entrevistas y todo ese tipo de cosas.
- 21. ¿Cuál fue la ruta o línea de atención que seguiste una vez ocurrieron estos hechos de violencia?:** Eso fue digo yo, automático, como a las 3 o 4 horas de eso estábamos rodeados de policías, tuve hasta problemas con esa gente porque esos días que estuve con mi mamá en el hospital se mantenían detrás mío por todo lado. La policía, la fiscalía y ya vienen de una vez las organizaciones, DOC, y ya bueno la personería,

defensoría. No puedo decir que me dejaron por allá, la primera ruta inmediata fueron el personero y el fiscal del municipio y ellos empezaron activar las demás rutas. Ahí ya vine con la corporación y la unidad de víctimas a poner las denuncias, fue de una vez el estudio de seguridad, la unidad de protección también a los 5 días nos dio apoyo para arriendo y comida.

22. ¿Tú crees que todas las víctimas exigen justicia o reclaman sus derechos?: Yo creo que en su mayoría las víctimas exigimos justicia, el problema es que no tenemos muchas veces garantías para pedirlo y exigir, porque cuando uno está ahí tiene miedo a denunciar a que lo vean, incluso a presionar las instituciones. Que se haga justicia es muy complicado, yo la verdad no conozco en el tiempo que llevo trabajando con comunidades que digan que realmente se hizo justicia, al contrario, en mi caso personal no ha habido justicia aun, pero bueno capturaron a alguien igual uno no sabe en cuánto tiempo lo dejan ir a casa a que siga haciendo daño. En nuestro caso se movieron rápido porque nosotras aumentamos el riesgo, pero por ejemplo a mi mamá que sobrevivió la pusieron a reconocer al agresor, o sea, ser doblemente revictimizada en un tribunal y el arrodillado diciendo que lo perdonen. Yo por ejemplo esa vez salí casi para urgencias con un dolor de cabeza horrible y mi mamá que fue víctima directa quedo con un trauma, no dormía, no comía, entonces es cómo en vez de hacer justicia someten a las víctimas a más injusticia, yo no sé de las personas que organizan eso como ponen al victimario ahí a un metro de distancia porque eso es justicia y el perdón para las víctimas.

23. ¿Por qué decidió continuar exigiendo justicia? ¿Cuál es su principal motivación para continuar?: Bueno uno, porque yo digo que nada de lo que se perdió fue gratis, yo digo que nada nos va a devolver a nuestro compañero pero sé que es lo mismo que él hubiera hecho si eso me hubiera pasado a mí , el hecho de saber que por lo menos va haber cárcel para esas personas, uno no puedo decir que queda tranquilo pero continúa un poco con menos angustia sabiendo que están encerrados y no por ahí haciendo las mismas cosas. Yo digo que esas cosas son de nunca acabar, yo no sé si algún día mi familia o la de mi compañero tendremos tranquilidad de andar por ahí o retornar al territorio, de una u otra forma a pesar de ser libres uno tiene limitaciones, no se puede traer a nadie a la casa porque no se quien quiera ubicarme. Este tipo de situaciones son una intranquilidad de por vida, uno vive con esos enemigos para siempre y uno les sale a deber porque son bravos porque los capturaron.

24. ¿Qué entiende por participación ciudadana?: Como la posibilidad de nosotros los civiles, de opinar y dar a conocer nuestras situaciones reales, dar una opinión para buscar soluciones o propuestas que se puedan convertir en la creación de una política pública, o soluciones para otras personas que desconocen los espacios de participación.

25. ¿Es usted una ciudadana activa?: Si, últimamente he estado quieta, pero si he participado en creación de política pública de género.

26. ¿Cómo considera que se forjó este liderazgo siendo también una víctima del conflicto?: Inicialmente yo era víctima en cierto modo porque había tenido que ver a mis amigos de pronto perder familiares o el

papá, conocer de pronto niño a quienes les asesinaron la familia. Era víctima indirecta, porque cuando era niña no entendía por qué pasaban esas cosas. Con los años llegué a trabajar en producción agrícola, entonces llegue a los territorios y empiezo a mirar la vulneración, el desconocimiento por parte de las comunidades, empecé a desprenderme de mi rol y a decir bueno acá hay más que hacer, no es sólo ganarse un sueldo, también hay más que hacer y me quede porque también estaba en juego mi vida sentimental, siempre fui muy inquieta entonces empecé a decir a la gente porque no hacemos las cosas nosotros mismos. Entonces viene esa vaina de empezar a trabajar con la gente, y gestionar y hacer porque juntos podemos. Y me dijeron no porque no nos representa en la junta de acción comunal, usted que le gusta toda esa vaina, y bueno ya cuando mi trabajo empezó hacer como eco en las organizaciones me empezaron a convocar para las políticas públicas y empiezo hacer parte de las organizaciones. Fue importante inculcarle a la gente que había otros medios para hacer las cosas, también desde lo técnico me ayude para explicar.

- 27. ¿Consideras que el ser mujer en una sociedad como esta limita o afecta tu labor como lideresa?:** Un poquito, siempre las mujeres tenemos varios limitantes en la sociedad machista que aún tenemos, la mayoría de mis compañeros eran hombres y a mí me tocaba a veces ponerme los pantalones y entrar hablarle a la gente duro. O a veces tocaba hasta pelear, las esposas se sorprendían porque decían que me respetaban y en la casa no se les podía decir nada. Era curioso, muchas de mis compañeras tenían problemas porque tenían pareja, en mi caso cuando me metí en estos procesos me separé y eso me favoreció. Aun así, un trabajo allí como mujer se da, logre representar 16 veredas del municipio y participar representando a las mujeres del sector.
- 28. ¿Cuál consideras que es tu fuerza como lideresa para generar cambio social?:** Primero que todo digamos como mi espíritu de fe, el creer que todo es posible, yo tengo mucha fe y soy muy creyente en que los cambios llegan, que algún día vamos a ver todo esto mejor. Y digo yo ese amor por el prójimo, esas ganas de seguir, de ayudar a los demás, de creer que la colectividad se puede dar y trabajar en conjunto, del respeto por los demás, de querer que los demás sean libres. De querer que mi hijo pueda conocer espacios más tranquilos, que tenga garantías de seguridad y pues inculcarle a él un poco de eso, que crezca con ese servicio comunitario.
- 29. ¿Cómo describiría usted el escenario donde se generaron los hechos de victimización?:** yo describo el escenario donde se generaron los hechos de victimización como un escenario de violencia donde no hay libertad de expresión, donde hay violación a los Derechos humanos, secuestro y asesinatos, intento de feminicidio, violencia sexual, un escenario oscuro un escenario de dolor y de tristeza.
- 30. ¿Qué estrategias desarrollaron para transformar o alterar la realidad que este contexto imponía?:** bueno hablar de transformar ese contexto es bastante difícil, yo creo que la estrategia de momento desafortunadamente fue abandonar el territorio, salir de la región llena de dolor de angustia dadas las condiciones en las que se presentaron los hechos. Creo que la estrategia también posterior a esto fue tratar de sobrevivir y hasta la presente se ha hecho gracias a Dios, buscar ayuda en las organizaciones sociales y tratar de ser escuchada en diferentes espacios, también el tema penal denunciando y aunque aumento el

riesgo ayudar a ubicar responsables de los hechos.... tristemente las Víctimas deben seguir arriesgándose si quieren alcanzar justicia, aunque hablamos de una justicia incompleta...

- 31. ¿qué acciones llevaron a cabo para denunciar los hechos de victimización y reclamar sus derechos?:** las acciones que se llevaron a cabo para denunciar estos hechos fueron principalmente poner en conocimiento de la Fiscalía, de la policía acompañada desde luego de las organizaciones sociales, en mi caso con la fundación Derechos humanos del Oriente colombiano, también acompañados por la corporación claretiana Norman Pérez bello, también denunciar ante la unidad de víctimas para poder recibir ayuda en mercado, ayuda humanitaria cómo le llaman pues dadas las circunstancias llega uno sin nada con muy escasa ropa sin muebles y enseres ni un sitio donde vivir, también con la unidad nacional de protección para que el estado nos garantizara un servicio en el tema de protección de seguridad.
- 32. ¿Qué opinión tienen de los derechos de las víctimas del conflicto armado?:** en mi opinión los derechos de las víctimas del conflicto armado son muy bonitos, se leen muy bien, así como están escritos uno dice wow hablan de verdad, justicia, reparación de la reparación integral y yo digo dónde está todo esto si existen víctimas en este país que llevan años con el dolor de ni siquiera saber dónde está el cuerpo de los seres que les arrebataron porque nadie dice la Verdad, ¿justicia? hay cantidad de asesinos de abusadores, esas personas que han cometido los hechos victimizantes libres o algunos en mansión por cárcel como diría yo... bueno el tema de la reparación yo creo que las personas que hemos o que han sufrido hechos aberrantes que nada repara tal daño, bueno por el otro lado ya el tema de ayudas humanitarias este tipo de cosas que ofrecen pues también como derechos a las víctimas creo que es algo muy mínimo a comparación con lo que muchos tenemos que dejar en los territorios, hablando de terrenos, hablando de animales de aquello que tanto le cuesta trabajo construir y conseguir a un campesino en mi caso, muchas veces dicen que hay el derecho a la restitución de tierras. ¡¡¡Pero existen cantidad de campesinos aún en la ciudad que a pesar de los años no les han regresado ni siquiera un centímetro de tierra... entonces pues concluyó diciendo nuevamente que estos derechos solamente existen en realidad porque los escriben en el papel porque no se están implementando como debe ser!!!
- 33. ¿cómo asegurar que los derechos de las víctimas se respeten?:** pues por lo menos que se cumpla lo que está en la constitución, porque es que vea, en Colombia no se respeta ni eso, no hay que ir muy lejos para darse cuenta. Entonces pienso que, una de las cosas que pueden asegurar que los derechos de las víctimas se respeten sería que hubiese voluntad política por parte de los gobernantes y de los funcionarios que hacen parte este tipo de estancias dependencias como la unidad de víctimas, como la jurisdicción especial para la paz, de los legisladores, etc. bueno que se tomen medidas realmente drásticas en contra de los victimarios porque yo creo que en este país lo que se hace es premiar al victimario y condenar a la víctima.
- 34. ¿cuáles son las actividades concretas que desarrollan como lideresas que generan un reconocimiento y apoyo por parte de su comunidad?:** En mi caso algunas de las actividades que realice en el territorio fueron:

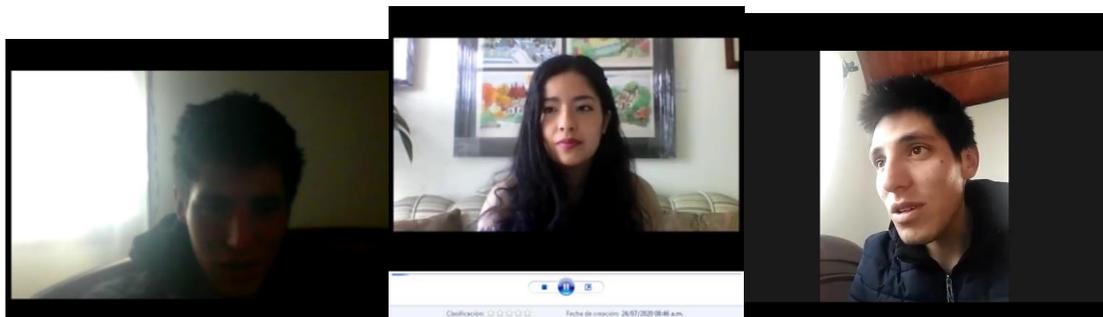
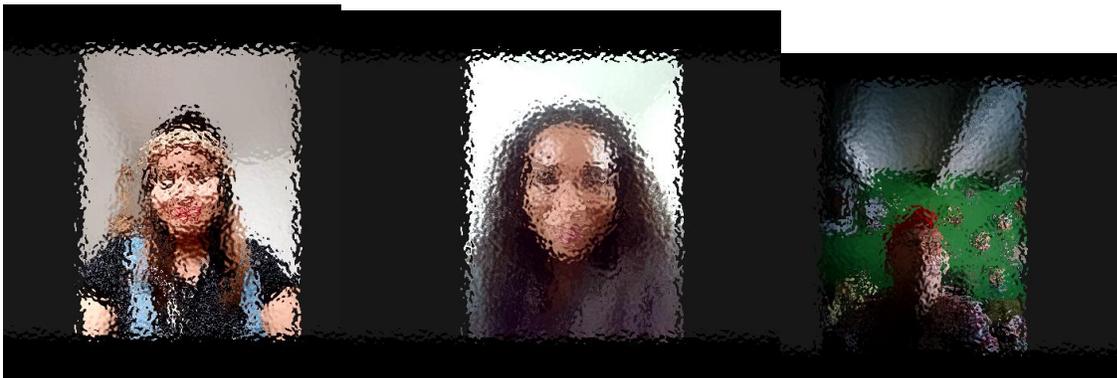
- participe de la gestión y arreglo de vías de acceso a la región.
- Trabajé en la construcción de la paz apoyando el proceso de sustitución de Voluntaria de cultivos de uso ilícito en la firma Los acuerdos colectivos e individuales.
- También como delegada al consejo asesor territorial departamental CAT y la comisión municipal de planeación participativa CMPP en lo que concierne al marco del programa nacional integral de sustitución voluntaria PNIS.
- Apoyar a la comunidad generando denuncias con respecto a la violencia de los Derechos humanos.
- Interlocución en algunos espacios con entes del estado en representación de las Comunidades campesinas.
- Trabajó con mujeres; legalización de una organización de más de 150 mujeres campesinas en defensa de la paz y el medio ambiente.
- Actualmente sigo aportando los procesos en defensa de la implementación de los acuerdos de paz con organizaciones de tercer Nivel.
- Construir y transformar memoria con actividades que salen de nuestro corazón y se plasman con nuestras manos, levantando nuestra voz y siendo la voz de aquellos compañeros y compañeras que ya no están, acompañadas por la Corporación claretiana Norman Pérez bello.

35. Entendiendo al líder social como un puente para la expresión de intereses por parte de una comunidad al Estado, ¿Qué mecanismos sugieren para proponer y controlar el poder político del país?: Yo pienso que mecanismos existen, contamos con acciones populares, los cabildos, las consultas, este tipo de mecanismos que a nosotros como sociedad civil nos pueden servir para exigir, rechazar y ejercer pues como un control al poder político en el país pero desafortunadamente nosotros por desconocimiento muchas veces o simplemente por alejarnos del bien común del bien colectivo le damos más valor a lo individual y no agotamos este tipo de posibilidades que ya existen, también contamos con algo que se llaman los consejos territoriales de planeación en donde la sociedad civil puede hacer controles y pueda ser veedurías puede estar pendiente realmente del trabajo que realiza los políticos los administradores en los diferentes territorios.

36. ¿Qué recomendaciones darían a las personas que quieran desarrollar una observación puntual y eficaz de las acciones del gobierno?: Lo que yo sugiero es que nosotros seamos llamados a la unidad, a trabajar por la defensa de las personas que están en igualdad de condiciones con nosotros, a que no opaquemos o le metamos como se dice zancadilla a los compañeros al vecino del lado al del frente y yo creo que estamos o debemos decidarnos a jalar todos para el mismo lado, creo que a nuestra sociedad desafortunadamente la ha bañado ese viejo adagio que dice "divide y reinarás": nosotros permanecemos divididos, cada quién le importa su vida y sálvese quien pueda y pienso que así será difícil, casi imposible ejercer realmente un control al poder político y lograr un verdadero cambio sí como sociedad continuamos divididos. Recomendaría actuar con resistencia, con transparencia, realizar cualquier tipo de acción respaldado por otros compañeros y organizaciones no es recomendable actuar solos, pero sobre todo debemos de tener muchísimo cuidado porque tristemente en este país nos condenamos a pena de Muerte cuando denunciemos, no estamos de acuerdo con las injusticias del estado y alzamos nuestra voz.

37. ¿Qué transformaciones quieren ver reflejadas a través de las acciones que desempeñan como líderes?: Me gustaría que se les diera cumplimiento a los acuerdos de paz, que la gente al menos los leyera, porque es que a veces ni eso, pero si quieren acabarlos... Quisiera ver a los territorios libres de violencia, deseo que haya justicia, igualdad de derechos sin importar el género la raza o la clase social, quiero seguir dignificando la memoria de aquellos que ya no están y siendo su voz en diferentes escenarios.

38. ¿Cómo la sociedad civil podría aportar?: pues yo hago un llamado a la unidad, al trabajo colectivo, a que como sociedad nos pronunciemos y rechacemos cada hecho violento que se viva en el país, a que exijamos y defendamos nuestros derechos, a que le apostemos a la paz, a que no seamos indiferentes ante la situación que vivimos, porque solo unidos podemos transformar la triste realidad que ha vivido por tanto tiempo nuestro país.



Acta de sesión para investigación de tesis **LIDERESAS SOCIALES**
VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA. EXPERIENCIAS DESDE LA
RESILIENCIA Y LA RESISTENCIA SOCIAL EN UN ESCENARIO DE POST ACUERDO.

	Acta #4-Sesion 4
Acta elaborada por: Andrea Katherin Ospina Navarro	Fecha: 24 de Agosto de 2020
Asistentes: Lideresa 1 Lideresa 2 Lideresa 3 Juan Francisco Leonel Guerrero Daniela Rojas Garnica Andrea Katherin Ospina Navarro	

Investigadores: Andrea Katherin Ospina Navarro- Juan Francisco Leonel Guerrero Valbuena

Sesión de conclusiones proyecto de investigación

Esta sesión se dificulta un poco por la conexión a redes de las mujeres, se busca en esta sesión concretar preguntas específicas para el proceso de tesis.

Nota: se nota una actitud condicionada por la participación del representante de la corporación Claretiana.

-Se da inicio a las 9:00 am por una actividad rompe hielo denominada el mentiroso

Técnica rompe hielo:

Para este juego necesitamos descargar el tablero “El falso”, una vez hecho esto a todo color, buscaremos un dado.

1. Se empieza a jugar tirando el dado y moviendo la ficha a la casilla correspondiente. El jugador hará lo que esta le indica. Es decir, o bien mentir o bien contar la verdad sobre el tema que le tocó en la casilla.

2. Una vez que el jugador 1 ha terminado de hablar el resto de los jugadores del grupo deberán decidir si éste ha dicho la verdad o ha mentido. Cada jugador que acierte (por ejemplo, dice que el jugador 1 ha mentido y efectivamente lo que ha contado no se corresponde con la verdad) recibirá un punto. Pero si ninguno de los jugadores logra adivinar si el jugador 1 ha mentido o ha dicho la verdad, el jugador 1 recibe 2 puntos.

3. El juego termina cuando el primer jugador llega a la meta y alcanza la última casilla de «Fin». La persona ganadora es la que más puntos ha conseguido acumular a lo largo del juego.

Luego de esto se retoma el instrumento para resolverlo:

Invest ¿Qué entornos o espacios consideras que te han fortalecido como persona y como líderes?

A: Pues hechos como el que recientemente me están sucediendo son una de las cosas que a mí más me fortalece y como más me reafirma que yo siga en la lucha que estoy. Los panfletos, pero como para que uno resiste desista de la lucha.

Invest :¿Consideras que todo eso que te está pasando o te fortalece?

A: si me fortalece.

Aunque a veces quiero conocer, pero ahí se me revuelve y bueno sigo en la lucha como dice ni un paso atrás.

M: Bueno pues realmente espacios que me hayan fortalecido como persona y como lideresa, son varios o sea comenzando desde se me permitió la oportunidad reiniciar desde una junta de acción comunal en el territorio hasta la posibilidad de hoy día pues ocupar espacio en organizaciones de tercer nivel, como la coordinadora de cultivadores de Coca amapola y marihuana, como confenagro y bueno entonces yo creo que también pues esa posibilidad de haber trabajado de la mano, de haber estado ahí como uno más de ellos con comunidades campesinas, y entonces bueno aparte de que pues digamos como los hechos un poco fortuitos sí que me han

sucedido pues como a lo largo de los espacios que hemos participado, pues como el amadastramiento por parte de la fuerza pública

Bueno los hechos que nos tienen hoy acá y pues obviamente también, yo creo que el que me haya fortalecido también como persona bueno la corporación, desde luego, yo creo que mutrame me ha ayudado bastante a construirme también como mujer y bueno como a sanar en gran medida digamos como esas situaciones tan difíciles por las que hemos tenido que atravesar en los últimos 2 años, yo creo que pues eso.

C: Bueno va mi respuesta yo pensaría, a mí a mí me fortalece mucho, me a fortalecido muchísimo todo lo que todos los trabajos que yo tenga que hacer con memoria cualquier escenario para mí donde yo pueda interactuar donde yo pueda hablar mi memoria donde pueda divulgar pues de eso se trata de no callar de hablar. hablar, hablar.

Segunda pregunta

¿De acuerdo a la pregunta anterior cómo las han fortalecido o a través de qué prácticas o actividades?

M: A través de qué prácticas de actividades verdad o sea, cómo... Uno, bueno pues yo creo que como persona pues a valorar más los entornos a valorar más a las demás personas digo yo a valorar esa parte de humanos importantes que siempre han sido subestimados y yo creo que es el tema de los campesinos, el trabajo de las personas allá donde digamos esas personas que siempre han marginado que cuando uno está afuera, cuando está en la ciudad muchas personas *es no es que siembran coca por qué se les da la gana* o bueno como que minimizan el trabajo del campesino si, tal vez digamos yo nunca lo hice como tal pero pues digamos en algunas ocasiones pues era como un poco ajena si a pues lo que realmente sucedida en territorios así, entonces yo creo que por ese lado me fortalecí bastante también bueno en el tema pues cómo de defender los derechos, defender la vida y defender el territorio y bueno.

Y pues ni se diga en mutrame si, el trabajo, el apoyo pues de las compañeras y uno mirar que hay otras personas también con una situación muy parecida a la de uno sí, que pues desafortunadamente no solamente a mi familia la que le toca este tipo de situaciones si no también a muchas familias, más el hecho de uno acompañarse con otras personas que comparten pues el mismo dolor sí, las mismas necesidades las mismas dificultades, ese tipo de cosas eh lo fortalecen a uno muchísimo como persona yo creo que le dan a uno pues como ese ánimo, ese apoyo, también esas ganas de luchar de salir adelante de seguir de continuar trabajo.

Pues digamos de también el apoyo psicosocial psicológico que se recibe a través de la corporación de verdad que digamos aprender a manejar esa parte espiritual, las energías todo ese tipo de cosas a mi en lo personal me han transformado totalmente sí y bueno pues el trabajo de la memoria pues es un trabajo que pues antes no había realizado pues digamos que mantenía como obviamente la memoria existe, pero pues existía para mí pero pues no la veía como de una manera tan importante tan relevante que se que pudiera hacer un trabajo como el que hemos venido haciendo entonces yo creo que me ha enriquecido bastante y pues yo creo que puedo hablar digo yo de las ganancias a sido fortaleza de mi espiritualidad son unos aprendizajes grandísimos, si de cada uno, uno a aprendido cosas diferentes, fortalecimiento en materia de derechos humanos, la defensa del territorio y el amor por mis campesinos por mis compañeros y bueno pues yo creo que han sido unas ganancias enormes todo esto y bueno no se si algo se me escapó

A: Bueno como me a ayudado a mi esto, me a ayudado siendo un poco más segura de mi vocación queriendo más mis raíces porque mi trabajo siempre es con un enfoque diferencial siempre es con la comunidad afro, entonces pues nos ayudado mucho a que a querer y a no olvidar más nuestra cultura Porque cuando uno llega acá a la ciudad pues uno se le olvida un poco más se vuelve un poco como más blanco mestizo entonces es la lucha de cómo qué no dejar que nuestras raíces nuestras costumbres se pierdan, si me entiende, entonces me ayudado eso.

Invest: Y A tú ¿a través de qué prácticas o actividades has podido fortalecer eso que tú nos comentas de tus raíces afro?

A: Yo he corrido con la suerte y la fortuna de conseguir un trabajo que tiene que ver con mis costumbres y mis raíces yo soy la sabedora Afro de la localidad entonces por medio de eso trabajo con integración social Entonces por medio integración pues llegamos a los jardines, a los niños, profesores y padres de familia , aunque no ha sido muy fácil porque hay compañeras que envían por ejemplo sus trabajos y les dicen los padres de familia que ellos que tienen que ver con la cultura negra, que ellos no les importa eso, entonces a veces uno como que se decepciona un poquito, pero igual ahí estamos, seguimos para adelante no vamos a de desfallecer.

Leo: Entonces tú crees que lo has hecho a través de la enseñanza y la educación

Ana si

3 pregunta - ¿Cómo describirían ustedes el escenario donde se generaron los hechos de victimización?

A: Los míos como racistas, esa es la palabra racismo

M: Digamos que en mi caso yo creo que sí lo entendí un poco, pero pues no sé si pronto me permitieran cómo escribirlos después de enviárselo porque la verdad hoy no es como un momento muy muy adecuado como. (llanto)

Motivo por el cual se reconfigura la sesión y se queda en que las preguntas más complejas emocionalmente serán enviadas para resolverlas individuales

Siguiente pregunta mutrame

Se integra C

A resolver la pregunta de

(Y a través de qué prácticas o actividades has podido fortalecer)

C: Si para mí ha sido muy valioso todos los sitios, todos los rinconcitos por más chiquitos que sean para poder hacer memoria para poder divulgar, para no dejar ningún caso escondido y que todos podamos divulgar ha sido muy valioso conocer a estas mujeres tan grandes, tan valerosas con ese dolor tan grande que tienen, que lo cojo que lo he cogido yo el dolor de estas mujeres, porque yo sé cómo es ese dolor que ellas también sienten, el mutrame, el mutrame para mi es el Dios mío no tengo ni palabras como decir mutrame, es que mutrame es algo grande, y mutrame va a seguir creciendo y vamos a seguir haciendo memoria y yo quiero ver mutrame con mucha, mucha gente, que no importa las que se vayan sé que van a recordar siempre a mutrame, las que lleguen van a llegar con los brazos abiertos a encontrar ese rinconcito osea para mi eso es muy especial, si lo que pasa es que yo soy una persona tan agradecida con las cosas con Dios, con mis claretianos, ya llevo yo ya casi los 13 años con los claretianos y a ratos uno es desjuiciado, yo quisiera haber sido una persona muchísimo más grande para los claretianos pero sé que a mí me falta muchísimo, el espíritu santo sabe que me falta estudiar muchísimo, me falta aprender mucho, pero se que al menos un día que yo ya no esté me van a recordar como una mujer participante, como una mujer fundadora de mutrame, eso quiero yo.

Siguiente pregunta

¿Ustedes como mujeres transformadoras de la memoria de qué manera han articulado las luchas de cada una de ustedes en un objetivo común por medio del colectivo?

M: Pues no sé yo creo que una de las maneras es como por medio de la palabra, no, de la escucha, de la confianza, de contarnos de pronto pues como entre nosotras mismas, de escucharnos de acompañarnos y cómo lo decíamos ya, lo decía C también bueno como de compartir pues nuestro propio dolor y darnos cuenta que todas queremos lo mismo, que queremos pues como llevar siempre pues esos escenarios como esa memoria viva de los compañeros que ya no están, entonces pues creo que bueno que ha sido así.

A: Pues una de las maneras es contar nuestras historias y lo más importante que siempre nos hemos apoyado y nos hemos interesado pues por lo que le pasa la una a la otra, siempre ha habido una unión y pues también como dice Mery osea no solamente es que nosotros, osea nosotros somos las voces de las personas que ya no están y que han caído en esta lucha que nosotros continuamos día a día

C: yo estoy de acuerdo con mis compañeras oiga, parece que nos hubiéramos reunido las tres y hubiéramos hablado de la misma, y yo creo que esa es una de las cosas que nos identifica a nosotras mujeres cierto, lo primero nos hablamos con respeto, lo segundo nos queremos mucho, lo segundo no tenemos discriminación de absolutamente de nada y con una palabra de alivio con un simple hola mujeres buenos días, con eso con eso, como que nos arregla el día, cierto.

M: El abrazo fraterno y todas esas cosas

C: Huy si claro yo creo que eso es lo más rico

A: Siempre que nos reuníamos como mutrame, osea eso era desde que llegamos con el saludo era reír hasta que terminábamos

M: sí como un espacio también como para alejarse de las penas porque yo creo que esas tristezas en ese momento las convertimos en risa.

C: Por eso nosotras somos transformadoras de memoria hay esta la respuesta, por eso somos transformadoras de la memoria, claro el hablar y el saber escuchar, es que eso es tan bonito el saber escuchar porque es que nosotras entre todas sabemos escuchar si, yo lo que me e dado cuenta también mucho de mutrame es que así la otra esté estresada

No importa puede estar con miles de hormigas en la cabeza y ella está empujando esa mariposa

A: Doña C otra cosa que también hemos sabido respetar es el dolor de cada una nunca hemos dicho por decir algo hay no es que lo que pasa es que usted no sabe y mi problema es más grande que el suyo, no, osea, independientemente de que los problemas de uno sean por más grandes, igual todas estamos pasando por una situación difícil, entonces nunca debemos ni minimizar ni maximizar lo de los demás.

C: Esas palabras son muy bonitas

siguiente pregunta ¿Qué prácticas o actividades realizan cómo mutrame?

A: Trabajamos mucho la memoria, tenemos una tarea, unas cabezas

M: bueno yo también creo que bueno el tema 1 pues el tema del autocuidado, el tema pues también de plasmar como lo que tenemos aquí pues en una cabeza digo yo de mentiritas, pero plasmar nuestros recuerdos, nuestros pensamientos, el tema pues de pintar nuestros rostros también.

Risas

Como cuando hicimos colectivamente el logo de mutrame han sido cosas importantes

A: Que hemos llevado nuestras historias a dos universidades

M: Hemos compartido nuestros espacios a muchos espacios, mediante la escritura esa es una actividad del tema de escribir

A: Y esa es una actividad que sana mucho para aliviar el alma

C: Esas actividades que nosotros hemos hecho, todas son actividades de memoria, son eso que nosotras hacemos por más bobo que nos parezca eso es memoria, por ejemplo, la cabeza, es una memoria infinita, no interesa que por dentro no le hayan hecho sino una pintura y un signo eso es memoria

A: Claro igual eso tiene algún significado

C: algo tiene, algo tenemos en nuestra cabeza, si sumercé se pone analizar las cosas, porque uno tiene que analizar las cosas parte a parte, listo la cabeza no tiene nada, pero... ¿Por qué la pinto? ¿Por qué eligió ese color? Hay que ponerle sentido a cada cosa y nosotras nos corregimos con amor y nos corregimos objetivamente y positivamente, entonces miren chicas que clase le estamos dando a los chicos

A: jajajaj les quitamos el espacio

Risas

siguiente pregunta... Para no visionar la palabra víctima.... Acá vamos a mencionarlo como testigas, testigas directas del conflicto armado (CNMH) ¿cuál considera que es su poder de cambio como víctima y lideresa?

C: La palabra fuerte y demostrar que somos mujeres fuertes, demostrar que tenemos una palabra, una palabra verraca para nosotras eso... Para mí es eso

A: y claro como el ejercicio que nosotros hacemos allá en el mutrame, que nosotros hacemos transformación de dolor a memoria

M: Yo creo que también me puedo recoger en gran parte porque yo creo que bueno nos silenciar nuestra voz, no quedarnos calladas y por otra parte no sé cómo llamarlo tal vez hacer veeduría pues obviamente hay que mirar, pero yo creo que la palabra clave para esta pregunta es la voz

A: Y yo digo la transformación

Pregunta ¿para ustedes que es resistencia?

M: yo creo que para mí que la resistencia es, es aguantar, es digo yo es perseverar, es como digamos defender, si defender nuestros derechos, creo que bueno cuando exigimos garantías, cuando exigimos pues el

respeto por nuestras culturas, cuando defendemos nuestros territorios, defendemos creo yo firmemente y de pie e nuestros principios, nuestros ideales, e y bueno pues más que todo defender, pero defender, pero con amor, con pasión y también con criterio, para mí eso es resistencia

A: Bueno para mí la resistencia, es como aguantar es el, cómo, dejémosla así mientras me acuerdo

Pregunta ¿Qué es resiliencia?

M: Bueno pues yo tenía como concepto de resiliencia es como digamos sacar de todo lo malo lo bueno, o sea como cuando a veces uno llega y dice, aprender de los errores pero en este caso no es aprender de los errores sino aprender del dolor, o no aprender sino más bien volvernos más fuertes a raíz de, yo creo que es como transformarnos diría yo, como una transformación, la resiliencia es una transformación, ósea frente al dolor, o sea como cuando a mí me pasan cosas difíciles pero eso me hace mucho más fuerte si?, o sea yo creo que va de la mano con la resistencia, esto me dolió pero cada vez soy más fuerte, cada día me construyó más, cada día me siento como con más valor para estar bien, yo creo que también la resiliencia iría como con enseñanza como con aprender, como ese tipo de cosas, para mí es volvernos más fuertes con cada uno de los hechos y las cosas que nos han ido pasando.

A: para mí la resiliencia es la capacidad que tiene un ser humano una persona para resistir la pérdida de un ser querido, o sea de haber pasado una circunstancia bastante dolorosa y bastante traumática.

Pregunta ¿Frente a la resistencia y la resiliencia con que características se reconocen más?

A: yo me considero una persona resiliente

M: yo también

Pregunta ¿Qué entienden por víctima del conflicto armado?

M: pues yo digo que víctima del conflicto armado yo digo que somos casi todos, si yo digo que la mayoría de las personas vulnerables digo yo, los estratos más digo yo los estratos uno y dos que son las personas, yo creo que de una forma y otra el conflicto armado que ha afectado a, nos a afectado bastante a cada una de las personas que queremos, que amamos y que defendemos a nuestro país, si entonces pues digamos que en un

contexto muy amplio pues yo defino en esa palabra porque yo creo que nosotros no somos víctimas, los que hemos sido afectados de una u otra forma sino más bien somos sobrevivientes.

A: Eso iba a decir yo porque en realidad las víctimas son las personas que cayeron, o sea yo me acojo también a lo que dice M.

Comentario M

Ser mujer y enfoque de género.....

M digamos que tenemos a veces como que cambiar un poco, o sea es un trabajo grandísimo pero sería bueno como en hacer énfasis, o sea es que en la mayoría de los lugares y todo eso, utilizan mucho el enfoque de género es como por llenar espacios, o sea a uno le dicen o sea usted es mujer hágase acá porque necesitamos que participen uno, dos, tres mujeres pero no realmente porque si quieren respetar nuestro trabajo y nuestras opiniones, si entonces la sugerencia de hacer énfasis en eso.

Actividad construcción de canción:

Construir es la palabra que se hace

Para la construcción de la polifonía utilizamos la metodología de palabras que involucraba que las mujeres buscarán versos y rimas a través del abecedario:

1. Escribir el abecedario en forma horizontal

2. a partir de la palabra elegida –Resistencia- buscar otras palabras que rimaran ligados a la letra del abecedario:

Resistencia-Abstinencia

Resistencia-Decencia

Y así sucesivamente incentivando la creatividad para lograr escribir versos para dicha polifonía.

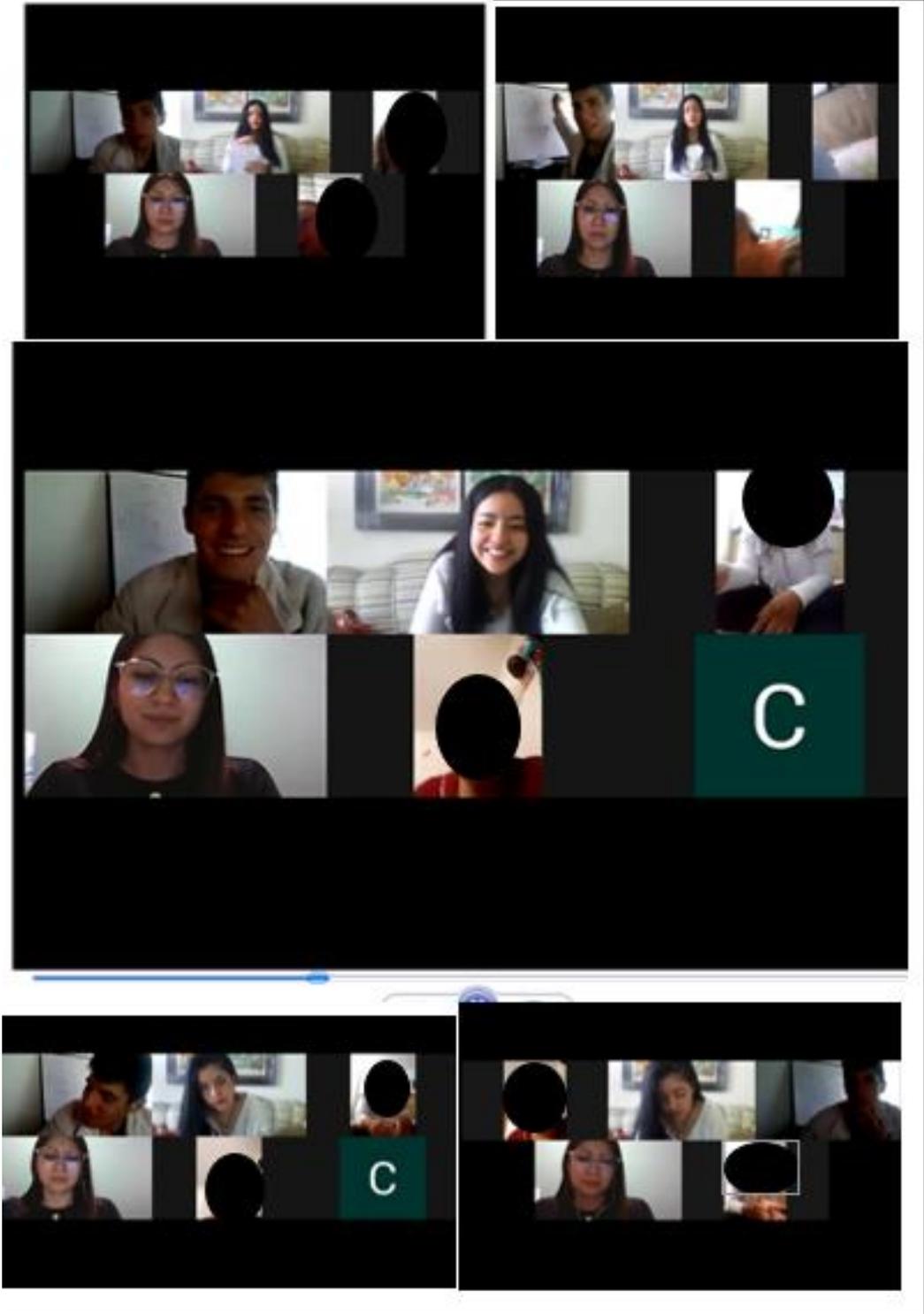
Frases como:

Ser líder es vivir, es caminar y compartir

Resistiré y caminaré porque lo lograré

A partir de esto se elaboraron unos ejercicios de respiración y técnica vocal para preparar las grabaciones de la polifonía.

Anexos: Fotografías de la sesión.



Anexo No 5-Foro Hablemos de resistencia

Este anexo cuenta con el video del foro como segundo anexo.

Flyer de convocatoria foro:



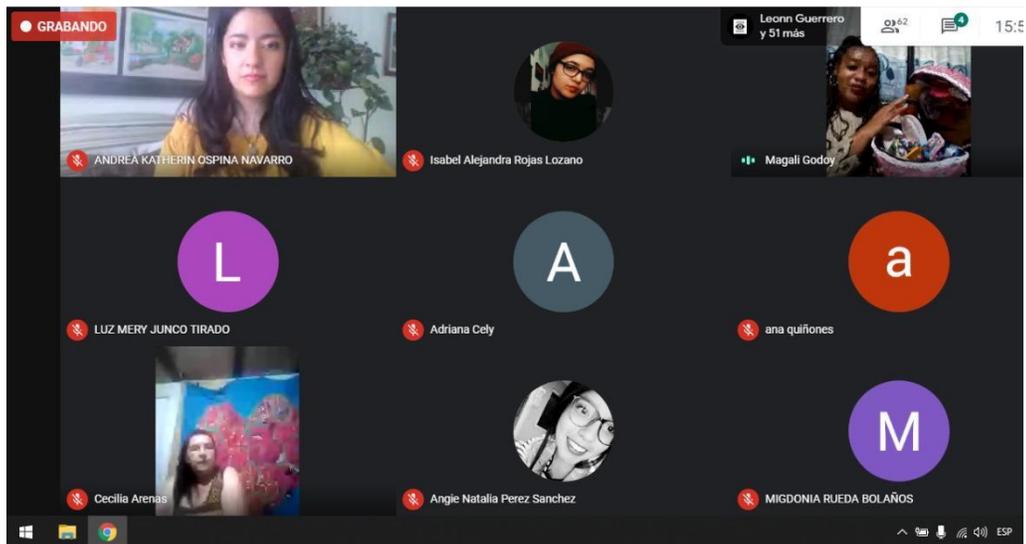
Posters de información sobre los ponentes:



Ponentes:



María Fernanda López-Universidad de la Salle-Ponente Mesa de experiencias.



Cecilia Arenas y Magaly Godoy-Mesa justicia para todos.



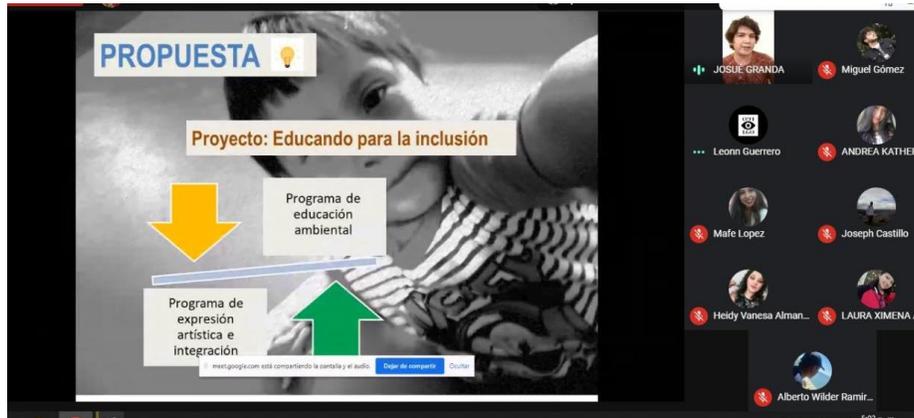
Gabriela Espinoza y Organza-Mesa Mateo López.



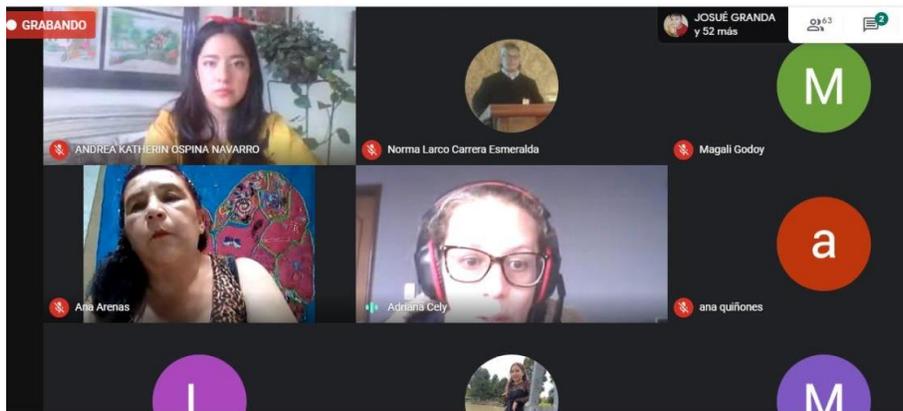
Grupo de representación Fusión Latina.



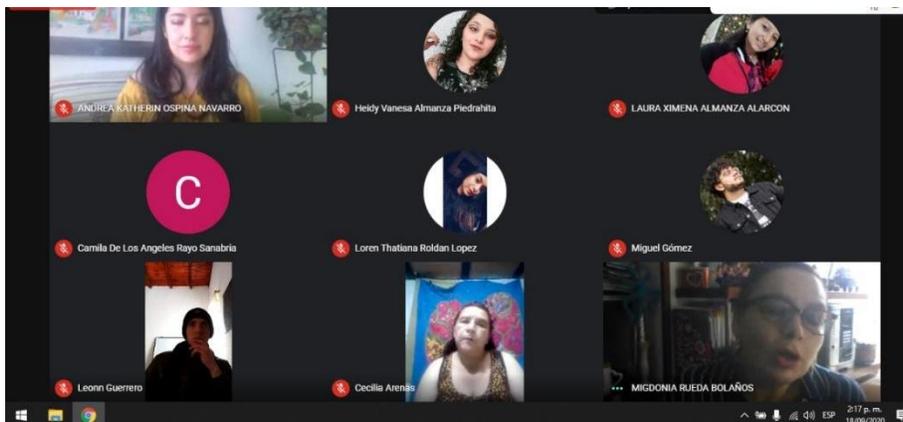
Joseph Castillo-Universidad Industrial de Santander-Ponente Mesa de experiencias.



Josué Granda-Ponente internacional-Mesa Experiencias



Adriana Cely-Mesa Justicia para todos.



Migdonia Rueda-Ponente Mesa de Justicia para todos.

The image shows a Zoom meeting interface. On the left, a presentation slide titled "Línea general" is displayed. The slide content includes a central text box: "Reconstruir memoria del proceso colectivo e individual por el que transita la mujer víctima del conflicto armado en su construcción como líder social." Below this text is a downward-pointing arrow leading to a blue oval labeled "Subjetividad rememorante". To the right of the central text are three blue ovals: "Resistencia social", "Participación política ciudadana", and "Resiliencia". The top of the slide features a stylized geometric logo. On the right side of the Zoom window, a grid of participants is visible, including Andrea Katherin, Leonn Guerrero, Miguel Gómez, Mafe Lopez, Joseph Castillo, Heidy Vanesa Alman..., and LAURA XIMENA.

**Ponencia: Andrea Ospina y Leonel Guerrero-Mesa de experiencias-
Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.**

Anexo No 6 - Polifonía.

Este anexo viene acompañado del logro musical que se elaboró con las lideresas.

A todos los líderes quienes hoy no pueden contar su historia,
pero cuyo legado será eterno
A estas mujeres que son símbolo de resistencia y resiliencia
a las cuales admiramos y respetamos profundamente.
A los y las, que ya no pueden gritar, pero cuyas voces
siempre serán escuchadas
A las guerreras fénix porque siempre logran renacer de
las cenizas
Y a un país que a gritos aclama por justicia, la verdad por
equidad por la verdadera paz
Por un país sin olvido

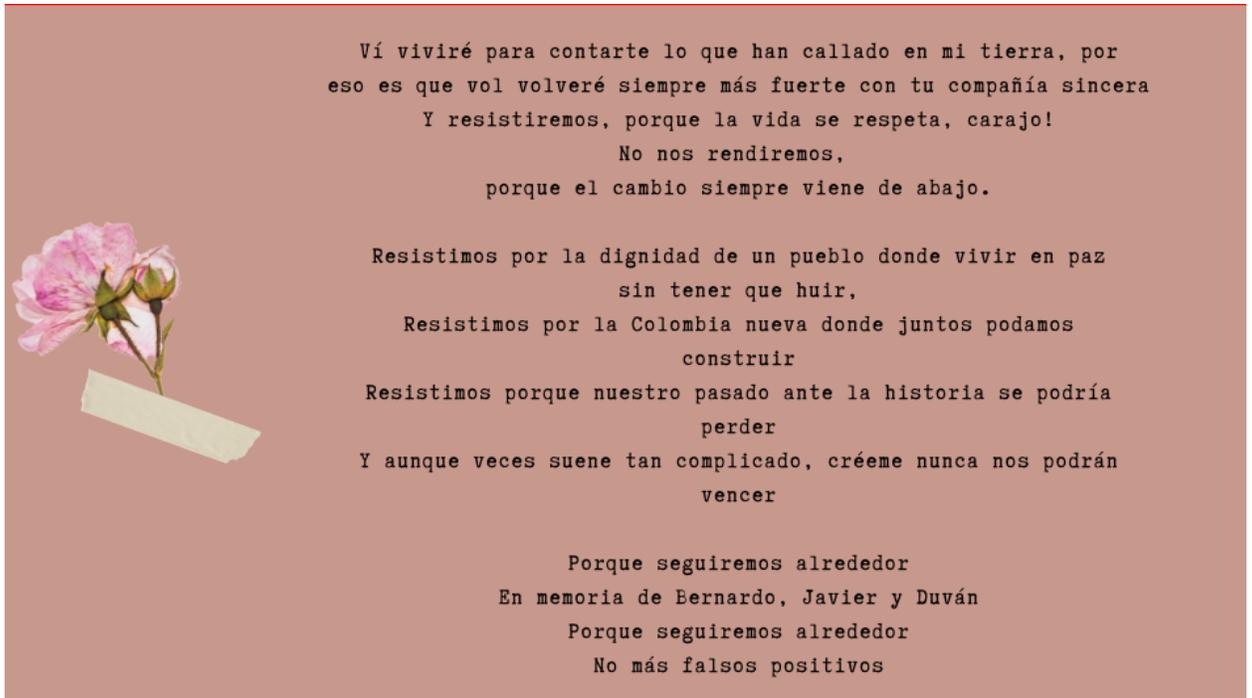


Para que en los territorios cese la violencia y muertes de
inocentes.
Hoy resisto y seguiré resistiendo porque nuestro país merece
vivir en paz, con equidad y con justicia social.
Por nuestros muertos ni un minuto de silencio..

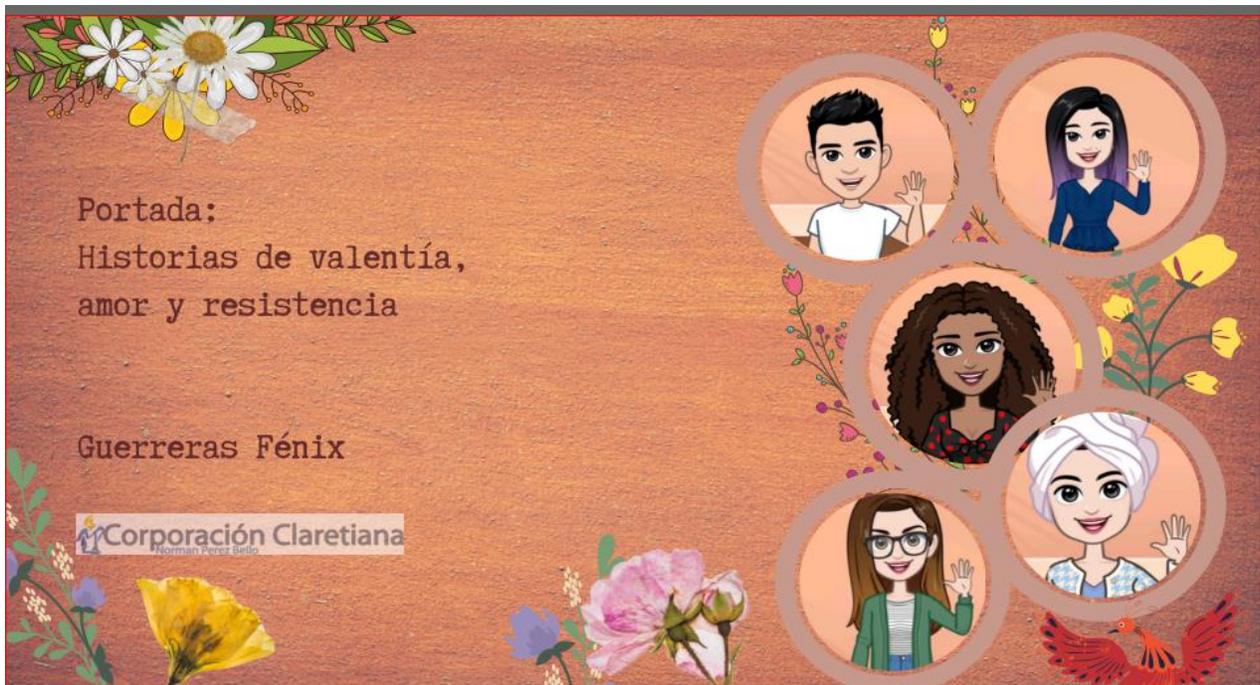


Contaremos la historia en honor a quién nos está.
Repasando la memoria, ninguno de ellos morirá
Fue duro perderte pero hoy sigo de pie.
Que el dolor me ha hecho fuerte y juro no me rendiré
El pasado y sus recuerdos que hoy nos acompañan más que ayer
consienten el por qué exigimos cambio, justicia para aquel que ya no esté
Porque seguiremos alrededor de la esperanza de mis hermanos
Porque seguiremos alrededor tejiendo amor con nuestras
manos.
Toda una vida de lucha y resistencia y si es posible hasta
la muerte llegaremos.
No al asesinato de líderes y lideresas, defensores y
defensoras de derechos humanos.
Resistimos porque queremos la implementación de los acuerdos
de paz ahora mismo.





**Anexo No 7- Cartilla Historias de valentía, amor y resistencia- GUERRERAS
FÉNIX**



Prefacio

Una polifonía de nuestra historia.

Si nosotros no hacemos memoria todo se olvida y no podemos dejar olvidar, porque un país sin memoria es un país sin historia (...) entonces nosotros somos las voces de esas personas, como ese legado. Si no contamos su historia, el mundo se olvidará de todos ellos, como si nunca hubieran existido (Are y Adoquimar, 2020)

Querida lectora, querido lector. Quizás estas palabras no alcancen a representar en su totalidad lo que para cada una de nosotras significó este proceso de reconstrucción de memoria, sin embargo, es un intento por hilar cada una de nuestras voces en una misma expresión, una que reconoce y siembra su valor en nuestra pluralidad social, cultural, política e intelectual. Una expresión que, por ende, retoma diferentes discursos, diálogos y visiones particulares del mundo, pero que a su vez labra un sentido armónico interno: la exigencia de unos derechos humanos y un lugar social y político que escuche y valide nuestra memoria y participación.



Hola, mi nombre es Adoquimar, soy una mujer muy alegre y extrovertida, aunque todo en mi vida no ha sido felicidad ni color de rosa. Les cuento mi historia, la parte más dura y triste de mi vida.

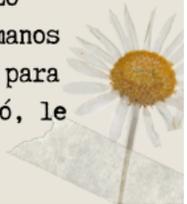
Como toda persona digna soy una mujer luchadora, echada pa'lante. Siempre me ha gustado trabajar, pero que denso, porque eso fue pie para mi primer hecho victimizante, ¡sí! ¿cómo les parece? Hace algunos años nos estaban pidiendo vacuna, pero por supuesto no íbamos a pagar. Yo salía de mi casa a las 5 de la mañana todos los días, dejando a mis hijos en casa de alguien para que los cuidara, yo le pagaba para hacerlo. No tenía dinero para pagar vacuna y no le iba a dar lo poco que tenía a unos desocupados que podían trabajar tal como yo para ganarse el sustento diario. Para ese entonces mi esposo trabajaba como mototaxista y eso al parecer llamó la atención de los extorsionadores, sin embargo, decidimos entre mi esposo y yo no pagar.



Una tarde llegando a casa después de un día largo de trabajo, estos señores nos esperaban en la puerta ¡sí, en mi casa! Nos asustamos mucho porque dentro de la casa estaban nuestros hijos. Se llevaron a mi esposo a la fuerza, sentí morirme, lloraba y les suplicaba, pero nada les importó. Al cabo de media hora llegó a mi casa uno de los hombres que se llevó a mi esposo apodado 3pl, me ultrajo, abusó de mí. Sí, es lo peor que le puede pasar a un ser humano. Me sentí la mujer más sucia de este mundo.

Después de varias horas, afortunadamente, mi esposo llegó, volvió mi alma al cuerpo y al día siguiente fuimos a la Fiscalía y pusimos la denuncia. Nunca le conté a mi esposo que había sido ultrajada, por temor a represalias o a qué me fueran a decir por ahí.

Vendimos lo que más pudimos y al día siguiente salimos de Tumaco. Nos fuimos a Cali y fue allí donde comenzó realmente mi proceso como líder social. Me encontré con grandes seres humanos que me ayudaron a cicatrizar tantas heridas y recuerdos, dándome fuerzas para seguir adelante, incluso decidí contarle a mi esposo lo que pasó. Le dolió, le dio mucha rabia, pero nunca me rechazó ni mucho menos me discriminó.



Al cabo de varios años de estar viviendo en Cali, luego de haber emprendido varios procesos exigiendo justicia y fortaleciendo ese liderazgo entre mi esposo y yo (pues él también es reconocido al día de hoy como líder social), decidimos irnos a Barranquilla por varias razones. En primer lugar, nuestro proceso fue muy fuerte y desgastante, llegando a ser insoportable

para mi familia el hecho de seguir recibiendo nuevas amenazas para que nos quedáramos callados. Nos decían que nos fuéramos del barrio, nos tiraban piedra y partían los vidrios de la casa. A las personas del barrio les daba miedo hablarnos por temor a represalias. Sin embargo, supimos sortear toda esta situación hasta aquel día.

Una de las amenazas se hizo realidad. Fue en la noche cuando dos individuos llegaron a la casa de mi suegro y lo intentaron asesinar,

pero, gracias a Dios, por un milagro, no lograron su cometido. Le pusieron un arma en la cabeza, pero no le salió ninguna bala, ningún disparo. Nadie pudo explicarlo.

Me llené de miedo y agarré mis dos hijos sin mirar atrás. Allá quedó mi suegro y mi esposo, a pesar de que los rumores de que iban a asesinar a mi suegro seguían llegando. Mi esposo le dijo que se fuera, pero él no hizo caso. Lo acompañó durante un tiempo y para diciembre mi esposo retornó, gracias a Dios, a Tumaco. Lo hicimos porque según nosotros ya no había peligro, además extrañábamos mucho nuestros familiares y amigos.

Seguimos con nuestro proceso tratando de rehacer nuestras vidas. Hubo calma por un tiempo, pero que va, en este país eso es algo que dura muy poco. La alegría de estar en nuestro pueblo no la arrebataron en un instante, pues asesinaron a mi suegro. Cumplieron con una de sus amenazas... Dolor profundo para toda la familia. Fueron meses terribles, meses con el corazón hecho pedazos, pero seguimos adelante hasta que, sin cumplirse un año del asesinato de mi suegro, escucho de repente unos gritos afuera de nuestra casa... Oh sorpresa, era una prima de mi esposo que entre lágrimas nos decía que habían asesinado a mis dos cuñados.

El dolor es indescriptible, nadie merece vivir algo así. Con la pérdida de mi suegro, ahora teníamos que asimilar la muerte de mis dos cuñados, eso es mucho dolor para una familia cuyo único error era servir a la comunidad y luchar por sus derechos. Nuevamente tocó salir de nuestro lindo terrenito. Desde ese entonces, un 23 de abril, estamos en esta fría ciudad donde gracias a Dios encontramos personas excelentes que nos han ayudado en nuestro proceso de sanación, con apoyo psicosocial, asistencia económica, entre otras cosas. Aunque también hemos encontrado malas personas, personas que nos revictimizan y nos discriminan por ser negros, pero eso no ha sido motivo para desmayar y desistir, seguimos en nuestro proceso de lucha, exigiendo justicia, rescatando por otra parte las tradiciones y costumbres afro en Bogotá. Y, aun así, mira lo sorprendente que pueden llegar a ser los tentáculos criminales en este país, pues incluso a kilómetros de nuestra tierra, seguimos recibiendo amenazas de muerte. Pero como dije antes, ese no será motivo para dejar nuestros sueños e ideales, seguimos desde aquí, en Bogotá, trabajando para el pueblo y por el pueblo. Y para terminar les dedico esta frase que me gusta mucho, nunca se olviden: “la vida es persistir, insistir, resistir y no desistir”.



“La vida es persistir, insistir, resistir y no desistir”.



"EL ARMA MÁS PODEROSA ES LA PALABRA"

ny, or
gville.
k (GR
"GP"
se and
end the
t a sign
lf right,
a quick
nd over
ot cross.

. There is
ern bank.



Una Guerrera
llamada Marlla



signs of the island being brought back to life anyway, I had

...being brought back to life anyway, I had

"Lindos momentos viví cuando
Al lado de mis padres crecí,
Me sentía muy feliz al sentir el calor de mi tierra cuando con mis pies
descalzos corrí,
Amor y paz en abundancia llenaban mi existir,
Risas iban y venían cuando con otros niños jugaba y jugaba sin parar
Intentando entender las distintas situaciones que al crecer conocí
Pensé que sería útil a la humanidad servir,
Oportunidad de estudiar la vida me brindó y con mis conocimientos una nueva
etapa emprendí
Sali de mis Comodidades cuál mariposa que deja su capullo y
Avance en mi camino en una Lucha que me ha cambiado la forma de Vivir
Dios ha Sido mi amparo y mi fortaleza y me dió Sabiduría
En tiempos de dificultad cuando en
Líder social me convertí"

